DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Martes 3 de Setiembre de 1991 - Nº 23413

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 76|991. — Amplía Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1990, proyectos de inversión, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de febrero de 1991.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1990, presentados por las Unidades Ejecutoras del Inciso 11 —Ministerio de Educación y Cultura—, algunas de las cuales solicitan ampliación e incorporación de proyectos en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados;

II) Que los proyectos de inversión cuya ampliación se solicita son los Nos. 701 "Equipamiento y Mobiliario" en un monto de N$ 400:000.000 (nuevos pesos cuatrocientos millones); 702 "Reparaciones edificios" en un monto de N$ 250:000.000 (nuevos pesos doscientos cincuenta millones); 706 "Máquinas, equipos, mobiliario y reparaciones en edificio sede" en N$ 30:000.000 (nuevos pesos treinta millones); 714 "Acondicionamiento, refacción y equipamiento de locales del Instituto Nacional del Libro" en un monto de N$ 10:370.000 (nuevos pesos diez millones trescientos setenta mil); 722 "Obras restauración monumentos históricos" en N$ 250:000.000 (nuevos pesos doscientos cincuenta millones); 740 "Adquisición de equipos, maquinarias y vehículos utilitarios" en N$ 122:400.000 (nuevos pesos ciento veintidós millones cuatrocientos mil; 755 "Equipamiento general de la Dirección General de Registros" en N$ 56:200.000 (nuevos pesos cincuenta y seis millones doscientos mil) y 767 "Expropiación y|o compra de inmuebles" en N$ 150:000.000 (nuevos pesos ciento cincuenta millones) que fueran incorporados al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1990 en la financiación 1.3 "Rentas Generales" por la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1990, los proyectos de inversión siguientes, en un monto total de N$ 1.246:570.000 (nuevos pesos mil doscientos cuarenta y seis millones quinientos setenta mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora	Monto en N$
11	001	001 Administración General	
		PROYECTOS	
		Equipamiento y mobiliario (Nº 701)	400:000.000
		Reparaciones edificios (número 702)	250:000.000
11	001	001 Administración General	
		UNIDAD EJECUTORA	
11	002	003 Dirección General de la Imprenta Nacional	
		PROYECTO	
		Máquinas, equipos, mobiliario y reparaciones en su edificio sede (Nº 706)	30[illegible]
		UNIDAD EJECUTORA	
11	003	008 Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación	
		PROYECTOS	
		Obras restauración monumentos históricos (Nº 722)	250:000.000
		Expropiación y|o compra de inmuebles (Nº 767) ...	150:000.000
		UNIDAD EJECUTORA	
11	006	014 Instituto Nacional del Libro	
		PROYECTO	
		Acondicionamiento, refacción y equipamiento de locales (Nº 714)	10:370.000
		UNIDAD EJECUTORA	
11	009	018 Dirección General de Registros	
		PROYECTO	
		Equipamiento general (número 755)	56:200.000
		UNIDAD EJECUTORA	
11	012	022 Dirección Nacional de Correos	
		PROYECTO	
		Adquisición de equipos, maquinarias y vehículos utilitarios (Nº 740)	100:000.000

Artículo 2º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1990, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 460:000.000 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta millones), a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora	Monto en N$
11	001	001 Administración General	
		PROYECTO	
		Adquisición de inmuebles (Nº 775)	50:000.000

Inc.	Prog.		Unidad Ejecutora	Monto en N$
11	001	001	Administración General	
			UNIDAD EJECUTORA	
11	003	008	Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación	
			PROYECTOS	
			Equipamiento y reparación de sedes (Nº 798)	30:000.000
			Reparación y reciclaje de Taller de Restauración (Nº 799)	40:000.000
			Adquisición de obras (número 800)	100:000.000
			Investigaciones (Nº 801) .	100:000.000
			UNIDAD EJECUTORA	
11	009	018	Dirección General de Registros	
			PROYECTOS	
			Adquisición de equipos de Computación y de Microfilmación (Nº 753)	40:000.000
			Compra de inmuebles y adecuaciones locativas (número 754)	100:000.000

Artículo 3º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1990, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 11 —Ministerio de Educación y Cultura—, por un monto total de N$ 12.569:051.352 (nuevos pesos doce mil quinientos sesenta y nueve millones cincuenta y un mil trescientos cincuenta y dos), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 4º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 5º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. — LACALLE HERRERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

A N E X O

Relación de Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondientes al Ejercicio 1990, incluidos (adjuntos) en el Proyecto de Decreto

Inc.	Prog.	Nº	Unidad Ejecutora Denominación	Cuenta	Importe
Inc.	Prog.	Nº	Unidad Ejecutora Denominación	Cuenta	Importe
11	001	001	Administración General	33197|780	6:000.000
11	001	001	Administración General	33197|790	200:000.000
11	001	001	Administración General	33197|820	
11	001	001	Administración General	33197|880	28:000.000
11	002	003	Dirección General de la Imprenta Nacional	33197|810	550:000.000
11	002	003	Dirección General de la Imprenta Nacional	213	5:000.000
11	003	008	Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación	33197|830	700:000.000
11	003	010	Dirección Nacional de Artes Visuales	33197|560	1:000.000
11	004	011	Instituto Nacional de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	33197|915	2:800.000
11	005	013	Comisión Nacional de Educación Física	33197|4	487.500
11	005	013	Comisión Nacional de Educación Física	33197|13	1:531.239
11	005	013	Comisión Nacional de Educación Física	33197|18	103:070.429
11	006	014	Instituto Nacional del Libro	33197|800	25:925.000
11	006	014	Instituto Nacional del Libro	33197|1000	10:000.000
11	007	016	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos	34347|10	18:252.392
11	007	016	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos	34347|070	870:000.000
11	007	016	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos	34347|120	517:600.000
11	007	016	Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos	34347|130	4:134.792
11	009	018	Dirección General de Registros	33197|835	856:000.000
11	012	022	Dirección Nacional de Correos	33928|950	4.717:400.000
11	012	022	Dirección Nacional de Correos	33928|980	1.166:850.000
			....		12.569:051.352

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
XXXX.1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
01	ADMINISTRACION GENERAL

SECTOR Nº ....

PROGRAMA Nº ....

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33197/780

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: Central

NORMA/S LEGAL/ES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Art. 24 Dto. Ley 14755 del 5/1/78 (Tasa Legalización)
-
-
-
-

I) INGRESOS

11) SALDO INICIAL N$ ....

21) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Tasa Legalización	N$	6.000.000
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ ______ N$ 6.000.000

SUMAS IGUALES N$ 6.000.000

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$			N$	....
R. 1 N$			N$	....
R. 2 N$ 1.500.000			N$	....
R. 3 N$ 1.500.000			N$	....
R. 4.7 N$			N$	....
R. 7 N$ 3.000.000	(Rentas Generales)		N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 6.000.000		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 6.000.000

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 6.000.000

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
01	ADMINISTRACION GENERAL

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº ....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMA/S LEGAL/ES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Art. 3º Inc. F Ley 13453 del 2/2/65
Fondo de Desarrollo de la Ciencia, Arte y Cultura

CTA. CTE. Nº 33197/790 ....
INST. BANCARIA: BROU ....
DEPENDENCIA: Central ....

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: DIRECCION DE CASINOS ..... N$ 200.000.000 .....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ .... N$200.000.000 .....

SUMAS IGUALES N$200.000.000 .....

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
R. 0 N$			N$ ....
R. 1 N$	705	Adquisición de inmuebles	N$ 50.000.000 ......
R. 2 N$ 50.000.000 ...			N$ ....
R. 3 N$100.000.000 ...			N$ ....
R.4.7 N$			N$ ....
R. 7 N$			N$ ....
R. 8 N$			N$ ....
R. 9 N$			N$ ....
TOTAL N$ 50.000.000		TOTAL	N$ 50.000.000

TOTAL EGRESOS N$200.000.000 .....
SALDO EJERCICIO N$2000000.000 .....
SUMAS IGUALES N$ ....

A. Velcavite (firma)
Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
198_ 1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
01	ADMINISTRACION GENERAL

	NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
SECTOR Nº	Art. 244 Dto. Ley 14189 (Fondo Nacional de Educacion
PROGRAMA Nº	Física y Servicios Culturales)
SUB PROGRAMA Nº	
CTA. CTE. Nº 35197/820	
INST. BANCARIA: B.R.O.U.	
DEPENDENCIA: Central	

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: DIRECCION LOTERIAS Y ..... N$ 2785.000.000....

QUINIELAS................ N$ ....

.... N$ ....

.... N$ ....

.... N$ ....

.... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 2785.000.000 N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 2785.000.000...

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$	701	Equipamiento y mobiliario	N$	400.000.000.....
R. 1 N$	702	Reparaciones Edificios	N$	250.000.000.....
R. 2 N$ 450.000.000			N$	....
R. 3 N$ 800.000.000			N$	....
R.4.7 N$ 15.000.000			N$	....
R. 7 N$ 800.000.000			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$ 70.000.000			N$	....
TOTAL N$ 2:135.000.000		TOTAL	N$	650.000.000

TOTAL EGRESOS N$ 2785.000.000...

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 2785.000.000...

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
198 1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
01	ADMINISTRACION GENERAL

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº ....
SUB PROGRAMA Nº ....

NORMA/S.LEGAL/ES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Resolución Poder Ejecutivo 30/7/86
- Bordereaux Salas Teatrales
- AGADU

CTA. CTE. Nº 33197/880........
INST. BANCARIA: BROU........
DEPENDENCIA: ...Central.......

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

21 INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ...Bordereaux............ N$ 10.000.000.....
...Agadu.................... N$ 18.000.000.....
" .... N$ ....
" .... N$ ....
" .... N$ ....
" .... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ ______ N$28.000.000......

SUMAS IGUALES N$28.000.000......

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$			N$	....
R. 1 N$			N$	....
R. 2 N$ 4.000.000....			N$	....
R. 3 N$ 4.000.000....			N$	....
R.4.7 N$ 6.000.000....			N$	....
R. 7 N$ 14.000.000....	(Rentas Generales)		N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 28.000.000		TOTAL	N$	28.000.000

TOTAL EGRESOS N$ ....
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 28.000.000.....

A. Delucaute

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
003	DIRECCION GENERAL DE LA IMPRENTA NACIONAL

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33197/810
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.376, art. 14 de 31/1/957.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

21 INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Ventas	N$	550:000.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	550:000.000,00

N$ 550:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 550:000.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto
0	N$		706	Máquinas, equipos, mobiliarios	N$	
1	N$			y reparaciones en Edificio	N$	
2	N$	163:000.000,00		Sede		30:000.000,00
3	N$	80:000.000,00			N$	
4.7	N$	2:000.000,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	275:000.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$				N$	
TOTAL	N$	520:000.000,00		TOTAL	N$	30:000.000,00

TOTAL EGRESOS N$ 550:000.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 550:000.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
003	DIRECCION GENERAL DE LA IMPRENTA NACIONAL.

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº ..002....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 213
INST. BANCARIA: Tesoro Nac.
DEPENDENCIA: ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 15.809, art. 97 y 98 de 8/4/986.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Venta de materiales en desuso N$ 5:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 5:000.000,00 N$ 5:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 5:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 5:000.000,00			N$	
3	N$			N$	
4.7	N$			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 5:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 5:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 5:000.000,00

EJERCICIO 1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
008	COMISION DEL PATRIMONIO HISTORICO, ARTISTICO Y CULTURAL DE LA NACION

SECTOR Nº 01
PROGRAMA Nº 003
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 33197/830
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
- Ley Nº 14.040, art. 3º de 20/10/971;
- Resolución del Poder Ejecutivo de 23/9/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
2% recaudación de Casinos del Estado	N$	700:000.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	700:000.000,00

N$ 700:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 700:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	798	Equipamiento y reparación de sedes	N$	30:000.000,00
1	N$	799	Reparación y reciclaje del Taller de Restauración	N$	40:000.000,00
2	N$ 15:000.000,00	722	Obras restauración Monumentos Históricos	N$	250:000.000,00
3	N$ 15:000.000,00	800	Adquisición de obras	N$	100:000.000,00
4.7	N$	767	Expropiac. y/o compra de inmuebles	N$	150:000.000,00
5.4	N$	801	Investigaciones	N$	100:000.000,00
7	N$				
8	N$				
9	N$		TOTAL	N$	670:000.000,00
TOTAL	N$ 30:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 700:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 700:000.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
0.10	DIRECCION NACIONAL DE ARTES VISUALES

	NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
SECTOR Nº 0.01	
PROGRAMA Nº 030	"
SUB PROGRAMA Nº 00	"
	" Dcto. P. Ejec. 838/12/88- 13/12/88
CTA. CTE. Nº 33197/560	"
INST. BANCARIA:	"
DEPENDENCIA:	

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 806.375

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	N$	
"	N$	
"	N$	
"	N$	
Saldo "	N$	
"	N$	
TOTAL INGRESOS	N$ 193.625	N$
	SUMAS IGUALES	N$ 1.000.000

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		PAGOS P/PASIVOS
R. 0 N$			N$	
R. 1 N$			N$	
R. 2 N$			N$	
R. 3 N$ 1.000.000			N$	
R. 4 Y 5 N$			N$	
R. 7 N$			N$	
R. 8 N$			N$	
R. 9 N$			N$	
TOTALES 1.000.000		TOTAL	N$	
		TOTAL EGRESOS	N$	
		SALDO FINAL EJERCICIO	N$	
		SUMAS IGUALES	N$	1.000.000

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
19 90

INCISO Nº	DENOMINACION
1 1	MINISTERIO EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
0 1 1	INSTITUTO INVESTIGACIONES BIOLOGICAS CLEMENTE ESTABLE

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº ...004...
SUB PROGRAMA Nº ..000

CTA. CTE. Nº ..33197/915.....
INST. BANCARIA: .B.R.O.U.....
DEPENDENCIA: Agenc. Av. Italia

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

DECRETO P.E. 938/88

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....
Sello .... N$ ....
.... N$ ....

TOTAL INGRESOS N$ 2.800.000.- N$ 2.800.000.-

SUMAS IGUALES N$ ....

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$			N$	....
R. 1 N$			N$	....
R. 2 N$ 2.800.000.-			N$	....
R. 3 N$			N$	....
R.4.7 N$			N$	....
R. 7 N$			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 2.800.000.-		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 2:800.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:800.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora Firma Contador Central

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
13	COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

SECTOR Nº 01
PROGRAMA Nº 050
SUB PROGRAMA Nº -

CTA. CTE. Nº 33.197/4
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: AG. CONVENCION

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley 6.194 del 17.7.1918 Art. 9o.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ -

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Porcentaje sobre recaudación de espectáculos de Boxeo	N$	487.500,oo
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	487.500,oo

N$ 487.500,oo

SUMAS IGUALES N$ 487.500,oo

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto
R. 0 N$				N$	
R. 1 N$				N$	
R. 2 N$	412.500,oo			N$	
R. 3 N$	75.000,oo			N$	
R. 4.7 N$				N$	
R. 7 N$				N$	
R. 8 N$				N$	
R. 9 N$				N$	
TOTALES	487.500,oo			N$	
			TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 487.500,oo
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 487.500,oo

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central
HECTOR C. MERGARAL
SUB - CONTADOR CENTRAL

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
13	COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

SECTOR Nº 01
PROGRAMA Nº 050
SUB PROGRAMA Nº -

CTA. CTE. Nº 33.197/13
INST. BANCARIA BROU
DEPENDENCIA Ag.CONVENCION

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley 14.692 Art. 1o.

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ -

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Porcentaje sobre recaudación de División Medicina N$ 1.531.239,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1.531.239,00 N$ 1.531.239,00

SUMAS IGUALES N$ 1.531.239,00

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0	N$			N$	
R. 1	N$			N$	
R. 2	N$ 918.744,00			N$	
R. 3	N$ 612.495,00			N$	
R.4.7	N$			N$	
R. 7	N$			N$	
R. 8	N$			N$	
R. 9	N$			N$	
TOTALES	1.531.239,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 1.531.239,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 1.531.239,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central
Cr. HECTOR C. MELGAR

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
1?	COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

SECTOR Nº ...
PROGRAMA Nº 050
SUB PROGRAMA Nº ...

NORMA/S LEGAL/ES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
LEY 14.189 Art. 244

CTA. CTE. Nº 33.197/18
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: CONVENCION

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ...

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ... N$ 103.070.429,oo
... N$ ...
... N$ ...
... N$ ...
... N$ ...
... N$ ...

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 103.070.429,oo N$ 103.070.429,oo

SUMAS IGUALES N$ 103.070.429,oo

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$ ...			N$	...
R. 1 N$ ...			N$	...
R. 2 N$ ...			N$	...
R. 3 N$ 103.070.429,oo			N$	...
R.M.7 N$ ...			N$	...
R. 7 N$ ...			N$	...
R. 8 N$ ...			N$	...
R. 9 N$ ...			N$	...
TOTAL N$ 103.070.429,oo			N$	...

TOTAL N$ 103.070.429,oo
TOTAL EGRESOS N$ 103.070.429,oo
SALDO EJERCICIO N$ ...
SUMAS IGUALES N$ 103.070.429,oo

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
014	INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO

SECTOR Nº 01
PROGRAMA Nº 006
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 33197/800
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Dec. 413/965 de 16/9/965; Contrato de consignación suscrito el 28/4/980 con la Intendencia Municipal; Ley Nº 15.903, art. 595, literal G) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Venta de libros	N$	5:100.000,00
Venta I.M.M.	N$	425.000,00
Ventas propias	N$	17:000.000,00
Convenios Inter.	N$	3:400.000,00
Saldo	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	25:925.000,00

N$ 25:925.000,00

SUMAS IGUALES N$ 25:925.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		P/Proyectos
0 N$		714	Acondicionamiento, refacción y	N$	
1 N$			equipamiento de locales del	N$	
2 N$	7:000.000,00		Instituto Nacional del Libro	N$	10:370.000,00
3 N$	5:444.000,00			N$	
4.7 N$				N$	
5.4 N$				N$	
7 N$				N$	
8 N$				N$	
9 N$	3:111.000,00		TOTAL	N$	10:370.000,00
TOTAL N$	15:555.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 25:925.000,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 25:925.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
014	INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO

SECTOR Nº 01
PROGRAMA Nº 006
SUB PROGRAMA Nº

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley 15.903 art 595 literal C de 10/11/87
Decreto 838/88 de 13/12/88 Reglamentario
del Decreto Ley 14.189 art. 244

CTA. CTE. Nº 33197/1000
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: CENTRAL

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Decreto 838/988 N$ 10.000.000

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 10.000.000 N$ 10.000.000

SUMAS IGUALES N$ 10.000.000

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0 N$			N$
1 N$			N$
2 N$ 6.500.000			N$
3 N$ 3.500.000			N$
4.7 N$			N$
5.4 N$			N$
7 N$			N$
8 N$			N$
9 N$			N$
TOTAL N$ 10.000.000		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 10.000.000
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$

INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO
CLAUDIO RAMA

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central
Cr. HECTOR C. MELGAR

EJERCICIO
19 90

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
16	S.O.D.R.E.

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº .072....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..14347/10......
INST. BANCARIA: ....
DEPENDENCIA: ....CENTRAL....

NORMA/S LEGAL/ES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto Ley Nº 14.189 art. 244 del 30.4.74
- Decreto Ley 838/88 del 13.12.88..

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 6.252.392....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Fondo Nacional de Educación Física y Servicios Culturales N$ 12.000.000

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 12.000.000.- N$ 12.000.000

SUMAS IGUALES N$ 18.252.392

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
R. 0 N$			N$ ....
R. 1 N$			N$ ....
R. 2 N$ 8.252.392			N$ ....
R. 3 N$ 10.000.000			N$ ....
R.4.7 N$			N$ ....
R. 7 N$			N$ ....
R. 8 N$			N$ ....
R. 9 N$			N$ ....
TOTAL N$ 18.252.392		TOTAL	N$ 18.252.392

TOTAL EGRESOS N$ ....
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 18.252.392

Firma Director Unidad Ejecutora — Dr. HECTOR HUGO BARBAGELATA, PRESIDENTE

Firma Contador Central — HECTOR C. MELGAR, SUB - CONTADOR CENTRAL

EJERCICIO 1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
016	S.O.D.R.E.

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº 007
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 34347/070
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 9.638 de 30/12/936;
- Ley Nº 13.318, art. 66 de 28/12/964;
- Ley Nº 15.809, art. 385 de 8/4/986;
- Ley Nº 15.903, art. 595, literal G) de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 20:000.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Public. y ventas varias	N$	850:000.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	

TOTAL INGRESOS N$ 850:000.000,00 N$ 850:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 870:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/P Costo proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$ 40:000.000,00			N$	
3	N$ 450:000.000,00			N$	
4.7	N$ 20:000.000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 348:000.000,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$			N$	
TOTAL	N$ 858:000.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 858:000.000,00

SALDO EJERCICIO N$ 12:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 870:000.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1990.

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
16	S.O.D.R.E.

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº 070
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 34347/120
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: CENTRAL

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

LEY Nº 15.809 Art. 385 de 8.4.986.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Publ.Ventas Varias .... N$ 517.600.000.-

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 517.600.000.- N$ 517.600.000.-

SUMAS IGUALES N$ 517.600.000.-

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$ 429.543.569.-			N$	
R. 1 N$ 88.056.431.-			N$	
R. 2 N$			N$	
R. 3 N$			N$	
R.4.7 N$			N$	
R. 7 N$			N$	
R. 8 N$			N$	
R. 9 N$			N$	
TOTAL N$ 517.600.000.-		TOTAL	N$	517.600.000.

TOTAL EGRESOS N$ ....
SALDO EJERCICIO N$ 517.600.000.
SUMAS IGUALES N$ ....

HECTOR C. MELGAR

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO 1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
16	S.O.D.R.E.

SECTOR Nº ......
PROGRAMA Nº ...070..
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMA/S. LEGAL/ES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
Ley Nº 9.638 del 30.12.936.-

CTA. CTE. Nº ..34347/130.....
INST. BANCARIA: ..BROU.......
DEPENDENCIA: ....CENTRAL.....

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 4:134.792.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ ______ N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 4:134.792.-

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$			N$	....
R. 1 N$			N$	....
R. 2 N$ ..2.634.792			N$	....
R. 3 N$ 500.000			N$	....
R. 4.7 N$ ..1.000.000			N$	....
R. 7 N$			N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 4:134.792			TOTAL N$	

TOTAL EGRESOS N$ 4:134.792
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 4:134..........

Firma Director Unidad Ejecutora — HECTOR HUGO BARBAGELATA, PRESIDENTE

Firma Contador Central — C.P. HECTOR C. MELIAN, CONTADOR CENTRAL

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
018	DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº 009
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33197/835
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Cordón

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto-Ley Nº 14.516 de 6/5/976, art. 83; Dec.-Ley Nº 15.167 de 6/8/981; Dec. 578/985 de 11/10/985; Dec. 553/986 de 19/8/986; Ley 15.809 de 8/4/986, art. 437; Dec. 364/987 de 4/8/987; Dec. 506/988 de 9/8/988; Resoluc. de 1/8/989.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 2:000.000,00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Tasa Serv. Registral	N$	850:000.000,00
Venta de fotocopias	N$	4:000.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	854:000.000,00

N$ 854:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 856:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto
0	N$	42:500.000,00	753	Adquisición de Equipos de Computación y Microfilmación	N$	40:000.000,00
1	N$	6:800.000,00				
2	N$	70:000.000,00	754	Compra de inmuebles y adecuaciones locativas	N$	100:000.000,00
3	N$	110:000.000,00				
4.7	N$		755	Equipamiento general de la Direcc. Gral. de Registros	N$	56:200.000,00
5.4	N$					
7	N$	427:000.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$	3:500.000,00		TOTAL	N$	196:200.000,00
TOTAL	N$	659:800.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 856:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 856:000.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

EJERCICIO
1990.

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
22	DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

	NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
SECTOR Nº 07	Arts. 193 y 194 Ley 13.640 de 26/12/67
PROGRAMA Nº 012	Art. 107 Ley 13.737 de 9/1/69
SUB PROGRAMA Nº	Art. 91 Ley 13.782 de 3/11/69
CTA. CTE. Nº 33.928/950	Art. 207 Ley 13.640 de 26/12/67
INST. BANCARIA: B.R.O.U.	Art. 239 Ley 14.252 de 22/8/74
DEPENDENCIA: Casa Central	Art. 233 Ley 14.252 de 22/8/74
	Art. 35 Ley 15.767 de

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 130.000.000

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	N$	4.587.400.000
	N$	
	N$	
	N$	
Sello	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	4.587:400.000

N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 4.717.400.000

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	740	Adquisición de equipos maquinarias y vehículos utilitarios	N$	
1	N$			N$	100.000.000
2	N$ 260.000.000			N$	
3	N$ 296.000.000			N$	
4.7	N$ 28.000.000			N$	
5.4	N$			N$	
	N$ 2.790.550.000			N$	
	N$ 3.000.000			N$	
	N$ 3.000.000		TOTAL	N$	100.000.000
	N$ 1.166.850.000		Transferencia a cta.33928/98 Art.232 Ley 15.903 TOTAL EGRESOS	N$	4:647.400.000
tal 4.547.400.000			SALDO EJERCICIO	N$	70.000.000
			SUMAS IGUALES	N$	4:717.400.000

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1990.

INCISO Nº	DENOMINACION
11	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
22	DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

SECTOR Nº 07
PROGRAMA Nº 012
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

CTA. CTE. Nº 33.928/980
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: Casa Central

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Transferencia de cuenta 33928/950 N$ 1.166.850.000

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1.166.850.000 N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 1.166.850.000

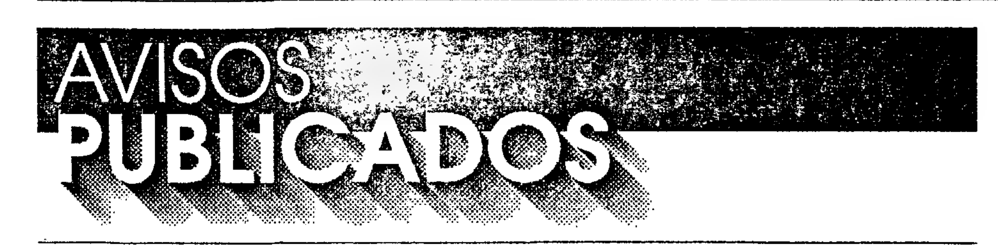
II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$ 1.005.905.000			N$
1	N$ 160.945.000			N$
2	N$			N$
3	N$			N$
4.7	N$			N$
5.4	N$			N$
7	N$			N$
8	N$			N$
9	N$		TOTAL	N$ 1.166.850.000
TOTAL	N$ 1.166.850.000			

TOTAL EGRESOS N$ ....
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 1.166.850.000

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NESTOR SANTOS BONILLA, (Ficha F. 1269/88).
Montevideo, noviembre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 332806 Ago 28- v Set 10

TERCER TURNO

ANA HARBAL HARBAL o ANA IIRBAL HRBAL, (Ficha F 1327/88).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32698 Ago 28- v Set 10

CUARTO TURNO

LORENZO ARTIGAS BECA SAREDO, (Ficha A/71/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32087 Ago 23- v Set 05

AMALIA RODRIGUEZ RAPOSO "Sucesión", (Ficha A. 859/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32530 Ago 27- v Set 09

QUINTO TURNO

ULPIANA CORREA de LARROQUE, (Ficha Nº S. 27/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32812 Ago 28- v Set 10

SEXTO TURNO

AURORA BARNECHE de PACHECO y JOAQUIN PACHECO SOARES o JOAQUIN NUNO SOARES, (Ficha E/708/84).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32076 Ago 23- v Set 05

ROMANO BASSO, HECTOR RENE o RENEE, (Ficha B./136/1991).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33133 Ago 30- v Set 12

PABLO PLACIDO BARROS BONIFACINO, (Ficha E. 1215/88).
Montevideo, 17 de octubre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33431 Set 02- v Set 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber que en autos caratulados: VICTORIANO ERIBERTO PASCAL MORENO.- Sucesión. Ficha S/73/90, se presentó Abel De León solicitando la expedición de segundo certificado de Resultancias de Autos, emplazándose a los interesados a deducir sus derechos por el término de 30 días.
Montevideo, 23 de julio de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30608 Ago 23- v Set 05

JOSE UMBERTO MOSCOSO de LEON, (Ficha S. 73/89).
Montevideo, 10 de abril de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33333 Ago 30- v Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

FEDERICO NORBERTO POLLINI CARNELLI, (Ficha A/962/88).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32350 Ago 23- v Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN SOFILDO PINTOS, (Ficha 426/88).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32816 Ago 28- v Set 10

JOSE COMETTI FENOGLIO, (Ficha S/579/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27677 Ago 29- v Set 11

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ADELA GUILLOT BARBOT, (Ficha E Nº 22/91 (declarada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32689 Ago 28- v Set 10

DECIMOCUARTO TURNO

ALVINO CATALANO CATALANO, Herencia Yacente, (Ficha S/202/88).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 68.800,00 20/pub 31410 Ago 20- v Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL AGUERRE BUSQUIAZO, (Ficha A. 194/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31642 Ago 22- v Set 04

MARIA IRENE ALBERTO GARCIA, (Ficha A. 119/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31677 Ago 22- v Set 04

ESMERALDA VIOLETA ROUTIN ETCHEVERRIA, (Ficha A./213/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31781 Ago 22- v Set 04

NELIA ELSA RIVERO PATRON de GAMBARO, (Ficha A./211/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31789 Ago 22- v Set 04

ISABEL ANTONIA GARCIA PARODI, (Ficha A./205/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31790 Ago 22- v Set 04

JUAN ANGEL SCALA PEDEMONTE, (Ficha A/219/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32000 Ago 23- v Set 05

CARLOS PEDRO TRIVELLI CUSOLITO, (Ficha A/190/91).

Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32001 Ago 23- v Set 05

MARTIN AGUSTIN BORDA VERNAZZA, (Ficha A/191/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32013 Ago 23- v Set 05

IRMA ZIBECHI MARCHISIO, (Ficha A/209/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32214 Ago 23- v Set 05

MARIA ANGELICA SILVA BEHRENS Y PEDRO MIGUEL BIALADE VIGIL, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 32217 Ago 23- v Set 05

JULIA ESTHER ZUNINO ARIZCUN o JULIA ESTHER ZUNINO DE SAETTONE, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32368 Ago 27- v Set 09

AMALIA DOMINGA CHIAPPONI BASSANI, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32374 Ago 27- v Set 09

RITA oLITA CELIA FLORES RAMON FRANCO FLORES, (Ficha A/216/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32502 Ago 27- v Set 09

EDGARDO RUBEN BLANCO SANCHEZ, (Ficha A/178/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31312 Ago 28- v Set 10

MARTA CONCEPCION LOMBARDO VALENCIA, (Ficha A/161/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32659 Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER VIGNOLI OLAONDO de WOOD, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32811 Ago 28- v Set 10

JUAN ALFONSO BRUGNOLI MORETO, (Ficha A/174/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32862 Ago 28- v Set 10

FRANCISCO MENDILAZO CABRERA, (Ficha A. 218/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32930 Ago 29- v Set 11

JOSE LUIS MARIA BERMUDEZ GALLINAL, (Ficha A. 225/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32993 Ago 29- v Set 11

ARTURO DA SILVA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha A. 170/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32995 Ago 29- v Set 11

HILEL o HILLEL WEINSTOCK TEPPER, (Ficha A. 221/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
N$ 34.400,00 10/pub 33175 Ago 29- v Set 11

NELLY GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha A/546/

Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33276 Ago 30- v Set 12

ELISA FAINAS DODELSON, (Ficha A/224/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33303 Ago 30- v Set 12

PEDRO MOLINARI MORESSI, (Ficha A. 220/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33334 Ago 30- v Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTER o ESTHER CAMPOS, (Ficha A./134/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31788 Ago 22- v Set 04

VICTOR LEOPOLDO IRES, (Ficha A./148/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31856 Ago 22- v Set 04

ESTRELLA o MARIA ESTRELLA TREVIN FREIJO, (Ficha A. 22/91). Montevideo, marzo 13 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31861 Ago 22- v Set 04

ROSALIA SANTOS, (Ficha A/75/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32213 Ago 23- v Set 05

ALEKSANDER SZYMANSKI SZOKOW, (Ficha 407/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 11418 Ago 28- v Set 10

ALBERTO BERNARDO FAUSTO BOCKING ARROSA, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32700 Ago 28- v Set 10

FERNANDO GREGORIO CANO HERNANDEZ, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32712 Ago 28- v Set 10

FLORENCIA ALONSO GONZALEZ de ALONSO, (Ficha A. 44/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32863 Ago 28- v Set 10

SILVIO SUEIA TURBAY, (Ficha A. 177/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32872 Ago 28- v Set 10

ESPERANZA SOUTO CASTRO, (Ficha A. 182/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33236 Ago 29- v Set 11

ARMANDA RECIO Y GOMEZ, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32012 Ago 30- v Set 12

JUANA DOSIL FERNANDEZ de LAGO, (Ficha A/180/91). Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 5.000,00 10/pub 33407 Set 02- v Set 13

JOSE OTTATI D'ONOFRIO, (Ficha A. 75/91).
Montevideo, abril 23 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33428 Set 02- v Set 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGA TERESA BERRUTI CALCAGNO, (Ficha A/205/91).

Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31433 Ago 21- v Set 03

TOMAS JAIME BERDIE MONLAU Y ELVIRA MARIA MIRAMONTES LOPEZ, (Ficha A/203/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 31481 Ago 21- v Set 03

JOSE ANSELMO CAVALIERI o CAVALIERE, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31682 Ago 22- v Set 04

MARIA TORCHIA o TORQUIA MINUTTI, (Ficha A./196/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31803 Ago 22- v Set 04

ENRIQUETA CARMEN BERRUTTI CASSARINO de COLLAZO, (Ficha A./183/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31858 Ago 22- v Set 04

REGINA TERESA O TERESA REGINA CABRERA OLASCUAGA u OLASCOAGA, (Ficha A/211/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32014 Ago 23- v Set 05

SAVINA O SAVINA IGNORA SARDETTI MARENGO Y DE MARIA CELIA SARDETTI MARENGO, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32223 Ago 23- v Set 05

CARLOS PABLO CASTIGLIONI TERRANI, (Ficha A/210/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32321 Ago 23- v Set 05

GLADYS MIRTHA SIMONE TOMEO y MIGUEL JOSE POMI TANTARDINI, (Ficha A/201/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32391 Ago 27- v Set 09

AMABELIA TECHERA, (Ficha A. 218/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32522 Ago 27- v Set 09

FRANCISCO ESCOZ TORRES, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32554 Ago 27- v Set 09

ANTONIO PENA TERREIRA, PILAR NATIVIDAD MARTINEZ DE PENA y SOCORRO BELKIS PENA MARTINEZ DE FERRARES, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32680 Ago 28- v Set 10

FELIPE SEBASTIAN RIVERA o RIBERA CEDRES, (Ficha A. 217/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32810 Ago 28- v Set 10

ZULEMA MARIA GAMOU DAGNINO, (Ficha A. 208/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32864 Ago 28- v Set 10

ADALBERTO MIHALY o MICHALY y FRIDA GOLDBERGER SEGELBAUM de MIHALY, (Ficha A. 33/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33176 Ago 29- v Set 11

VICTORIA REPICIO de ASTORINO y FERDINANDO ASTORINO MURACA, (Ficha A./102/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 5.000,00 10/pub 33404 Set 02- v Set 13

JUAN FERREIRO SOUTO y de MARIA RODRIGUEZ SALGADO, (Ficha A. 483/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33415 Set 02- v Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

DOMINGO O NEDILJKO PIPLICA PULJAK, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31454 Ago 22- v Set 04

BLANCA BIDEAU GONZALEZ DE VIGNOLI, (Ficha A/209/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31465 Ago 22- v Set 04

ALICE EMILIA CARZOGLIO BERRO, (Ficha A. 211/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31623 Ago 22- v Set 04

WALTER NELSON PITTAMIGLIO LUQUEZ, (Ficha A. 188/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31649 Ago 22- v Set 04

JUAN MISIUL, ELSA MISIUL QUEIJO y ESTRELLA QUEIJO GARCIA, (Ficha A. 189/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31650 Ago 22- v Set 04

ENZO LUIS ESTEBAN BOLATTI VENTURA, (Ficha A./219/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31800 Ago 22- v Set 04

MARIA LUISA IDA BAZZANO REGGIO, (Ficha A./216/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31857 Ago 22- v Set 04

JUAN CARLOS PEREZ SOSA, (Ficha A/215/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32212 Ago 23- v Set 05

PETRA MARIA ELIA CONTRERAS, (Ficha A/200/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32555 Ago 27- v Set 09

MARIJONA o MARIA o MARIANA o MARIONA PETKEVICIUS o PETKEVICHAITE o PETKIEVICIUTE o PETKIEVICIUS SIDERAITES, (Ficha A./205/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31786 Ago 28- v Set 10

MARIA DEL CARMEN PERRONE IGLESIAS o ESTEVEZ DE MISA, (Ficha A/59/91).
Montevideo, A/59/91.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32809 Ago 28- v Set 10

ROSA PETRAFESA DI RIENZO y ANGEL PITTAMEGLIO ARECCO, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32848 Ago 28- v Set 10

JUAN RAMON MINIÑO PAYA, (Ficha A/176/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33214 Ago 30- v Set 12

ROQUE CELESTINO RIVIEZZI HERRERA, (Ficha A. 157/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33278 Ago 30- v Set 12

DECIMONOVENO TURNO

LAURA GRACIELA NOGUEIRA VIDAL, (Ficha a/139/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31449 Ago 22- v Set 04

DESIDERIA JUANA GIRIBONI, (Ficha A/186/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31450 Ago 22- v Set 04

ELENA ANASTACIA ROSSI BAYARDO, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31528 Ago 22- v Set 04

AMELIA AVILA, (Ficha A /348/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31553 Ago 22- v Set 04

ROSA ELIA PEÑA BRUM, MARIA del ROSARIO VERA PEÑA y JULIO ALBERTO VERA PEÑA, (Ficha A./167/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31860 Ago 22- v Set 04

OCTAVIO MARGARITO LAIN BACELO, (Ficha A. 183/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31927 Ago 22- v Set 04

JOSE VINAGRE SANDE, (Ficha A/147/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32015 Ago 23- v Set 05

JUANA REVECA BINCOVICH, (Ficha A/195/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32361 Ago 27- v Set 09

MANUEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha A. 179/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32375 Ago 27- v Set 09

ABIGAIL MAGDALENA PINTOS RISSO de CORDARA, (Ficha A. 187/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32528 Ago 27- v Set 09

NELIA MERCEDES MUÑOZ IZCUA, (Ficha A/119/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31530 Ago 28- v Set 10

ELVIRA LEMA LEMA, (Ficha A/202/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32782 Ago 28- v Set 10

ANTONIO MALLON PAZOS o PAZ, (Ficha A. 149/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32802 Ago 28- v Set 10

GUILLERMO STEWART VARGAS, (Ficha A/196/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32876 Ago 28- v Set 10

MARTHA LUCIA RATTO FERNANDEZ, (Ficha A. 136/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32983 Ago 29- v Set 11

MARIA MOURO FERREIRO, (Ficha A. 61/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33177 Ago 29- v Set 11

ANGELA INES RUSSOMANDO GUINEA, (Ficha A. 172/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33237 Ago 29- v Set 11

ALFREDO DELGADO OLIVERA, (Ficha A. 204/91).
Montevideo, agosto 21 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33400 Set 02- v Set 13

VIGESIMO TURNO

JUANA BIANCHI PASTORINO DE NOLI, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31445 Ago 22- v Set 04

WASHINGTON ALFARO LUNGO, (Ficha A. 137/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32531 Ago 27- v Set 09

JULIO CESAR DE LOS SANTOS, (Ficha A/141/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32556 Ago 27- v Set 09

JUAN PEDRO CURBELO PIÑEYRO, (Ficha A/144/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31067 Ago 28- v Set 10

OFELIA CORBO SOTELO, (Ficha A. 147/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32996 Ago 29- v Set 11

ARIEL ARTIGAS DIAZ LOPEZ, (Ficha A. 34/90).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32998 Ago 29- v Set 11

TERESA GRILLO BONA, (Ficha A/140/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33315 Ago 30- v Set 12

HEBERT OCTAVIO CUCURULLO PODESTA, (Ficha A. 115/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33416 Set 02- v Set 13

JOSE GERVASIO GARCIA ROLLE y VICENTA DESIDERIA ALTAMIRANO CALVO, (Ficha A. 247/90).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33418 Set 02- v Set 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CECILIA GRAZIELA ó GRAZIELLA TALICE CITTERIO ó GRACIELA TALICE CITTERIO ó MARIA CECILIA TALICE CITTERIO, (Ficha S/331/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31483 Ago 21- v Set 03

PAULA ZENOBIA ó CENOBIA o CENOVIA EMILIA CATTALURDA BONILLA de DE LEON y de ATILIO DE LEON, (Ficha S. 291/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31637 Ago 22- v Set 04

EVARISTO MODESTO VIERA VIDARTE, (Ficha S. 359/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32080 Ago 23- v Set 05

CARMEN OTERO ROMALDE, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32341 Ago 23- v Set 05

URGEL RAUL BARREIRO GARCIA, (Ficha S/317/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32346 Ago 23- v Set 05

MIRTA GLADYS ALVAREZ FLEITAS, (Ficha S 369/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32363 Ago 27- v Set 09

PEDRO FRANCISCO RISSOTTO o RISSOTO o RISOTTO ALVAREZ y deANA o SANTANA RISSOTTO o RISOTTO, (Ficha S/343/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32371 Ago 27- v Set 09

JUAN BECAVACH JAKIR o YAKIR, (Ficha S./379/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32496 Ago 27- v Set 09

HUGO PEREIRA da TERRA MADRUGA, (Ficha S. 387/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32523 Ago 27- v Set 09

EDISON ROMAN IZQUIERDO MARIN, (Ficha S/345/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32549 Ago 27- v Set 09

ESTER ELINA HARRETCHE o ARRECHE MUNIZ, (Ficha S 333/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30542 Ago 28- v Set 10

JOSE GRAIÑO VARELA, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32873 Ago 28- v Set 10

ROBERTO PEREZ SCOTTO, (Ficha S. 341/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33272 Ago 30- v Set 12

ALBA ROSA NAPOLI, (Ficha S. 311/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33417 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

REMIGIO MODESTO SOSA CARDOZO, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31448 Ago 21- v Set 03

JUAN ANDRES NOVAS SILVA, (Ficha S/366/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31451 Ago 21- v Set 03

HUMBERTO BUENA ALONSO, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31462 Ago 21- v Set 03

ANTONIO MARIANO MIER SOSA, (Ficha S/60/91).
Montevideo, 1 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31475 Ago 21- v Set 03

VILDA OLMEDO DE TABAREZ, (Ficha S/316/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31522 Ago 21- v Set 03

MARIA ESTHER DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S/240/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31554 Ago 21- v Set 03

JOSE PEDRO PEREZ GARCIA, (Ficha S. 260/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31990 Ago 23- v Set 05

MARIA ELENA SOÑORA LANDI, (Ficha S/420/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32011 Ago 23- v Set 05

CRISTINA ISABEL RODRIGUEZ de GALDINO, (Ficha S/368/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32148 Ago 23- v Set 05

JUAN DOMENE, ODILA ARIAS de DOMENE y CLARA FLORINDA DOMENE ARIAS, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.000,00 10/pub 32207 Ago 26- v Set 06

DELIA CARMEN MANUELA BASIGALUZ SUSVIELLA o SUSVIELA de PETERSEN, (Ficha S/392/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32218 Ago 26- v Set 06

VICENTE IENO CANDIA, (Ficha S 410/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30233 Ago 28- v Set 10

JUANA ESTHER GASTELU de DELGADO, (Ficha S/188/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 30806 Ago 28- v Set 10

ELIA RODRIGUEZ MACHADO de SCHETINO, JULIAN SCHETINO y MARIA ELIA SCHETINO RODRIGUEZ, (Ficha S. 310/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31666 Ago 28- v Set 10

FATIMA MARIA BIALADE de SANCHEZ, (Ficha S. 298/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32878 Ago 28- v Set 10

ALVARO TRIAS GONZALEZ, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33162 Ago 30- v Set 12

JUAN PEDRO FRANCISCO DESQUENS BULA y MARIA CRISTINA BOULLOSA BARRETO, (Ficha S. 178/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33279 Ago 30- v Set 12

FEBO NEIMAN o NIEMANN MORALES, (Ficha S. 384/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33435 Set 02- v Set 13

JOSE ARTIGAS o JOSE ARTIGA ALMEIDA SUAREZ, (Ficha S. 422/91).
Montevideo, 16 agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33471 Set 02- v Set 13

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA RODRIGUEZ SOSA, (Ficha S/277/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31520 Ago 22- v Set 04

ANTONIO SALVADOR CABALO SCOLAVINO, (Ficha S./157/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelloa, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31783 Ago 22- v Set 04

BRAULIO FERNANDEZ, (Ficha S./293/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31864 Ago 22- v Set 04

DOLORES TRUJILLO OLMEDO de PUENTES, (Ficha S. 167/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26285 Ago 23- v Set 05

ALFREDO PEREZ CHOUCIñO o CHOUSIñO, (Ficha S/235/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31991 Ago 23- v Set 05

JOSE ALTIDORO GUEDES AIRES, (Ficha S. 243/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta Pedranzini Actuaria, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32003 Ago 23- v Set 05

RODRIGUEZ GRIEGO, EDINA AIDE, (Ficha S/317/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32226 Ago 26- v Set 06

ARIOSTO ROMEO VELIZ FREITAS, (Ficha S/239/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32369 Ago 27- v Set 09

ELBIO CESAR VIOJO RODRIGUEZ y de OLGA ALFIA GUENAGA PIZZANI O GÜENAGA PIZZANI, (Ficha S. 77/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32372 Ago 27- v Set 09

SOFIA GONZALEZ FLUGEL o GONZALEZ FLUGEL de LARROSA, (Ficha S. 313/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32521 Ago 27- v Set 09

ORLANDO RAMON SANGENIS GILARDI, (Ficha S. 299/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32526 Ago 27- v Set 09

ARMINDA ALVEZ O ALVEZ NUÑEZ, (Ficha S 41/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Martha M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25968 Ago 28- v Set 10

JOSE OTTO MOTTA IRIARTE, (Ficha S/187/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32681 Ago 28- v Set 10

DOROTEA CASABALLE FASSINI DE COLOMBO, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32720 Ago 28- v Set 10

CONCEPCION JUAN PEREZ o JUAN CONCEPCION PEREZ y de JUAN CARLOS PEREZ GARAY, (Ficha S. 311/91).

Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32799 Ago 28- v Set 10

IGNACIO JORGEN o IGNACIO JORGE VESINDAY PINO, (Ficha S/237/91).
Montevideo, 23 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32813 Ago 28- v Set 10

CLORINDA ZEBALLOS de DELFINO, (Ficha S. 285/91).
Montevideo, 19 agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32865 Ago 28- v Set 10

TEODORO o THEODORO BRUGGER ASCHMANN o BRUGGER ASCHUMAN, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 8/8/91.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32866 Ago 28- v Set 10

ANTONIO GARCIA o ANTONIO GARCIA GONZALEZ, (Ficha S/325/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33164 Ago 30- v Set 12

ORLANDO RAMON SANGANIS, (Ficha S 299/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32526 Set 02- v Set 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

SARA ALBANO DALESANDRO o D'ALESSANDRO o DALESANDRO de DE FEO o de FEO, (Ficha S/308/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 43.000,00 10/pub 27901 Ago 21- v Set 03

MANUEL MOURO GARCIA, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31458 Ago 22- v Set 04

MARIA ANGELES O MARIA ANGELES ALEXANDRA LARROCA ESTIVEZ, (Ficha S/266/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31555 Ago 22- v Set 04

ANTONIO DOMINGO RIVARA BORGIALLI, (Ficha S. 418/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31678 Ago 22- v Set 04

BEATRIZ BLANCA CANCELA MACAGNO y NELSON RUBEN FEIJOO CIRIA, (Ficha S./294/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31784 Ago 22- v Set 04

PEDRO MIGUEL TUDURI ROSSELLO o ROSELLO, (Ficha S. 280/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31785 Ago 22- v Set 04

JESUS OVIDIO LEIVA y de JUANA MARIA CARRERA de LEIVA, (Ficha S. 420/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31926 Ago 22- v Set 04

SANTEAGO BENITO BRITES, (Ficha S/396/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32091 Ago 23- v Set 05

JOSE RAFAEL VAZQUEZ AVALLONE, (Ficha S/362/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32345 Ago 23- v Set 05

GUILLERMO MARTINEZ o MARTINEZ CALANCHA, (Ficha S/380/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32216 Ago 26- v Set 06

EXEQUIEL PLACIDO RAMOS POSSE O POSE, (Ficha S/342/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 344.000,00 10/pub 32370 Ago 27- v Set 09

ISOLINA CARMEN GONTADE BETELU de TOMMASINO, (Ficha S. 358/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32525 Ago 27- v Set 09

AMALIA LOPEZ ARAUJO DE ALVAREZ, (Ficha S/382/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32847 Ago 28- v Set 10

SONIA MIRYAM CABRERA DURAN de GONZALEZ, (Ficha S. 394/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32861 Ago 28- v Set 10

SILVIO IRINEO UMPIERREZ UMPIERREZ, (Ficha S/10/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32877 Ago 28- v Set 10

ARACELLI O ARACELI SAN MARTIN CARDOSO DE LARZABAL, (Ficha S 224/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32905 Ago 28- v Set 10

DEMETRIO PASCAL ALVAREZ, (Ficha S 404/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32906 Ago 28- v Set 10

ANA BUTLER BALPARDA, (Ficha S/422/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33196 Ago 30- v Set 12

PATRICIA RAMELA CLAVIJO, (Ficha A/20/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33314 Ago 30- v Set 12

CLOTILDE DIAZ LORENZO de GARCIA, (Ficha S./440/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33408 Set 02- v Set 13

MARIA TERESA DEARMAS BIANCO, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33427 Set 02- v Set 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELISA CELEDOÑA RAMOS LARROSA, (Ficha S/287/91).
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31588 Ago 21- v Set 03

ROSA LEONCIA SICARDI o SICCARDI o CICARDI BURMIDA y de MARIA ANGELICA SICARDI O SICCARDI O CICARDI BURMIDA, (Ficha S. 199/91).
Montevideo, junio 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31647 Ago 22- v Set 04

LIA SOFIA VILAMAJO SUÑER, LUIS ANDRES VILAMAJO SUÑER y ADELA CLARA VILAMAJO SUÑER, (Ficha S. 273/91).
Montevideo, agosto 1º de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31667 Ago 22- v Set 04

DIEGO MILAN MAGUNA RODRIGUEZ, (Ficha S. 277/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31676 Ago 22- v Set 04

HUGO ALDACUR VICO, (Ficha S./279/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31766 Ago 22- v Set 04

CONRADO WERTHER LUTZEN LANERI, (Ficha S/189/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31992 Ago 23- v Set 05

GLADYS VITUREIRA AMITRANO DE LEMA, (Ficha S/235/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32200 Ago 23- v Set 05

MANUELA ACOSTA GONZALEZ, (Ficha S. 223/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32527 Ago 27- v Set 09

TERESA MATILDE ALVAREZ SALGUEIRO, (Ficha S 299/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32557 Ago 27- v Set 09

ESILDA SARA ROSSI BORGHI Y MARIA JUANA ROSSI D'ANGELO DE REGAZZONI, (Ficha S/275/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31069 Ago 28- v Set 10

ALIGHIERI ANTONIO DE LISA DECEDO, (Ficha S 255/91).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32664 Ago 28- v Set 10

CARMEN GIURNI CAGGANI DE CORTAZO, (Ficha S/295/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32695 Ago 28- v Set 10

SANTIAGO GABADIAN BALLIAN, (Ficha S/269/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32879 Ago 28- v Set 10

JOSE PENA SUAREZ, (Ficha S. 303/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32986 Ago 29- v Set 11

ADELA SANJURGO o SANJURJO LOPEZ, (Ficha S/285/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33304 Ago 30- v Set 12

MATILDE PILAR GIRALDO, (Ficha S/297/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33313 Ago 30- v Set 12

CELIA LOPEZ BERLANCHERI O BERLANGIERI DE LANSOT, (Ficha S/225/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30418 Set 02- v Set 13

HILDA OLIDES AVELLANEDA ARAUJO de PERDOMO, (Ficha S. 289/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33468 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

LORENZO FERMIN o FERMIN RODRIGUEZ PEÑA, y de CARMEN GALASSI o CARMEN GALISSIO MINELLI o ISABEL CARMEN GALISSIO MINELLI o ISABEL CARMEN MARIANA GALASSI o GABASSI, (Ficha S/310/991).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29374 Ago 21- v Set 03

HILARIO PLAZ BARRERA, (Ficha S 334/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31148 Ago 21- v Set 03

ELBIO FRANCISCO NEGRON ASTIGIANO, (Ficha S/314/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31519 Ago 21- v Set 03

GREGORIA VENINA o BENIGNA GOMEZ, (Ficha S. 382/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31644 Ago 22- v Set 04

MANUELA PEREZ SISCAR de REGO y de GUILLERMO REGO FERNANDEZ, (Ficha S/360/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31684 Ago 22- v Set 04

REBECA ALVAJARI MESERI y RAUL ISRAEL O ISRAEL HABERKORN ZOLKWER KLEIN, (Ficha S./384/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31799 Ago 22- v Set 04

MARIA ANGLICA ITURVIDE DE CARUSO, (Ficha S/388/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31989 Ago 23- v Set 05

MARIA JULIA PAIS LEZAMA, (Ficha S/366/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31993 Ago 23- v Set 05

SANTOS FALERO MAÑONE, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 5 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32150 Ago 23- v Set 05

JESUS FRAGA LEMA, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32339 Ago 23- v Set 05

ALEJANDRO GONZALEZ, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32340 Ago 23- v Set 05

JUANA MARRERO IVARGOYEN O IBARGOYEN, (Ficha S 272/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32362 Ago 27- v Set 09

DOMINGO EFRAIN BERRONDO SOBA, (Ficha S/290/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31486 Ago 28- v Set 10

NIEVES CAROZZA LARRAYA de RAVIOLO, (Ficha S/304/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32871 Ago 28- v Set 10

CARLOS VIDARTE SUSUNDEZ y de JULIA NOBLE NOBLE, (Ficha S. 172/91).
Montevideo, mayo 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32875 Ago 28- v Set 10

MARIA ANGELICA ARELLANO y ARTEMIO SANTIAGO SENCION, (Ficha S. 166/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27665 Ago 29- v Set 11

JOSE ENRIQUE MIRANDA DIAZ, (Ficha S. 410/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32997 Ago 29- v Set 11

LILIA IRAOLA CAZZULI de RETA y MARIA ADELA CAZZULI RUSSI, (Ficha S. 306/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33178 Ago 29- v Set 11

PEDRO JOSE COLOMBO ROSATI, (Ficha S. 302/91).
Montevideo, julio 22 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33235 Ago 29- v Set 11

ERNESTO OMAR GAMBETTA, (Ficha S. 396/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33436 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA MAGNICAVALLO o MANOCAVALLO o MAGNOCAVALLO SCORZA de MOLINARI, (Ficha S. 131/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30337 Ago 22- v Set 04

RAUL ERNESTO TANOYRA ALONSO, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31446 Ago 22- v Set 04

SALOMON JACOBO O JACOBO GROSZTEJN O GROSSZTEJN O GROSSZTEYN O GROSSZTEIN O GROSTEIN BROMROT O BRONROT, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31484 Ago 22- v Set 04

BELISARIO SILVA, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31485 Ago 22- v Set 04

ELENA YOLANDA KLEIN MANDEL, (Ficha S. 239/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31680 Ago 22- v Set 04

FELICIA VIRGINIA o VIRGINIA FALLA de FESTARI, (Ficha S. 343/91).
Montevideo, ocho de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31765 Ago 22- v Set 04

JORGE WASHINGTON LUQUE SILVA, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31787 Ago 22- v Set 04

ANGEL MARIO TORRE, (Ficha S. 267/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31925 Ago 22- v Set 04

MANUEL FERNANDEZ URRETA, (Ficha S./331/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31944 Ago 22- v Set 04

IRENEA RODRIGUEZ BERCERUELO, (Ficha S. 271/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30382 Ago 23- v Set 05

RAUL GARCIA PEREZ, (Ficha S/313/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31987 Ago 23- v Set 05

ALBERTO HERMIDA MISA y ROSA NOYA GARCIA de HERMIDA, (Ficha S. 333/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32098 Ago 23- v Set 05

MARCELINO ERASMO PLACERES y ALEJANDRINA ISABEL VILLAR ACOSTA, (Ficha S/351/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32220 Ago 26- v Set 06

VALENTINA ZANOLO FRANCHI o VALENTINA ZANOLO FRANCHI de MANFREDI, (Ficha S/291/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32221 Ago 26- v Set 06

JUAN JOSE ROBAUDO JAURECHE, (Ficha S./47/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32498 Ago 27- v Set 09

RAUL DOMINE o RAUL DOMINE PEREZ, (Ficha S. 339/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carrdori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32501 Ago 27- v Set 09

RUBEN LUIS ROSSI AMARELLE, (Ficha S. 357/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32519 Ago 27- v Set 09

MARIA SARA CUADRA DRAGO de SIAGE, (Ficha S. 259/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32524 Ago 27- v Set 09

LUIS ROBERTO TABOAS (Ficha S./289/91).
Montevideo, 10 de julio de 1991. - Por decreto 4.081 del 28 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 27709 Ago 28- v Set 10

MARGARITA RODRIGUEZ, (Ficha S/353/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32661 Ago 28- v Set 10

PERLA MARINA STRATTA CASANOBA o CASANOVA, (Ficha S/349/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32679 Ago 28- v Set 10

JUAN CARLOS MUNIZ IRABURO, (Ficha S/237/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32682 Ago 28- v Set 10

PEDRO BASSO SAMBARINO, SANTIAGO BASSO SAMBARINO y ANGELA BASSO SAMBARINO, (Ficha S/235/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 32703 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

MOR O NOR GROSS, (Ficha S/280 /91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31443 Ago 22- v Set 04

ANTONIA CARMEN ZANELLI de BORDONI, (Ficha S. 176/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 31681 Ago 22- v Set 04

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BABUSCIO, (Ficha S./198/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31791 Ago 22- v Set 04

ANA o ANA RAQUEL BIGNAMI BESSI, (Ficha S. 268/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31929 Ago 22- v Set 04

EXPEDITA VIZCAINO, (Ficha S/132/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32348 Ago 23- v Set 05

ALFREDO LUIS BOCCARDO MAINARDI, (Ficha S. 270/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32520 Ago 27- v Set 09

SISTO NORBERTO O NORBERTO PEREZ SALA, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31189 Ago 28- v Set 10

IRIBERTO JORGE PINTOS O PINTO MARTINEZ, (Ficha S/184/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31332 Ago 28- v Set 10

HEINZ EGON HARDER TIESSEN, (Ficha S/288/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32653 Ago 28- v Set 10

CARLOS MARIO o MARIA CABARCOS RIOS, (Ficha S/230/91).
Montevideo, 16 de Julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32660 Ago 28- v Set 10

AGUEDA GONZALEZ FEO DE RODRIGUEZ, (Ficha S/284/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32663 Ago 28- v Set 10

GUILLERMO ESCOLASTICO MARTINEZ LAXALT, (Ficha S/222/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32797 Ago 28- v Set 10

JULIO ARTIGAS GARATEGUY SERNA, (Ficha S/292/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33179 Ago 30- v Set 12

CELIA CABO de GARCES y DOROTEO GARCES, (Ficha S. 224/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33281 Ago 30- v Set 12

MARCOS ELOY VENTURA PERRETT o PERRETTI MELENDES y NORBERTA ELADIA SOSA, (Ficha S. 274/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33433 Set 02- v Set 13

VIGESIMONOVENO

RAFAEL "o" REFAIL "o "RAFAIL KOHEN CAPUANO, (Ficha S/564/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31460 Ago 22- v Set 04

JUANA CARMEN GORDIOLA "o" GARDIOLA REMEDIOS, (Ficha S/506/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31463 Ago 22- v Set 04

ELIDA MARTINI MONCALVO, (Ficha S/638/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31525 Ago 22- v Set 04

RAQUEL BUONO MAGGIO, (Ficha S/440/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31526 Ago 22- v Set 04

ESTER BAGNER, (Ficha S. 518/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31643 Ago 22- v Set 04

ESTER o ESTHER TRUCILLO FARACCA, (Ficha S. 700/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31646 Ago 22- v Set 04

JULIO CESAR ARIGON SARABIA, (Ficha S. 624/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31679 Ago 22- v Set 04

BRUNO GERDVAINIS CESNAITES, (Ficha S/560/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31693 Ago 22- v Set 04

TADEUZ o TADEUSZ o TADEO KACPRZYNSKI o KACPRIZYNSKI WRONOWSKI, (Ficha S./572/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31942 Ago 22- v Set 04

SANTIAGO SABINO PRANDI LEMOS y ESTEFANIA GREGORIA BLANCO de PRANDI, (Ficha S 434/991).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30236 Ago 23- v Set 05

MARIA MARGARITA GONZALEZ SAN MARTIN de SENA, (Ficha S. 584/84).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32020 Ago 23- v Set 05

ALEJANDRO FRANK LOWY BRAVO, (Ficha S. 644/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32094 Ago 23- v Set 05

ALBERTO LADISLAO SEOANE GIRIBONI, (Ficha S. 712/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32095 Ago 23- v Set 05

BRAULIO ABILLEIRA ABAL, (Ficha S./218/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32547 Ago 27- v Set 09

HUGO WERNER LIND e IRENE WOHL AUERBACH, (Ficha S. 710/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35529 Ago 27- v Set 09

FROILAN MANUEL CASTRO Y JUANA IRENE O IRENES LABORDA BENTANCUR DE CASTRO, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31296 Ago 28- v Set 10

ARTURO ITALO PORRO CANAVERO, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31333 Ago 28- v Set 10

BERNARDO ADEMAR CARABAJAL GONZALEZ, (Ficha S/526/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32699 Ago 28- v Set 10

SOFIA CORREA CARRERAS, (Ficha S. 662/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32798 Ago 28- v Set 10

MANUEL ORESTES FALCON MAVERINO, (Ficha S. 606/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33230 Ago 29- v Set 11

UDOLFO HERIBERTO PRESA TESTA, (Ficha S. 550/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33238 Ago 29- v Set 11

GRACIELA MONICA PEREZ, (Ficha S/716/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33167 Ago 30- v Set 12

BERNARDINO NUÑEZ, (Ficha S. 400/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33282 Ago 30- v Set 12

JULIO CESAR STORACE VIñA, (Ficha S/604/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33305 Ago 30- v Set 12

WADDINGTON DE BELLIS MARTINEZ, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33330 Ago 30- v Set 12

BASILIA DIAZ CRUZ DE BAQUERO, (Ficha S./612/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33409 Set 02- v Set 13

SECUNDINA DEL NACIMIENTO o DO NACIMIENTO CUNHA SARGENTA o SERGENTA, (Ficha S. 668/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33434 Set 02- v Set 13

TOMAS ANGEL VAZQUEZ, (Ficha S. 706/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33437 Set 02- v Set 13

LEA REISS TANGER, (Ficha S. 646/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33469 Set 02- v Set 13

CARLOS JOSE BESIO GRILLO, (Ficha S. 746/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33472 Set 02- v Set 13

ISAAC HIRT HAUSNER, (Ficha S. 388/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33490 Set 02- v Set 13

DE TRIGESIMO TURNO

ANTONIO CAYETANO PETINGI NOCELLA O NOCELLO, (Ficha S/506/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30423 Ago 22- v Set 04

LUIS ALBERTO PENNA ESPINOSA, (Ficha S/504/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31459 Ago 22- v Set 04

JUAN JOSE GASTALDO LOPEZ, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31464 Ago 22- v Set 04

LIDIA IUDASCHKIN DE BERKOVICZ "o" LIDIA INDASCHKIN DE BERKOVICZ, (Ficha S/536/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31523 Ago 22- v Set 04

PEDRO BIONDI CANEPA, (Ficha S. 452/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31672 Ago 22- v Set 04

BELIA ISOLINA ESPONDABURU TEJERIA, (Ficha S. 470/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31931 Ago 22- v Set 04

ENRIQUE MILTON ALMADA CAVO, (Ficha S. 317/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30364 Ago 23- v Set 05

EDELMA RODRIGUEZ AMARILLO, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32016 Ago 23- v Set 05

GISALDO o GUISALDO BENITEZ ALVEZ, (Ficha S/218/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32017 Ago 23- v Set 05

OLGA JUANA CALERO DESTEFFANI, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32319 Ago 23- v Set 05

IDILIO SILVA LAGOS, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32320 Ago 23- v Set 05

PASCUAL "o" PASQUALE LAURINO MOSCARELLI "o" MASCARELLI, (Ficha S/4[illegible]).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32344 Ago 23- v Set 05

AGOSTINO o AGUSTIN OLIVIER OLIVIER, (Ficha S/436/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32205 Ago 26- v Set 06

JUAN LEOCADIO BUENAHORA y TERESA LUJANA ELEUTERIA HELGUERA, (Ficha S/388/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32347 Ago 26- v Set 06

OSIAS MATZKU WINOFF, (Ficha S/305/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32353 Ago 27- v Set 09

MANUEL FRANCISCO VALDEVINO SANTO, (Ficha S./496/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32360 Ago 27- v Set 09

CARLOS ESTEBAN GUERRERO, (Ficha S. 206/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32373 Ago 27- v Set 09

HUGO HERMENEGILDO DORIA BARRIOS, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32714 Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER ALFAYA MINETTI, (Ficha S/570/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32800 Ago 28- v Set 10

YOLANDA MATILDE ALVAREZ DELLEPIANI, (Ficha S. 574/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32818 Ago 28- v Set 10

SONIA EIRALDI EIRALDI, (Ficha S 564/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32907 Ago 28- v Set 10

VICTOR SEVERO GIMENEZ, (Ficha S. 510/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33263 Ago 30- v Set 12

SECUNDINO AMADO ARRASCAETA, (Ficha S. 322/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33277 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER o BENITA MARIA ESTHER FARIA BARRABINO, (Ficha S/490/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33318 Ago 30- v Set 12

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

OCTAVIO MORATO RODRIGUEZ, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31437 Ago 21- v Set 03

JULIO ESTEBAN MAGNONE BENTIVOGLIO, (Ficha S/303/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31452 Ago 21- v Set 03

LEONARDO TUSO GARCIA, (Ficha S/337/91).
Montevideo, 9 DE AGOSTO DE 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub. 31524 Ago 21- v Set 03

PABLO HARGUINDEGUY, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31461 Ago 22- v Set 04

MARIA ANGELICA PEÑA LAHALO, (Ficha S. 263/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31648 Ago 22- v Set 04

ISIDRO BENITO MARTINEZ, (Ficha S. 389/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31763 Ago 22- v Set 04

CARMEN REGUEIRA o CARMEN REGUEIRA de CALVIÑO y AVELINO CALVIÑO, (Ficha S./279/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc.Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31764 Ago 22- v Set 04

OLGA ZORAIDA CORREA IBARBURU de RODRIGUEZ, (Ficha S. 345/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31862 Ago 22- v Set 04

LUCIANA SEVERINA PISANO MOREIRA y NEPOMUCENO GARCIA, (Ficha S./311/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31876 Ago 22- v Set 04

VIOLETA ELVIRA OHACO FLORES, (Ficha S/271/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32096 Ago 23- v Set 05

MARIE THEREZE SOUQUE o MARIA TERESA SOUQUE FORT, (Ficha S/355/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32322 Ago 23- v Set 05

JOSE LEONARDO BASUALDO BONANDI, (Ficha S/357/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32343 Ago 23- v Set 05

ISIDORA MARCELINA PEREZ SOSA DE SILVA y LUIS SILVA, (Ficha S/361/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32351 Ago 23- v Set 05

DORALINA MAGDALENA RODRIGUEZ PIZZORNO, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32352 Ago 23- v Set 05

LUIS EDUARDO VALLS JIMENEZ DE ARECHAGA, (Ficha S 395/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32430 Ago 27- v Set 09

JUAN MARIANO GROSS BURGER, (Ficha S./329/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32497 Ago 27- v Set 09

RUBEN KAPRIELIAN SISLIAN, (Ficha S./401/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32499 Ago 27- v Set 09

MARIA o MAIRAM CHAKRIAN o CHAKERIAN SARAIDARIAN de PUSGULIAN, (Ficha S./399/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32500 Ago 27- v Set 09

OSCAR AMBROSIO PASCAL SENA, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32546 Ago 27- v Set 09

HUMBERTO SINCLAIR o SINCLASIR PORTO SILVERA, (Ficha S/377/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32548 Ago 27- v Set 09

FRANCISCO PATERNO GOLINO, (Ficha S/333/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32696 Ago 28- v Set 10

ANTONIO DIEGUEZ MERENS, (Ficha S. 385/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32991 Ago 29- v Set 11

NELDO FELIX CULATTI NARIO y MARIA NORMA ROCCO GARCIA, (Ficha S. 335/91).

Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33168 Ago 29- v Set 11

JOAQUIN ALFONSO GORRIARAN ZABALA, (Ficha S. 331/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33233 Ago 29- v Set 11

ANTONIO BUTAFUCCO O BUTTAFUCCO o BUTAFUOCO AGRESTI, (Ficha S/229/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32077 Ago 30- v Set 12

MARIA MARGARITA MAGNONI PREVOSTI O PROVOSTI DE RETAMOSO, (Ficha S/365/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32079 Ago 30- v Set 12

MARIO GERMAN CASTRO SANCHEZ, (Ficha S./319/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33165 Ago 30- v Set 12

GALA VICTOR o GALA BRITO BARBOSA o BARBOZA BULASIO, (Ficha S/285/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33197 Ago 30- v Set 12

JOSE FERNANDEZ CASIN, (Ficha S. 249/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33280 Ago 30- v Set 12

SILVANO GONZALEZ BAUTISTA, (Ficha S/359/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33317 Ago 30- v Set 12

CLOTILDE AMELIA PEREZ MARTINEZ de RAMOS, (Ficha S/251/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Orosman Gianero de Marco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33319 Ago 30- v Set 12

MARIANO FRANCISCO PUENTE SUAREZ y CELESTINA PEREGRINA CARBALLO LORENZO, (Ficha S. 313/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33432 Set 02- v Set 13

JOSE MIGUEL CLARET POUS o PONS, (Ficha S. 437/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33488 Set 02- v Set 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SARA ASUNCION O ASUNCION SARA SCARPELLI FAJARDO, (Ficha S/16/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31444 Ago 21- v Set 03

SIXTO LORENZO VARELA, (Ficha S/362/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31487 Ago 21- v Set 03

WALTER BENTANCOR MARTIRENA, (Ficha S. 358/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31645 Ago 22- v Set 04

JULIO o JULIO ALBERTO RAMIREZ, (Ficha S./322/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31767 Ago 22- v Set 04

ELISA SOBRINO BECHI, (Ficha S. 318/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31863 Ago 22- v Set 04

ANTONIO ANGEL GIACOMINI GIRARDI (Ficha S. 388/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31928 Ago 22- v Set 04

ANA PAPALEO CASTELLUCCI de CANTISANI, (Ficha S. 664/90).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
smán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31930 Ago 22- v Set 04

ELIDA REQUESENS RAFFO de VICENTE, (Ficha S. 394/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31953 Ago 22- v Set 04

HERNAMI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 Ago 23- v Set 05

HORTENCIA CALLERO U HORTENSIA CALLERO O CALLEROS DE GURBINDO, (Ficha S/276/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32018 Ago 23- v Set 05

BLANCA FELICIA ESCOBAR RODRIGUEZ, (Ficha S/396/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32093 Ago 23- v Set 05

SARA CATALA OLIVER, (Ficha S/272bis/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32147 Ago 23- v Set 05

MARIA IGNACIA FAGUNDEZ DENIS CASTRO O FAGUNDEZ CASTRO, (Ficha S/18/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32211 Ago 23- v Set 05

CUSTODIO IZQUIERDO SAREDO, (Ficha S/370/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32219 Ago 23- v Set 05

LAURA BORGES PASSOS, (Ficha S 214/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32359 Ago 27- v Set 09

EVANGELINA BARCOS o BARCOZ DE PORTO, (Ficha S 348/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30538 Ago 28- v Set 10

PATROCINIO ARIAS, (Ficha S/298/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31527 Ago 28- v Set 10

ALEJANDRO HECTOR CURIEL BRASCON, (Ficha S/392/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32662 Ago 28- v Set 10

ANTONIA CANTERO SOSA de BORRELLI, (Ficha S. 386/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32796 Ago 28- v Set 10

BLANCA ROSA SPOSITO MESITA de RODRIGUEZ, (Ficha S. 210/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32801 Ago 28- v Set 10

FRANCISCO GREGORIO AGUILAR BENTANCUR y ROSA PATRICIA BENTANCUR, (Ficha S. 278/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32817 Ago 28- v Set 10

PAULINO FERNANDEZ PUñALES, (Ficha S/414/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32843 Ago 28- v Set 10

MIGUEL ROSENDO CARDOSO ALEM, (Ficha S. 404/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32984 Ago 29- v Set 11

ABRAHAM NIZAK GOLDGEWICHT, (Ficha S. 372/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32992 Ago 29- v Set 11

EULOGIO PIO SEOANE SANCHEZ y ROSALIA DELCIRA SUAREZ PEREYRA, (Ficha S. 416/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32994 Ago 29- v Set 11

ISOLINA ROSA PEDEMONTE FERNANDEZ, (Ficha S./266/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero DEmarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33166 Ago 30- v Set 12

LELIA ANA ESPINOSA RODRIGUEZ, (Ficha S. 414/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33249 Ago 30- v Set 12

EDUARDO AMADEO BENECH GARDIOL, (Ficha S/422/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33322 Ago 30- v Set 12

ANA BARTOLA QUINTANA SOLANO, (Ficha S 226/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23684 Set 02- v Set 13

ANA MARIA IMBELLONI de RISPOLI y CARLOS A. RISPOLI SIANI, (Ficha S. 354/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33470 Set 02- v Set 13

ISMAEL ANGEL GIL LOPEZ, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33481 Set 02- v Set 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANGEL JARDIN o JARDIM, (Ficha B./3/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 14 de agosto de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32210 Ago 26- v Set 06

JOSE MARIA SOUZA ALBANO, (Ficha B. 38/1991). Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 21 de agosto de 1991. - Actuario.
01) (R. 20/04155) 10/pub 44279 Ago 30- v Set 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUIZ BERTI, MILTON y GALLEGO BARREIRO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la socieda conyugal" (Ficha F. 112/91).
- Canelones, 27 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 86.000,00 20/pub 32308 Ago 23- v Set 19

ROSA ELIA MOREIRA de CLAVIJO (Ficha V/114/91).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32297 Ago 26- v Set 06

RODOLFO ARMANDO FONTANGORDO (Ficha V/109/91).
- Canelones, 1º de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32298 Ago 26- v Set 06

WALTER o WALTER RAMON NAVARRO LOPEZ (Ficha V/80/91).
- Canelones, 28 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32299 Ago 26- v Set 06

MARGARITA FERRERO de ESPINO y de LIBORIO ANDRES ESPINO RODRIGUEZ (Ficha V. 107/91).- Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33036 Ago 30- v Set 12

CANDIDA AGRIPINA DE ANGELI o DE ANGELIS BOSSIO (Ficha V. 119/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33037 Ago 30- v Set 12

ISMAEL MODESTO o ISMAEL MODESTO ROQUE BOSSOLASCO BIANCHINO (Ficha V. 126/91).-
Canelones, 8 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33038 Ago 30- v Set 12

ALBA ROSA o ROSA ALBA SILVEIRA RAMOS (Ficha V. 117/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33041 Ago 30- v Set 12

ERNESTINA PUIG de BRAUSE (Ficha V. 121/91).- Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33042 Ago 30- v Set 12

MARIA ROSA SANTOS GOMEZ (Ficha V. 137/91).- Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33043 Ago 30- v Set 12

LUIS MARCELINO PETRONIO DEBURMIDA o DEBORMIDA (Ficha V. 140/91).-
Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33045 Ago 30- v Set 12

FRANCISCA DORITA NIBIA RODRIGUEZ BONILLA (Ficha V. 130/91).-
Canelones, 20 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34044 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

GLADYS LUCIA IMOLA BONOMI, (Ficha B. 329/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31817 Ago 22- v Set 04

REBECA ELENA ZUBILLAGA, (Ficha B/429/91).
Las Piedras, 13 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31988 Ago 23- v Set 05

MAXIMO BERRIEL DELGADO, (Ficha B/301/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32024 Ago 23- v Set 05

GERVASIO MATEO DEBUGLIO TESTA, (Ficha B/217/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32025 Ago 23- v Set 05

ANNA o ANA DELLA QUERCIA MOZZACHIODI o MOZZACIORE de BIZZOTTO, (Ficha B/371/91).
Las Piedras, 25 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32027 Ago 23- v Set 05

NELSON CEDRES MESA o MESSA, (Ficha B/325/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32028 Ago 23- v Set 05

JUAN ANGEL GONZALEZ y FELICIA RAMOS, (Ficha B/327/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32029 Ago 23- v Set 05

JUAN RAMON PEREZ LOPEZ y EMA VARELA VERA, (Ficha B/345/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32033 Ago 23- v Set 05

GUILLERMO CONSTANCIO RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha B. 389/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32034 Ago 23- v Set 05

NEMENCIO RAMON FACAL RADINI, (Ficha B/805/90).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32300 Ago 26- v Set 06

ELISA ANTONIA BOVIO RAYMON, (Ficha B/33/89).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32301 Ago 26- v Set 06

LUIS GONZALEZ, (Ficha 773/90).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32302 Ago 26- v Set 06

ROSA NELBA CABRERA DIAZ, (Ficha B/533/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32304 Ago 26- v Set 06

ALIRO ESPINOSA RODRIGUEZ, (Ficha B. 347/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33039 Ago 30- v Set 12

MARANCHELO MANFREDI, JOSE, (Ficha B. 409/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, A
01) N$ 25.800,00 10/pub 33078 Ago 30- v Set 12

CECILIA RAFAELA o RAFAELA CECILIA GARCIA GUERRA de RAMOS, (Ficha B. 405/91).
Las Piedras, 12 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33081 Ago 30- v Set 12

INOCENCIO MARIA CRUZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 127/91).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33082 Ago 30- v Set 12

MARIA JULIA DELGADO de NOVOA, (Ficha B. 407/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33192 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

GILBERTO MARTINEZ ARIAS, (Ficha B. 316/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31815 Ago 22- v Set 04

JULIO CESAR NEBULONI FALCON, (Ficha B. 324/91).
Las Piedras, 30 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31816 Ago 22- v Set 04

JOSE ANTONIO VIÑOLES, (Ficha B. 320/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25800 Ago 23- v Set 05

ABEL ZOILO COUAYRAHOURCA BIANCHI y AZUCENA CARMEN BARREIRO VILLARET, (Ficha B/310/91).
Las Piedras, 17 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32026 Ago 23- v Set 05

MARIA ESTHER ALVEZ, (Ficha B/278/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32030 Ago 23- v Set 05

JOSE ANTONIO VIÑOLES, (Ficha B 320/91).
Las Piedras, 31 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32031 Ago 23- v Set 05

JUAN VULJEVAS BANIUBAITE, (Ficha B. 326/91).
Las Piedras, 30 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32032 Ago 23- v Set 05

JOSE RUBEN SAPPA DELGADO, (Ficha B/992/90).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32303 Ago 26- v Set 06

MARIA NARCISA BRIAN GRIGNOLO de TEJERA y de WASHINGTON RAMON TEJERA BRIAN, (Ficha B. 336/91).
Las Piedras, 30 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33040 Ago 30- v Set 12

NELIDA ESTER o ESTHER AVERO POMBO de RODRIGUEZ, (Ficha B. 364/91).
Las Piedras, 13 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33079 Ago 30- v Set 12

NELSON OMAR LEZ SECCHI, (Ficha B. 368/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33080 Ago 30- v Set 12

CELMIRA TUDISCO REGINA, (Ficha B. 372/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33193 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

RAMON o JUAN RAMON MARTINEZ, (Ficha 889/A/1991).
Pando, 12 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32227 Ago 26- v Set 06

ARMANDO BASILIO LASSO MEDINA, (Ficha A 871/1991).
Pando, agosto 8 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33114 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER FALERO CAPORALINI Y JUAN ROMERO FERNANDEZ, (Ficha 881/A/1991).
Pando, agosto 8 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33118 Ago 30- v Set 12

ANGEL MARTINEZ GUILLEN, (Ficha 427/A/1991).
Pando, mayo 13 de 1991.
Esc,. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33119 Ago 30- v Set 12

GREGORIO CELESTINO PIRIZ LETRA, (Ficha 795/A/1991).
Pando, julio 30 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33120 Ago 30- v Set 12

TIMOTEO GREGORIO URRÚTIA DE LEON, (Ficha A 939/1991).
Pando, 19 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33123 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

NIRIA ALONSO ROJAS o NIRIA ALONSO ROJAS DE GARRIDO, (Ficha 866/A/91).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32228 Ago 26- v Set 06

ANACLETA BETANCUR FAJARDO o ANACLETA EUGENIA BETANCUR FAJARDO o ANACLETA EUGENIA BETANCUR de ISI, (Ficha 864/A/1991).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32229 Ago 26- v Set 06

FERMIN ZOILO UMPIERREZ ALBERTI, (Ficha 862/A/1991).
Pando, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32230 Ago 26- v Set 06

ELOISA ROSSI GONZALEZ DE PIRIZ, (Ficha A 948/1991).
Pando, agosto 14 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33115 Ago 30- v Set 12

GASTON RAUL DAVERIO SALHON, (Ficha A 762/1991).
Pando, junio 28 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33121 Ago 30- v Set 12

ANDRES ANDREOLA GRASSIOTTO O GRASIOTTO, (Ficha A 912/1991).
Pando, agosto 9 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaia.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33122 Ago 30- v Set 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA AMANDA ROCCA GARCIA DE LIMA, (Ficha 113/91).
Melo, 3 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29815 Ago 23- v Set 05

DE TERCER TURNO

ELOISA GONZALEZ BERDIA, (Ficha F. 212/90).
Melo, 15 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32239 Ago 26- v Set 06

ANASTASIO o ATANACIO DANIEL URBINA BRAGA, (Ficha 175/91).
Melo, 16 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32967 Ago 30- v Set 12

MARGARITA ALVEZ CUELLO DE ARCE O MARGARITA ALVEZ CUELLO E INDALECIO ARCE O INDALECIO ARCE RODRIGUEZ, (Ficha 345/90).
Melo, 7 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33095 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER MADERA GARCIA, (Ficha 166/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33231 Ago 30- v Set 12

DE CUARTO TURNO

CLARA RAMONA RAMOS RAMOS, (Ficha 167/91).
Melo, 5 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32240 Ago 26- v Set 06

HIPOLITO IBAñEZ LUCENO, (Ficha 164/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32241 Ago 26- v Set 06

ADELINA ISABEL PELLEJERO YARZABAL ó ADELINA ISABEL PELLEJERO de ACOSTA, (Ficha 166/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32242 Ago 26- v Set 06

FELIPA DULIA DA ROSA MONTEIRO, (Ficha 107/91).
Melo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25356 Ago 28- v Set 10

WILTON PRATTES CLAVIJO, (Ficha 148/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33093 Ago 30- v Set 12

FRANCISCA NUÑEZ OLIVERA.
Melo, 1º de octubre de 1990. -.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33094 Ago 30- v Set 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO FIGUEREDO, PABLO Y PEDRO GONZALEZ FIGUEREDO Y LORENZO GONZALEZ, (Ficha B. 200/90).
Colonia, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27945 Ago 21- v Set 03

RUDESINDO ALVINO y FERNANDO PEDRO PEREZ BENITEZ, (Ficha B/150/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30891 Ago 21- v Set 03

AQUILES RAUL BADELL LARRAMA, (Ficha B/129/91).
Colonia, 7 de junio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30892 Ago 21- v Set 03

HAYDEE o AIDES LARRAMA PEREZ de BADELL, (Ficha B/131/91).
Colonia, 7 de junio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30893 Ago 21- v Set 03

FRUCTUOSO ARMANDO VERGARA MENDEZ, (Ficha B/135/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30894 Ago 21- v Set 03

MANUEL MOURE CORTIÑAS, (Ficha B/147/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30895 Ago 21- v Set 03

ESTEBAN MARIA CURUTCHET AGUIRRE, (Ficha B/143/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuari0.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31220 Ago 21- v Set 03

CELIA ESTER BONJOUR BONJOUR de GATTO, (Ficha B/160/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31221 Ago 21- v Set 03

OVERLEY LONG, MARCELO, (Ficha B./75/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32206 Ago 26- v Set 06

ALBA LUZ LUSSINI BANQUERO de INFANTE, (Ficha B/215/91).
Colonia, julio 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31267 Ago 29- v Set 11

DANIEL DUARTE CAMOIANO, (Ficha B. 158/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33053 Ago 30- v Set 12

CONRADO VERA PRADO y ANDREA BLANCO AQUINO de VERA, (Ficha B. 163/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33054 Ago 30- v Set 12

SWIECA WESOLOWSKA, JACEK, (Ficha B. 154/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33055 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

CLARA ARMAND UGON BEUS o CLARA ARMAND UGON GUIGON o CLARA ARMAND UGON GUIGERE, (Ficha B 269/989).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31222 Ago 21- v Set 03

DE SEGUNDO TURNO

VICENTA RUBIL, (Ficha 89/B./91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31804 Ago 22- v Set 04

JOSE CICERI CICERI, (Ficha 127/B./91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31805 Ago 22- v Set 04

LILIA ETEL o ETHEL BERMUDEZ de SOTO, (Ficha 129/B./91).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31806 Ago 22- v Set 04

CARMEN ZULMA GONZALEZ FERREYRA, (Ficha 130/B./91).
Carmelo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31807 Ago 22- v Set 04

MARIA ETEL RIGBY PIOMBO, (Ficha 136/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32550 Ago 27- v Set 09

ROSA JUSTINA RODRIGUEZ CAPELLINO, (Ficha 142/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32734 Ago 28- v Set 10

JUANA MARGARITA DAVYT GONNET, (Ficha 141/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32735 Ago 28- v Set 10

ERVILDA ASCENSION DE LOS SANTOS CASTRO, (Ficha 145/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32736 Ago 28- v Set 10

LUCIA MARIA CAMPOT CHIPOLINI o CIPPOLLINI o CHIPULINI, (Ficha B/122/91).
Carmelo, 25 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33049 Ago 30- v Set 12

PEDRO LEONCIO o LEONCIO CEPEDA ISABEL CASTRO de CEPEDA, (Ficha A/133/B/91).
Carmelo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33050 Ago 30- v Set 12

ENESTOR CLAUDIO PRIETO ASQUETA, (Ficha 146/B/91).
Carmelo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33051 Ago 30- v Set 12

NELIDA LIRIA FIGUEREDO o FIGUEREDOS CICERI DE ROVETTA, (Ficha B/157/91).
Carmelo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33207 Ago 30- v Set 12

CLARA MARIA OLIVER SILVA ROSA DANIELA OLIVER SILVA, (Ficha 156/B/91).
Carmelo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33208 Ago 30- v Set 12

IRENEO ALBERTO BRITO ECHEVERRIA, (Ficha 117/B./1991).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33541 Set 02- v Set 13

FRANCISCO LOPEZ CORDERO, (Ficha 131/B./91).
Carmelo, 1º de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33542 Set 02- v Set 13

ELSA ELVIRA DURAND POLETTI DE TAGLIAFICO, (Ficha 154/B./91).
Carmelo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33543 Set 02- v Set 13

ANIBAL ROMAN GONZALEZ NEGRIN, (Ficha 128/B./91).
Carmelo, 25 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33544 Set 02- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

AGUSTINA PAGES SUAREZ, (Ficha B 31/991).
Rosario, 12 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31235 Ago 21- v Set 03

ALBERTO GAYOL DALAISON, (Ficha B 84/991).
Rosario, 31 de julio de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31236 Ago 21- v Set 03

GILBERTO RODRIGUEZ CARABALLO y ADELINA ESTHER KUNZ ASCHOPH, (Ficha B. 88/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32289 Ago 26- v Set 06

RITA ESTHER THOVE GUGELMEIER de BUSCHIAZZO, (Ficha B./91/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32290 Ago 26- v Set 06

ESPERANZA CAMARGO SEVERO o SEVERA, (Ficha B. 92/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32291 Ago 26- v Set 06

JOSE EDMUNDO MANCILLA, (Ficha B. 93/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32292 Ago 26- v Set 06

GERVASIO WALLER MENY y MARIA ADELA DELMONTE KEEL de WALLER, (Ficha B. 94/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32293 Ago 26- v Set 06

JOSE SANTIAGO BONJOUR DALMAS, (Ficha B./95/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32294 Ago 26- v Set 06

ELISEO CESTAU SARRA, (Ficha B/87/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33152 Ago 30- v Set 12

RITA BOUDRANDI o LEOPOLDA RITA BOUDRANDI o LEOPOLDA RITA BLANCA BOUDRANDI, (Ficha B/97/91).
Rosario, 13 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33153 Ago 30- v Set 12

HECTOR INOCENCIO VIERA VIERA y MELANIE GERTRUDIS VIERA VIERA (Ficha B/85/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33154 Ago 30- v Set 12

VICTOR NEPOMUCENO PEREZ FLORES, (Ficha B/79/91).
Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario Encargado.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33155 Ago 30- v Set 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARCELINO VIOR MELGAR, (Ficha B. 145/91).
Durazno, 26 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31885 Ago 22- v Set 04

PEDRO MARIA VIDAL VIDAL, (Ficha B. 146/91).
Durazno, 26 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31886 Ago 22- v Set 04

DOMINGO RAFAEL FIGUEROA BENTANCOR, (Ficha B 129/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32551 Ago 27- v Set 09

CARMELO TORENA ACOSTA, (Ficha B/153/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33056 Ago 30- v Set 12

PURO ALBERTO GONZALEZ ALEGRE, (Ficha B/154/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33057 Ago 30- v Set 12

JUAN EVANGELISTO GOMEZ o GOMEZ PEREIRA, (Ficha B/87/91).
Durazno, 22 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33058 Ago 30- v Set 12

BERNARDINO ANGEL BENTANCURT o BENTANCOURT o BETANCURT o BENTANCOUR ETCHEVERRY, (Ficha B/121/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33059 Ago 30- v Set 12

ALBA LILA ROJAS GARCIA, (Ficha B/128/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33060 Ago 30- v Set 12

MARIA JULIA GOMEZ MARAN de RIOS, (Ficha B/109/91).
Durazno, 20 de junio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33061 Ago 30- v Set 12

OLGA ODULIA VAZQUEZ LANDA de VAZQUEZ, (Ficha B. 93/91).
Durazno, 28 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33248 Ago 30- v Set 12

JUAN CARLOS CABRERA DIAZ, (Ficha B. 136/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33460 Set 02- v Set 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELOISA TOBALINA LOPEZ DE VIGNOLI, (Ficha B.12/91).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24752 Ago 21- v Set 03

CELINA FERNANDEZ AQUINO, (Ficha B. 75/91).
Trinidad, 7 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31887 Ago 22- v Set 04

MARIA ELSA MOREIRA RAMOS de MOREIRA, (Ficha B. 70/91).
Trinidad, 7 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31888 Ago 22- v Set 04

VICENTE SATURNINO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 65/91).
Trinidad, 28 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32085 Ago 23- v Set 05

ALCIDES MARIA CHAVES o CHAVEZ HORNOS, (Ficha B/57/91).
Trinidad, 17 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32086 Ago 23- v Set 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

AMBROSIO KLEIN GONZALEZ, (Ficha B. 214/991.). - Florida, abril 23 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31250 Ago 21- v Set 03

JULIAN RICARDO QUIJANO MEDINA, (Ficha B. 419/91). - Florida, 6 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33063 Ago 30- v Set 12

ICASURIAGA NEVES, DAMASO VALERIO, (Ficha B. 316/1991). - Florida, 17 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33064 Ago 30- v Set 12

VILLANUEVA PRIETO, JOSE BENITO, (Ficha B.N. 395/1991). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33065 Ago 30- v Set 12

NEGRI VILLAGRAN, ALFREDO DELFO, (Ficha F.B.N. 393/991). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33066 Ago 30- v Set 12

CURBELO, MARIA IRLA, (Ficha F.B.N. 382/91). - Florida, 25 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33067 Ago 30- v Set 12

GONZALEZ RUIZ, CARLINA, (Ficha F.B.N. 339/1991). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33068 Ago 30- v Set 12

LILIA ELECTRA MAZZITELLI ROSSI, (Ficha F.B. 430/91). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33069 Ago 30- v Set 12

ELIAS YAPUR ABRAM, (Ficha F.B. 429/91). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33070 Ago 30- v Set 12

BERNARDINO JOSE LARROCA RODRIGUEZ, (Ficha F.B. 444/1991). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33071 Ago 30- v Set 12

REYES CARREÑO GARCIA, (Ficha F.B. 452/1991). - Florida, 5 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33072 Ago 30- v Set 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JESUS ARMANDO JAURENA DELGADO, (Ficha B/32/91).
Minas, 12 de marzo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 31268 Ago 21- v Set 03

JOSE LEONISO BARRALES OCAMPO, (Ficha B/206/91).
Minas, julio 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31269 Ago 21- v Set 03

ANDRES POLICARPO o POLICARPO ADRES RAMOS LAMAS, (Ficha B/24/91).
Minas, marzo 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31270 Ago 21- v Set 03

IRMA JUANA LEMA ROMERO, (Ficha B/201/91).
Minas, julio 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31271 Ago 21- v Set 03

ALVARO SICARDI VAZQUEZ, (Ficha B. 211/91).
Minas, 22 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32249 Ago 26- v Set 06

FRANCISCO PIRIZ, (Ficha B. 227/91).
Minas, 31 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32250 Ago 26- v Set 06

JOSE EUSTAQUIO OTEGUI PAUL, (Ficha B. 241/91).
Minas, 13 de agosto de 1991. -Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32251 Ago 26- v Set 06

DELFINO URSINO CABRAL LORENZO, (Ficha B/68/91).
Minas, 8 de abril de 1991. -
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32252 Ago 26- v Set 06

RAMON GARCIA LESCANO, (Ficha B./242/91).
Minas, 8 de agosto de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32253 Ago 26- v Set 06

GRACIANO ARBELO BITANCURT, (Ficha B. 235/91).
Minas, 5 de agosto de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32254 Ago 26- v Set 06

RICARDO FERREIRA CORTES, (Ficha B 217/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33101 Ago 30- v Set 12

AIDA RAMOS DE PERLA, (Ficha B 232/91).
Minas, agosto 5 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33102 Ago 30- v Set 12

CIRA ELENA FANTONE MANSILLA, (Ficha B 224/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33103 Ago 30- v Set 12

LAUREANA MARIA XIMENO LOPEZ Y SIXTO ELEUTERIO HERNANDEZ PEREZ, (Ficha B 238/91).
Minas, agosto 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33104 Ago 30- v Set 12

ILDEFONSO REYMUNDO O RAYMUNDO LEZCANO O LESCANO GARCIA, (Ficha B 240/91).
Minas, agosto 13 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33105 Ago 30- v Set 12

RAMON VICTORIANO PLADA DE LA SIERRA, (Ficha B 228/91).
Minas, julio 31 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33106 Ago 30- v Set 12

PABLO DEL CARMEN DE LEON BARRETO, AGUEDO DE LEON BERRETO ALEJANDRINA BALDOMERA DE LEON BARRETO Y CARMEN EVANGELISTA CRUZ DE LEON, (Ficha B 229/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 43.000,00 10/pub 33110 Ago 30- v Set 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EULOGIA AURORA LINARES ALONSO, (Ficha 237/987).
Maldonado, 10 de junio de 1987.
Delia Techera de Stroma, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31020 Ago 21- v Set 03

CIPRIANO GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 157/989).
Maldonado, 16 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31028 Ago 21- v Set 03

TERCER TURNO

DELFINA ESCOBAR.
Maldonado, 16 de julio de 1991.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31691 Ago 22- v Set 04

QUINTO TURNO

FAUSTA NUÑEZ UMPIERREZ, (Ficha Nº 34/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21574 Ago 21- v Set 03

BALDRAMINA ARACELIA GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha B 83/991).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30867 Ago 21- v Set 03

GUERRA ROCHA, JORGE "Sucesión", (Ficha 106/91).
Maldonado, 30 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31820 Ago 22- v Set 04

CASILDO MARIA PEREZ GONZALEZ, (Ficha 100/91).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31821 Ago 22- v Set 04

ANGEL HILARIO SAN MARTIN PERDOMO, (Ficha Nº 109/91).
Maldonado, 29 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32089 Ago 23- v Set 05

ANGEL WENCESLAO NIEBLA, DE NELSON GERONIMO NIEBLA CABRALY CECILIA DIONISIA CABRAL., (Ficha 116/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32400 Ago 27- v Set 09

DE SEXTO TURNO

PEDRO HUGO MARTINEZ SOSA y LIDIA DOLORES MARTINEZ SOSA, (Ficha 61/991).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30869 Ago 21- v Set 03

TRINIDAD ELEUTERIA BATISTA CHOCHO, (Ficha 216/990).
Maldonado, 24 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30871 Ago 21- v Set 03

CAMILA OLIVE MARTINEZ, (Ficha letra B Nº 191 año 91).
Maldonado, 12 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31636 Ago 22- v Set 04

ISIDORO AMBROSIO ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 116/91).
Maldonado, 16 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31974 Ago 23- v Set 05

ISABELINO NANDEZ DE LEON, (Ficha Nº 124/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991. - Lucía Carballa, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32271 Ago 26- v Set 06

GILA FULGENCIA HERRERA CAL, (Ficha 99/91).
Maldonado, 18 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32636 Ago 27- v Set 09

DOROTEA BONIFACIA TABEIRÁ de TABEIRA y de CIRCUNSICION MANUEL TABEIRA GARMENDIA, (Ficha B. 129/91).
Maldonado, 9 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33086 Ago 30- v Set 12

SEPTIMO TURNO

UBERFIL JADOT GARCIA DEVITTA, (Ficha B 98/991).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 30868 Ago 21- v Set 03

JUSTINA GUERRA GUZMAN, (Ficha 87/991).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31021 Ago 21- v Set 03

ROSA ELBIA ROMAY ROMERO, (Ficha 137/991).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31029 Ago 21- v Set 03

MIGUELES GONZALEZ o GONZALVEZ, VICTOR ANDRES "Sucesión", (Ficha 1/90).
Maldonado, 13 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31822 Ago 22- v Set 04

HECTOR SIXTO CORBO RODRIGUEZ, (Ficha 117/91).
Maldonado, 28 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31823 Ago 22- v Set 04

URBANA FILOMENA GUTIERREZ DOMINGUEZ, (Ficha Nº 104/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31975 Ago 23- v Set 05

EUGENIA ETANISLADA CASAÑAS o CASAÑA RODRIGUEZ, (Ficha 133/91).
Maldonado, 29 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31976 Ago 23- v Set 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISABEL IRMA LOPEZ ILARRAZ DE NOTARO, (Ficha B/9/91).
Paysandú, 29 de julio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33127 Ago 30- v Set 12

DE QUINTO TURNO

ENRIQUE HERHARDT o ERHARDT LAUK, (Ficha B 205/1991).
Paysandú, 14 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31208 Ago 21- v Set 03

RUBERFIEL MIGUEL BASSADONE INDA, (Ficha B 265/1991).
Paysandú, 1º de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31209 Ago 21- v Set 03

OSCAR HIPOLITO ALBANEZ, (Ficha B. 235/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32044 Ago 23- v Set 05

ELBIO GERARDO SOSA ESCALADA, (Ficha B/237/1991).
Paysandú, 25 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32045 Ago 23- v Set 05

CARMELO ADRIAN GONZALEZ Y RAMONA ZAPATA, (Ficha B/273/1991).
Paysandú, 9 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33130 Ago 30- v Set 12

JOSEFA PETRONA MIGLIONICO RESSIO DE PORZELLA, (Ficha B 163/1991).
Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33132 Ago 30- v Set 12

RAUL STANKO GORDIENCO o GORDIENKO, (Ficha B/279/1991).
Paysandú, 14 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33135 Ago 30- v Set 12

VICTORIA CARBALLO BENEROSO DE NUÑEZ, (Ficha B/233/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33136 Ago 30- v Set 12

SEXTO TURNO

BECKER PRAHUER OTTO, (Ficha B 170/1991).
Paysandú, 26 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31202 Ago 21- v Set 03

PESQUERA VILLERI ALBERTO BAUTISTA, (Ficha B 236/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31203 Ago 21- v Set 03

GONZALEZ CERIZOLA RUBEN DARIO, (Ficha B 184/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31204 Ago 21- v Set 03

VIVIAN MIMBACAS RICARDO, (Ficha B 214/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31205 Ago 21- v Set 03

BILLI DOGLIOTTI JUAN ANTONIO, (Ficha B 130/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31206 Ago 21- v Set 03

ODELLA GALVAN MARIA ISABEL, (Ficha B 116/1991).
Paysandú, 26 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31207 Ago 21- v Set 03

JOSEFA UBEDA DE FERREYRA, JULIETA MANUELA FERREYRA UBEDA y HORTENCIA IBRAIMA FERREYRA UBEDA, (Ficha).
Paysandú, 31 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32043 Ago 23- v Set 05

RABELLINO MACERA de GALLI, MARIA ESTHER, (Ficha B. 172/1991).
Paysandú, 9 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 32793 Ago 28- v Set 10

ALONSO LOUREIRO GUILLERMO, (Ficha B/270/1991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33134 Ago 30- v Set 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PEÑALBA de ZABALETA, LETICIA METODIA, (Ficha Letra B. Nº 47/1991).
Fray Bentos, 23 de julio de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31810 Ago 22- v Set 04

OROZCO, SANDALIO AURELIO, (Ficha Letra B. Nº 72/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31811 Ago 22- v Set 04

GARCIA, PRESENTACION ALBERTO, (Ficha Letra B. Nº 70/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31812 Ago 22- v Set 04

ACOSTA, NELSO DARDO, (Ficha Letra B. Nº 71/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31813 Ago 22- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BARRETO, JOSE - "Sucesión", (Ficha B./26/1991).
Young, 14 de junio de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32259 Ago 26- v Set 06

BELTRANCHINI BARROS, ADOLFO DANIEL "Sucesión", (Ficha B./29/1991).
Young, junio 27 de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33539 Set 02- v Set 13

RUBINO GATTI, WALTER "Sucesión", (Ficha B. Nº 35/1991).
Young, 29 de julio de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33540 Set 02- v Set 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUSTO MENDEZ, (Ficha B 270/83).
Rivera, 29 de noviembre de 1983.
D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32914 Ago 28- v Set 10

ANAROLINA ALVAREZ DA SILVA, (Ficha B. 191/1985).
Rivera, 2 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33145 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO

HUMBERTO FAUSTINO o FASTINO SOSA GIL, (Ficha B 193/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31242 Ago 21- v Set 03

JACOBINA CARMEN GIOIA WINSCH o WUNSCH DE LOPEZ "Sucesión", (Ficha B 101/991).
Rivera, 29 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31243 Ago 21- v Set 03

VICTORIA CRUZ RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha B 102/991).
Rivera, 29 de julio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31245 Ago 21- v Set 03

RAMONA BALBUENA MONTERO "Sucesión", (Ficha B. 117/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33140 Ago 30- v Set 12

ALVITO o ALBITO ALMANZA ALVEZ o ALMANSA ALVES "Sucesión", (Ficha B. 115/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33141 Ago 30- v Set 12

SANTOS ARIEL PARINS "Sucesión", (Ficha B. 108/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33142 Ago 30- v Set 12

RENE DE SOUZA LEAL "Sucesión", (Ficha B. 109/91).
Rivera, 13 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33143 Ago 30- v Set 12

LAUREANO GIL LEITES y GILDA ACOSTA DIAZ "Sucesión", (Ficha B. 111/91).
Rivera, 13 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33146 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

ZIUL NUÑEZ o NUÑEZ CHIVIA, (Ficha B/251/990).
Rivera, 27 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21292 Ago 21- v Set 03

GERONIMA IBAÑEZ DE MARTINEZ o IBAÑEZ CORREA, (Ficha B 100/991).
Rivera, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31244 Ago 21- v Set 03

NELSON GALLO, (Ficha B./102/91).
Rivera, 5 de agosto de 1991.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32268 Ago 26- v Set 06

CLARA DE ASIS o DE ASSIS MADRUGA, (Ficha B. 104/91).
Rivera, 12 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33144 Ago 30- v Set 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CASAÑAS MOLINA DE DALIAS, CONCEPCION SEAZUL, (Ficha 1019/90).
Rocha, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31692 Ago 22- v Set 04

CANDIDO ULPIANO CARDOSO, (Ficha Nº 87/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32263 Ago 26- v Set 06

RAMON SABAS COSTA GONZALEZ, (Ficha 83/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32264 Ago 26- v Set 06

ERNESTO AMARANTO TAQUIL, (Ficha 155/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 32445 Ago 27- v Set 09

PETRONA DIONISIA MENDEZ NIEVES, (Ficha 127/91).
Rocha, 27 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32446 Ago 27- v Set 09

MAURO ROBERTO REDIN INDA, (Ficha 159/91).
Rocha, 14 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32965 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMEZ MOLINA, (Ficha Nº 114/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32262 Ago 26- v Set 06

MARIA DEL VERDUN LAVEGA SILVA, (Ficha 146/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32265 Ago 26- v Set 06

HILARIO GOMEZ PEREZ, (Ficha 178/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32266 Ago 26- v Set 06

MARIA TERESA ACEVEDO DE RAVERA y CARLOS REYES RAVERA MORLINO, (Ficha 188/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32444 Ago 27- v Set 09

DARDO ATIR MERICA MACHADO, (Ficha Nº 176/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33549 Set 02- v Set 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha B. 557/89).
Litigan con Auxiliatoria de Pobreza. - Salto, 27 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 21104 Ago 23- v Set 05

MARIA BLANCA ARZAGUET de BAPTISTA y de GIORDANO BAPTISTABRUM, (Ficha B. 109/83).
Salto, 1º de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33534 Set 02- v Set 13

QUINTO TURNO

LIA TERESITA CORDERO GOMEZ, (Ficha B 179/991).
Salto, 25 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31288 Ago 21- v Set 03

EMA RAFAELA MORAT TURBAY, (Ficha B 93/991).
Salto, 22 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31289 Ago 21- v Set 03

CLEMENTINA CAMARA de SEÑORANO o DA CAMARA CANTO, (Ficha B. 95/91).
Salto, 14 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31950 Ago 22- v Set 04

FROILAN ACOSTA, (Ficha B. 323/90).
Salto, 17 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20745 Ago 23- v Set 05

HONORINA DA FONTOURA u ONORINA FRANCISCA DA FONTOURA, (Ficha B. 35/91).
Salto, 13 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20977 Ago 23- v Set 05

LUIS MARIA CORREA OSIMANI, (Ficha B. 249/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21103 Ago 23- v Set 05

RAMON FELIX BLANCO, (Ficha B. 37/91).
Salto, 20 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21105 Ago 23- v Set 05

ROQUE MUGURUZA SALSAMENDI, (Ficha B. 51/91).
Salto, 5 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21223 Ago 23- v Set 05

NESTOR PABLO MARQUEZ DIAS o DIAZ, (Ficha B/183/91).
Salto, 29 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32280 Ago 26- v Set 06

JACINTA AGUIRRE de MANTEGAZZA, (Ficha B/171/91).
Salto, 29 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32282 Ago 26- v Set 06

AMELIA ABREU SILVEIRA de CHIAPPA, (Ficha B/313/90).
Salto, 10 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 322792 Ago 26- v Set 06

FELIPE ROLON, (Ficha B 175/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32393 Ago 27- v Set 09

ANA SOWERBY DE AGUERRE, (Ficha B. 199/91).
Salto, 9 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33527 Set 02- v Set 13

JUAN CARLOS BARATTA ZUNINI, (Ficha B./221/91).
Salto, agosto 20 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33529 Set 02- v Set 13

HECTOR PIRIZ GIAMBIASI, (Ficha B./205/91).
Salto, 21 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33531 Set 02- v Set 13

HUGO NELSON GOMEZ, (Ficha B. 187/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33533 Set 02- v Set 13

SEXTO TURNO

MARIA JOSEFA GURRUCHAGA ALVES o ALVEZ, (Ficha B 278/991).
Salto, julio 23 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31287 Ago 21- v Set 03

JUAN BARBOZA, (Ficha B 274/991).
Salto, julio 25 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31290 Ago 21- v Set 03

SONIA BEATRIZ ANDRADA de SANCHEZ, (Ficha B 230/991).
Salto, junio 17 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31322 Ago 21- v Set 03

AURA GRACIELA NOGUEIRA VIDAL, (Ficha A/139/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31583 Ago 22- v Set 04

TERESA MARGARITA SANCRISTOBAL ROSVIAR, (Ficha B/256/91).
Salto, 8 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 315830 Ago 22- v Set 04

ELIODORO o ELEODORO JESUS SUAREZ GARCIA, (Ficha B. 62/91).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20976 Ago 23- v Set 05

DA COSTA DA COSTA, ARTIGAS, (Ficha B. 78/91).
Salto, 2 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20979 Ago 23- v Set 05

IRURETA ETCHEGARAY, RUBEN ALBERTO, (Ficha B. 86/91).
Salto, 4 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20988 Ago 23- v Set 05

JULIO MARIA JUBETT ó JUBETTE HERNANDEZ, (Ficha B./266/91).
Salto, 16 de julio de 1991. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32277 Ago 26- v Set 06

PEDRO IZAGUIRRE FONSECA, (Ficha B/246/91).
Salto, 28 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32278 Ago 26- v Set 06

NAIR MIRTA DERREGIBUS CATALOGNE o DERREGIBUS de MIJALOFSKI, (Ficha B/262/91).
Salto, 23 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32281 Ago 26- v Set 06

ESPONDA NAIRAC PEDRO CELESTINO, (Ficha B 266/91).
Paysandú, 8 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33131 Ago 30- v Set 12

JUAN da SILVA o da SILVA FAGUNDEZ, (Ficha B./270/91).
Salto, julio 23 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33528 Set 02- v Set 13

JUAN JOSE PINTO o PINTOS BERTONI o BERTTONI, (Ficha B./322/91).

Salto, agosto 13 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33530 Set 02- v Set 13

GESTIDO PEREIRA CHAGAS o PEREIRA DA SILVA CHAGAS, (Ficha B./312/91).
Salto, agosto 8 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33532 Set 02- v Set 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN RAFAEL CABALLERO ETCHICHURE, (Ficha B/925/91).
San José, 5 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32050 Ago 23- v Set 05

SARA o ZARAGOZA ALVAREZ de CARRIZO, (Ficha B. 265/91).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32051 Ago 23- v Set 05

LUIS ALBERTO ECHEDO CABRERA, (Ficha B/933/91).
San José, 9 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32052 Ago 23- v Set 05

ANGELA DENIS DE RODRIGUEZ, (Ficha B/811/91).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32053 Ago 23- v Set 05

MARIA URSULA CANO DIAZ DE ALVAREZ, (Ficha B/883/91).
San José, 25 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32054 Ago 23- v Set 05

EMILIO BAUZA RODRIGUEZ, (Ficha B. 887/91).
San José, 25 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32055 Ago 23- v Set 05

WALTER LUEIRO BARRIOS, (Ficha B/889/91).
San José, 29 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32056 Ago 23- v Set 05

ROSA BLANCA PRANDO de LUCA DE CACERES, (Ficha B/885/91).
San José, 25 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32057 Ago 23- v Set 05

JUSTA TEODORA o TEODORA ARSENIA o JUSTA ALCINA o ALSINA DE ZOCCOLINI y de HILDA o ILDA RENEE ZOCCOLINI o ZUCCOLINI o ZUOCCOLINI DE REY, (Ficha B/457/91).
San José, 16 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32058 Ago 23- v Set 05

PEDRO o PEDRO NICOMEDES ACCINELLI o ACHINELI PLA, (Ficha B. 849/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32059 Ago 23- v Set 05

ISABELINO BARTOLO TORIBIO ABREO o ABREU, (Ficha B/809/91).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32060 Ago 23- v Set 05

MARIA IRENE RODRIGUEZ CERDEÑA, (Ficha B/829/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32061 Ago 23- v Set 05

JUAN ANGEL FRANQUEZ MARTINEZ, (Ficha B. 953/91).
San José, 6 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32062 Ago 23- v Set 05

VICTORIA BASSINI LUZARDO DE BRACCO, (Ficha B/537/91).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32063 Ago 23- v Set 05

ISIDRO AROCHA RODRIGUEZ, (Ficha B/927/91).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - San José, 5 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44100 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA PASCUALA MONTES DE SILVA y FAUSTINO SILVA SELLANES, (Ficha B./1001/91).
San José Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33553 Set 02- v Set 13

CARMEN RODRIGUEZ LECOR, (Ficha B./423/91).
San José, 4 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33554 Set 02- v Set 13

CRISOLOGIA o CRISOLOGICA BRAVO BORGES, (Ficha B./929/91).
San José, 5 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33555 Set 02- v Set 13

HECTOR ALBERTO MORENO GONZALEZ, (Ficha B./1227 bis/90).
San José, 17 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33556 Set 02- v Set 13

ISMAEL o ESMAEL ENRRI DIAZ VIERA, (Ficha B./1021/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33557 Set 02- v Set 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

CIRIACO EUGENIO COLMAN RADA o RODA y ROSA GRAMAJO SOSA de COLMAN, (Ficha Nº 708, año 1981).
Mercedes, 31 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31835 Ago 23- v Set 05

SEGUNDO TURNO

RAMON SERAFIN GARCIA RAMIREZ, (Ficha 369/991).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31033 Ago 21- v Set 03

RAMON SERAFIN GARCIA RAMIREZ, (Ficha 369/991).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31038 Ago 21- v Set 03

HERMES MARIA RICCI PALACIOS DE MODERNELL, (Ficha 498/91).
Mercedes, 13 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31587 Ago 22- v Set 04

AURORA PRUDENCIA ACOSTA de VERDES o AURORA PRUDENCIA ACOSTA BELLO, (Ficha 458/91).
Mercedes, 31 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31836 Ago 22- v Set 04

JOSE BENITO TAPIA RODRIGUEZ, (Ficha 417/91).
Mercedes, 17 de julio de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31837 Ago 22- v Set 04

JUAN CARLOS TURUANI NARBAIS, (Ficha 364/91).
Mercedes, 26 de junio de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31838 Ago 22- v Set 04

NELSON LEONARDO CRESCI IZAGUIRRE, (Ficha 304/91).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32069 Ago 23- v Set 05

JOSE MARTIN MARIÑELARENA RAMEAU, (Ficha 456/91).
Mercedes, 29 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32070 Ago 23- v Set 05

JUAN ANGEL PEDREIRA, (Ficha 455/91).
Mercedes, 29 de julio de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32071 Ago 23- v Set 05

CELESTINA DELIA FERNANDEZ BRAGA de TESTA, (Ficha 222/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivopolas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32072 Ago 23- v Set 05

MARTIN MEDERO, (Ficha 416/91).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32756 Ago 28- v Set 10

JUAN ENCARNACION MACHADO, (Ficha 435/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33026 Ago 30- v Set 12

AGUEDA SOSA PASILIO o PACILIO, (Ficha 488/91).
Mercedes, 7 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33027 Ago 30- v Set 12

FLORENTINO BORGES GONZALEZ, (Ficha 436/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33028 Ago 30- v Set 12

MIGUEL CATSOURIS CENDA o SENDA o SENTA, (Ficha 434/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33029 Ago 30- v Set 12

JUSTO ALFONSO y GREGORIA CAROLINA o CAROLINA GREGORIA SANTELLAN o CAROLINA SANTELLAN de ALFONSO, (Ficha 402/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniela Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33030 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANA HORTENCIA ELIZONDO LOPEZ DE GRAZIANO, (Ficha B/29/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21273 Ago 21- v Set 03

MIGUEL ANGEL ACUÑA PUPPO, (Ficha B/26/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21274 Ago 21- v Set 03

JOSE ENRIQUE RUIZ AMONDARAIN, (Ficha B/27/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21275 Ago 21- v Set 03

LUIS SANTIAGO BRITOS, (Ficha B/25/991).
Dolores, 11 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21276 Ago 21- v Set 03

DANIEL SAUL LESCANO o LEZCANO URAN, (Ficha B/16/991).
Dolores, 20 de marzo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21277 Ago 21- v Set 03

JUAN ELVIO o JUAN ELBIO MORALES MONTES DE OCA, (Ficha B 74/1991).
Dolores, 31 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 31027 Ago 21- v Set 03

GABINA ANTONIA MARTINEZ OSTOLAZA DE OLIVER y MARIA ZELMIRA MARTINEZ OSTOLAZA, (Ficha B 78/1991).
Dolores, 31 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31103 Ago 21- v Set 03

HUGO ARTIGAS MOLLER, (Ficha B.87/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32633 Ago 27- v Set 09

FRUCTUOSA ALAYON OSTOLAZA DE SOSA, (Ficha B 84/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32634 Ago 27- v Set 09

JUAN RUPERTO DE FORTUNA PLORUTTI O DI FORTUNA PLORUTTI, (Ficha B 83/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32635 Ago 27- v Set 09

HECTOR PEDRO YANCENS O YIANSENS, O HANSENS, (Ficha B 89/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32637 Ago 27- v Set 09

ANGEL MARIA ELEUTERIO BERMUDEZ LOPEZ y de EMILIA PAULA BUGANI CARDONA, (Ficha B 141/90).
Dolores, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20706 Ago 28- v Set 10

ALBERTO SANTIAGO CABALLERO MARTINEZ Y de MARIA LUISA GOROSTIAGA PRINCE DE CABALLERO, (Ficha B/35/91).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 34.400,00 10/pub 29600 Ago 29- v Set 11

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN O ECHECONANEA Y SALDIAS O ECHECONANEA Y SALDIAS DARDEN, (Ficha B/154/90).
Dolores, 30 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31025 Ago 29- v Set 11

DE PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE RUIZ AMONDARAIN, (Ficha B/27/1991). - Dolores, 11 de abril de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Acutuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21275 Ago 23- v Set 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ATILIANO VIDAL MACHADO, (Ficha B/91/91).
Tacuarembó, 26 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31160 Ago 21- v Set 03

AMABILLA ESCOBAR CARVALHO o CARBALHO, (Ficha B 106/1991).
Tacuarembó, 6 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31224 Ago 21- v Set 03

BLANCA CAROLINA SHANNON PALUMBO, (Ficha B 101/991).
Tacuarembó, 30 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31225 Ago 21- v Set 03

DOLORES BENTANCOR o BENTANCURT o BENTANCOURT RODRIGUEZ y JUAN BAUTISTA ZILLI TROVISON, (Ficha B 102/1991).
Tacuarembó, 1º de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31231 Ago 21- v Set 03

HOMERO BASILISIO o BASILICIO o BACILISIO PALERMO PALOMBO, (Ficha B 100/991).
Tacuarembó, 29 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31232 Ago 21- v Set 03

MERCEDES CAETANO VIERA o VIERA CAETANO y de JUAN CATALINO GULARTE, (Ficha B. 109/91).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31845 Ago 22- v Set 04

HECTOR ATANASIO o ATANACIO PAZ GALVAN, (Ficha B. 108/91).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31846 Ago 22- v Set 04

CLAUDIO MOTTA SOUZA y MARIA LEONICA o LEONIDA Da SILVA FERRON o FERRAO, (Ficha B. 65/91).
Tacuarembó, 5 de junio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31847 Ago 22- v Set 04

MARIA ANTONIA PARRA RAMOS y de AUDEMAR PINTOS FISCHER, (Ficha B. 93/91).
Tacuarembó, 29 de julio de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31848 Ago 22- v Set 04

JOSE TOMAS RODRIGUEZ CARABELLI (Ficha B. 111/91).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23132 Ago 26- v Set 06

NICOLAS SACIAS o SACIA o SASIA e INOEMA o ENOEMA QUIROGA, (Ficha B. 110/91).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32312 Ago 26- v Set 06

JOSE TOMAS RODRIGUEZ CARABELLI (Ficha B. 111/91).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32313 Ago 26- v Set 06

FELIPE OSORIO ROCHA, (Ficha B. 82/91).
Tacuarembó, 22 de julio de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32314 Ago 26- v Set 06

DOMINGO MARTINEZ DIAZ, (Ficha B/112/91).
Tacuarembó, 19 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32315 Ago 26- v Set 06

GRACIOLINA TECHERA RODRIGUEZ, (Ficha B/63/91).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33156 Ago 30- v Set 12

TERCER TURNO

MARIA DOS SANTOS DA COSTA, (Ficha B 251/991).
Tacuarembó, 18 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 31226 Ago 21- v Set 03

MARIA ROSA TEALDE LATUR, (Ficha B 258/1991).
Tacuarembó, 26 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31227 Ago 21- v Set 03

ANTONIO LEIVA PACHECO, (Ficha 121/991).
Tacuarembó, 22 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31228 Ago 21- v Set 03

GUMERCINDA MIRZA ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha B 327/991).
Tacuarembó, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31233 Ago 21- v Set 03

ARTIGAS RODRIGUEZ MACIEL, (Ficha 299/91).
Tacuarembó, 24 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31801 Ago 22- v Set 04

PRADELINO FERREIRA, (Ficha B. 408/90).
Tacuarembó, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31802 Ago 22- v Set 04

OLIMPO u OLIMPIO MACHADO DUARTE, (Ficha 267/91).
Tacuarembó, 27 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31849 Ago 22- v Set 04

BIBIANO RODRIGUEZ FAGUNDEZ, (Ficha B. 363/91).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31850 Ago 22- v Set 04

HOMERO RICARDO ALMADA MEGER o MEYER, (Ficha B. 367/91).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31851 Ago 22- v Set 04

FRANCISCA SILVEIRA, (Ficha B. 43/91).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32316 Ago 26- v Set 06

BASILIO MIRANDA y EUFRACIA SEGUI PEREZ, (Ficha B/249/91).
Tacuarembó, 18 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33157 Ago 30- v Set 12

JAIME GOMEZ y ADELINA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha 197/91).
Tacuarembó, 24 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33158 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELECTRA JUSTA BAIZ.
Paso de los Toros, 20 mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31639 Ago 22- v Set 04

JUAN MANUEL LUZARDO ROSA O DA ROSA, (Ficha).
Paso de Toros, 28 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32619 Ago 27- v Set 09

ISABEL BORTHEIRE SOSA, (Ficha).
Paso de los Toros, 29 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32620 Ago 27- v Set 09

MARIA JULIA ZUBIZARRETA ELUSTONDO. - Paso de los Toros, 19 de agosto de 1991. - Dra. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33359 Set 02- v Set 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE CARDEZA MEDINA, (Ficha 350/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30987 Ago 21- v Set 03

ENNZO ADAN BENTOS SEOANE o SUANE, (Ficha 396/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30988 Ago 21- v Set 03

ALICIA BIBIANA GONZALEZ TELIZ y ANTONIO ROMAN GONZALEZ TOLEDO, (Ficha 123/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31364 Ago 21- v Set 03

ROQUE PEDRO o ROQUE P.o ROQUE MARTINEZ DOMINGUEZ, (Ficha 129/91).
Treinta y Tres, 18 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31365 Ago 21- v Set 03

TERESA ISIDORA LALUZ FRANCO Y DOROTEO MIRABALLES URAN, (Ficha 208/91).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31366 Ago 21- v Set 03

BERNARDINA ROSAS PINTOS, JUAN ALFONSO o ALFONZO o AFONSO o AFONZO ROSAS y de TORIBIO ALFONSO o ALFONZO o AFONSO o AFONZO, (Ficha 122/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31367 Ago 21- v Set 03

MARIA MAGDALENA BARREIRO BECERRA, (Ficha 891 bis/90).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31368 Ago 21- v Set 03

FELIPA HERNANDEZ MARTINEZ de BRIANO, (Ficha 121/91).
Treinta y Tres, 30 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31369 Ago 21- v Set 03

NOEL QUEIRO o QUEIROS DUCHE, (Ficha 352/91).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31370 Ago 21- v Set 03

BONIFACIO MIRABALLES MAGUNA o BONIFACIO MIRABALLES, (Ficha 336/91).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31371 Ago 21- v Set 03

MANUEL MACHADO BOBADILLA, (Ficha 454/91).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31695 Ago 22- v Set 04

BIBIANO RODRIGUEZ TECHERA o RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 441/91).
Treinta y Tres, 25 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Ac
01) N$ 34.400,00 10/pub 31696 Ago 22- v Set 04

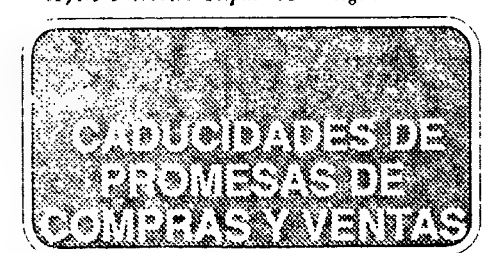
DANIEL FLEITAS y ELEUTERIA DOMINGA ORGA MARTINEZ, (Ficha 347/91).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31774 Ago 22- v Set 04

ROSA CARABALLO CARABALLO, (Ficha B. 270/91).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31840 Ago 22- v Set 04

ELENA CORREA, (Ficha 843/90).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32429 Ago 27- v Set 09

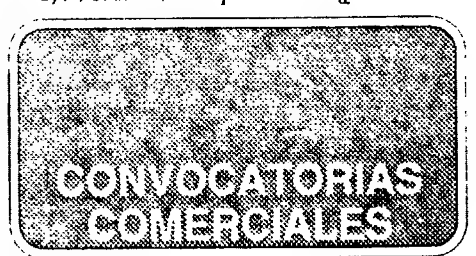
ELBA ADILE o ADILES SILVEIRA MORENO, (Ficha 494/91).
Treinta y Tres, 9 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32978 Ago 30- v Set 12

PEDRO LARTEGUY DUHALDE, (Ficha 526/91).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32979 Ago 30- v Set 12



CANELONES

Conforme Art. 10 Ley 9099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de los siguientes boletos de compromiso de compraventa de solares ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:
NELSON WALTER y SUSANA ALICIA TRINCABELLI ARANDA, Solar 10, Manzana 414 Padrón 30.528 (anterior m/á. 28.111).
ARTEMIO BRUM, Solar 12, Manzana 410 Padrón 30.442.
(Ambos del Balneario "Colinas de Solymar").
DANIEL FERNANDO ROCHA AREZO, Solar 12, Manzana 83 Padrón 25642, Balneario El Pinar.
SORAYA LUCAS MORENO, Solar 20 Manzana 278, Padrón 22.945.
02) N$ 132.000,00 15/pub 31995 Ago 23- v Set 12



POLIMEROS URUGUAYOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a los artículos 20 y 22 de los Estatutos Sociales para el día 5 de setiembre de 1991 a las 17.00 horas en el local de la calle Cerrito Nº 461, P. 3, Esc. 302 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1991.
2) Elección de Directores y suplentes.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Se recuerda a los socios fundadores el requisito establecido en el artículo 20 para la elección del Directorio.
El registro de accionistas estará abierto para registrar y depositar las acciones en el local indicado hasta 48 horas antes de la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 10/pub 31968 Ago 23- v Set 05

COMPAÑIA LACTEA AGROPECUARIA LECHEROS de YOUNG
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 8 de los Estatutos de C.L.A.L.D.Y.S.A. se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de setiembre de 1991 a las 9 y 30 horas, en el salón del Club de la Colonia Gartental, Río Negro, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. - Designación por el Presidente de tres Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. - Lectura del Acta Anterior.
3. - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1991, el informe de la Comisión Fiscal y el destino de los resultados del ejercicio.
4. - Elecciones: a) De tres Miembros Titulares y de tres Miembros Suplentes para integrar el Consejo Directivo.

b) De dos Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.
6. - El Registro de Accionistas, se abrirá desde el momento de ésta Publicación y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) N$ 17.600,00 10/pub 31986 Ago 23- v Set 05

FLORIDA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIEDRA ALTA
(C.A.Y.C.P.A.)

El Consejo Directivo Provisorio de Cooperativa de Ahorro y Crédito Piedra Alta, cita a los señores socios a la Asamblea General tal cual lo establecen sus Estatutos Sociales en su Capítulo IX -CUARTA, a realizarse el sábado 7 de setiembre de 1991 a las 15.00 horas en el Salón de Actos del Colegio del Huerto sito en calle Independencia 539 de la ciudad de Florida.

Orden del Día

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Designación de Comisión ELECTORAL.
3º) Fijación fecha de Elecciones.
4º) Desarrollo de CAYCPA. - Irma H. de Baroni, Presidente. - Elsa G. Berriel de Lasalvia, Secretaria.
03) N$ 17.600,00 5/pub 32721 Ago 28- v Set 03

COOPERATIVA INDEPENDIENTE LASCANENSE DE AHORRO Y CREDITO
(C I L A C
Convocatoria a Elecciones

El Consejo Directivo Provisorio de la Cooperativa Independiente Lascanense de Ahorro y Crédito (CILAC) como lo establecen sus Estatutos Sociales, convoca al acto de elección de sus autoridades definitivas para el Sábado 7 de setiembre de 1991 de 19:00 a 22:00horas, en su Sede Social sita en calle Ituzaingó esquina Larrañaga, donde funcionará una mesa receptora de votos. - Marcos Graña, Presidente. - Raúl Rodríguez, Secretario.

03) N$ 17.600,00 5/pub 32722 Ago 28- v Set 03

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO (CO.P.A.C.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Hora: 20:00 - 13/09/91.
Se cita a los señores delegados asambleístas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 13 de setiembre de 1991 a la hora 20:00 en el local de la calle Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Reforma de Estatutos. - El Consejo Directivo.
03) N$ 44.000,00 5/pub 32990 Ago 29- v Set 04

JUAN BENZO S.A.
Convocatoria

Por resolución de fecha 15 de Agosto de 1991, Acta 910 el Directorio de Juan Benzo S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1991, a la hora 10.30 en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, en su local social de la calle Asencio 1259 para tratar los siguientes Orden del Día:

1º. - Reforma de Estatutos.
2º. - Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación que de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, deberan depositar no más tarde del día nueve de Setiembre sus acciones o el certificado que acredite su deposito en un banco, en la Gerencia de la Sociedad la que les expedirá un boleto indicando el numero de votos que les correspondieren.

03) N$ 42.240,00 3/pub 33424 Set 02- v Set 04

HIDRAULICA STELLA S.A.
Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1991 a la hora 15.30 en 1º convocatoria en el local de la Avda. 18 de Julio 1044 oficina 903 de Montevideo para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de presidente para presidir la Asamblea y de un Secretario que lo asista. - (Ley 16.060 - Art. 353).
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Prdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de marzo de 1991, como el destino de los resultados y reservas y remuneración del Síndico.
3º) Elección de Directorio y Síndico.
4º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Ley 16.060 - Art. 103).
Registro de accionistas en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea (Art. 10 de los Estatutos Sociales).

03) N$ 36.960,00 3/pub 33475 Set 02- v Set 04

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Elección de Delegados a la Asamblea General Comisiones Administradoras de filial y candidatos titulares a la comisión fiscal nacional (Período 1991 - 1993).
Convocatoria

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los socios habilitados a participar de la elección de delegados a la Asamblea General, de integrantes de Comisiones Administradoras de Filial y de Candidatos Titulares a la Comisión Fiscal Nacional de la Cooperativa, a realizarse el día 13 de Setiembre próximo, de 11:00 a 20:00 horas, en los locales que se detallan:

Filial Trinidad
Casa Central: Fray Ubeda 542 - Trinidad - Flores.
Agencia Ismael Cortinas: Ismael Cortinas - Flores.
Filial Salto
Casa Central: Uruguay 547 - Salto - Salto.
Agencia Este: 8 de Octubre 2083 - Salto - Salto.
Agencia Constitución: 33 Orientales entre Tacuarembó y Paysandú - Constitución - Salto.
Agencia Belén: Alvarez Sánchez s/n Belén - Salto.
Filial Mercedes
Casa Central: Colón 250 - Mercedes - Soriano.
Agencia Palmitas: Palmitas - Soriano
Agencia Rodó: José E. Rodó Soriano.
Filial del Cordón
Casa Central: 18 de Julio 2000 - Montevideo.
Agencia Credicoop - Juncal 1397 - Montevideo.
Filial Tacuarembó
Casa Central: 25 de Agosto 237 - Tacuarembó.
Filial Young.
Casa Central: Montevideo 3414 - Young - Río Negro.
Casa Central: 19 de Abril 910 - Durazno Durazno.
Filial Florida.
Casa Central: Independencia 666 - Florida - Florida.
Filial Pando.
Casa Central: Avda. Artigas 899 - Pando Canelones.
Filial Colón.
Casa Central: Avda. Garzón 1980 - Montevideo.
Filial Paso Carrasco
Casa Central: Cno. Carrasco 74 - Paso Carrasco - Canelones.
Filial Paso de los Toros.
Casa Central: 18 de Julio 501 - Paso de los Toros - Tacuarembó.
Filial Nueva Palmira.
Casa Central: Chile y Laguna - Nueva Palmira - Colonia.
Filial Cardona
Casa Central: Gral. Rivera 17 - Cardona Soriano.
Filial Sarandí Grande.
Casa Central: Avda Artigas 801 - Sarandí Grande - Florida.
Filial Melo
Casa Central: W. Ferreira Aldunate 717 - Melo - Melo.
Filial Tarariras
Casa Central: 18 de Julio 1954 - Tarariras Colonia.
Filial Colonia Valdense.
Casa Central: 18 de Julio 1954 - Tarariras Colonia.
Filial Colonia Valdense.
Casa Central: 11 de Junio s/n y T. Tourn Colonia Valdense - Colonia.
Filial Centro: Agraciada 4041 - Montevideo.

03) N$ 49.600,00 5/pub 33483 Set 02- v Set 06

COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.- COFUBACE

Convocatoria.
Asamblea General Ordinaria, día 11 de setiembre de 1991.- Hora 19.
Salón de Actos del Banco Central del Uruguay calle Paysandú s/n Florida Subsuelo.
Orden del Día:
1.- Convocatoria a elecciones.2.- Capital mínimo.
3.- Reglamento de préstamos.
4.- Fomento cooperativo.
5.- Fecocac.
6.- Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.- El Consejo Directivo.

03) N$ 35.200,00 5/pub 33486 Set 02- v Set 06



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. NATALIO IGNANCHENKO RONOV, y VLADIMIR IGNANCHENKO RONOV, en su calidad de titulares del Nicho Nº 439, del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días, a interesados para que comparezcan en forma ante este Servicio.Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 20 de agosto de 1991.-
Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.

04) N$ 70.400,00 10/pub 32675 Ago 28- v Set 10

EMPLAZAMIENTO

ELSA MARGARITA GIUDICE RODRIGUEZ, solicitando un certificado que los habilite el uso del solar No. 997, del Cementerio Buceo, cuya primitiva titular era Pascual Rodríguez y Juan Susena Aicardi.- Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Laura Pereira de Figueiredo, Escribano Público.

04) N$ 21.120,00 3/pub 33195 Ago 30- v Set 03

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Olga Perrone, en su calidad de titular del Nicho 3121, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Montevideo, 15 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez.

04) N$ 88.000,00 10/pub 33312 Set 02- v Set 13

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Gregorio Geremías, Juan María y María Irene Lanzavechia Gandini; Olga Haydée, Mario César, Antonio Heriberto, Mirtha Marisabel y Mirian Mabel Lanzavechia o Lanzavecchia Acosta y Oscar Ricardo, Floro Albérico y Andrés Ledesma Lanzavechia, solicitan título del Panteón D del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Domingo Lanzavechia en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. A. 159377/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.- Martha S. Castelluccio, Subdirectora de Div. Reigstros Municipales.

04) N$ 79.200,00 5/pub 33046 Ago 30- v Set 05

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Fredy Nelson, Ruben Darío, Ilma Milka y Nelly Noel Granja Bentancur, Luis Héctor Granja Gonzalez, Juan Carlos, Rufino, Delia e Hipólito Granja Vega., solicitan título del Nicho Nº 12 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Salvador Granja y Flía. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente CH. 7666/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 33116 Ago 29- v Set 04

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Francisca Gorges Ragazzo, Isabel Máxima, Felipe, Faustina, Gregoria, Emilia, Angela, Miguel, Catalina y María Florentina Borges Valentín y Juan Valentín., solicitan título del Nicho Nº 64 del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Juan Valentín y Jacinto Borges en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la présente publicación. Expediente H 13961/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 33117 Ago 29- v Set 04

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Isabel, Paulino y Juliana Morales Hernández; Zulma y Arturo González Morales; Leoncio Justo Peña Morales; Alfredo, Laurindo, Milka Esther, Raúl y María Mercedes González Morales; Ramón Atanasio, Albérico Elías y Olga Evelia Morales De León; Mirta Julia Cano Morales; Angela, Juan Angel, María Elena, Segundina e Isabel Díaz Morales solicitan título del Nicho Nº 17 Sector D del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Lionzo Morales en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Exp. CH 7651/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 79.200,00 5/pub 33126 Ago 29- v Set 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
TERCER TURNO

ENRIQUE EDUARDO VILLARNOBO ARAUJO y MIRTA NELLY FABRA MODERNELL (Ficha: O-116/83). Montevideo, 18 de marzo de 1983.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31179 Ago 21- v Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

FONTAN JORGE Y RAMIREZ ELIDA (Ficha: D 531/82).
Montevideo, 1º de setiembre de 1982.
Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31471 Ago 22- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL PONCE DE LEON BARAIBAR c/MATILDE CAPURRO FONSECA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 333/987).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31141 Ago 21- v Set 17

SEGUNDO TURNO

NANCY SORIA y HERNAN JUSTO JOAQUIN CASAL RIBEIRO. "Dis., Liq. Sociedad Conyugal" 03 (Ficha: E 429/87).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payseé de Tornaaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29606 Ago 08- v Set 04

CUARTO TURNO

BURGUEZ, RODRIGUEZ, HECTOR MIGUEL Y SUAREZ, SANTALLA, MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1016/86).
Montevideo, 2 de diciembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28740 Ago 20- v Set 16

SEXTO TURNO

CAMPODONICO JUAN FRUCTUOSO Y ANA MARIA SILVEIRA (Ficha: D 869/84).
Montevideo, 4 de octubre de 1984.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31472 Ago 22- v Set 18

SEPTIMO TURNO

ASCENSO ARTIANO, JUAN RICARDO c/ SANDNER CITTONE, YOLANDA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 59/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31056 Ago 21- v Set 17

GUSTAVO ALEJANDRO TEBOT SIERRA y SILVIA ELENA DENIS SCHIVO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./104/1987). - Montevideo, 29 de junio de 1987.Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27708 Ago 28- v Set 24

DECIMOPRIMER TURNO

PIERULIVO RECAYTE BLANCA CECILIA c/SANTOS DIZ CARLOS NELSO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 1032/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30523 Ago 15- v Set 11

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL RUIZ LOPEZ Y ALICIA GRACIELA MORETTO CARLUCCIO (Ficha: B 228/87).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32378 Ago 27- v Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA VIDAL c/ LUIS HUMBERTO BURONI (Ficha: D/152/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29508 Ago 07- v Set 03

DELGADO LINA c/NUñEZ NERY "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28995 Ago 12- v Set 06

PALERMO CATALDO, JULIO c./ GERARDO CARDOZO, SILVANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 185/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30412 Ago 14- v Set 10

PARODI, HERNAN ENRIQUE c/ACLE, MARIA INES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/161/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30551 Ago 15- v Set 11

CHIARINO ALBERTO c/ROBAINA MIRTA (Ficha: D/189/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30770 Ago 16- v Set 12

DURAN CERILLO ROBERTO c/TEREVINTO SERRON ZULMA BLANCA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 172/991).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31110 Ago 21- v Set 17

CASTELLANO, HUGO y MARFETAN, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"(Ficha: D/64/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31470 Ago 22- v Set 18

CORREA LATORRE, CARLOS ALBERTO y VEJO PONCHE, PATRICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31658 Ago 22- v Set 18

MOMBRU PORCILE, JUAN CARLOS y LUENGO JUSDADO, BEATRIZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 85/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31659 Ago 22- v Set 18

ESPARRAGO VIDELA, TERESA y BARCA, RAIMUNDO MARCOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 218/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 31660 Ago 22- v Set 04

OHNESORGE GARCIA, WALTER y FERNANDEZ PERDOMO, NELLY, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 200/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31317 Ago 28- v Set 24

NUñEZ DURAN, HAROL EZEQUIEL CIRIBONI RODRIGUEZ LAURA OFELIA (Ficha: D/202/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 32821 Ago 28- v Set 24

DECIMOSEXTO TURNO

"GALVAN, NICOLAS y SILVA RAQUEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29852 Ago 09- v Set 05

RASZAP PINT, MAJZESZ o MOISES c./ SARA AUGUSTOWER MIARA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 124/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30351 Ago 14- v Set 10

LARROSA, EDMUNDO y ARTIGAS, ADA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/113/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma, del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31442 Ago 22- v Set 18

SEMADEN OLIVERA, JUAN c/DUARTE BENTANCUR, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/133/91). Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31318 Ago 28- v Set 24

MOREIRA, ESTEBAN y YANIBELLI L. ALBA (Ficha: D/151/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33170 Ago 30- v Set 26

CAMBIASSO DELL'ACQUA, JORGE HUGO c./ ZOVKO IGLESIAS, OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 153/91).
Montevideo, 30 de julio de 991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33275 Ago 30- v Set 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

OLASO MENDY, CARLOS ALBERTO y ECHEVARRIA LATOU, YLSE INES "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 152/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30413 Ago 14- v Set 10

FRONE, SILVIA c/ SILVA BALDOMIR (Ficha: D/117/91). Montevideo, 24 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30722 Ago 16- v Set 12

EGUREN EDUARDO c/CLEFFI, MARIA THELMA (Ficha: D/159/91). Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30769 Ago 16- v Set 12

COSTABEL SAMMARTIN, FULVIO GIOVANI Y WÜRTH WAINZ, ELFRIDE NANCY"DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL(Ficha: D/164/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30049 Ago 20- v Set 16

WILKORWSKY, LUIS y DUSCHITZ, ESTHER,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31795 Ago 23- v Set 19

GIORDANO, LUIS y PERLA, GLADYS, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/195/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32688 Ago 28- v Set 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

RODRIGUEZ DIAZ, NANCY y ZAMIT BERRUETA, SERGIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 178/91).

Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29851 Ago 09- v Set 05

SOSA TOSONOTTE, HECTOR ANDRES y ALONZO ROYANO, MABEL BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20568 Ago 12- v Set 06

JOSE XAIZ RAVIOLO Y GLADYS MIREYA SOBA SILVERA (Ficha: D 161/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29101 Ago 16- v Set 12

QUAGLIATA CERES, BENIAMINO GERARDO y SANZO, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32804 Ago 28- v Set 24

DECIMONOVENO TURNO

DURAN TORRES, EDUARDO OMAR y TINETTO ZUVALDI, MARIA ROSA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/209/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30547 Ago 15- v Set 11

DAVILA MILTON VIMARS c/DAVRIEUX LABORDE, RUTH MARIA (Ficha: D/220/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30721 Ago 16- v Set 12

RODRIGUEZ PEREYRA, EDISON EDUARDO y GARCIA ARRETCHE, EMILSE MARCELINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 34/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31657 Ago 22- v Set 18

CARLOS ALFONSO RIVERO Y ANA MARIA RAMOS (Ficha: D 217/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32504 Ago 27- v Set 23

ROBERTO JULIO DEGRANDI CALDEIRO Y ALICIA GRACIELA SOUTO REBOLLO (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Dis. y Liq. Soc. Conyugal.-
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31534 Ago 28- v Set 24

ACOSTA Y LARA MARTINEZ ARMANDO WALTER FRECCERO TALICE MARIA MAGDALENA (Ficha: D/211/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33307 Ago 30- v Set 26

CUADRO, MARIBEL c./COSTABILE, MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./202/91). Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32987 Set 02- v Set 27

VIGESIMO TURNO

CASTRO DE SANTIAGO, OSCAR y MAISONNAVE, BEATRIZ (Ficha: D/143/91). Disolución y Liqn de Sociedades Conyugales. Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30043 Ago 20- v Set 16

FRANCIA, VERONICA y MENYOU, JORGE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 189/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31688 Ago 22- v Set 18

FUGASOT VERA, LUIS FRANCISCO c./LABRUNA BARAIBAR, LILIANA ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./116/91).

Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27705 Ago 28- v Set 24

RISSO SANCHEZ, MARTIN PEDRO c/ DIEZ GONZALEZ, VIRGINIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/154/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32693 Ago 28- v Set 24

VILLAR TERRADAS, JACQUELINE y LUZARDO MARTINEZ FELIPE (Ficha: D/164/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 33306 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MONTEAGUDO FERNANDEZ MANUEL y VICENTE BREA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 406/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28122 Ago 09- v Set 05

SANGUINETTI, JORGE SANTIAGO y DIAS ZULEIMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/329/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29850 Ago 09- v Set 05

COITIÑO, GUTIERREZ CARLOS y SACCHI PEREZ, SUSANA, (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31440 Ago 22- v Set 18

FIGUEREDO, FRANCISCA DE ASIS c/VIDALIN, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 283/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32335 Ago 23- v Set 19

VOULMINOT IGLESIAS, CARLOS y FERRES TERRA, CECILIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./307/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27707 Ago 28- v Set 24

NEWTON SHARP JAMES ALAN y ABU ARAB MAISONNAVE ADELA.
Dis. y Liq. Soc. Conyugales.- Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30569 Ago 29- v Set 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SAUL ALEX NELSON y LITWIN ELIANNE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/352/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29855 Ago 09- v Set 05

CASAS ISASTI, IVON C.BENITEZ LARROSA OSCAR DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/300/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30050 Ago 12- v Set 06

MINASIAN KARAMINASIAN, HAIK JACHER y CASTRO FERNANDEZ, ROSITA MABEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 302/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30339 Ago 14- v Set 10

CHARQUERO YAÑEZ RAUL y MELO GONCALVEZ GLORIA DE MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 342/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30566 Ago 14- v Set 10

QUINTELA RUBEN y MATTOS MARIA MARTHA (Ficha: D/292/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30771 Ago 16- v Set 12

SOURIDO MAÑOSAS ANA MABEL c/RODRIGUEZ SALOM, NELSON MIGUEL (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha: D 110/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29646 Ago 21- v Set 17

FERNANDEZ RIAL DANIEL y MORELL TEXEIRA ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 330/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31192 Ago 21- v Set 17

ALFREDO GUZMAN Y MIRTA DUARTE (Ficha: D 338/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31498 Ago 22- v Set 18

PEREIRA DOMINGO DANIEL C/ PALAVECINO CLAUDIA CAROLINA (Ficha: D 499/90).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31535 Ago 22- v Set 18

JUAN BAUTISTA FERRARI GRILLI Y MARIA CRISTINA DENINO PUCCIRELLI (Ficha: D 334/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32503 Ago 27- v Set 23

VIANES ARIAS GRACIELA MABEL c./ LAINO BAEZ DONATO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 350/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32985 Ago 30- v Set 26

CARRIL ROBERTO BIANCHI BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 05) N$ 86.000,00 20/pub 33413 Set 02- v Set 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ADRIANA MARISA CALCAGNO SOUTO c/ GONZALO PEDREIRA MAGALHAES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/403/991). Montevideo, 4 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28258 Ago 09- v Set 05

VERA MOROSINI CARLOS DANIEL y LEMA PAIS ROCIO YANET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha: D 95/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29674 Ago 16- v Set 12

MIGUELEZ MIGUELEZ, JOSEFINA c/ FARIÑA GARCIA, FERNANDO JOSE (Ficha: D 157/91)."Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29125 Ago 22- v Set 18

ISRAEL MARIO ALTMAN ALTMINC Y ANA DROBINER BARSKY (Ficha: 427/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30993 Ago 22- v Set 18

BERCETCHE MARIA CRISTINA Y MARTINEZ CASTELLANO ALEJANDRO LUIS (Ficha: D 105/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31558 Ago 22- v Set 18

MOTTA BERMUDEZ, GABRIEL AGUSTIN y LASCANO, MARIA IGNACIA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 203/90).

Montevideo, 17 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31675 Ago 22- v Set 18

GOUTEL VEGA, LUIS ALBERTO y CAETANO COIMBRA, ALBANINA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha: D. 41/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32102 Ago 23- v Set 19

ALTMAN ALTMINC DANIEL IGNACIO Y FOJGEL POZIEMEK ELEONORA (Ficha: D 125/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30994 Ago 28- v Set 24

SUSANA SILVA Y MARIO ERNESTO BASSANI FRANCHI (Ficha: D 415/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Dis. y liq. Soc. Conyugal.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31536 Ago 28- v Set 24

KLISICH DI VIETRI, MARIO DANILO y SCHABIAGUE REGO o SEHABIAGUE REGO, SUSANA OLGA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 435/91).
Montevideo, 12 de agosto 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32670 Ago 28- v Set 24

SOIBELMAN, BRENDA YANET y MIZRAJI, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/455/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31875 Ago 29- v Set 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANGIOVANNI AUSSERBAUER, MARIA DEL SOCORRO y GADEA PIAGGIO, WALTER ABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 284/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30138 Ago 13- v Set 09

WERBA CHERVONAGURA, YAZMIN y PARNAS GOLDFARB, JOSE EDGAR, (Ficha: D/282/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31441 Ago 22- v Set 18

LOUSTAUNAU VOLTERRA, ERNESTO ADOLFO Y SABINI FERRARI SILVANA (Ficha: D 380/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31476 Ago 22- v Set 18

MENDEZ PEREZ, LAURA GRACIELA y SILVEIRA TORRES, OSCAR DANIEL (Ficha: D 316/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30743 Ago 23- v Set 19

SABAJ, COHEN, CARLOS ALBERTO y CORREA BARES, ALICIA, ORIETTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31779 Ago 23- v Set 19

ETCHEGARAY ALBANELL, PEDRO EDUARDO y BENTANCOR LEBORGNE,MARIA ANA (Ficha: D/ 388/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31794 Ago 23- v Set 19

RAMON PANEDAS SIERRA y SARA YAKOUP DE LOS SANTOS (Ficha: D/364/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32149 Ago 23- v Set 19

VIDECKIS HUGO C/ MARTINI CLAUDA (Ficha: D 360/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32355 Ago 27- v Set 23

BAROFFIO BURASTERO RAUL Y NEGRIN AVONDET NORA (Ficha: D 314/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32532 Ago 27- v Set 23

CARBONERO ARNALDI, ARIEL JOSE y FORT GIMENEZ, AMANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32667 Ago 28- v Set 24

DI CANDIA LUCCHELLI NELSON ERNESTO Y CAPRIO VILAR GABRIELA CARMEN (Ficha: D 423/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32883 Ago 28- v Set 24

REGO BERMUDEZ GUILLERMO Y CANEDO LAGO JULIA (Ficha: D 292/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33182 Ago 30- v Set 26

SELHAY ORTIZ, JOSE LUIS y SUSANA ESTER ALVEZ BRAVO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 350/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro,
05) N$ 86.000,00 20/pub 33266 Ago 30- v Set 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ORSI, NESTOR y LARRIEUX, CLAUDIA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/319/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29595 Ago 08- v Set 04

"PEREZ RIGAUD, JUAN ANTONIO y MACHADO CABRERA, MARIA INAZUL, separación de bienes" (Ficha: D 331/991).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30251 Ago 13- v Set 09

YERLAS ADRIANA BEATRIZ y CRUZ, JORGE WASHINGTON (Ficha: D/315/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30742 Ago 16- v Set 12

MOSQUERA GONZALEZ, JULIO ANIBAL y CEJAS CALLEROS, MARIELA CRISTINA (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30788 Ago 16- v Set 12

OLIVERA SARUBBO, STELLA MARIS y CAMPANELLA BIANCHI, FERNANDO EDUARDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 339/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30997 Ago 21- v Set 17

HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y RODRIGUEZ GARCIA, MARTA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31340 Ago 21- v Set 17

WEISKE FIGUEROA, CARLOS RUBEN y SANDRES LANTES, MARIA GLADYS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 465/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32082 Ago 30- v Set 26

ABERO COSTA, ROQUE c./CORREA DE LEON, SELVA RUTH - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./347/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32988 Set 02- v Set 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

OTERO GARETA JORGE CESAR y REYES DELGADO GLADYS RENEE (Ficha: D/204/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28428 Ago 08- v Set 04

"PASTORINO PIANA, MARIO ROBERTO y PFENNICH SANTOS, RAQUEL ELIZABETH, Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D 202/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30258 Ago 13- v Set 09

MOYANO BALBIS, LUIS FERNANDO c./ STAMILE MATEO, MARIA IRIS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 584/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30367 Ago 14- v Set 10

AVEDISSIAN MAHPOUPIAN, AVEDIS y SANDJIAN RIZIAN, ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 138/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31668 Ago 22- v Set 18

MARIO BATISTA WILLEBALD Y GABRIELA RODRIGUEZ DIAZ (Ficha: D 314/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31935 Ago 22- v Set 18

EGUREN, ANA MARIA y SILVA DELORRIO, DARDO ALBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./384/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32989 Set 02- v Set 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELBIO CESAR OLAIZOLA PADRON c/ SARA NELLY CARDOSO CORREA,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/274/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28215 Ago 09- v Set 05

OCTACILIO ACOSTA ARRUE y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ (Ficha: D/353/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30739 Ago 16- v Set 12

TORRES VARELA, MARIA OLGA c./ OSORIO, CARLOS ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 121/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27550 Ago 22- v Set 18

JORGE HEBERT DE LEON Y MARTA ISABEL QUINTANS ALZAMENDI (Ficha: D 253/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30995 Ago 22- v Set 18

HECTOR MARTIN MOREIRA ZUBIETA Y NORA MUSITELLI CARDINI (Ficha: D 341/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31933 Ago 22- v Set 18

GALA del CARMEN FLORES CASTRO y GUALBERTO LEMOS STENERI (Ficha: D/379/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32103 Ago 23- v Set 19

EMILIO JUAN ANTONIO VISCARDI CACCIALI Y TERESA CRISTINA RODRIGUEZ DURAN (Ficha: D 359/90).

Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32539 Ago 27- v Set 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTIN FERREIRA AROCENA c/ SYLVIA ROSSINA MACHITELLI CUELHO, (Ficha: D/290/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29480 Ago 07- v Set 03

MAGNOLIA GRICELDA ALVES MACHADO c/ HECTOR MARTIN BARBOSA ZASPE, "Disolución y Liquidación de Sociedad de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 194/1991ntevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31350 Ago 21- v Set 17

ENRIQUE LIZANDRO FONTAN BASTOS y BEATRIZ ROSA ALFARO BOSSIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31994 Ago 23- v Set 19

PEDRO PABLO GONZALEZ y GLORIA BATISTA CORRAL (Ficha: D/314/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 19

JUAN CARLOS BORRELLI MIRANDA y ANALIA CRISTINA DE LOS SANTOS MARTY (Ficha: D/366/91). Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 32822 Ago 28- v Set 10

MANZUR ESTEVAN CHEDID FRANCIS y NILDA GLADYS IGARZA VAIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 386/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33338 Ago 30- v Set 26

VIGESIMONOVENO TURNO

NUÑEZ CONNIO, PABLO c/EVA AQUINO BEVANS. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/231/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29650 Ago 08- v Set 04

HONEGGER SONDEREGGER, WALTER CARLOS c./SANDRA SOLANGE ALVAREZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./329/91). Montevideo, 18 de junio de 1991. -
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30292 Ago 13- v Set 09

SILVA PEREIRA, LUIS CAYETANO y MABEL MARTA PALMER SALA, "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D 513/991).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31180 Ago 21- v Set 17

RINGEL HERTZANU, MORDECHAI c/ MARY GRACIELA ZALMA BENJUA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/443/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31434 Ago 22- v Set 18

RAMA VARELA, JOSE y MARIA JOSE ALDECOA TILVE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 491/91). Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31687 Ago 22- v Set 18

CARLOS ALBERTO GIORGIO Y NAHYR CRISTINA FERNANDEZ (Ficha: D 535/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32365 Ago 27- v Set 23

MANCIAMELI NUÑEZ, TOMAS ENRIQUE y MARIA ANGELICA ROTONDARO MAGNANI (Ficha: D./431/91)."disolución y Liquidacion de sociedades conyugales.-"

Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27824 Ago 28- v Set 24

PORTA FERNANDEZ ROBERTO Y MIRTA BEATRIZ LEGUIZAMO (Ficha: D 571/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo., Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33181 Ago 30- v Set 26

ADLER ZUCKER, SALOMON c/OLGA KOFMAN RATUSHNY (Ficha: D/555/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33492 Set 02- v Set 27

TRIGESIMO TURNO

MOREIRA MENDEZ, WALTER EDISON y CRISTINA MATILDE PANELLA CASTRO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 469/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29450 Ago 07- v Set 03

PRESSA, MARY NIVIA c./ VICTOR EMILIO PLATAS "Medida Cautelar y Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 203/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30386 Ago 14- v Set 10

SOBCZYK, JUAN EUGENIO y MARIA ANGELICA CAVIGLIA ACUÑA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/475/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30550 Ago 15- v Set 11

DE LEON, CARLOS c./ MARIA BLANCA CASTRO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 255/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27807 Ago 16- v Set 12

GENTA CAPELLINI, JUAN CARLOS y ANA MARIA BAGNASCO RIOLFO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 439/991). Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31052 Ago 21- v Set 17

MARTINEZ DE GONZALEZ ROSA y HUGO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./37/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27704 Ago 28- v Set 24

JUAN ISABELINO MILETICH VIGNOLI Y MARTHA JUDITH RODRIGUEZ MENDEZ (Ficha: D 147/90). Dis. y Liqu. Soc. Conyugal.
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31532 Ago 28- v Set 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

GARCIA ABAD SECUNDINO y MARIA BEATRIZ GRECCO REY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/377/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29814 Ago 09- v Set 05

WALTER MARIO TRUEBA ALVAREZ c/ SUSANA IVONNE ALVAREZ BENITEZ (Ficha: D/74/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Maceo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29513 Ago 16- v Set 12

BERNARDI SAYAGUES CONY RENEE C/ VALLARINO VERACIERTO JOSE DALMIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fichdeo, 20 de setiembre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29874 Ago 20- v Set 16

KURDIAN MELANIA y LISTA ALDO; "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 107/990).
Montevideo, 10 de abril de 1991.

Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31178 Ago 21- v Set 17

SCAPIN LUIS ALBERTO C/ FIERRO RUIZ MARIA ANGELICA D 761/90 (Ficha:).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31938 Ago 22- v Set 18

RODRIGUEZ SOTTO HUGO y MARIA DOLORES PIGUILLEM (Ficha: D/361/91.).
Dis. y Liq. Soc. Congugal.
Montevideo, 16 DE JULIO DE 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29675 Ago 23- v Set 19

LENA DITZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Ago 23- v Set 19

LANGONE ANGEL RAFAEL c/ YOLANDA ANTUNEZ MACIEL (Ficha: D/283/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32884 Ago 28- v Set 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

TERAN LUIS M. y ELEANA R. FANLORD (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28429 Ago 08- v Set 04

CAMORS GARIBALDI, LUIS EDUARDO y ANA MARIA FERRERO MATEO (Ficha: D./292/91)."Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28643 Ago 08- v Set 04

CASH DORESTE RODOLFO JULIO y ZULMA MARTHA LAWLOR MONTAÑO (Ficha: D/312/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29664 Ago 08- v Set 04

BOTTINELLI CAPPUCCIO OSCAR ALBERTO c/ GRACIELA MARIA FREIRE GONZALEZ (Ficha: D/286/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdono Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28370 Ago 09- v Set 05

FERNANDEZ ABREO, MAGDALENA c/CELMAR RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha: D./174/91). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28866 Ago 12- v Set 06

SUAREZ TORRES GABRIELA LOURDES c./RAUL JULIO RUBINI PERNAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./390/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30137 Ago 13- v Set 09

"TROMELLINI MACCHI CESARE y ANA GREMMINGER TERRA (Ficha: D/268/91) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29391 Ago 14- v Set 10

SUAREZ RODRIGUEZ LEONEL NORBERTO y MARIA LUZ CISNEROS (Ficha: D/614/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30568 Ago 15- v Set 11

DANTE CUADRA GUERRA Y SUSANA GRIZUTT IGLESIAS (Ficha: D 384/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31557 Ago 22- v Set 18

LEDO CARLOS BERTIN GRANT Y ALBA VALDEZ LLEONAR (Ficha: D 508/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32356 Ago 27- v Set 23

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO BARREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Ago 28- v Set 24

SILVA RODRIGUEZ JORGE GABINO c/ MARIA DE LOS ANGELES PERDIGON (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32669 Ago 28- v Set 24

BERNA MARTINEZ, FANNY MABEL y RERMAN GONZALEZ PEREYRA (Ficha: D. 426/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32868 Ago 28- v Set 24

SARACHO SARACHO OSCAR URUNDAY C/ SHIRLEY SENA da SILVA (Ficha: D 450/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 33242 Ago 30- v Set 26

ORCOYEN VARSI EDGAR ALFONSO C/ CRISTINA RAQUEL ETCHEGOIMBERRY PEREZ (Ficha: D 418/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33411 Set 02- v Set 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JESUS FERREIRA SUAREZ y ALBA IRIS AYALA S/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/131/87).
Artigas, 15 de junio de 1987.
Esc. Mabel María Guido, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30880 Ago 21- v Set 17

HENRY BREMERMANN GAUTHIER y doña ROSARIO CATALINA CHIGLIONI TANONI (Ficha: B/102/91).
Artigas, 23 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30881 Ago 21- v Set 17

ANIBAL ARIEL GARCIA DA ROSA y doña ANA LUCINDA LUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/37/86).
Artigas, 31 de julio de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30882 Ago 21- v Set 17

NELSON ROBERTO BALLESTRINO SANCHEZ y NUBIA IRIS CAMACHO (Ficha: B. 98.91).
Artigas, 19 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30883 Ago 21- v Set 17

UBALDO RODRIGUEZ y SONIA ETHEL SUAREZ (Ficha: B/192/85).
Artigas, 19 de julio de 1991.
Tomás Polito, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43982 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RAYKO REBALKO, JOSE ANTONIO y SOSA LORAN, ALBA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F./32/1991).
Bella Unión, 10 de junio de 1991.
Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32168 Ago 23- v Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALMIRATI o ALMIRATTI SAITA, MARIA AMELIA y CRESCIONINI CARCAVALLO, JUAN VICENTE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 158/91).
Canelones, 25 de julio de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30157 Ago 13- v Set 09

ROMERO FUENTES, OSVALDO y MACHIN RAMOS, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F 155/991).
Canelones, 25 de julio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31286 Ago 21- v Set 17

SUAREZ SEGUI, EDELMA c/ ALVAREZ DE RON HERNANDEZ, ATILIO JESUS ANGEL, (Ficha: Civil Nº 107/91).
Canelones, 11 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31892 Ago 23- v Set 19

GALLERO MARTHA SUSANA C/ GONZALEZ NESTOR SILVANO (Ficha Civil F 140/91).
Canelones, 27 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33200 Ago 30- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MACHIN GARCIA JUAN CARLOS y MARIA IRIS STRIGLIO NALERIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/149/91).
Las Piedras, 3 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30146 Ago 13- v Set 09

GERMAN VIÑA, SABINO y EVIDELIA LEONTINA MICHETTI CHINANTT E. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 89/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24648 Ago 21- v Set 17

MARICHAL MOREIRA, LUIS ALBERTO y SILVIA ESTER ROCCA REPETTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 279/91).
Las Piedras, 25 de junio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32039 Ago 23- v Set 19

SILVEIRA MOTTA, WALTER DANIEL y SANDRA DANIELA BAUDIN PERAZA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 289/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32040 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

BUA ROSSA LUIS MARIA c/MARIA SHIRLEY VILAR PERGALI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/348/91).
Las Piedras, 8 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25770 Ago 21- v Set 17

FERRER SORIA, MIGUEL y NORMA BLANGERO KERCIN "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 286/91).
Las Piedras, 29 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32041 Ago 23- v Set 19

GONZALEZ REYES, NEIFI NAHIR C/ MERILES MIGUEL ANGEL (Ficha: B 298/91).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero.- Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33047 Ago 30- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUAN JOSE LOPEZ FERREIRA y ARISMENDA LORELEY TORRES GONZALEZ (Ficha: 581/A/1991).
Pando, junio 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30866 Ago 21- v Set 17

CUARTO TURNO

WASHINGTON BOLIVAR DELGADO y FELICIA MARGOT DE ARMAS ANDUEZA (Ficha: 530/A/1991).
Pando, mayo 21, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29765 Ago 08- v Set 04

FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA y MARIA NIGELLI GIORGI (Ficha 842/A/1991).
Pando, julio 30 de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30865 Ago 21- v Set 17

JUAN ANTONIO SUBELZU CELTO E HILDA ACOSTA (Ficha: 840/A/1991).
Pando, 30/7/91 Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31495 Ago 29- v Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSCAR EDUARDO ABELAR MONTIEL y MARIA DEL PILAR GOMEZ CORONEL (Ficha: B 730/988).
Melo, 21 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30841 Ago 21- v Set 17

DE TERCER TURNO

SUSANA HOFFEMBLATT DA FONCECA c/ ARY GULARTE (Ficha: 11/91).
Melo, 16 de julio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43808 Ago 07- v Set 03

MANUEL GUSTAVO PORTO MACEDO c/MARIA LUCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN VANRELL (Ficha: 93/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26467 Ago 08- v Set 04

JULIO ORIENTE IZQUIERDO y SARA NELLY SENA YACKSON (Ficha: B. 307/90).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32246 Ago 23- v Set 19

AIDA FAUSTINA FERRARI AROZTEGUI Y ELIEZER ARY SOLANO TECHERA (Ficha: 158/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 10/pub 33098 Ago 30- v Set 12

DARDO REYES FEIJO Y ROSA MARY TERRA (Ficha: B 159/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cous
05) N$ 86.000,00 20/pub 33099 Ago 30- v Set 26

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ GONZALEZ, MIGUEL y BERMUDEZ MOITIÑO, EVA DARSIER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Letra B. Nº 118/91).
Melo, 14 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29564 Ago 08- v Set 04

ROSAS SILVEIRA, JORGE LUIS y CELHAY ECHEVARRIA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/991).
Melo, 30 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30842 Ago 21- v Set 17

COMAS ALVAREZ LUIS MANUEL Y LICHA VILA XENIA (Ficha: 73/91).
Melo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31135 Ago 21- v Set 17

SCLAVO ARMAN JORGE OMAR Y PEREIRA ITURRALDE AMELIA AURORA (Ficha: 46/91).
Melo, 15 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31134 Ago 22- v Set 18

COSTANTINO o CONSTANTINO RIBEIRO y CIRLEY o SHIRLEY RIVERO GUASQUE (Ficha: B. Nº 161, año 91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32247 Ago 23- v Set 19

MILAN PEREIRA, ROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Ago 30- v Set 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

PIOMBO PASTRANA, ARACELI ELIZABETH c/ GOMEZ NABHEN, EDUARDO WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 118/B/91).
Carmelo, 31 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31809 Ago 23- v Set 19

HERRERA RAUL RICARDO y BESSON MALDONADO DE HERRERA ERNESTINA ALICIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 12/B/91). Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32723 Ago 28- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ACUÑA, GUSTAVO ADOLFO y VARELA VIERA, SHIRLEY MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 82/91).
Rosario, 24 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28933 Ago 23- v Set 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA, ROBERTO RUBEN y ROJAS, DELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 145/89). Durazno, 30 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29532 Ago 08- v Set 04

DE TERCER TURNO

HERMES GERALD CASABALLE y OLIDIA ANAHIR BENTANCOUR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (B. 125/91).
Durazno, 16 de julio de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29531 Ago 08- v Set 04

RUBEN FRANCISCO CASTRO y TERESITA SAPPIA GALLO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: b. 142/91).
Durazno, 25 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29892 Ago 09- v Set 05

MARTHA CHAFTARE ABI-RACHED y HUMBERTO MICHELENA CRAIGDALLIE (Ficha: A/58/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30633 Ago 16- v Set 12

DAYSI MABEL AGESTA RODRIGUEZ y MARIO ALBERTO UBAL CASABALLE (Ficha: B/95/91).
Durazno, 29 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33062 Ago 30- v Set 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO OMAR VIERA c/ OLGA ROSALIA FERREIRA GARCIA (Ficha: A/108/991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 43798 Ago 07- v Set 03

FALERO LEMES, ADEMIR FELICIANO y YOLANDA LUJAN CAYAFFA PLACIDO (Ficha: F.B. 347/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29792 Ago 08- v Set 04

CARRION CONSTENLA, WALTER HECTOR y NELLY SUSANA PEÑA OLIVERA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B 391/1991).
Florida, 23 de julio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31262 Ago 21- v Set 17

BENITEZ CABRAL, MIRTA MIREYA c/CONO E. RUSSI LOMANDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A N 587/990).
Florida, 22 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31263 Ago 21- v Set 17

PINI, ARTIGAS c/OLGA AUZA BELUCHE, "Disolucin y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A 300/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31264 Ago 21- v Set 17

CONSUL SEQUEIRA, ANA MABIL contra WILMAN LUIS CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. N. 319/1991).
Está auxiliada de pobreza. - Florida, 16 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44157 Ago 23- v Set 19

MENYOU RODRIGUEZ, ALEJANDRO ADAN y ANTONIA MOREIRA CABRERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 405/1991).
Florida, 5 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33076 Ago 30- v Set 26

PEREZ ESPINO, JUAN ARIEL - SONIA ELIZABET o ELIZABETH PERDIGON FERNANDEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 362/1991).
Florida, 7 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33077 Ago 30- v Set 26

JORGE PABLO LUENGO Y NOEMI TERESITA MARTINEZ BAEZ (Ficha: A.N 453/90).
Florida, 8 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44289 Set 02- v Set 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERNENGO, CECILIA c./DELLA RETTA, NICOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 378, año 1990).
Minas, 30 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29717 Ago 08- v Set 04

FERNANDEZ, ALBERICO DANIEL c/GARMENDIA, JUANA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 89, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22895 Ago 21- v Set 17

GARCIA CURBELO JUAN DANIEL con HERRERA GARCIA GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 94/991)
Minas, 2 de mayo de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22896 Ago 21- v Set 17

LOPEZ, ELBIO ARTIGAS y DE LEON PEREZ, NELLY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 90, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23153 Ago 21- v Set 17

HELGUERA IRISARRI, DOMINGO BENITO y PEREIRA MEDINA, BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 102, año 1991).
Minas, mayo 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23154 Ago 21- v Set 17

MARMO RODRIGUEZ, DILYS ANTONIA c/BELDERRAIN ESCUDERO, PEDRO NERVO "Dis. Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha 266, año 1990).
Minas, marzo 1º de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23155 Ago 21- v Set 17

DEL PUERTO, LUIS ALBERTO ROGELIO c/GADEA, MARIA CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 174/991).
Minas, junio 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31276 Ago 21- v Set 17

RODRIGUEZ BAUTE, JACINTA YOLANDA c/FERRER BARREIRO, JUAN CARLOS (Ficha: 166/Año 1991). Minas, julio 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31277 Ago 21- v Set 17

VARELA POZZE o POZZI, HUBER DANIEL y OLIVERA ESCARCHELI o SCARCHELLI, MARGOT TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 207/Año 1991). Minas,
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31278 Ago 21- v Set 17

DE LOS SANTOS SONIA C/ GONZALEZ, ROBERTO (Ficha: 156/1991).
Minas, junio 26 de 1991.
Resolución de fecha 23/5/91.
Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33111 Ago 30- v Set 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDUARDO MARIO PERERA y ROSA MARIA CAJIGA (Ficha: B/86/91). Maldonado, 6 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28610 Ago 20- v Set 16

SEXTO TURNO

DIAZ PEREIRA, CARLOS BELEN y CABRERA AMORIN, SUSANA BEATRIZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" ((Ficha: Nº 187/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30144 Ago 13- v Set 09

SEPTIMO TURNO

BARBOZA COLMAN, JOAQUIN JAIDER y FERREIRAS BURGOS, FRANCISCA MARIBEL. "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 113/91).

Maldonado, 21 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29741 Ago 08- v Set 04

SORIA, MARINA SOFIA c/ MOYANO, RAIMUNDO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 21/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30876 Ago 21- v Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

INDA, ESTEBAN y DUARTE, MARIA AMELIA - "Disolución y Liqu idación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./223/1991).
Paysandú, 27 de junio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30176 Ago 13- v Set 09

FERNANDEZ MASCOLO, LUIS ALBERTO y GAGO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: B/239/1991).
Paysandú, 23 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33139 Ago 30- v Set 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

FALCON, JUAN CARLOS y CORREA, ELIETTE VILDOMAR - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes".
Fray Bentos, 22 de julio de 1991.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) N$ 29.530,00 20/pub 29530 Ago 08- v Set 04

PEREZ PASTORINI, NERY GABRIEL y MIÑAN FERNANDEZ, MARIA ALEXANDRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha Letra A. Nº 88/1991).
Fray Bentos, 26 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29592 Ago 08- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA, ALCIDES DARDO y MALAN, ELVI IRIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./54/991).
Young, 25 de junio de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 32261 Ago 23- v Set 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

SILVIA MARIA IGLESIAS PEDECERT c/CARLOS D. NOTEJANE CIGANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./102/1991).
Rivera, 6 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32269 Ago 23- v Set 19

DE CUARTO TURNO

CELIA COITIÑO c/FRANCISCO CORREA, "Disolución de Sociedad Conyugal y Medida Preparatoria" (Ficha: A 49/991). Rivera, 17 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31249 Ago 21- v Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

GARCIA NOGUEZ, HERMES Ma. TERESITA y PRIETO PEREYRA, DAVIS ALFREDO (Ficha: 565/90).
Rocha, 26 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 32267 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

PERDOMO, EDUARDO c./BUDAI VERONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 56/91).
Rocha, 16 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30178 Ago 13- v Set 09

MONGABUR de los SANTOS NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA (Ficha: F/180/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30662 Ago 16- v Set 12

SILVERA AMBROSSI, GLADYS c/MORENO, ROBERTO (Ficha: 186/90).
Está auciliada de pobreza. - Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44147 Ago 23- v Set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

GANON SEGOVIA JULIO CESAR con MARIA MERCEDES GOÑI NUÑEZ (Ficha: A/84/986).
Salto, 27 de mayo de 1986.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29748 Ago 08- v Set 04

TERCER TURNO

DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO (Ficha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Ago 20- v Set 16

DE QUINTO TURNO

ZALDUA FERREIRA, HUGO ARIEL y COUSIN CANTONI, GRACIELA MA RIA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 251/91).
Salto, 24 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29749 Ago 08- v Set 04

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91).
Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Ago 20- v Set 16

SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Ago 20- v Set 16

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90).
Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Ago 20- v Set 16

PERIASCO MARTINEZ FRANCISCO HUGO con COPPA SUSANA MARIA (Ficha: B/120/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 33536 Set 02- v Set 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

KOSTOFF BOGLIACINO JUAN CARLOS y SECCHI CHAGARDOY ESMERALDA EDITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 813/991).
San José, 16 de julio de 1991.

Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30850 Ago 21- v Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EVER RAUL BAUHOFFER y CRISTIAN JANET PEREZ - "Solicita nombramiento Curador Ad-litem y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 86/91).
Mercedes, 25 de abril de 1991. - Esc. Daniela Donato, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30005 Ago 13- v Set 09

NELLY MARGOT PARIS MARTINEZ c/JAIR ELY PORRAS ALVAREZ, "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 253/991).
Mercedes, 16 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31043 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE PRIMER TURNO

UTERMARK MATEU ENRIQUE HUGO y NEBOT CAMBLONG, BERTA LILIANA (Ficha: B/48/1991).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30813 Ago 16- v Set 12

VILLEGAS JAUREGUI o JAUREGUY, HECTOR ALBERTO y BARTABURU, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1991).
Dolores, 25 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28832 Ago 28- v Set 24

DE PRIMER TURNO

GARCIA QUINTANA, CARLOS ANDRES y O'NEILL JAUREGUI, GRAZIELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 80/1991).
Dolores, 2 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32073 Ago 23- v Set 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CHAGAS MAYITO DARLEY C/RODRIGUEZ MARY LUZ (Ficha: A/91/91).
Tacuarembó, 14 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33160 Ago 30- v Set 26

DE TERCER TURNO

BONILLA DE SOUZA, NILMA ISABEL c/a. ALBERNAZ, JORGE WILLIAM - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168/91). Auxiliado de Pobreza., 7 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43908 Ago 13- v Set 09

FABILA PIRIZ, RUBEN WILLYS c/a SILVEIRA DOS SANTOS, MARIA HILDA (Ficha: B/146/91).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31234 Ago 21- v Set 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

BERRIEL, EDGAR c/ NORIS ADRIANA SILVERA. (Ficha: 1087/1988).
Treinta y Tres, 12 de enero de 1990.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31844 Ago 23- v Set 19

SEGUNDO TURNO

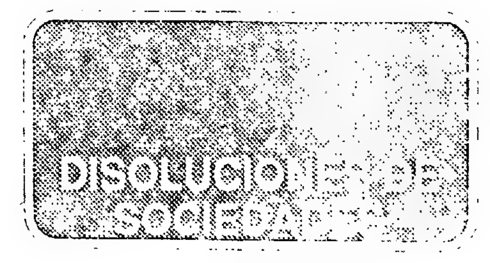
FERNANDEZ PELUAGA GUSTAVO y ANA MARIA MARTINEZ TELIZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 69/90).

Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29827 Ago 09- v Set 05

MORALES MARTINEZ, CARLOS ALBERTO e IRIA o IRIS SOSA FARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 344/91).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31919 Ago 23- v Set 19

FERREIRA CHAVEZ SILVA, DALMIRO E IIIDA O IDA PIREZ GARATE (Ficha: B 220/91).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24919 Ago 28- v Set 24

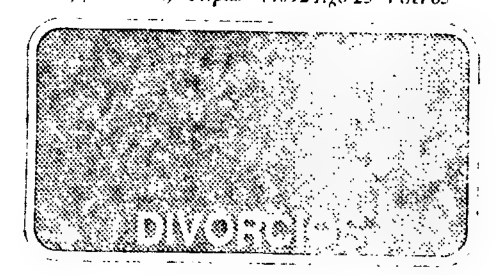
"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"GONZALEZ FRANCO, ANGEL ARIEL c/ NAIR GONZALEZ MOITIÑO, (Ficha: 580/90).
Treinta y Tres, 13 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28187 Ago 29- v Set 25



MONTEVIDEO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL, "Liquidación Judicial" - (Ficha 949/89), se convoca a todos los Acreedores para la Junta que se señaló para el día 4 de octubre de 1991, a las 9:00 horas, en el local de Vanoli y Bruni Rematadores sito en la calle Sarandí 518, dejándose constancia que todo los documentos presentados e informes anexos están a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
06) (Cta. Cte.) 10/pub 44092 Ago 23- v Set 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Martínez, Leonor Josefa c/RÜTING, JULIO. "Divorcio" (Ficha D 96/90), se cita, llama y emplaza a Julio Carlos Rüting, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de julio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44277 Set 02- v Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: Acevedo López, María Teresita c./GOMEZ, LUIS ALBERTO - "Divorcio" (Ficha D. 184/91), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Gómez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 31453 Ago 21- v Set 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Villanueva, Jorge c/CABRERA, TURQUESA YOLANDA. "Divorcio" (Ficha D/254/90), se cita, llama y emplaza a Turquesa Yolanda Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Actúa con Aux. de Pobreza). - Montevideo, 16 de agosto de 1991.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los 16 días del mes de agosto de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44276 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Organbide, Myrna Teresa c./RADEMAKER, FREDDY WILLIAM - "Divorcio" *Ficha D./61/91), se notifica y emplaza a Freddy William Rademaker a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de treinta días (Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - Montevideo, 10 de abril de 1991. - María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 31466 Ago 21- v Set 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: DARRE GABRIELA C/ADLER, ANDREAS SEBASTIAN. Divorcio. (Ficha 388/90), se notifica y emplaza al Sr. Andreas Sebastian Adler para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 21978 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados "Alonso Susana, Aux. de Pob. Divorcio" (Ficha D 125/91), se notifica y emplaza a: Fernando Antonio Amoedo Vera a que comparezca a estos autos a estar a Derecho por el término de 60 díasiento de designársele defensor de oficio). Montevideo, el día nueve de agosto de 1991. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 44290 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Pérez Amuedo María Renée. auxiliatoria de Pobreza y divorcio". (Ficha D 186/90), se notifica y emplaza a Rubén Darío Gutierrez a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Actúa con Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44300 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Vernazza Souto, Alicia c/ BRUZZONE CASTRO, ROBERTO NELSON, "Divorcio", (D/119/91), se cita, llama y emplaza a: Roberto Nelson Bruzzone Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 93.000,00 10/pub 32687 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: QUINTANA, BLANCA NIBIA c./ RAMIREZ, EDUARDO NICANOR "Divorcio por causal" (Ficha D. 374/90), se cita, llama y emplaza a Eduardo Nicanor Ramírez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 32097 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Roman Duarte Liria Ana C/ TRINIDAD GUILLERMO. Divorcio. (Ficha s V D 368/91), se cita, llama y emplaza a: Guillermo Trinidad para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de julio de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 32874 Ago 30- v Set 12

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados POPPITI, MANUEL c./ LEONCIA GOMEZ "Divorcio" (Ficha D. 151/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Leoncia Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Se deja constancia que el Sr. Manuel Poppiti se encuentra auxiliado de pobreza. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44095 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en los autos caratulados; "MAIDANA JULIO C/MIRTA EMILIA PEREIRA Divorcio" (Ficha: D 211/91)se cita, llama y emplaza a la señora Mirta Emilia Pereira a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo aercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Urrutia Rose, Gualberto María c/ ANTONIA ARZAMENDIA MARTINEZ - "Divorcio" (Ficha D/290/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Antonia Arzamendia Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de junio de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 20/pub 31943 Ago 23- v Set 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Garcia Juarez Alicia Lilian c/JUAN CARLOS MARCHAND COLMEGNA. "Divorcio" (Ficha D/76/91), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Marchand Colmegna, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 31 de julio de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44283 Set 02- v Set 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 10 de junio de 1991.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44124 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Anacleto Ricardo Ruiz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos totulados: Ferreira, Marta Marina contra RUIZ ANACLETO RICARDO "Divorcio" (Ficha F/29/1991), dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. -

Bella Unión, 10 de junio de 1991.-
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44125 Ago 26- v Set 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: SENCION ARELLANO, MIRTA c/ GARBUYO, ADHEMAR "Divorcio" (Ficha A. 60/91), se cita llama y emplaza a Adhemar Garbuyo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 22 de marzo de 1991.-
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 31818 Ago 22- v Set 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Pereira, Mirtha Elodia C/A PEREIRA FERNANDEZ, NORBERTO. "Divorcio" (F& 129/91), se cita, llama y emplaza en autos a Norberto Pereira Fernández, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 1º de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44255 Set 02- v Set 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "García Miguel C/MUÑOZ SILVIA S. Divorcio P/C" (Ficha 148/B/91), se cita, llama y emplaza a Silvia Susana Muñoz, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 13 de agosto de 1991.- Esc. Marcos Keulian, actuario adjunto.
07) N$ 34.400,00 10/pub 33546 Set 02- v Set 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "GALEAZZI, RITA ESTHER C/ FREDY ROBERTO MELGAREJO. Divorcio (Art. 148 Inc. 9º y 187 del C. Civil) (Ficha A 72/1991), se cita, llama y emplaza a Fredy Roberto Melgarejo, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Fray Bentos, 29 de julio de 1991.-
Esc. Carmelo M. Salaberi, Actuario.
07) N$ 43.000,00 10/pub 31814 Ago 22- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, llama y emplaza a Nidia Rosa Zeballos, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: Arévalo, Julián Celestino c./ZEBALLOS, NIDIA ROSA - "Divorcio por causal" (Ficha A./47/990), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Ciudad de Young, 27 de junio de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44144 Ago 26- v Set 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA CRISTINA LARENA PAZ (Ficha A 146/1991), se cita llama y emplaza a para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Rivera, 25 de julio de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 33148 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MANUELA VELAZCO DELGADO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/99/1991) le ha iniciado Sirio Antonio López Trindade, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de agosto de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44248 Set 02- v Set 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

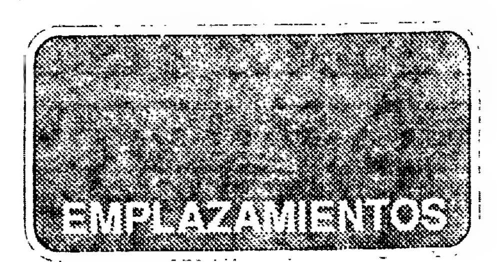
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: SEQUEIRA GUILLERMO ANIBAL CON YAÑEZ LUZ (Ficha 99/91), se cita, llama y emplaza a Luz Yañez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, agosto 20 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
07) N$ 34.400,00 10/pub 33537 Set 02- v Set 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Cardona, Brenda Susy con PEPE, JOSE MARIA "Divorcio por causal" (Fa. F./94/91), se cita, llama y emplaza a José María Pepe para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. -
Salto, julio 30 de 1991. -
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44151 Ago 23- v Set 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Dora Alicia Freita Florio c/CARLOS MIERES MEDINA "Divorcio por causal" (Fa. 460/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dora Alicia Freitas Florio, iniciando juicio de Divorcio Mieres Medina. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Mieres Medina a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los mismos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 6 de agosto de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44148 Ago 23- v Set 05



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81.39.70 habilitado en Acosta y Lara 2385. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 32999 Ago 30- v Set 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60 09 19 habilitado en Pedro Larghero (ex Naga) Nº 5890. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 33273 Ago 30- v Set 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 49 62 habilitado en Gualeguay Nº 3429. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 33405 Set 02- v Set 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 22 69 habilitado en Reconquista 356 Apto. 805. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 33426 Set 02- v Set 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 29 14 habilitado en Av. Millán 2897esq. Gral. Enrique Martínez. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 años calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 33484 Set 02- v Set 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 01 58 habilitado en Bvar. España 2275 Apto. 7. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 33494 Set 02- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: DANELSA S. R. L. "Quiebra" (Ficha 2478/82), se cita a los acreedores para el día 23 de agosto a las 15 hs. en la Sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 7, a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del C. de Comercio. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
08) N$ 43.000,00 10/pub 31945 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno caratulados: FARIAS ANTONIO "Sucesión", (A/233/89), se cita, llama y emplaza a Edgardo Washington Farias, Jorge Omar Farias y Carmen Elizabeth Farías a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de curador de bienes. - Esc. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

08) N$ 34.400.00 10/pub 32849 Ago 28- v Set 10

VIGESIMONOVENO TURNO

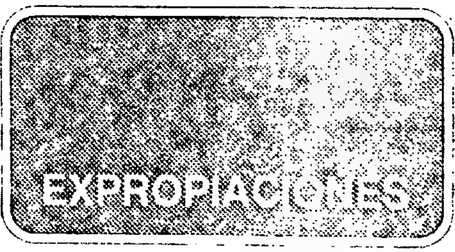
EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, dispuso emplazar por edictos al presunto heredero: Sr. JOSE MANUEL CASTRO VAZQUEZ, a comparecer a deducir sus derechos en la sucesión de Manuel Castro Sánchez (Ficha: S./198/91), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse curador de bienes (Art. 89, 127.3 del CGP y 1071 del Código Civil). - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

08) N$ 34.400.00 10/pub 32201 Ago 23- v Set 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "Senatore Maetallo, Omar Miguel C/ VILLA ROMERO, BLANCA NELIDA." Cesación de Condominio. (Ficha A 77/1991), se cita, llama y emplaza a Blanca Nélida Villa Romero, o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Fray Bentos, 23 de julio de 1991.- Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

08) N$ 43.000.00 10/pub 31174 Ago 29- v Set 11



MONTEVIDEO

EDICTO. - La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, se hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 8 de agosto de 1990, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 3045 (P), sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, pueblo Cebollatí y que está señalado como la fracción A en el plano de mensura y división Nº 233 de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, realizado por el Ing. Agrimensor Jorge Baeza Martínez, en noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4629 el 7 de setiembre de 1987 y según el cual tiene una superficie de 9508 m.; dicho inmueble es propiedad de los señores Aníbal Marzano y Oscar Marzano. El referido inmueble cuyo deslinde y características surgen del plano relacionado, será destinado a asiento de una Torre de Radioenlace.

Que A.N.T.E.L. ofrece a los Sres. Aníbal y Oscar Marzano, la suma de U.R. 55,987319 (Unidades Reajustables cincuenta y cinco con novecientos ochenta y siete mil trescientos diecinueve), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 8 de agosto de 1990, declaró, urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942.

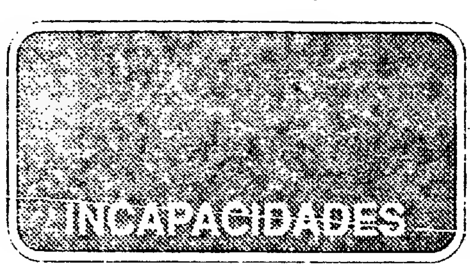
Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los plano y demás antecedentes en Asesoría Letrada de ANTEL, Sede Central Avda. Dr. Fernández Crespo 1534 Piso 8vo., Sector 20, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

09) (Cta. Cte.) 5/pub 43956 Ago 29- v Set 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, Juez Encargada dictada en autos: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS c/a SUCESORES DE SANTA OLIVERA Y ANGELMIRA OLIVERA PIÑEIRO. "Expropiación y escrituración de oficio". (Ficha A. 117/988), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Santa Olivera, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 11 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43952 Ago 19- v Set 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: VERCELLI BLANCO, DANIEL "Incapacidad" (Ficha F. 695/87), se hace saber que por decreto Nº 6.445 de fecha 30 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Vercelli Blanco Núñez, designándose curador definitivo de la misma a a Olga Blanca Blanco Núñez. - Se halla auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 9 de marzo de 1989.- Margarita Saborido, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44043 Ago 21- v Set 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: CARABALLO, MARIA CRISTINA, "Incapacidad" (Ficha F 723/86), se hace saber que por decreto Nº 14.681 de fecha 7 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Caraballo, designándose curador definitivo a Angel Mario Reyes. - Se halla auxiliado de Pobreza. - Montevideo, catorce de diciembre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44273 Set 02- v Set 13

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: REYES VELAZQUEZ, MYRNA SONIA - "Incapacidad" (Ficha V./422/84), se declaró en estado de presunta incapacidad a Myrna Sonia Reyes Velázquez y se le designó Curador interino a Horacio Gomella Reyes.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo a siete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Niní D. Gorreta Silvera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400.00 10/pub 27696 Ago 29- v Set 11

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDEZ ORTIZ, CARLOS MARIA - "Incapacidad" (Ficha C./373/89), se hace saber que por auto Nº 1385 de fecha 23 de febrero de 1990. Se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Fernández Ortiz, designándose Curador Propietario a su padre legítimo Sr. Carlos María Fernández Olivera. Por auto Nº 9209 de fecha 23 de agosto de 1990. - Se concedió el beneficio de Aux. de Pobreza y por auto Nº 11047 de fecha 11.047. - Se concedió el beneficio del Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44207 Ago 28- v Set 10

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BEISSO ROMANCHUK, PABLO - "Incapacidad" (Ficha C. 362/88), se hace saber que por decreto Nº 12936 de fecha 11 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Pablo Beisso Romanchuk, designándose Curadora definitiva a la Sra. Lidia Romanchuk de Beisso. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Laura Ventimiglio D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400.00 10/pub 31683 Ago 22- v Set 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: IZETA BERNA, ALFREDO "Incapacidad" (Ficha F. 648/87), se hace saber que por decreto Nº 2092 del 15 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Alfredo Izeta Berna, habiéndose designado curador definitivo a Sigifredo Martínez Blanco.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 26 de julio de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44285 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: AREOSA PAGANI, RICARDO "Incapacidad" (Ficha TV 694/85), se hacer resolución 1580 de fecha 11 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Areosa Pagani, habiéndose designado curador del mismo a Italo Sixto Areosa Pagani.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 34.400.00 10/pub 32323 Ago 26- v Set 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: DEL PINO, ANTONIO LEONARDO, "Incapacidad" (Ficha C/514/86), se hace saber que por auto Nº 9102 de fecha 17 de julio de 1989. Se declaró en estado de incapacidad a Antonio Leonardo Del Pino, designándose curadora propietaria a la Sra. Liria Gamba. - Y por auto Nº 11.76, de fecha 22 de agosto de 1989. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44134 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SANTIAGO, Ma. ELENA - "Incapacidad" (Ficha C/476/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Elena Santiago, habiéndose designado curador propietario de bienes a Luis Alberto Fructos Benítez.- Esta auxiliado de pobreza. Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44184 Ago 27- v Set 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SILVEIRA, ADOLFO CESAR - "Incapacidad" (Ficha C/72/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Adolfo César Silveira, habiéndose designado curadora propietaria de bienes a Emma Silvera.- Esta auxiliado de pobreza. Montevideo, 7 de junio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44187 Ago 27- v Set 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autoscaratulados: MENDEZ MONTERO, SUSANA - "Incapacidad" *Ficha V./312/89(, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad designándose Curadora propietaria a la Sra. Antonieta Montero. - Montevideo, 12 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Este trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44045 Ago 21- v Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos:

RODRIGUEZ BENE, JOSE CARLOS FERNANDO - "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 7/90), se declaró incapaz a José Carlos Fernando Rodríguez Bene y se designó Curador definitivo del mismo a Clara Yanet Bene, quien aceptó el cargo. - La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 20/5/91. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44049 Ago 21- v Set 03

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MORENO ORREGO, MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad" (Ficha C/34/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Carmen Moreno Orrego, habiéndose designado curadora de bienes interina a María Ortencia Orrego Dobal.- Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de diciembre de 1990.- Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44183 Ago 27- v Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: PERALTA PIRIZ, MARIO ERNESTO, "Incapacidad" (Ficha C 112/90), se hace saber que por auto Nº 711 del 8/4/91, se designó curadora interina del presunto incapaz Mario Ernesto Peralta Píriz, a María Basilia Píriz Martínez, quien aceptó el cargo. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Asimismo se hace saber que el presunto incapaz nació en Montevideo, el 17/1/48, Vigésima Sección Judicial, acta Nº 32. - Montevideo, 10/6/91. - Oscar Balbi, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44073 Ago 23- v Set 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos: CUKERMANAS NIVENIANSKI, SIFRA o CHUKERMAN, SUSANA - "Incapacidad" (Ficha C. 102/90), se hace saber que por auto Nº 1724 del 5/6/91, se declaró incapaz a Sifra Cukermanas o Susana Chukerman y se designó Curador propietario de la misma a Leonardo Veksner Cukerman. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 31604 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos: "ALMEYRA, ELENA GLADYS - Incapacidad" (Ficha C./20/90), se hace saber que por auto Nº 1910 del 3/9/90, se declaró incapaz a Elena Gladys Almeyra y se designó curador definitivo de la misma a Marlene Ubal, quien aceptó el cargo el 5 de octubre de 1990. - Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.- Montevideo, 15 de octubre de 1990.

10) N$ 34.400,00 10/pub 30132 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: ZERBONI de GENTINI, REGINA - Incapacidad" (Ficha V./234/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña María Regina Zerboni de Gentini, habiéndose designado Curador Propietario a su hijo legítimo Abelardo Gentini Zerboni. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32692 Ago 28- v Set 10

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Cuarto Turno, por auto 2452 del 17/4/91 en (Ficha V 81/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a LAURA INES ACUÑA DE LOS SANTOS, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima, Inés Gladys de los Santos Flores.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44178 Ago 27- v Set 09

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: CALLICO GONZALEZ, MARIA INES.- Incapacidad (Ficha V. 177/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Inés Callico González, habiéndose designado curador/a de bienes a Gloria Nelsa González Gentile.- Montevideo, 20 de agosto de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44133 Ago 26- v Set 06

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: PIRRONGELLI IRIGOITIA, FRANCO MARCELO. "Incapacidad". (Ficha V. 36/90), se hace saber que por decreto Nº 3046 de fecha 11 de diciembre de 1990, se designó curadora propietaria del interdictado a Yenny Katherine Irigoitia Charbonnier. Asimismo, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1415 de fecha 5 de junio de 1991, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44269 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: SILVA PEREZ, JUAN VICENTE. "Incapacidad" (Ficha V/3/90). se hace saber que por Resolución Nº 2941 del 20 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Vicente Silva Pérez, habiéndose designado curador definitivo del mismo a Mario Antonio Soto Regueira. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44211 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: BLANCA DORIS DUARTE "Incapacidad" (Ficha V. 116/90), se hace saber que por auto Nº 5099 del 1º de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Doris Duarte, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Esther de los Santos Núñez.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de agosto de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44286 Set 02- v Set 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ SILVA, ADRIANA MAGALI - "Incapacidad" (Ficha V./167/90), libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1994 de fecha 13 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Adriana Magalí Rodríguez Silva designándose como Curadora de la misma a la Sra. Olga Magalí Silva Cardozo. - Se deja constancia que la Sra. Olga Magalí Silva Cardozo, se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44048 Ago 21- v Set 03

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: SILVERA PEREIRA ROXANA BEATRIZ. "Incapacidad". (V/157/91), se hace saber que por el auto Nº 6709 de fecha 31 de julio de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz al señor Juan Nolberto Silvera. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. -
Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Esc. Orosmán Gianeró Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44268 Set 02- v Set 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: SCAFFO DEMARCO, NATIVIDAD MAURINA.- Incapacidad. Designación de curador (Ficha V/28/91), se hace saber que por auto Nº 6244 de fecha 25 de julio de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Natividad Maurina Scaffo Demarco, habiéndose designado curador/a de bienes a Darío Corgatelli.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 31874 Ago 23- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: POU, MAXIMO - "Incapacidad" (Ficha: 182/88), se hace saber que por resolución Nº 1118 de fecha 9 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Máximo Pou, designándose Curadora del mismo a María Petrona Pou, haciéndose constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el día 16 de julio de 1991. - Canelones, 13 de agosto de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 32305 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SEJAS VALDEZ, DOMINGO SERGIO - "Incapacidad" (Ficha B. Nº 480/87), se hace saber que por auto Nº 6290, de fecha 10/12/90, se decretó la incapacidad de Domingo Sergio Sejas Valdedesignándose Curador a Nélida Valdez. - Las Piedras, 8 de abril de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33084 Ago 30- v Set 12

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: CABRERA EUGENIO, "Incapacidad" (F& Nº 11/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 477 de fecha 25 de abril de 1990, la incapacidad de Eugenio Antonio Cabrera, designándose curadora a Bartola Luciana Cabrera.
En fe de ello: Y de mandato judicial extiendo el presente que firmo y sello y signo en la ciudad de Las Piedras, a primero de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 32037 Ago 23- v Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: GORDILLO, MIGUEL ANGEL. Incapacidad. (Ficha B 208/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2772 de fecha 6 de setiembre de 1990 en estado de incapacidad a Miguel Angel Gordillo, habiéndose designado curador/a de bienes a Germán Plácido Rueda.- Auxiliado de pobreza. - Las Piedras, 30 de mayo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44085 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: APARAIN BORJAS, ANA MARIA - INCAPACIDAD (Ficha B/323/89), se hace saber que por auto Nº 2227 de fecha 24 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Ana María Aparaín Borges, habiéndose designado curadora de la misma a María del Huerto Aparaín, habiendo aceptado el cargo con fecha 13 de agosto de 1991.- Pando, 21 de agosto de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33113 Ago 29- v Set 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MOZZO, JOSE RAUL, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B/612/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Raúl Mozzo, designándose curadora del mismo a Ana María Otero. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 9 de abril de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44140 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada

en autos: GARCILAZO, FLORENCIO AEDO. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B 226/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Florencio Aedo Garcilazo, habiéndose designado curador/a del mismo a Nelins Gladys Casales.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 18 de marzo de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44252 Set 02- v Set 13

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "CARNEIRO, SONIA SHIRLEY - Incapacidad" (Ficha: A/1323/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Shirley Carneiro, designándose curadora de la misma a Praxedes Carneiro Da Silva. - Pando, 11 de junio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33121 Ago 29- v Set 11

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: JUAN MARIO GONZALEZ PRIETO, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1788/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Mario González Prieto, designándose curadora del mismo a Juana De Lacruz Prieto Benítez. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, agosto 5/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44139 Ago 26- v Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

Fredy Emilio Cousillas, Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno: Certifico: Que de autos caratulados: "Farias María Brenda. Incapacidad. (Ficha 326/90), surge a fs. 20 vto. por auto No. 1492 de fecha 1º de agosto de 1991, se designó curador del incapaz María Brenda Farias, a Evangelisto Flor Sierra, quien aceptó el cargo el día 2 de agosto de 1991, sirviendo dicho acto de discernimiento y quién fijo domicilio en calle Tupambaé No. 351 de esta ciudad. Trámite con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44143 Ago 27- v Set 09

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SILVA, NIBER, "Incapacidad" (Ficha 115/90), se hace saber que por auto Nº 1190 de fecha 28 de setiembre de 1990, hora 15, se declaró en estado de incapacidad a Niber Silva, designándose curador del incapáz a la Sra. Nira Teresa Vei..., quien se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 2 de agosto de 1991. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44141 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AGUIAR, FAUSTA AMALIA "Incapacidad" (Ficha 91/91), se hace saber que por decreto Nº 1.743 de fecha 26 de julio de 1991, hora 16, se ha declarado en estado de incapacidad a Fausta Amalia Aguiar, habiéndose designado curadora de la incapaz a Lilia Marina Araújo Aguiar cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. -
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo. -
Melo, 6 de agosto de 1991.-
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44142 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó por auto Nº 217 de fecha 1º de marzo de 1991. La incapacidad de JESUS SILVA FERNANDEZ, habiéndose designado curadora de bienes a Josefa Abreu Jara, quien aceptó el cargo (Fa. 225/90).- Melo, 6 de mayo de 1991.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 6 días del mes de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44257 Set 02- v Set 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: CHAJIAS LEMES MONICA A. Incapacidad. (Ficha 54/B/90), se hace saber que por resolución Nº 728 del 25 de junio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica Alicia Chajías Lemes, habiéndose designado curador/a de bienes a Yolanda Renée Lemes.- Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - Carmelo, 31 de julio de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44080 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario.- Segundo Turno, dictada en autos: VIDART, Yolanda Luján.- Incapacidad (F.C.Nº 245/90) 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 756 de fecha 8 de mayo de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a Yolanda Luján Vidart, habiéndose designado curadora de la misma a Yolanda Alvarez de Vidart.- Rosario, 23 de julio de 1991.- Esc. Raúl Rosello, Actuario Encargado.

10) N$ 34.400,00 10/pub 322905 Ago 26- v Set 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: CAMEJO, WASHINGTON DANIEL - "Presunto Incapaz" (Ficha B 241/87), se hace saber al público que por auto Nº 27 de fecha 2/2/89 se declaró en estado de incapacidad a Wáshington Daniel Camejo, designándose curadora del mismo a Nebia Beatriz Camejo. - (Publicación gratuita. Ley 13.209). - Durazno, mayo 23 de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44089 Ago 23- v Set 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: VICENTINO, JUAN CARLOS - "Incapacidad" (Ficha B./438/1986), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de junio de 1991, se declaró el estado de Incapacidad de Juan Carlos Vicentino, designándose Curadora legítima a su madre Paula Fermina Crossa. - Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a trece de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33107 Ago 29- v Set 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: GARCIA PERDIGON, MARIA CRISTINA.- Incapacidad (Ficha B. 208/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de abril de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a María Cristina García Perdigón, habiéndose designado curador/a de bienes a María Oscar García.- Lavalleja, 9 de mayo de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32255 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: PAIS DUTRA, MARIELA GISEL o YISEL.-Incapacidad (Ficha B 219/90), se hace saber que por resolución de este juzgado de fecha 11 de abril de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a Mariela Gisel o Yisel Pais Dutra, habiéndose designado curador/a de bienes a María Mirta Dutra de Pais.- Lavalleja, 12 de agosto de 1991.-
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32256 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: MACHADO DETOCA, ORLANDO JOSE - INCAPACIDAD (Ficha B. 264/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12/8/91, se ha declarado en estado de incapacidad a Orlando José Machado Detoca, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a su madre Juana Martina Detoca Fernández.- Minas, 19 de agosto de 1991.- Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.-
Pedro N. Diaz Freire, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33108 Ago 29- v Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición dseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MORENO, PEDRO ANASTASIO - "Incapacidad" (Ficha Nº 148/90), se declaró a Pedro Anastasio Moreno civilmente incapaz, designándose Curador del incapaz a su madre legítima Norma Teresa Quinche. -
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 33090 Ago 29- v Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: SOFIA VERONICA ORDOQUI BERALDO, "Incapacidad" (Ficha A/75/86), se hace saber que por sentencia Nº 2210 de fecha 10 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Sofía Verónica Ordoqui Beraldo, designándose como curadora de la misma a su madre Sofía Carolina Beraldo de Ordoqui. - Paysandú, 9 de noviembre de 1986. - Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32047 Ago 23- v Set 05

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CASELLA, HECTOR JULIO, "Incapacidad" (Ficha B/142/89), se hace saber que por resolución Nº 1966 de fecha 3 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Héctor Julio Casella, y se designó curador del mismo a Francisco Evangelista Casella. - Está auxiliado de pobreza. -
Paysandú, 26 de julio de 1991. -
Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44098 Ago 23- v Set 05

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: THEXEIRA RUIZ LUCIA DE LOS ANGELES, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha b/453/1990), se hace saber que por decreto Nº 2.513 de fecha 29 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Lucía de los Angeles Thexeira, designándose curadora a Nicolasa Ruiz, quien aceptó el cargo conferido el 17 de julio de 1991. - Paysandú, 26 de julio de 1991. -

Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44099 Ago 23- v Set 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: OLIVELLA SILVA, JUAN FRANCISCO.- Incapacidad (Ficha B 65/1989), se hace saber que por resolución No. 867 de fecha 30 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Francisco Olivella Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Faustina Sinforosa Silva cuya aceptación del cargo se efectuó el día 8/5/91, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, 3 de junio de 1991. - Griselda Cuelela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 43.000,00 10/pub 32260 Ago 26- v Set 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1337 del 17 de junio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a MARIA ESTHER VIERA LOPEZ (Ficha B, 45/91), habiéndose designado curador a Blanca Esther López Britos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 9 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44247 Set 02- v Set 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GUSTAVO ADOLFO MAYA.- Incapacidad (Ficha B 163/1989), se hace saber que por resolución No. 6613 de fecha 29 de agosto de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Adolfo Maya, habiéndose designado curador/a de bienes a Ofelia Cazal de Maya cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 5 de setiembre de 1989. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 11 de setiembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuaria Adjunto.
10) N$ 43.000,00 10/pub 32284 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CASTRO, GLADYS MABEL (Ficha B/11/89), se hace saber que por resolución No. 2319 de fecha 18 de abril de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Mabel Castro, habiéndose designado curador/a de bienes a Hernando María Castro cuya aceptación jurada se cumplio con fecha 27 de abril de 1989. - Salto, 31 de mayo de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 43.000,00 10/pub 32285 Ago 26- v Set 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DA SILVA MARTINEZ, JULIO JESUS - "Incapacidad" (Ficha B. 128/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Jesús Da Silva Martínez, habiéndose designado Curadora a María Lucía Martínez. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 8 de mayo de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 33159 Ago 30- v Set 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, autos: RODRIGUEZ HERMELINA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 228/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Helmelina Rodríguez, habiéndose designado curador/a a Angélica Agustina Camargo.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en las presentes publicaciones. - Tacuarembó 2 de agosto de 1991.- Dra. María Magdalena uaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44154 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DA CUNHA ESCOBAR, ANA MARIA.- Incapacidad y aux. de pobreza (Ficha B 15/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Da Cunha Escobar, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Manuela García Rodríguez.- Tacuarembó, 31 de julio de 1991. Se deja constancia que se ha otorgado el beneficio de Aux. de Pobreza para gozar de estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44155 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: PAES, ANA BELIA, "Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 74/90), se hace saber que por Decreto Nº/912 del 25 de julio de 1990, se designó curadora interina de Ana Belia Paes a la Sra. Josefa Benelope Paes. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 6 de Agosto de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44156 Ago 26- v Set 06

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos CAMARGO, MARIA REGINA.- Incapacidad y Aux. de Pobreza. Ficha B 442/90, se hace saber que por Resolución Nº 74 de fecha 3 de mayo de 1991 se decretó la incapacidad de: María Regina Camargo designándose curador a su hermana Angélica Camargo a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 3 de junio de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44153 Ago 26- v Set 06



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JUNIL JACQUELIN OCAMPO GARCIA (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Junil Jacquelin Ocampo García, domiciliado/a en Minas 1729 ap. 303, optando por el/los título/s de Apoderada de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Reynaldo Lorenzo Romano Barbieri y de Félix Alberto Marnión sobre su vida y costumbres. - En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 6 de agosto de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 30737 Ago 23- v Set 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIZABETH GADEA (Ficha V 18/1991), que optando al título de Escribana, ofreció la declaración de Adriana Hadjiakian y Adriana Catelli. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 32019 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA CATELLI MORENO, (Ficha V 17/1991), que optando al título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Adriana Hadjiakián y Elizabeth Gadea. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 32021 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA HADJIAKIAN (Ficha V 16/1991), que optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Adriana Catelli y Elizabeth Gadea. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 32022 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dorys Rodríguez Izquierdo C. I. 1.808.998-7 en los autos caratulados: RODRIGUEZ IZQUIERDO, DORYS - "Información de Vida y costumbre" (Ficha CVB 17/91), optando por los títulos de Procurador y de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Viviana Rama y Laura Goncalves. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 32105 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA INES DUFFAUT BERRUTI (Ficha V.B. 33/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Nora Militina Ferreira y Amanda Lizbeth Matera Laborde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31447 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "JACQUELINE CHICO SALGADO, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Agustoni y Madreselva Bonada. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 25.800,00 10/pub 30126 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos GRACIELA BEATRIZ LAUREIRO CASAÑA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 23/91), se presentó ante este Juzgado Graciela Beatriz Laureiro Casaña, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nelly Adami y Laura Pozzolo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 33422 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos SANDRA LOURDES GOMEZ FERNANDEZ.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V C 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Lourdes Gómez Fernandez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Verónica Havranek Triay y Graciela O'Neill Rodríguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de agosto de 1991, Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 31855 Ago 23- v Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos GERVASIO GUILLOT EULA (Ficha VE 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gervacio Enrique GuillotEula, optando por el/los título/

s de Procurador y ofrec lo las declar es de Daniel Cestau y Laura De La Ig sobre su vi costumbres. - Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 32819 Ago 28- v Set 10

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIELA VIANA FERBER (Ficha VF 8/91), domiciliada en Zorrilla 248, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Pedro Geri y Luis Del Castillo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33335 Set 02- v Set 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado se presentó WALTER JUAN GONZALEZ MELLOGNO (Ficha V 30/7/1991), quien optando por la inscripción en el Registro de Despachante de Aduana ofrece la información de Mauricio Guerra y Julio Ramos. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32088 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos RAFAEL MARCELO OYHARZABAL SAN PEDRO (Ficha V. 30/5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Marcelo Oyharzabal San Pedro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Martín Alberto Etcheberne Parietti y Laura Piñol Sevcenco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30561 Ago 29- v Set 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoprimer Turno, dictada en autos PINTOS GABITO, DIANA LAURA (Ficha V-31/10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diana Laura Pintos Gabito, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Roberto Mussio Villarón y Norma Martínez San Román sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 31854 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoprimer Turno, dictada en autos: ANA MARISA FERNANDEZ MAQUIEIRA (Ficha V. 31/18/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreció la información de Pierinna Irigoyen y Alicia Quintillán. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 31659 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ANABEL CABEZA PELAEZ (Ficha V/31 Nº 7 año 1991), quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Diego Ramiro Pardo Iriondo Saba y de Germán Horacio Pastorini Correa. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32030 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos SANDRA ANABEL GALEANO SENATTORE (Ficha V. 31/5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Anabel Galeano Senattore, domiciliado/a en Irigoitía 1072, optando por el/los título/s de Procuradora y Abogada y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Gutiérrez y Eduardo Gutierrez para la información de vida y costumbres en los autos. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32324 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos GISSELLE DUEK GHELMAN (Ficha V 31/9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Sabrina Hirschhorn y Pedro Mondada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32349 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALVARO MACEDO RICHIERI (Ficha V/318/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Macedo Richieri, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Frida Yamuy y Ariel Minetti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 25.800,00 10/pub 30715 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALVARO LANDO BELARDI (Ficha V/31/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Lando Belardi, en , optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Duvimioso Teixidor y Julio Lacruz sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 32901 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos JUAN MARIA GUTIERREZ FERNANDEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan María Gutiérrez Fernández, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones Elena Acevedo y Héctor López sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33489 Set 02- v Set 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de procuradora, ofrece las declaraciones de Marcelo Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andrés Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Ago 29- v Set 11

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LUIS DANIEL CAMPON TORTEROLO (Ficha VI 1694/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Daniel Campón Torterolo, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ana Riviezzo y Sergio Sansón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32222 Ago 26- v Set 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta; dictada en autos ARAUJO PAZ ELBIO. "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 458/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elbio Araujo Paz, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alicia Braida y Elena Logotetis sobre su vida y costumbres. - Pando, 8 de agosto de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental Subrogante.

11) N$ 43.000,00 10/pub 32236 Ago 27- v Set 09

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Tunro de Mercedes, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Inés Batancor Saucedo (Ficha 155/91), quién optando por el Título de procurador y Escribano Público ofrece la información de Paula Arrieta Perera y de Adriana Inella Ruiz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de agosto de 1991.- Adolfo Fernandez de la Vega, Juez de Paz.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32781 Ago 29- v Set 11



MONTEVIDEO

I. L. P. E.

Industria Lobera y Pesquera del Estado

LICITACION ABREVIADA AMPLIADA Nº 5/991

Venta de Vehículos, Equipos y Repuestos

ILPE llama a Licitación Abreviada Ampliada con carácter nacional para la venta de lo siguiente:

- Repuestos Nuevos para Equipos de Frío (sin base):
a) 104 válvulas (brasileras) de diferentes medidas.
b) 18 cúpulas con roscas galvanizadas.
c) 31 reducciones de diferentes medidas.
d) 26 te de diferentes medidas.
e) 67 codos de difdas.
f) 211 válvulas solenoides.
g) 179 metros caños sin costura.
- Equipos de Frío (sin base):
h) Compresor "Frick" (Amoníaco).
i) Motor eléctrico.
j) Compresor "Curtis".
k) Equipos de frío de freón 22.
- Vehículos Usados (con base):
l) Coche marca Chevette modelo 1978, 4 puertas.
ll) Coche marca Chevette modelo 1978, 4 puertas.
m) Camión refrigerado marca Pegaso, modelo 1971.
n) Camión isotérmico marca Pegaso, modelo 1971.
ñ) Camioneta isotérmica marca Avia modelo 1971.
o) Caja isotérmica.
p) Camioneta Toyota Bandeirante.
q) Motor marino Tornicroft.

La apertura se efectuará en acto público el 20 de setiembre de 1991 a la hora 11.00 en la Gerencia de Administración de I.L.P.E., sita en Rambla Baltasar Brum s/n. esq. Cnel. Fco. Tajes.

Los correspondientes Pliegos de Condiciones se podrán adquirir en la dependencia antes indicada, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, al precio de N$ 60.000 (nuevos pesos sesenta mil).

Los interesados podrán observar todo lo ofrecido, en el Terminal Pesquero de ILPE, ubicado en la Rambla Baltasar Brum s/n. esq. Cnel. Fco. Tajes, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, a partir del día 2 de setiembre de 1991. - Gerencia de Administración.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44284 Set 02- v Set 04



Montevideo, 2 de Setiembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GABRIEL FAVIO DI LORENZO, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en C. Nery 3375 Ma. GABRIELA BONAUDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1082 apto. 301.

JAVIER ENRIQUE ARENAZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 3217 MARIANA ELIZABED DORAO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia Pje. 312 4884.

HEBER DANIEL I JARTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albeniz 5378 y MARIANA RAQUEL DALMA 3, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en . Saravia 3839, Apto. 03.

MARIO ARABI 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en J. Llúpes 5786 y Ma. Luisa del Rosario Moreira 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Líbano 1475.

MARIO LUIS DURAN 19 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado en J. Pratto 5062 y CLAUDIA VERONICA NOVETA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Llupes 5344.

DAVID ELC DIAZ 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gaboto 1164 y YACQUELINE GRISEL PEREZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V Cores 3010/2.

MARTIN FERNANDO ALTUNA 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en J. Cesar 1305/301 y ANA MARIA PUIG 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en S Antuña 2970/601.

HEBER EDUARDO DA SILVEIRA 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Charrúa 2570 y BETIAN MARIA CAMPERO 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2695.

JORGE ARTIGAS ARAUJO 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en R. Perez 1984 bis/4 y ROCIO CELESTE MORALES 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en J. Llupes 4737/1.

JOSE LUIS de los SANTOS 32 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado en Av. Garzón 2023 y GLADYS NORMA MERCADAL 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C de la Barca 1918.

OFICINA N.o 2

MARIO SAUL BARGAS, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vilardebó 1922 y NELLY ESTELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 589.

HEBER GENARO BATISTA, 37 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2651 y WILMA BEATRIZ OLORDA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2651.

JUAN FRANCISCO JEREZ 39 años, soltero, ingeniero industrial, español domiciliado en Av. Italia 3039/403 y MARIELA LILIAN SCELZA 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julio César 1270/401.

OFICINA N.o 3

DIEGO CROCCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5451 y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rigel 22.

JOSE ANGEL CATOIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Millán 4269 y MARIA ESTER DURAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 638.

RICARDO ALBERTO CURBELO 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Scosería 2619/1002 y VERONICA LOURO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Honduras 3619.

ALEJANDRO BENEDITO CUBILLA 63 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4383 y ALICIA CELIA MARTINEZ 53 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4283/1.

ANIBAL GERARDO CALZATO 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2231 y JACQUELINE RIVERO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimetto 3947.

JORGE ALEJO CARDOZO 24 años, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 4337 y SONIA ADRIANA DIDONE 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 4337.

RAMON WILFREDO CARBALLO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2690 y MARIA CONCEPCION RAMIREZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2890.

SERGIO CUADRO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Desino 3480 y ANA VALERIA SANABRIA 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Dumont 3705.

EDISON CABALLERO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Horacio Licia Lagos 5749/2 y SANDRA JACQUELINE FLORISBAL 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Peatonal 1Nº 5275.

OFICINA N.o 4

JONATHAN FLORES 21 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4769 y NORMA NERIS CASTRO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4769.

HUGO ARIEL LOBATO 34 años, divorciado, meteorólogo oriental, domiciliado en Bernardina Fragoso de Rivera 1407 y LYDIA SUSANA MODELIS 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en José Martí 3419/403.

WILMAR ADAN LIMA 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4565 y ESTHER GRACIELA ALFONSO 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Saint Clement 4565.

JUAN CARLOS LAURENZO 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Luis Sacarello 4687 y MARIANGELES VENTURA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block A/102.

OFICINA N.o 5

DANIEL ISI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1444 bis y ANA LUISA DE LEON, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1444 bis.

DONATO GIANNOTTI 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Debali 3962-2 y CARMEN MUÑOZ 25 años, soltera, oriental domiciliada en Debali 3962-2.

JOSE GARRIDO 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Del Cid 462 y MONICA GONZALEZ 27 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada en Florida 1192.

ARTURO GETZNIAN 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2519 y MARY ANDREA ZOMJOKIAN 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3017 - 701.

DANIEL GAMALLO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1473 y VIRGINIA KADAHDJIAN 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3859-2.

OFICINA N.o 6

ESTEBAN FLORENCIO MENDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Foch 1159 B y MERCEDES BEATRIZ BARRIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bearing 1222.

OFICINA N.o 7

ALVARO HERNAN PIAZZE, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Presidente Giró 2476 y SELVA ROSA LIMA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 1019, Apto. 14.

JORGE EDUARDO PENA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1786 y ALBA RAQUEL MARTIELLO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1887.

ALBERTO PENYY 64 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 3166 y TERESITA NOEL RODRIGUEZ 52 años, divorciada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1967 bis/3.

OFICINA N.o 8

OMAR ALFREDO ROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4878 SYLVIA YANETH SIRE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Garzón 228/004.

HECTOR HEBERT ROVERANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José M. Montero y MARIA LUISA CANDIA, 36 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Bolivia 1516.

JORGE DANIEL RUOCCO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Estanislao López 4667 y DANIELA PAOLA GARAFONI, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2722, Apto. 1.

PABLO DANIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1545, Apto. 3 y LAURA ESTHER BESTTY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. La Palmera 074.

CLAUDIO GABRIEL REY 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5209 y MONICA SILVANA JANCICH 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 3243 (Cont. Chucarro).

HORACIO WILFREDO RODRIGUEZ 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lyon 1683/6 y MARIA CRISTINA VILLAS BOAS 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sucre 1145.

PEDRO VICENTE REMESEIRO 62 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado en Tacuabé 4646 y MARTHA BEATRIZ RAMAYO 44 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tacuabé 4646.

NORBERTO RONDINELLA, 22 años, soltero, empleado, estadounidense, domiciliado en Murillo 6464 y KARINA EMILIA PANUNCIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Murillo 6464.

OFICINA N.o 9

JORGE EDUARDO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 3538, Apto.

4 y MONICA BEATRIZ PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 897, Apto. 303.

FRANCISCO ALBERTO SASSONE 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5455 y SANDRA LIZ BARRETO 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Pedro Laguna 3313.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO VIERA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Garzón 228, Apto. 106 y FRANCIS[illegible] ZULMA GONZALEZ, 67 años, divorciada, ju[illegible] oriental, domiciliada en Parma 3040.

SE[illegible]TIAN VICENTE TADDEO, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Berro 964 y ANNA MARIA MILANI, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 966.

JAVIER ALFREDO VARELA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1684/18 y MARIA ALEJANDRA ALVEZ 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 4398/6.

LUIS FELIPE VILCHE 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 264 y SILVANA CRISTINA POLI 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4027.

NERY ARISTIDES TECCO 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1375/30 y LAURA CECILIA SINICARIELLO 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1375/30.

FERNANDO TOMAS VITA 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 1851 y GRACIELA LICCIA LAVIGNASSE 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 1851.

14) N$ 5.000 3 pub.

Montevideo, 30 de Agosto de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO DI RUSSO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 757/401 y MARIA CAROLINA ESPIÑEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1615 A.

LIONEL EDUARDO D' OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacabuco 1817/1 y MARIA DE LOS ANGELES LAREDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1612/203.

JORGE MARIO DO NACIMENTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Orientales 958 y MARIA INES CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mainunbí s/n (Melilla).

CARLOS LUIS ARREDONDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montana 3872 y SANDRA VIRGINIA MAÑAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en T. Gómez 3739.

RICHARD GUSTAVO ALBORNOZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. del Parque 2346 y MARIA ROSA HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Av. del Parque 2346.

FERNANDO ALVAREZ, 33 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Corrales 4061 y ADRIANA MABEL MATTIOZZI, 21 años, soltera, emplel, domiciliada en S. Panza 3082/2.

JUAN CARLOS DIAZ 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Mercedes 1556/104 y SANDRA BORBA 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada en Cno. Mendoza 4225.

ALFREDO LUCAS DELGADO 26 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Ruta 1 Km. 16 Cno. de los Orientales s/n P. de la Arena y ALEJANDRA JACQUELINE CORBALAN 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Real 4947.

OFICINA N.o 2

FABIO CESAR BON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 5258 y MARY BEATRIZ VEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 4024.

JOSE MANUEL BORRAZAS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2594 y MARIANA BEATRIZ MOREIRA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3353.

MAURICIO EXEQUIEL BUKSTEIN, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Ma. Pérez 2811/202. y NICOLE GALPERIN, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3065/902.

LUIS HEBERT BORGES 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 857 pasaje 143 y NELIDA MARGOT CENTURION 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 857 pasaje 143.

OFICINA N.o 3

ALBERTO JORGE CERRUTTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1391 y GABRIELA FABIANA SABATEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perú 1666.

ENRIQUE ALMERINDO CARDOZO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3711 y NIDIA ROMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3711.

JORGE ALBERTO CARRIL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2021 y VIRGINIA GABRIELA HERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enriqueta Compte y Riquet 1313.

JUAN CAT, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Costa Rica 1667 y CAROLINA MARIA PICCARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Ferrari 1402.

LEONEL ANGEL CORREIA 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Diego Espinoza 2870 y SULIMA RIVERO 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco de Lemos 4173.

JOSE CLAUDIO CIAVAGLIA 32 años, divorciado, distribuidor oriental, domiciliado en Gutemberg 6313 e ISABEL AURORA FERRE 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Apolo 11 6335 (Lezica).

OFICINA N.o 4

FABIO PAOLO LIMA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Soriano 1386, Apto. 2 y ANABELLA EMA SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1386, Apto. 2.

ENRIQUE FORNARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duran 5700 y MARISEL ADRIANA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1554.

JUAN MANUEL LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3585 y ALBA RAQUEL BLANCO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3797.

HEBER FREIRE 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3141/102 y ELBA JANET SILVEIRA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3141/102.

OFICINA N.o 5

JORGE OSVALDO GANDINI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2172 y LAURA SCALABRINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2318/601.

JOSE LEON IGLESIAS, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Santa Ana 3710 y GRACIELA MARIA HERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Ana 3710.

RAMON EDUARDO GARRIDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 4197 y STELLA MARY BARBOZA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 4195.

SERGIO DENIS GONZALEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Burgues 4099 y SONIA BEATRIZ BARRIOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4193.

JORGE GERMAN GARCIA 28 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5176/5 y MONIKA PATRICIA CALDERAZZO 23 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5176/5.

PATRICIO IBAñEZ 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1417-3 y EUSEBIA LEONARDA SILVEIRA 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1417-3.

OFICINA N.o 6

JORGE EDUARDO MUNIZ, 24 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4279 y ADRIANA EDELMA QUEREJETA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Chaná 1840.

MARIO CARLOS MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440. Torres E 102 y ESTELLA MARIS SILVERA, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Germán Barbatto 1371/9.

JUAN FIDEL MUZCIO 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Canadá 6275 y MARIA LAURA ACOSTA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1808.

CARLOS AGUSTIN MASTANDREA 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alberto susbiela Guarch 3488 y NIBIA CURBELO 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4569.

JOSE LUIS MARICHAL 25 años, soOtero, empleado, oriental, domiciliado en General Flores 4104 y ANA MARIA DE ARMAS 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4117.

OFICINA N.o 7

HECTOR LEONARDO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5106 y ANA MARIA GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5283.

RAFAEL PINTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 5 K 28. Progreso y ALICIA PEARSON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4005.

RAUL PACHECO, 53 años, soltero, divorciado, oriental, domiciliado en Servidumbre de Paso 6075 Punta Colorada y PERLA ISABEL DIAZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 4280 bis.

OSCAR MARIO PARRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2444/004 y andrea vivian naser, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Fernández Crespo 2022- 006.

DOMINGO ALEJANDRO PEREIRA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1228 y MARIA DE LOS ANGELES MACIEL 27 años, divorciada, empresaria oriental, domiciliada en Coraceros 3403.

OFICINA N.o 8

RICARDO ALBERTO WILCHE 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2180/502 y VARINIA ESTEVES 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Scosería 2691.

OFICINA N.o 9

NELSON DANIEL SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 75 y CELIA LILIAN GARREL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1217.

MAURICIO RAFAEL SALUSTIO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1445 y MARIA AURORA MERA 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Motivos de Proteo 1393.

JAVIER ALFREDO SANTANCIER 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 202 3052 Colón y MARIBEL PATRICIA AGARRAYUA 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 202 3052 Colón.

JOSE LUIS SIMONE 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 1770/403 y SUSANA CELIA BENIA 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 1770/403.

OFICINA N.o 10

LUIS ENRIQUE VIGNOLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Nuñez 3105 y GRACIELA ETHEL MORENO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en José María Platero 3287/904.

OFICINA N.o 12

LUIS MARIA CARDOZO, 74 años, soltero, militar (R), oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3020 y MERCEDES LOPEZ, 77 años, viuda, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3020.

14) N$ 5.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: BIRRIEL QUIROGA, OLGA FRANCISCA y BIRRIEL QUIROGA, ASUNCION MARIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 90/88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Corumbé Nº 4376, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 73.843 entre las calles Callao y Minuanes según plano del agrimensor Ricardo Tomás Zunino Zrinski inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1989 con el Nº 14.932 con un área de 1063 metros 16 decímetros y según Cédula Catastral: 1048 metros que se deslinda: al Norte 15 metros 62 sobre la calle Corumbé; al N.E. 68 metros 34 con padrón Nº 161.721; al Sur 15 metros 82 con parte de los padrones números 73.840 y 73.880; al Noroeste 66 metros 97 con padrón Nº 73.841. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho al inmueble y en especial a Carlos G. Funes, Andrés Jarosz, Germán Martínez Varela, Basualdo y Sagrin S.A. y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Esc. Iride Cayelli, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 23078 Ago 28- v Set 10

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: EMA LUCIA STOPPA PARELLA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. C. 902/89), se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado EMA LUCIA STOPPA PARELLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria por el cincuenta por ciento (50%), sobre el siguiente bien inmueble: Terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 22.270, que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.043 el 22 de mayo de 1990, según el cual consta de una superficie de 360 m.c. 40 que se deslinda así: 6 mts.05 de frente al Norte a la calle José Enrique Rodó, distando el punto más próximo de su frente 33 m. 47 de la esquina con la calle Juan Paullier, lindando por el Este con padrón Nº 22.271, por el Sur con padrón Nº 22.283 y por el Oeste con padrón Nº 22.268.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días (90 días) a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a: Venancio Domínguez y Rosaria Domínguez de Masciardi, Juana Florencia Amuedo de Borsari y Bríguida Amuedo Domínguez, sus derechos habientes y/o sucesores a cualquier título, así como a cualquier otra persona que se pudiera considerar con algún derecho sobre el referido inmueble, a que comparezca a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 27713 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ PINTOS, VICTOR c/ MILKA BERTOCCHI. "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 501/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al automóvil mavette, modelo 1976, matrícula de Montevideo Nº 174.056, padrón de Montevideo Nº 245.999, motor J14H000057 de 4 cilindros, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 51.600,00 10/pub 32671 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DANIEL PEREZ, WALTER ANTONIO, "Prescripción", (Ficha 49/89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Antonio Daniel Pérez solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 37.786 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Leonardo Olivera Nº 4062, el cual consta de una superficie de 395 mts.2 con 50 y se deslina así: 9 mts. 49 cms. de frente al S.O. a la calle Leonardo Olivera, distando su extremo más próximo 16 mts. de proyección de la calle Emilio Romero, 43 mts. con 12 cms. al N.E., lindando con el padrón Nº 37767 propiedad del Sr. Antonio Daniel Mazzuco, 8 mts. 80 cms. al N.E. Lindando con parte del padrón 180.973 del Sr. Francisco Luzardo y al S.E. línea quebrada compuesta de cinco tramos de recta que partiendo del límite anterior miden: 2 mts. con 64, 33 cms., 5 mts. con 19, 15 cms. y 35 metros con 37 que se orientan la primera, tercera y quinta del N.E. al S.O. y la segunda y cuarta del N.O. al S. E. lindando con los padrones números 180.974 de Filomena Palmieri, 180.975 y 37.785 de los cuales se desconocen sus propietarios. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los propietarios linderos Antonio Daniel Mazzuco, Francisco Luzardo, Filomena Palmieri, para que comparezcan ante este juzgado en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33274 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS BITTENCOURT MENDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 17ª/799/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carlos Bittencourt Méndez promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 147.366 el que según plano del Ing. Agr. Enrique Castro de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18291 el 15 de agosto de 1991, se compone de un área de 430 metros 78 decímetros así deslindados: 19 metros 54 centímetros de frente al Suroeste a la calle Comercio, distando su punto más próximo 34 metros 37 centímetros de la esquina con la calle Juan J. Rousseau; 23 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con padrón 70751; al Noreste línea quebrada compuesta de tres tramos de 10 metros 32 centímetros; 2 metros 98 centímetros; y 9 metros 54 centímetros lindando la primera de ellas con propiedad padrón 70.754 y las dos restantes con padrón 70747 y al Sureste línea quebrada de tres tramos de 10 metros 40 centímetros; 0 metro 30 centímetros y 10 metros 09 centímetros lindando el primero con padrón 70749 los dos últimos con padrón 70748.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en forma especial a los señores linderos José Sánchez, Celso Fernández Ramos, Luci Fabbri, Rafael Píriz, Luis Alberto Silva, Olga Lilián Silva Correa, Olga Correa de Silva y María Isabel Rivas Da Silva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, julio 29 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33171 Set 02- v Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Norma Gladys Fernández Pennachi c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y Otros, Prescripción treintenaria (Ficha 18/16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171.128 (antes padrones números 130.628 y 86.396), el que según plano del Agr. Raúl Villalba de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939, con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts de frente al NO. a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los números 3090 y 3092, distando su punto medio 23 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Carlos Puppo, Ismael Aguiar y Sebastián Santacrev, así como también a los herederos de Herminia Frávega de Mondino señoras María Elsa y Luis Alberto José Mondino Frávega y su cónyuge Luis Mondino. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Andrés Paselle, Actuario.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 Ago 28- v Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez LetrInstancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "MARIO ZANOTTA MARTINEZ y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 1005/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Mario Zanotta Martínez, Jorge Gustavo Zanotta Martínez y María del Carmen Zanotta Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: todas las unidades que componen el edificio construido de conformidad con las disposiciones de la ley 10.751, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 565, con frente a la calle Uruguay 1568/1570/1572/1574, entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, que según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/5/88 e inscripto en la misma Dirección el 29/5/88, con el Nº 94.533, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros sesenta y ocho decímetros, con doce metros veintidós centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Uruguay entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, distando el punto extremo 27 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Tacuarembó. Las unidades comprendidas se describen en el mismo plano así:

En planta baja: A cota cero metro: Local cero cero uno, empadronado con el Nº 565/001, con una superficie de 32 mts. 93 dms.; local cero cero dos: Empadronado con el Nº 565/002, con una superficie de 35 mts. 20 dms.; y local cero cero tres: empadronado con el Nº 565/003 con una superficie de 39 mts. 29 dms.
En primer piso: A cota más tres metros treinta centímetros: Apartamento ciento uno, padrón 565/101, con una superficie de: 43 mts. 35 dms., con uso exclusivo del patio "G uno" (bien común); Apartamento ciento dos, padrón Nº 565/102, con una superficie de 44 mts. 40 dms., con uso exclusivo de: Patio "H uno" (bien común).
En segundo piso, a cota vertical cinco metros noventa y tres centímetros: Apartamento doscientos uno, padrón 565/201, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde uso exclusivo de la terraza "E dos" (bien común). Apartamento doscientos dos: Padrón Nº 565/202 con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F dos" (bien común).
En tercer piso: A cota vertical más ocho metros cincuenta y ocho centímetros: Apartamento 301: Padrón Nº 565/301, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E tres" (bien común). Apartamento 302: Padrón Nº 565/302, con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F tres" (bien común). Piso cuarto: A cota vertical más once metros veinte centímetros: Apartamento cuatrocientos uno: Padrón Nº 565/401, con una superficie de 42 mts. y 53 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cuatro" (bien común). Apartamento cuatrocientos dos: Padrón Nº 565/402, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cuatro" (bien común).
En quinto piso: A cota vertical más trece metros ochenta y cinco centímetros. Apartamento quinientos uno: Padrón 565/501, con una superficie de 42 mts. 53 dms. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cinco" (bien común). Apartamento quinientos dos: Padrón Nº 565/502, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cinco" (bien común).
En sexto piso: A cota vertical más dieciséis metros cincuenta centímetros: Apartamento seiscientos uno: Padrón Nº 565/601, con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E seis" (bien común). Apartamento seiscientos dos: Padrón Nº 565/602, con una superficie de 42 mts. 72 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común).
En séptimo piso: A cota vertical más diecinueve metros quince centímetros: Apartamento setecientos uno: Padrón Nº 565/701 con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E siete" (bien común). Apartamento setecientos dos: Padrón 565/702 con una superficie de cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F siete" (bien común). En octavo piso: A cota vertical más veintiún metros ochenta y nueve centímetros: Escritorio ochocientos uno: Padrón Nº 565/801, con una superficie de veinte metros doce decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E ocho" y depósito "M ocho" bien común). Escritorio ochocientos dos: Padrón Nº 565/802, con una superficie de 21 mts. 6 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F ocho" y depósito "N ocho" (bien común).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 378.400,00 10/pub 21327 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: ESTEBAN RETTA PEREZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha Nº 231/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Esteban Retta Pérez promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 130.415, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Smidel Nº 3233, según plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 23/9/925 con una superficie de 634 metros 70 decímetros.
En conseca y emplaza todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los Sucesores de Andrés Deus, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 32180 Ago 26- v Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: BANCHERO SANZ, MIGUEL ALVARO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 331/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Miguel Alvaro Banchero Sanz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien mueble: Vehículo automotor marca "Volkswagen", modelo 113-1963, motor Nº 7209544, Padrón Nº 202.400 y matrícula Nº 146.553 ambos de la ciudad de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los sucesores del Sr. Isaac Sidi Josefa y al Sr. Nelson López, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 31435 Ago 21- v Set 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24 turno, Dra. Selva A. Klett, en autos caratulados: "AMODIO ELSA ANTONIA", "Prescripción", (F/374/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elsa Antonia Amodio promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón 81.663 que según plano del Agr. Delio Infantozzi Rossi, de diciembre de 1989. cotejado por la Dirección de Catastro e inscripto en la misma con el Nº 15.280, se ubica en la 12a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo. Consta de un área de 148.27 metros cuadrados de frente a la calle Dr. Magested 1720 entre Mariano Soler y Carabelas y que linda al N.E. con el solar 11 empadronado con el 81.667, al E. con el Padrón 81.662 y al Oeste con el Padrón 81.664. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33183 Ago 30- v Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: 'Directorio del Partido Nacional.- Prescripción adquisitiva. (Ficha B 435/91) se hace saber que ante esta Sede compareció el Directorio del Partido Nacional solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: un solar ubicado en la 11a. sección Judicial de Montevdeio (antes 20a.) empadronado con el No. 40583, que según plano de los Agriemnsores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) de mayo de 1941, inscripto con el 5826 en la Dirección General de Avlúos posee una superficie de 60 mts. cuadrados que se deslindada así: 10 mts. de frente al Noroeste, sobre la Avda Eugenio Garzón; 10 mts. de fondo al Sureste; 6 mts. al Suroeste y 6 mts. al Noreste, lindando por estos tres vientos con la Sucesión de Juan Pandiani. Se cita emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31101 Ago 28- v Set 10

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2937/90), se presentó JOSE GARCIA CANALEJO solicitando acción de Prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 49.771, que según plano del Agrimensor Alberto Darré de 14 de noviembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20/11/81, tiene una superficie de 324 mts. con 9 metros frente al Noreste a la calle Pedro de León y 36 metros frente al Sudoeste a la calle Enrique Badaracco, por ser esquina.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1991. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 30524 Ago 28- v Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: RECOBA RELLAN, HAYDEE LYROPEYA "Prescripción treintenal" (Ficha C. 78/991) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Haydée Lyropeya Recoba Rellán promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del inmueble padrón Nº 2727 de la zona urbana de la Primera Sección de Canelones, que según el plano del agrimensor Leonel Lema, inscripto en Catastro el 15 de marzo de 1949 con el Nº 64, tiene una superficie de 402 metros; 1485 frente a la calle Carlos Cámera; 2692 metros linda al Este con padrón Nº 3; 27.23 metros linda al Oeste con padrón Nº 1 y 14.83 linda al Sur con padrón Nº 6 de la manzana B solar Nº 2. ama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien y en especial a Tomasa González Soria o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 18 de junio de 1991. - Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 29070 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ EUZEBIA, REINALDO DA PAIXAO - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A.-220/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Reinaldo Da Paixao López Euzebia, promoviendo la presente gestión respecto de un solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 15.259 (antes 12.470 en m/a.), señalado con el Nº 1 de la manzana 9 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Catastro de Canelones, con el Nº 9.583 el 7/3/1957, con 9,46 mts. de frente a calle Américo Vespucio y 27,46 metros también de frente a calle Simón Bolívar por ser esquina, unidos ambos frentes en ochava recta de 5 mts.; con una superficie de 396 m} 75 dm}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble descripto, incluso a los linderos del bien y especialmente a Pedro y Marcos Issaharoff; Linda Pinto y Margarita Haim; Juan Zúñiga Scotto; María Clara Zapelena; Lionel Moisés, Gladys Myriam y Osvaldo Elías Cohen Haim; Juan Carlos y Julio César Zúñiga Zapelena; Laurence o Lorenzo Franklin y Ernesto Cohen Pinto; Eduardo Telles; Juanita, Nicanor Guillermo, Francisco Marcelino, José Daniel, Julia Carmen, Nicolasa, Clotilde, Bernardina y Juana Hortencia Gallo Delgado; para que comparezcan en forma ante esta Sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se continuarán los mismos. - Las Piedras, 22 de julio de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 129.000,00 10/pub 32042 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERREIRA OYARBIDE, JUANA MARIA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. 262/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado

Juana María Ferreira Oyarbide promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 14.126 (antes Nº 11.265 m/a.), señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 1, en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264; con 14 mts. de frente a calle Cno. Moreira y una superficie de 430 m} 92 dm}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble descrito, a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Lis Dely y Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita y Clever Eddi Risso Yanes, para que comparezcan a deducirlos en legal forma ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 9 de agosto de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 103.200,00 10/pub 33085 Ago 30- v Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: FUSARI VILLAR JUAN NELSON. "Prescripción Treintenal". (F/81/C/1991), se hace saber que se presentó don JUAN NELSON FUSARI VILLAR, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Santa Ana, señalado con el Nº 6 de la manzana L, Padrón Nº 519 con una superficie de 619 metros cuadrados 02 decímetros, que se deslinda así: 18 metros de frente al Este a calle 17 metros de ancho; 37 metros 45 centímetros al Sureste lindando con Solar Nº 8, Padrón Nº 521; 19 metros 50 centímetros al Noreste lindando con solar Nº 5 Padrón Nº 518 y 30 metros 8 decímetros al Norte, lindando con solar Nº 4 padrón Nº 517, del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario de Santa Ana, señalado con el Nº 4 de la manzana L, padrón Nº 517, con una superficie de 539 metros cuadrados 80 decímetros que se deslinda así: 20 metros de frente al Noreste a calle 17 metros de ancho; 30 metros 8 decímetros al Sureste lindando con solar Nº 6, Padrón 519; 21 metros 28 centímetros al Noroeste lindando con solar 3, padrón Nº 516 y 23 metros 15 centímetros al Norte lindando con solar 2 del mismo plano, padrón Nº 515; c) La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936, y lmina catastral Nº 209.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas públicaciones. - Soca, junio 17 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.
16) N$ 163.400,00 10/pub 32130 Ago 23- v Set 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ITURBURO, HEBER EDUARDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A/95/91), se hace saber que se presentó Heber Eduardo Iturburo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 3733, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con frente a calle Gutiérrez Ruiz Nº 1017, según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 27 de julio de 1989, con el número 8155, con una superficie de 370 metros cuadrados con ochenta seis decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Héctor Ferrari y de Otilia Borche, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designrseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Melo, 4 de abril de 1991.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, el 2 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 86.000,00 10/pub 32245 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: CASTRO LEAL, JOSE JAVIER.- Prescripción Adquisitiva. Ficha A Nº 148/91), se hace saber que se presentó José Javier Castro Leal solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: PADRON Nº 1998, ubicado en la manzana Nº 140 de la ciudad de Melo (1ra. Sección Judicial de Cerro Largo), la que tiene una superficie de 468 metros cuadrados 65 dcms. que linda: Al Noreste, 45 mts. 70 cms con Padrón 1999; al Sureste, 10 mts. 45 cms. de frente a calle Ansina; al Suroeste, 45 mts. 55 centímetros con Padrón 8678; y al Noroeste, 10 mts., 10 cms. con Padrón 1990, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 8334, el 4 de julio de 1990. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, especialmente a sus linderos Pablo Andrade y Santos Lorenzo Andrade, propietarios de los Padrones 1990 y 8678 respectivamente, y domiciliados ambos en Ansina entre las de Oribe y Lavalleja, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.- Melo, 29 de julio de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 94.600,00 10/pub 32248 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: PADRON LEONARDO - "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 259/90), se hace saber que se presentó Leonardo padrón, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con concstrucciones, Padrón N-240, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en la localidad de Fraile Muerto, con una superficie de 693 m}29, y se deslinda así: 34,20 m. al Suroeste de frente a la calle Manuel Artuccio; 22,40 m. al Noroeste con camino vecinal; 25.42 m. al Noreste con fracción 2 del mismo plano de ismael Rosas Padrón t 21.38 m. al Sureste con Carlos Ma., Flores; de acuerdo al plano del Agr. Walter M. González, de abril de 1957, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N-1037 el 4 de junio de 1957.
se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los linderos Sres. José Ma. Flores e Ismael Rosas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Melo, 27 de noviembre de 1990. - Fermnando Torres, Actuario Adjunto.
16) N$ 94.600,00 10/pub 33100 Ago 29- v Set 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: AVONDET TOURN, HERBERTO - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Exp. Fa. Civil Nº 13, año 1990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Manuel Quintela y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, ubicada en esta Sección Judicial, Padrón Urbano Nº 74, con un área de novecientos noventa y siete metros, noventa y dos decímetros, solar de la manzana Nº 29, Plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes de Julio de 1990, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 10.249, el 31 del mismo mes y año, que se deslinda así: Al Noroeste de frente a calle General Artigas; al Oeste, 50 mts. con los padrones 75, 379, 76, 77 y 78; al Sur, veinte mts. con el padrón 80; al Sureste 50.09 mts. con los padrones 83, 84 y 73, distando de la calle 25 de Agosto 39.31 mts. -
Florencio Sánchez, 26 de setiembre de 1990. - Pedro Ramírez, Juez de Paz.
16) N$ 86.000,00 10/pub 31940 Ago 23- v Set 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: GUTIERREZ GUERRA, DANTE.- Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha A 184/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dante Gutierrez Guón Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: inmueble Padrón N. 5.111, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, con frente a la calle Otegui de la ciudad de Minas, con una superficie de 960 mts. 262dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 9 de agosto de 1991. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a nueve de agosto de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 86.000,00 10/pub 32257 Ago 26- v Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: Dartayete Casas, Pedro María; Dartayete Martínez, Enrique; Dartayete, Fernando c./Padrón Nº 29 de la Sexta Sección de Maldonado - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A./123/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Pedro María Dartayete Casas, Enrique Dartayete Martínez y Fernando Dartayete Otegui, promoviendo prescripción treintenaria sobre la mitad indivisa del padrón Nº 29 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, ubicado en Barrio Manantiales, manzana catastral Nº 4, Carpeta Catastral Nº 1, según plano del Agrimensor Tabaré Farrina de febrero de 1991, inscripto con el Nº 6.024 del 22 de marzo de 1991 en la Dirección General de Catastro Nacional consta de una superficie de 625 mts. cuadrados que se deslinda al Noreste con calle 18 de Julio, al Noroeste con P. 44, que figura a nombre de la sucesión de Pedro Zuasnábar; al sureste con calle Treinta y Tres y al Suroeste con padrón Nº 6015, que figura a nombre de Dominga Robaina de Lorenzo, todos de 25 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza Oscar Pedro, Raquel concepción, Juan Carlos y María Magdalena Dartayete Otegui o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien denunciado, para que comparezcan a deducirlos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 27 de juniode 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
16) N$ 94.600,00 10/pub 33087 Ago 29- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: DOMINGUEZ ISAURO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 246/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón 6021, sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado (Balneario Buenos Aires) el que consta de una superficie de 333,45 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Antonio Odizzio, de 1939, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado con el Nº 40 el 16/5/39.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos. - Maldonado, diez de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 77.400,00 10/pub 31824 Ago 23- v Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GALO MARTINEZ ARONA (Ficha A./155/1991), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: Ubicados en la Décima Sección Judicial de Rivera, que según plano del Agr. R. Buroni de noviembre de 1990, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 6 de diciembre de 1990 con el Nº 6448 numerados: Padrón 5242 con superficie de 1 Há. 2914 mts. que se deslinda así: Al Norte frente a calle Andresito; al Este con Padrón Nº 11436; al Sur frente a calle cerrada, al Oeste frente a calle cerrada.

Padrón 11439 con superficie de 8.796 mts. que se deslinda así: Al Norte frente a calle Andresito; al Noreste y Este frente a camino al Lagunón; al Sur con Padrón 15937; al Oeste sobre calle cerrada.

Padrón 15937 con superficie de 1 Há. 29 m. y se deslinda: Al Norte con Padrón 11439; al Noreste sobre camino al lagunón, al Sur frente a calle Gral. Rondeau, y al Oeste sobre calle cerrada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en los inmuebles mencionados a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, en especial a los herederos a título singular o universal de Serafín Prates García, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 13 de agosto de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33149 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JESUS COTTENS (F. A. 126/91), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble urbano, padrón Nº 5.491, manzana 353, de la Décima Sección Judicial de Rivera, el según plano del Agrimensor Tito V. Roland de agosto de 1990, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6385 del 4/12/90, consta de un área de 922 mts.c. 1.365 cms.c. y el siguiente deslinde: al O. 21 mts. 47 cms. sobre calle José M. Damborearena, al N. 42 mts. 95 cms. con los Padrones Nº 3087, 11.679, 11.680 y 11.681, al E. 21 mts. 47 cms. con Padrón Nº 3088 y al S. 42 mts. 95 cms. con Padrón 3092.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a Honorata Montenegro de Fernández y/o sus sucesores, a título singular o universal y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el Padrón referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 16 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44249 Set 02- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: Faustino Arrúa, en los autos caratulados: FAUSTINO ARRUA, "Prescripción Treintañal", (Ficha A 220/91), a iniciar Prescripción Treintañal, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la manzana Nº 91 de la planta Urbana de Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 314, que según el plano del Agrimensor Zoe Taroco de agosto de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 2411 el 5 de setiembre de 1962 m, tiene una superficie de [illegible] dm. y se deslinda así: Al Noreste 81,40 m. con frente a la calle 25 de Agosto; al Sureste, por ser una esquina, 78,20 m. con frente a la calle Presidente Oribe; al [illegible], por haber otra esquina, 80.50 m. también con frente a la calle 18 de julio; y al Noroeste 78,20 m. lindando con los padrones 1788, 311 y 309.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio especialmente a Desiderio Wallace, Lorenzo Arrúa, María Gloria Barboza o Arrúa de Otazú, Constancia Ribeiro das Neves de Arrúa, Benjamín Otazú, Celi Gloria, María Elena, Ausaria Amabel, Elsa y Gregorio Otazú, herederos o causahabientes a que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento en el término de noventa días a nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Graciela Pereyra, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33150 Ago 30- v Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos: MENDEZ, EMILIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 423/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Emilio Méndez promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 617, manzana 11, que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8.921, el 8 de mayo de 1990, consta de una superficie de doscientos setenta y seis metros noventa y seis decímetros y linda: al Sureste, en 8 mts. 4 cms. de frente a calle Eliseo Marzol; al Suroeste, línea quebrada compuesta de tres tramos que miden: 17 mts. 2 cms., 15 cms. y 17 mts. 42 cms. lindando la primera con el padrón Nº 616 y las dos restantes con el padrón 615; al Noroeste, 8 mts. 25 cms. con el padrón Nº 642; y al Noreste, 34 mts. 36 cms. con el padrón 618.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia con plazo de noventa días especialmente a Ennumerable Miraballes en su carácter de anterior propietaria, sus sucesores a título universal o singular, contra los linderos, a saber: Sucesión de Manuel Caligaris y Sucesión de Eulalia Espel de Eguía domiciliados en Francisco de los Santos y Eliseo Marzol (padrón 616 y 615 respectivamente), sucesión de Angel De León con frente a la calle Sarandí (padrón 642) y Dieter Ahlig Stube, con frente a la calle Eliseo Marzol (618), en fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirá este Juicio. - Rocha, 2 de agosto de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 137.600,00 10/pub 33552 Set 02- v Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: MEIRELLES FERREIRA, ANGEL LUJAN.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/271/86, se hace saber que se ha presentado ANGEL LUJAN MEIRELLES FERREIRA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble empadronado con el Nº 6162 situado en la 1ra. Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 473, que según plano del agrimensor Hugo Lanza del mes de julio de 1986, registrado en la oficina Dptal. de Catastro de Salto con el Nº 8961 el 31 de julio de 1986; el inmueble tiene una superficie de 548 mts. 33 dms. que se deslinda así: al oeste, 16 mts. 50 cms de frente a la calle Cerrito; al norte, 32 mts. 41 cms. lindando con el padrón Nº 6161, al Este 16 mts. 10 cms. lindando con el padrón Nº 6145, y al Sur 32 mts. 91 cms. lindando con el padrón 6163. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días así como a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Salto, 16 de mayo de 1988.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

[illegible]) N$ 94.600,00 10/pub 32288 Ago 26- v Set 06

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: CURBELO ALAYON, FELIPE CRISANTO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. A/171/1991), se hace [illegible] que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, zona urbana, Primera Sección Judicial del departamento de San José padrón Nº 812, área total de 2219 mts. con 63 dms. deslindando Oeste Padrón 811, Norte padrón 811, Este calle Florida y Sur calle Prebístero Bentancor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial al propietario del padrón 811, Banco Hipotecario del Uruguay, por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 11 de junio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 33559 Set 02- v Set 13

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ, RAUL y SUAREZ de NUÑEZ, EMA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 189/91), se hace saber que se ha presentado en esta Sede los señores Raúl Núñez y Ema Suárez de Núñez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble empadronado con el Nº 10.777 (antes 4185 m/á), situado en la manzana catastral Nº 968 de la Segunda Sección Judicial de Salto, señalado con el Nº 11 en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 128 el 22 de agosto de 1952, con una superficie de 419 metros 6500 centímetros, con frente al Este a la calle Doctor Soca.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, en especial a los sucesores a cualquier título de Rosa Castilla, bajo apercibimiento, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de junio de 1991. - Luis [illegible] Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 33538 Set 02- v Set 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Prim[illegible] Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: Nova González Bernardo.- Prescripción Adqui[illegible]sitva". (Ficha A 267/91), se hace saber que ante esta Se[illegible] se promovió acción prescripción adquisitiva sobre siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras, padrón Nº 5149, Primera Secc. Jud. de San José, área 600 m.c. zona urbana, deslindadndo: Sur calle de Hu[illegible]tos; Este padrón 4112; Norte padrón 4112, y Oe[illegible] padrón 8291 y 6340. En consecuencia: se cita, llama emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los linderos Eduardo Lamaisón, Blanca García y Blanca Arrejuría, que comparezcan por el término perentorio de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofic[illegible] con quein se seguirán estos trámites.- San José, [illegible] agosto de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actua[illegible] Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 33560 Set 02- v Set 13

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTA[illegible] SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de [illegible] Departamental de Mercedes de Segundo Turno, en aut[illegible] :GOMEZ MEDINA WASHINGTON ROBERT [illegible] OTRO. Prescripción Adquisitva Sexenal. (Ficha B [illegible] 91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presenta[illegible] Wáshington Robert Gómez Medina y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: vehículo tipo jeep Willys, padrón 45.452, matrícula 42.331 de Canelones, motor 4J-4171, 18 HP, 6 cilindres. En consecuencia se cita, se llama emplaza a [illegible] quienes se consideren con derecho a cualquier título, propiedad y posesión del bien automotor [illegible] especialmente a Carmelo LLovera Cejas y [illegible] res a título universal o particular o a todos los que consideren habilitados a deducir oposición por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Mercedes, [illegible] de 1991. - Dra. [illegible] Gimenez, Juez de Paz.

16) N$ 63.800,00 10/pub 32839 Ago [illegible]

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: GONZALEZ, PARMENDIO Y CORREA, MARIA, iniciando la Prescripción Treintenal (Ficha A 370/91), se hace sabre que ante este Juzgado se han presentado Parmendi González y María Correa, iniciando Prescripción Treintenal del siguiente bien inmueble: Padrón 8950 del departamento de Tacuarembó, sección judicial 1&, manzana 485, Barrio Menéndez, Zona S1, Ciudad de Tacuarembó, compuesto de un área de 637m2 40dm2 y que linda al Este con calle Nº 74; al Oeste con Padrón 6227 de Nildo Rodríguez; al Norte con Padrón 6159 de Comisión Nacional Pro Damnificados y al Sur con Padrón 8940 de Caraciolo Ramos; según plano de mensura del Ing. Agrim. Gabino Ríos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, a los linderos existentes y especialmente a los sucesores de Juan Carlos Menéndez, por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 12 de agosto de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. Este trámite se encuentra amparado por aux. de pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44158 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: RODRIGUEZ, RODRIGUEZ, PEDRO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. A/13/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de auto Rodríguez, Rodríguez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón Nº 3.756 ubicado en la manzana 28 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, sito frente al número 827 del a calle Z. Michelini ex-Colonia, según plano del Agr. Darío Frugoni de fecha 24/2/1955 e inscripto en la D. General de C. de Tacuarembó con el Nº 719, tiene una superficie de 324 m2, señalado con el solar Nº 16 y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte 12 mts. de frente a calle Z. Michelini; al oeste 27 ms. con solar Nº 17 de Carmen Cornejo, al este 27 ms. con solar Nº 15 de Luis Barboza, y al sur 12 ms. con solar 20 del plano mencionado.

En consecuencia se emplaza a los posibles interesados en cuestión por el término de noventa días, y en especial a los sucesores de Nereo Bálsamo y propietarios linderos del padrón a prescribir, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Tores, 17 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33325 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LLANES RODRIGUEZ, BLANCA IRIS y BLANCA ANABELA y NESTOR RAUL OCAMPO LLANES. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F.A/4/91), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los comparecientes de autos, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del Padrón Nº 2533 ubicado en la manzana 6 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, el que según plano del Agrimensor Darío Frugoni de fecha 23/5/1952 inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 152 el día 18/8/1952 y está señalado con la letra A y consta de una superficie de 440 m) que lindan: 20ms. de frente al Norte a calle F. Sánchez, 22 ms. al Este que por ser esquina son también de frente a calle Areco -hoy G. Etcheverry- 20ms. al Sur con fracción B del plano y 22ms. al Oeste con Francisco Igoa. En consecuencia se cita, llama y emplaza pór el término de 90 días todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, en especial a los sucesores de Nieves Alvarez y propietarios linderos del padrón a prescribir. - Paso de los Toros, 20 de marzo de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33326 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BENITEZ PEREIRA, ELBIO JORGE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./111/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos: Elbio Jorge Benítez Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el Padrón Nº 1622 ubicado en la manzana Nº 189 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, según plano del Agr. Darío Frugone inscripto en la Of. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 315 del 27/5/53, está señalado con la letra B y tiene una superficie de 600 metros que lindan: 12 mts. de frente al Oeste a calle Venancio Bálsamo, 50 m. al Norte con Gilberto Bálsamo, Julio Píriz, Angela López y Alcira Pereira, 12 m. al Este con Etcheverren y 50 m. al Sur con fracción A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el bien de referencia, y en especial a los sucesores de Julián Faral, linderos Néstor de León, Chaiban Saad y Bautista Leites, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 12 de junio de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33327 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LOPEZ de PEREIRA, MIRTA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A. 131/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la compareciente de autos: Mirta López de Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón Nº 915 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, cuyas caraterísticas son las siguientes de acuerdo al plano del Agrimensor Edward de Angulo de fecha 17 de diciembre de 1990, e inscripto en la Dirección General de Tacuarembó, con el número 7093, de fecha 15/5/91, tiene una superficie total de 2.500 metros cuadrados dividido en tres fracciones y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte 50 metros de frente a calle Baltasar Brun; al Este 50 mts. de frente a calle Dr. Carlos Berrutti al Sur 50 mts. con padrones números 914 y 909, y al Oeste 50 mts., con padrón Nº 3212.

en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, en especial los linderos: Sucesores de Avelino C. Valiente y propietarios linderos del padrón a prescribir Máximo Larraud y/o sucesores y Juan O'Neily/o sucesores de Evaristo Pesquera. - Paso de los Toros, 24 de julio de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 33328 Set 02- v Set 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MEDINA MIRABALLES, JUAN ANGEL - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A./ 273/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Angel Medina Miraballes, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble rural Padrón Nº 3822, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, compuesto de una superficie de 7 Hás. 7.168 m.c., según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6.365 el 14 de octubre de 1988, que se describe: Al Este, Norte y Oeste con Ruta Nacional 17 de Treinta y Tres, Pueblo Enrique Martínez, y al Sur con vía férrea a Río Branco.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso, por el término de noventa días. - Treinta y Tres, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 88.000,00 10/pub 32677 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: ALMEIDA ALVAREZ, TESORO, "Prescripción Treintenaria" (Fa. 288/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Tesoro Almeida Alvarez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno Padrón 629, Manzana catastral Nº 149, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Villa Vergara, que según plano de mensura de fecha abril de 1991 del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 6741 con fecha 7 de mayo de 1991, tiene un área de 472 mts. 98 dms. que linda: al SUDESTE 12 mts. de frente a calle Oxsley (ex-calle Nº 1) -al NORESTE 36 mts. 58 cms. con padrón 628; al NOROESTE 13 mts. 27 cms. con padrones números 1307 y 1308; y al OESTE 42 mts. 25 cms. con padrón Nº 630.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el citado bien de referencia, especialmente a César Telechea y sus sucesores para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Asimismo cítese y emplácese a los linderos de los padrones 1307 y 1308 Juana G. Gigena de Fabeiro o sus sucesores. - Treinta y Tres, 15 de agosto de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33257 Set 02- v Set 13



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GABRIELA BASCANS QUINTEROS, SILVINO ANDRES OLIVERA LAZCANO, VILMA ROUCO SORIA, ELEONORA SCOSERIA PEREZ, JOSE LUIS SERRA PINTOS, ADRIANA SERVETTI MONTEIRINHO solicitan la inscripción de la obra titulada "Análisis Cualitativo Semifraccionado de Cationes" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31079 Ago 28- v Set 10

JULIO GUADALUPE solicita la inscripción del libreto para ópera denominado "La Ciudadela (negros y blancos)" y de las obras tituladas "Pregón de Marimorena - Tomo II" y "Memorándum poético"; de las cuales se declara autor. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31965 Ago 23- v Set 05

MARIA CRISTINA GARRA y GRACIELA D'ALESSANDRO solicitan la inscripción de la obra titulada "Incunables existentes en el Uruguay y primeros libros impresos en el país" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 32167 Ago 23- v Set 05

DAVID GORBATAI y DARIO RAMIREZ solicitan la inscripción del juego didáctico denominado "Juego Didáctico Chatidisco", del cual se declaran autores. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32490 Ago 26- v Set 06

ELENA NELIDA GARCIA RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la letra titulada "El Genocidio", de la cual se declara autora. Montevideo, 17 de junio de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25674 Ago 28- v Set 10

FEDERICO NEFI, VILLAGRAN PEREZ solicita la inscripción de la fórmula denominada "Tracopan", (Para el área de la construcción), de la cual se declara autor. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 33256 Set 02- v Set 13

HUGO OMAR SILVERA SACCONE solicita la inscripción de los reglamentos para los juegos denominados "Doble a doble" y "Ajedrez Deportivo. Fútbol"; de los cuales se declara autor. Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 30990 Ago 28- v Set 10

JORGE DANIEL RODRIGUEZ TERAN solicita la inscripción del Album de letras para canciones titulado: "Oasis I", del cual se declara autor. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32553 Ago 26- v Set 06

Jorge Pedro Caumont Clavario, Gustavo Eduardo Cola Cancela y Michele Santo Brescia solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "ANALISIS ECONOMICO" de la cual se declaran autores y editores.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 32198 Ago 26- v Set 06

Jorge Ruiz Garateguy solicita la inscripción de la obra titulada "Contramano"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32204 Ago 26- v Set 06

LUIS MARIA ODRIOZOLA RENART solicita la inscripción de la obra titulada "El Porqué de los Ovnis y el Plan Divino" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 32396 Ago 26- v Set 06

M. DUBOURG por Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), solicita la inscripción del "Dibujo que distingue la Empresa", del cual se declara propietario el mandante. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 31540 Ago 21- v Set 03

MARIA BEATRIZ de ALAVA GRANESE solicita la inscripción de tres obras de dibujo para personajes, de las cuales se declara autora. - Montevideo, 9 de julio de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

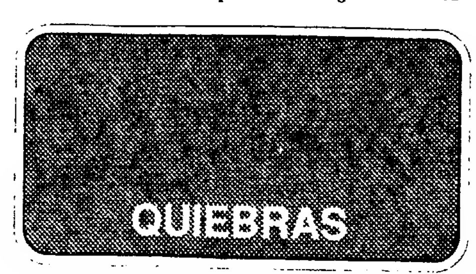
17) N$ 17.600,00 10/pub 32656 Ago 28- v Set 10

Ricardo Henry solicita la inscripción de las obras tituladas "La Depilación de Ojo" y "Caiserrin y la Acuciante Araña" de las cuales se declara autor y editor de la 2da. obra.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31518 Ago 21- v Set 03

WALTER MANUEL TOURNIER DOCAMPO por IMAGENES solicita la inscripción del videograma titulado "LA CAJA de Pandora", de la cual se declara productora la mandante.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.- Montevideo, 26 de agosto de 1991.

17) N$ 17.600,00 10/pub 33226 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Sandrea Muebles Ltda. quiebra. (Ficha 255/91) tramitados ante esta Sede, se hace saber que por resolución No. 1267 del 24 de junio de 1991 se declaró en estado de quiebra a Sandrea Muebles Ltda., designándose Síndico a la Contadora Alicia Torres, domiciliada en Paysandú 941 P. 2. de esta ciudad a quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos dentro del término de 40 días. Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 43.000,00 10/pub 32805 Ago 29- v Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos "Fenac Cueros Limitada c/NELSON SASTRE CARDOZO", "Quiebra", (Ficha A/34/88), se hace saber que por Resolución 574 de fecha 4 de abril de 1988, se declara en estado de Quiebra a Nelson Sastre Cardozo y en consecuencia se procede de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene: a) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad fallida o a sus integrantes so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; b) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido debeán ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y/o cómplices de la quiebra;
c) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico. En Fe de ello: Se Expide el presente que sella, signa y firma en la ciudad de Durazno el día once de abril de mil novecientos noventa y uno. Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

18) N$ 94.600,00 10/pub 29632 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PETRIDES CATINO, GISELLE - Rectificación de partida" (Ficha A./125/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Carlos Rodolfo Gropp c./GISELLE PETRIDES, extendida el día 20 de enero de 1986, Acta Nº 74, de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que al margen y en el texto, donde dice: "Patrides", debe decir: PETRIDES, por así corresponder. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43901 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Vilensky Leon", rectificación de partida. (Ficha A 193/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de León Vilensky, extendida el día 26 de julio de 1937, Acta No. 260, de la 15ta. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen y en el texto "Vilinsky" debe decir "Vilensky" por así corresponder.- Auxiliatoria de Pobrezas.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, actuario..

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44042 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "JUAYCH BRUN, FABIANA ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha A./131/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Fabiana Elizabeth Juaych Brun, extendida el día 22 de julio de 1973, Acta 4735, en la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que al margen y en el texto donde el apellido paterno figura como "Jicaych", debe decir: JUAYCH, y en el texto, donde dice nieta por línea paterna de "Enrique Jicaych", debe decir: "nieta por línea paterna de ENRIQUE JUAYCH", por así corresponder. - Se hace saber que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44051 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de decimoseptimo turno se hace saber que en los autos caratulados Garargarita, Rectificación de Partida, (Ficha A/166/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Benito Ruben Valdez y Blanca Margarita Garcia Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen y en el texto donde figura Blanca Margarita Carrión debe decir "BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 2) de nacimiento de Ilse Margarita Valdez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acta 214, de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Valdez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta 179, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder y en el margen donde dice Valdez Carrión, debe decir VALDEZ GARCIA.
4º) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta 124, de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 5º) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta 296, de la of. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
6) De matrimonio de Eduardo Carlos Presa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta 775 de la Of. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION", por así corresponder.
7º) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 73 de la 1a. Sección del Departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
8º) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 506 de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea paterna de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
9º) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta 890, de la Of. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Carrión debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.- Montevideo, 30 de julio de 1991.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43920 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ZAMUZ GARCIA, LIDIA GLADYS, "Rectificación de Partida", (Ficha A/129/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: Lidia Gladys Zamuz, extendida el día 25 de enero de 1933, acta Nº 54, de la Decimonovena Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el texto en donde dice que su padre José Zamuz era de nacionalidad "Español" debe decir de nacionalidad ARGENTINA, por así corresponder. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44215 Ago 29- v Set 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 396/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Carina Fulquet Barrios, extendida el 9 de agosto de 1971, acta Nº 559 de la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer donde dice: "Fulgret" debe decir: FULQUET y donde dice al margen Arispe digo "Barrios Ana Carina" debe decir: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA por así corresponder. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43283 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "de BORBA GUTIERREZ, CRISTINA ALICIA", rectificación de partida Ficha A/192/91 se ha solicitado ractificación de la partida de nacimiento de Cristina Alicia de Borba Gutierrez, extendida el día 3 de febrero de 1950, Acta Nº 43, de la 17& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice comparece "Sioli de Borba", debe decir comparece "SILOI de BORBA"; donde dice que es nieta de "SANTA RITA DE BORBA" debe decir que es nieta de "SANTA RITA de BORBA"; y donde dice al margen "DE BORBA CRISTINA ALICIA" debe decir "de BORBA CRISTINA ALICIA" por así corresponder.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43984 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ HELLBUSCH, TRINIDAD ROSALIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V./259/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Matrimonio de Josr ía Rodríguez e Irma Amalia Hellbusch ocurrido en Cardona el 9 de marzo de 1940, Acta Nº 14, donde dice: "Helbusch", debería decir: HELLBUSCH; B) En la Partida de Nacimiento, ocurrido en Cardona, el 6 de febrero de 1943, Acta Nº 22, donde dice: "Helbuch", debería decir: HELLBUSCH, por así corresponder. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43900 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno (Subrogante) en autos caratulados: Giudice o Giudici Cardozo Julio César y Pereira Zarzabal Teresa del Carmen.- Rectificación de Partida. (Ficha V 69/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida: 1) de nacimiento de Julio César Giudici Cardozo, de fecha 8 de setiembre de 1937 en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 2389; 2º) De matrimonio de José Giudici y Clara Cardozo, celebra... el 30 de diciembre de 1942 en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 619; de legitimación de Julio César Giudici Carodozo del 8 de febrero de 1944 en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 63; 4) de matrimonio de Julio César Giudici Cardozo con Teresa del Carmen Pereira Zarzajal celebrado el 30 de setiembre de 1966 en la 20ª sección judicial de Montevideo, Acta No. 351; 5) De nacimiento de Julio César Giudici Pereira ocurrido el 30 de julio de 1966 en la 20o. Secc. Judicial de Montevideo, Acta No. 158; 6) de nacimiento de Javier Giudici Pereira ocurrido el 23 de junio de 1975, Oficina No. 11, Acta No. 3625, en el sentido que donde dice: Giudici debe decir GIUDICE por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44246 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha V. 156/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Roberto Rodríguez [illegible] Acta Nº 159 de fecha 20 de [illegible] de 1932 [illegible] Sección del departamento de [illegible]

por así corresponder. - (Auxiliatoria de pobreza).- Montevideo, 31 de julio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44055 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: ALDABALDE CABALLERO, JAVIER - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./224/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Javier Aldabalde Caballero, de fecha 17 de setiembre, de la Sexta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1293, en el sentido que donde dice: "Caballero", debe decir: CAVALLERO, por así corresponder. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44280 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en el expediente caratulado: "JUNCAL, GRACIELA ELENA, Rectificación de Partida" (F& V 281/90), se solicitó la rectificación de las partidas: a. De matrimonio, entre Esteban Kbasz y Graciela Juncal, en el sentido que, donde dice: "Esteban Kbasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder; b. De nacimiento de Rocío Paola y Esteban José Kbasz Juncal, en el sentido que, donde dice: "hijo de Esteban Kbasz o Kvsk, debe decir: hijo de ESTEBAN SCHLEE por así corresponder y donde dice: "Kbasz Juncal o Kvsk Juncal", debe decir: SCHLEE JUNCAL, por así corresponder; c. de defunción de Esteban Kavsz, en el sentido que donde dice: "Esteban Kvasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43530 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - En autos: ORTIZ POIREAUD, SIXTA ANGELICA. "Rectificación de Partida". (Ficha V 162/91), se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de Sixta Angélica Ortiz Poireaud, en el sentido que donde el apellido paterno dice "Ortis", debe decir: ORTIZ. - (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 24/7/1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44056 Ago 22- v Set 04

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: WILLIAM DEMATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "comparece don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por línea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia, donde dice "Hijo de Juan Antonio Demattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota marginal donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De matrimonio de William Fredi Demattias con María del Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Fredi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por línea paterna de Juan A" debió decir: Juan Antonio Di Mattia". De matrimonio de Marcos Daniel Demattias con Yoselín Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernando Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por línea paterna de Juan Demattias" debió decir "Juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen [illegible]

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: Gauna Acosta Celia. Rectificación de Partida. (Ficha V. 225/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio realizado en la Primera Sección del departamento de Tacuarembó en el año 1957 Acta No. 134, donde la compareciente figura Celia Acosta y debe decir Celia Gauna Acosta. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44245 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: GONZALEZ UBAL, ELBA. "Rectificación de partida". (F.V. 448/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Elba González Ubal Acta Nº 1051 de fecha 22 de abril de 1938 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de donde dice hija legítima debe decir: HIJA NATURAL DE ARTURO GONZALEZ Y MARIA ELBIA UBAL, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44208 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Sexto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ LOPEZ, PABLO; NIRMA FANY BURGUEÑO SUREDA; PABLO ANDRES MARTINEZ BURGUEÑO, SILVIA GRACIELA MARTINEZ BURGUEÑO - "Rectificación de Partida" (Ficha V./236/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Pablo Martínez López y Nirma Fany Burgueño, realizado el día 25 de abril de 1953 en la Tercera Sección de Maldonado, Acta Nº 23, en el sentido que donde dice comparecen: "don Pablo Andrés Martínez", debe decir: PABLO MARTINEZ; y donde dice: "y doña Nirma Fanny Burgueño", debe decir: NIRMA FANY BURGUEÑO. De nacimiento de Pablo Andrés Martínez Burgueño, nacido el 3 de octubre de 1954 en 23& Sección de Montevideo e inscripto el 11 de octubre de 1954, Acta Nº 954, en el sentido que donde dice comparece: "Pablo Andrés Martínez", debe decir: PABLO MARTINEZ y donde dice "Nirma Fanny Burgueño", debe decir: NIRMA FANY BURGUEñO. De Nacimiento de Silvia Martínez Burgueño, nacida el 6 de agosto de 1959, en la 23& Sección de Montevideo e inscripta el 12 de agosto de 1959, Acta Nº 1378 en el sentido que donde dice comparece: "Pablo Andrés Martínez", debe decir: Pablo Martínez y donde dice hija de Nirma Fanny Burgyeño debe decir NIRMA FANY BURGUEÑO. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44209 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ INOCENCIA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F.V. 166/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) partida de matrimonio de Inocencia Martínez realizado en la Primera Sección de Cerro Largo el día 25 de octubre de 1948 Acta Nº 192 en el sentido que donde comparece "Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ y donde dice: "nacida el 26/10/21" debe decir: 16/10/13. B) partida de nacimiento de Walter Olivera nacido el día 22 de marzo de 1958 e inscripto en la Octava Sección de Montevideo el día 27/3/58, en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. C) partida de nacimiento de Zulma Nelly Olivera nacida el 12/2/51 e inscripta en la 22 sección de Montevideo el 18/2/51 Acta Nº 78 en donde dice hija de Celsa Martínez debe decir INOCENCIA MARTINEZ. D) partida de nacimiento de Juan José Olivera nacido el día 3/12/48 e inscripto en la Primera Sección de Cerro Largo Acta Nº 1.041 en donde dice. "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. E) partida de matrimonio de Zulma Nelly Olivera, celebrado el día 7/2/73 en la Decimosexta Sección de Montevideo Acta Nº 7 en donde dice "hija de [illegible]" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ

el 5/4/77 Acta Nº 580 donde dice: "nieta por línea materna de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. G) partida de nacimiento de Basilio Sebastián Rodríguez Olivera nacido el día 26/2/83 e inscripto en la oficina Nº 8. Acta Nº 303 en donde dice: "nieto por línea materna de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ.
Se hace saber que dicha publicación es con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesta por decreto Nº 1912 del 31/7/91.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de mios noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44222 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: FALCE SCAFURA GIOVANNA, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 192/91), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de "Jaime Alejo Escandell y Juana Falce" realizado el 27 de abril de 1972 en la Decimotercera Sección de Montevideo, Acta Nº 79, en el sentido que donde dice: doña "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE. B) en la de nacimiento de "Silvia Escandell" nacida el 12 de enero de 1973 e inscripta en la Octava Sección de Montevideo el 13 de enero de 1973 Acta Nº 315 en el sentido que donde dice: hija de "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE. C) de nacimiento de "Pablo Mariano Escandell" nacido el 17 de junio de 1975 en la oficina 2 el 26 de junio de 1975 Acta Nº 1144 en el sentido que donde dice: hijo de "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44228 Ago 29- v Set 11

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: ANA RITA LIGUORI - "Rectificación de Partida" (Fa. V./103/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento, inscripta el 9 de noviembre de 1979, en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2200, en el sentido que donde dice: "Socorrito Liguori", debe decir: ANA RITA LIGUORI, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44047 Ago 21- v Set 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Langsner Miguel Jaime. Rectificación de Partida. (Ficha V 466/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de defunción del Sr. Miguel Jaime Lanesner quién falleció el día 28 de mayo de 1977 e inscripta su defunsión el día 30 de mayo de 1977 en el registro de Estado Civil de la oficina No. 4 de Montevideo, acta No. 655 en el sentido que donde dice "Lanesner" debe decir "Langsner".- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44231 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: AURELIA YUNINO, RUBEN YANE MARRERO YUNINO, NORMA NELLY MARRERO YUNINO - "Rectificación de Partida" *Ficha V./486/91), se hace saber que se solicitó la rectificaciónde las siguientes Partidas: a) De Matrimonio de los señores José Francisco Marrero y Aurelia Gunine celebrado el día 5 de diciembre de 1940 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 33; en el sentido que donde dice: "Aurelia Gunine", debe decir: AURELIA YUNINO; b) De nacimiento de Ruben Yane Marrero Gunine, nacido el día 16 de diciembre de 1942 e inscripto el día 28 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 442; y c) De Nacimiento de Norma Nelly Marrero Gunine nacida el día 13 de diciembre de 1941 e inscripta el día 22 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 94; éstas dos últimas en el sentido que donde dice: "Gunine" como apellido materno debe decir: YUNINO, por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44050 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: LUIS RAMOS DIAZ - "Rectificación de Partida" (Ficha V./390/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción del señor José Luis Ramos, quién falleció el día 30 de mayo de 1990 y fue inscripta el día 1º de junio del mismo año en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 519 en el sentido que donde dice: "José Luis Ramos", debe decir: LUIS RAMOS DIAZ. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44088 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos "Stojkovic Pedro y Cacciatore Teresa. Rectificación de partida. (V 242/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Stojkovic inscripto el 28 de junio de 1947 en la 2da. sección del depto. de Montevideo (Acta 117) en el sentido que figura como apellido "Stoicovich" siendo lo correcto "Stojkovic" y el mismo error en el apellido de su padre "Teodro Stoicovich" siendo lo correcto "Teodoro Stojkovic" por así corresponder.-Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44037 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos: GARDELLIA SCORZA PANTALEON CARMELO. "Rectificación de partida". (V/228/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Pantaleón Carmelo Gardella Scorza inscripto el 26/12/89 por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Of. Nº 5 de Montevideo (Acta 1580) en el sentido que figura como primer apellido "Gardellia" siendo el correcto GARDE así corresponder. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44123 Ago 23- v Set 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: SILVEIRA, SANORA VERONICA, "Rectificación de partida" (Ficha B 14/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Nº 629 de fecha 20 de noviembre de 1987, del Registro de Nacimiento de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, estableciéndose que donde dice al margen y en la línea Nº 23, SEANORA, debe expresarse: SANORA. - Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza. - Bella Unión, 29 de julio de 1991. - Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44129 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: DEBORA RAQUEL GUERISOLI, "Rectificación de partida" (Ficha B 34/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida del Acta Nº 9 del libro de Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Artigas, extendida con fecha 4 de marzo de 1984, según surge del testimonio de dicha partida se ha asentado el nacimiento como: DEVORA con uve, al margen así como en la línea 23, se ha escrito el nombre de Dévora cuando debió escribirse DEBORA con b. - Bella Unión, 9 de agosto de 1991. - Juan M. Sarasúa. Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44132 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: Godoy Mariñas, Jesús Ariel. Rectificación de Partida (Ficha B 27/1991), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha intentado la rectificación del Acta de Nacimiento No. 188, de fecha 12 de junio de 1973 correspondiente a Godoy Mariñas, Ariel Jesús, extendida ante el Oficial del Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Artigas, disponiéndose que donde dice "Mariños", debe decir "Mariñas".- Bella Unión, 31 de julio de 1991.- Juan M. Saraua, actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 44136 Ago 26- v Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "COTROFE, ROCIO. Rectificación de partida" (Ficha B 379/991), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Rocío Cotrofe, Elbio Raúl Cotrofe Nicora y María Capel Moreno solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) la de matrimonio de Elbio Raúl Cotrofe y María Capel (acaecido el día 22 de mayo de 1969 en Las Piedras e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 149) en el sentido que donde dice "María del Carmen Capel" debe decir MARIA CAPEL y donde dice "De nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad española", 2) la de nacimiento de Rocío Cotrofe Capel (acaecido el 23 de noviembre de 1969 en Progreso e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoséptima Sección del departamento de Canelones el día 5 de diciembre de 1969, Acta Nº 33) en el sentido que donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa "María del Carmen Capel, oriental", debe decir "María Capel, española", 3) la de nacimiento de Maricel Cotrofe Capel (acaecido el 22 de febrero de 1973 en Montevideo e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo el día 1º de marzo de 1973, Acta Nº 1430) en el sentido que donde dice que comparece "María del Carmen Capel de nacionalidad oriental" debe decir "María Capel de nacionalidad española"; y donde dice que es hija legítima de la declarante y de su esposo "Elbio Raúl Catrofe... y que es nieta por línea paterna de Elbio Catrofe" debe decir "hija legítima de la declarante y de su esposo Elbio Raúl Cotrofe y que es nieta por línea paterna de Elbio Cotrofe", por así corresponder. - Las Piedras, 6 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44082 Ago 23- v Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: DI LEONARDI LIEGHIO, REMO. "Rectificación de partida", (Ficha B 288/991, se hace que ante esta Sede se presentó Remo Di Leonard Lieghio solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el 27 de junio de 1957 en Canelones e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 28 de junio de 1957 en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, Acta Nº 257) en el sentido que donde dice: como apellido materno "Liehyio" o "Lichyio" y donde dice: "nieto por línea materna de "Angel Lichyio" debe decir: LIEGHIO por así corresponder. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44083 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en auto: BERDUN, ESTELA. "Rectificación de partida", (Ficha B 914/990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Estela Berdún, solicitando la rectificación de partida de su hija Leticia Mariana (acaecido en Montevideo el 19 de febrero de 1985 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil -Oficina Nº 11- de Montevideo el día 20 de febrero de 1985, Acta Nº 994) en el sentido que donde dice: "como apellido materno Verdún debe decir: BERDUN y donde dice: "comparece Estela Elizabeth Verdún" debe decir: "Estela Elizabeth Berdún", por así correspomos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los un día del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44084 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "SILVERA MACHADO TOMAS. Rectificación de Partida." (Ficha B 446/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Tomás Silvera Machado solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Dayana Alexandra (Acaecido en la 4a. Secc. Jud. de Canelones el cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete e inscripto el día once de febrero de mil novecientos ochenta y siete. Acta No. 91 en la 4ta. Secc. Jud. de Canelones en el sentido que donde dice "Alejandra" debe decir "Alexandra" donde dice como apellido paterno "Silva" debe decir "Silvera" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 5 de agosto de 1991. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44260 Set 02- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA TERESA ALVARIZA, "Rectificación de Partida" (Ficha 759/A/1991), se hace saber que se presentó ante esta sede Maria Teresa Alvariza solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Albariza" debe decir ALVARIZA. - Pando, julio 22/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44078 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: MARIA JULIA RUGGIERO "Rectificación de Partida" (Ficha 369/A/1991), se hace saber que se presentó ante esta sede María Julia Ruggiero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice el apellido paterno: "Ruggero", debe decir: RUGGIERO. - Pando, agosto 6 de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44137 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Tercer Turno, en autos: BELBISI ACOSTA, EDISON OMAR; JOHNATAN GONZALO y CLAUDIO ALBERTO "Rectificación de partidas Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 391/1991), se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento de Edison Omar, Johnatan Gonzalo y Claudio Alberto Belbisi Acosta que donde dice: Balbisi", debe decir: BELBISI. - Pando, 10 de mayo de 1991. - Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44138 Ago 26- v Set 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ARCE SILVA, BELKIS RAQUEL - "Rectificación de Partida" (Fa. 114/91), se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de Natalia Diffilippo Arce (Fa. 114/91), pues en la misma, donde dice: "hija legítima de Gonzalo Deffelippe", debe decir: "hija legítima de GONZALO DIFFILIPPO, por ser lo que corresponde. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 5 de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44258 Set 02- v Set 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: TAJES MORALES, LUCAS VALENTIN y CARABALLO VIDAL, ELSA NELIDA, "Rectificación de Partida" (Fa. 40/B/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Lucas Tajes Caraballo, que en donde dice en el contexto: "Tojes" debe decir: TAJES por así corresponder. - Carmelo, 12 de agosto de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44225 Ago 29- v Set 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los atos caratulados: "Figuerola Luis Alberto". Rectificación de Partida. (Ficha B 118/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida; de matrimonio de Luis Alberto Figuerola y Silvia Beatriz Escudero Muñoz, extendida el día 28 de diciembre de 1990, Acta No. 11, en la Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice Figarola, debe decir Figuerola, por así corresponder. Durazno, 22 de julio de 1991.- Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44262 Set 02- v Set 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: ALONZO, MARIA AURORA, "Rectificación de partida" (Ficha B 267/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Aurora Alonzo, solicitando rectificación de partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "En Nico Pérez y el día diez de noviembre de mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "EN NICO PEREZ Y EL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO", que es el verdadero y donde dice: "Mario", debe decir: "MARIA", que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacia, 17 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44128 Ago 23- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de Tercer Turno, en autos: "DE LEMA ARIEL. Rectificación de Partida. (Ficha B N 201/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ariel de Lema, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en la que se padeció erroe, en el sentido que en todo donde dice: Damián Ariel de LIMA MARTINEZ debe decir, "Damia'n Ariel de Lema Martínez, que es el verdadero. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 28 de junio de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44261 Set 02- v Set 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BERRUETA APARICIO, MIRIAM - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 75/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Miriam Berrueta Aparicio, en el sentido de que donde figura como nacida el día "7 de abril de 1946", debe decir: "nacida el 27 de junio de 1940". - Minas, 2 de agosto de 1991.

En fe de ello siento el presente, que signo y firmo en Minas a dos de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44253 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: DE LEON GARCIA ELVIA MIREYA - "Anulación de Partida de Nacimiento" (Fa. B./131/90), se ha solicitado la rectificación de la Partida de nacimiento de Elvia Mireya de León García en el sentido, que donde dice: "María Mireya", debe decir: ELVIA MIREYA, por así corresponder y de la Partida de Matrimonio de Carmelo Armando Romero y Elvia Mireya de León, en el sentido que donde dice: "Elbia Mireya", debe decir: ELVIA MIREYA, por así corresponder. - Pedro M. Díaz prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44254 Set 02- v Set 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: CARDOSO, NELSON WILSON - "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 12/6/91), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, el Sr. Nelson Wilson Cardoso, solicitando la rectificación de las Partidas de Matrimonio de Nelson Wilson Cardozo y Amelia Dora Sosa Sosa, y de Nacimiento de Silvana Leticia y Cindia Daiana Cardoso sosa, que donde dicen: "Cardozo", deben decir: CARDOSO. - Maldonado, 31 de julio de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44259 Set 02- v Set 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Alvarez Eloy María, Rectificación de Partida y Aux de Pobreza (Ficha B 25/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Serafina Carolina Fallini, en el sentido que donde dice al margen del Acta CArolina Serafina, debió decir Serafina Carolina, por ser lo correcto. Y la partida de matrimonio de Eloy María Alvarez y Serafina Carolina Fellini, en el sentido que donde se consignó Ceferina Carolina en el cuerpo y margen del acta debió decir Serafina Carolina, por ser lo correcto. Paysandú, 7 de junio de 1991.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43267 Ago 30- v Set 12

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Callorda Villamayor, Petrona Iris Delbeis". Solicita la rectificación de partida de su hija menor Rosana Elizabeth Vidal. (Ficha B 90/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Rosana Elizabeth Vidal Callorda, en el sentido que donde dice la misma en el cuerpo del acta hija legítima de Petrona Iris Delbeis, debe decir "Hija legítima de Petrona Iris Callorda" por ser correcto. Payandú, 31 de julio de 1991. Esta Auxiliado de pobreza. Esc. Alicia Damini, actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44250 Set 02- v Set 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: SALINAS, MARIA LUISA.- Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hija Viviana Graciela Peralta. Ficha letra B. Nº 62/1991, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "VIVIANA GRACIELA PERALTA" de la siguiente manera: donde dice "y de su esposo Edison Albérico" se omitió poner el apellido del mismo, debiendo decir "y de su esposo Edison Albérico Peralta" asimismo se omitió el apellido de la abuela materna debiendo decir: "María Teresa Rocha", por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44081 Ago 23- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos; DE CASTRO MACIERA, LUIS ALBERTO Y BENITEZ, ALBINA RAQUEL. Rectificación de partidas. (F.B./38/1990) se hace saber que ante ésta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes pmatrimonio de Luis

Alberto DE CASTRO MACIERA y Albina Raquel Benítez; en el sentido de que donde figura "Maciera" debió decir "DE CASTRO MACIERA"; b) de nacimiento de Luis Alberto DE CASTRO MACIERA, donde figura "Maciera" debió decir DE CASTRO MACIERA"; c) de nacimiento de Luis Anthony, donde figura "Maciera" deció decir "DE CASTRO MACIERA" y d) de nacimiento de Dora Raquel, donde figura "De Castro" debió decir "DE CASTRO MACIERA" y agregar el apellido materno "BENITEZ" que se omitió, por así corresponder.- Young. 23 de abril de 1991.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44145 Ago 26- v Set 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: ROMEOU ARRIGONI MARIA JOSE. "Rectificación de partida". (F. Nº 47/91), se hace saber que se presento José Aldebar Romeou y María Joaquina Arrigoni de Romeou, en representación de su hija menor María José Romeou Arrigoni, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 486, del 20 de setiembre de 1978, del libro de Nacimiento del Jugado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, que en donde dice "Romeu", debe decir: ROMEOU, tanto en el Acta como en el Marginal; y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 3 de junio de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44146 Ago 26- v Set 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: HORNES GANZALEZ ROSANA ISABEL, "Rectificación de partida" (Ficha B 215/1991), se hace saber que por providencia Nº 3259, del 17/5/1991, se ha resuelto ordenar la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Isabel Hornes González en el sentido que donde dice el apellido paterno HORNOS, debe decir: "HORNES". - San José, 24 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44101 Ago 23- v Set 05

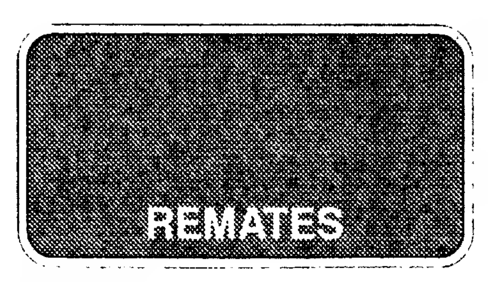
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: FAJARDO NELSON ROBERTO, "Rectificación de partida" (Ficha B 395/1991), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Roberto Fajardo. En la misma figura como fecha de nacimiento el 21 de abril de 1959, debiendo decir: 16 de abril de 1959. - San José, 30 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44102 Ago 23- v Set 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: ACUÑA NUÑEZ DE MORAES, IVO, "Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 38/91) se hace saber que por Resolución Nº 144 de fecha 28 de junio 1991 se decretó la incapacidad de: Ivo Acuña Núñez de Moraes, designándose curadora a Dcelina Núñez de Moraes Da Rosa, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla Auxiliado de Pobreza. - Tacuarembó, 26 de julio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44152 Ago 26- v Set 06



MONTEVIDEO
ENTES
DE DECIMOQUINTO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ JORGE LUIS SUPERVIELLE y otra - "Ejecución de Hipoteca"(Ficha: B/1121/84), se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C.210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad señalada con el Nº 002, padrón 170.063/002 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno, padrón 170.063, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Francisco Lanfranconi de junio de 1958 y abril de 1960, inscriptos respectivamente en la Dirección Gral. de Catastro con los números 35.915 y 39.982 el 2 de junio de 1958 y 23 de agosto de 1960, el terreno consta de una superficie de 506 mts. 63 dms. con 27 mts. de frente al N.E. a la calle Andrés Puyol y 11 mts. al N.O. a calle Daymán (hoy Gral. Rivera) por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 mts. 85 cms. La unidad según plano citado en segundo término, se ubica en subsuelo a nivel más 1 mt. 61; en planta baja, 0 mt. 0 cm. y en planta alta a nivel más 2 mts. 86 cms., con una superficie de 5 mts. 7551 cms., 73 mts. 7011 cms., 88 mts. 8260 cms. respectivamente. Superficie total de la unidad 002, 168 mts. 2822 cms. Le corresponde el uso exclusivo del Patio F, Garaje D y Balcón H uno; II) fracción de campo y mejoras, sita en la segunda Sección Judicial de Río Negro, padrón 3381, antes 81 m/á. y que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi de octubre de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 726 el 31 de octubre del mismo año, se señala "dos B", consta de una superficie de 564 Hás. 7922 mts. y se deslinda; por el S.E. de frente a la Ruta Veinte.

Se previene; 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto departamental (3%) y comisión de remate (3,66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,22% incluido I.V.A.); 3) Que los ás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 120.400,00 5/pub 32535 Ago 30- v Set 05

BANCOS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Rocha - 18 de Julio 1200 - 30/9/91 - Hora 15
Base: 134,87 Unidades Reajustables Equiv. A N$ 2:385.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Umpiérrez (Mat. 2097 - R.U.C. 150046500017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con sus construcciones y demás mejoras, sito en la manzana Nº 339 de la 1& Seccin Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 8563, señalado con la letra "A" en el plano respectivo, según el cual consta de una superficie de 261 mts. 48 dms. y se ubica de frente a las calles Lázaro Gadea y José Ellauri, por ser esquina (ciudad de Rocha).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 400 Nº 20.442 a nombre de Francisco Pascal Correa y María del Carmen González Amarilla.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 12/8/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1991 es de N$ 17.684,15. En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Rocha. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44240 Ago 29- v Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/RUSSELL ROHDE, DORA - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1548/84, se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo,Padrón 96.870, que según plano del Agr. Jaime Botet de diciembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre de 1919, tiene una superficie de 200 mts. con 10 mts. de frente al Sur a la Avenida Sarmiento y 20 mts. de frente al Este a la calle Patria, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisin de remate (3,66% incluido IVA) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,22% incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación; 4) Que el inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 5) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.

20) N$ 68.800,00 20/pub 32851 Ago 29- v Set 25

DE QUINTO TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Lagomarsino Sau, Raul Enrique c/ SALUDINA FERNANDEZ y MILTON HECTOR RAMPONI. "Cesación de Condominio". (FICHA b/530/87), se hace saber que el próximo 8 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil de Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 40:616.666 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: cinco doceavas partes indivisas del solar con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 21248, el que según ›

plano de mensura del Agrimensor Carlos Asuaga Requena de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9827 el 22 del mismo mes y año, consta de una superficie de 342 mts) 56 dmts) y se deslinda así: al SO línea recta de 11 mts. 58 cmts. de frente a la calle Juan Paullier número de puerta 1674 y 1676, distando su punto medio 74 mts. 84 cmts. de la calle Colonia, al SE línea recta de 34 mts. 86 cmts. lindando con los padrones Nos. 21249 y 21250 con parte del padrón Nº 21259, al N línea recta de 9 mts. 23 cmts. lindando con parte de los padrones Nos. 21259 y 21261 y al NO línea recta de 31 mts. 75 cmts. lindando con parte del padrón Nº 21261.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 103.200,00 5/pub 32684 Ago 28- v Set 03

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/FERNANDO PALLA MONTAÑEZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha 636/87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, 15 de mayo de 1990.- En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) (Cta. Cte.) . 30/pub 44064 Ago 22- v Oct 02

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Antonio Coppola Suárez c/WALTER SCHIAFFINO y otro - "Juicio Ejecutivo" (362/81), el próximo 29 de agosto de 1991, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Compresor rodante Richi con motor, embargado en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30%).

2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 18.060,00 20/pub 31980 Ago 23- v Set 19

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Unión de Bancos Del Uruguay (UBUR) c/MARIANO ALMENARA BAILON, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: C/700/82), se hace saber que el próximo 1º de octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas números 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Solares de terrenos baldíos, ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Santa Teresita", zona urbana, que según plano del Agrim. Carlos Hughes de octubre de 1958, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando, de marzo de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.335 el 1º/4/59, tienen las siguientes características: I) Padrón 35.325, solar 6, manzana "S", superficie: 675 mts.; deslinde: 15 mts. al NO, de frente a calle proyectada Nº 4; 45 mts. al NE con solar 7; 15 mts. al SE con solar 31 y 45 mts. al SO, con solar 5; II) Padrón 35.480, solar 27, manzana "U", superficie: 750 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SO, a calle proyectada Nº 13; 50 mts. al NO, con solar 28; 15 mts. al NE con solar 8 y 50 mts. al SE con solar 26; III) Padrón 35.249, solar 8, manzana "O", superficie: 690 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al NO, a calle proyectada Nº 5; 46 mts. al NE, con solar 9; 15 mts., al SE, con solar 20 y 46 mts. al SO con solar 7; IV) Padrón 35.254, solar 14, manzana "O", superficie: 743 mts. 16 dmts.; deslinde: 26 mts. 32 cmts. al NE, de frente a calle proyectada Nº 11; 36 mts. 36 cmts. al SE con solar 15; 24 mts. al SO, con solar 16 y 25 mts. 57 cmts. al NO, con solar 13; V) Padrón 35.295, solar 20, manzana "N", superficie: 985 mts. 4 dmts.; deslinde: 17 mts. 50 cmts. al NE, de frente a calle proyectada Nº 11; 26 mts. 60 cmts. al SE, también de frente por ser esquina, a calle proyectada Nº 7; 27 mts. 50 cmts. al SO, con solar 21 y 36 mts. 60 cmts. al NO, con solar 19. Los frentes referidos se encuentran unidos por ochava curva de 15 mts. 71 cmts. de desarrollo; VI) Padrón 35.377, solar 20 de la manzana "R", superficie: 522 mts. 81 dmts.; deslinde: 12 mts. 42 cmts. al NE, de frente a calle proyectada Nº 14; 8 mts. 50 cmts. al SE, de frente, por ser esquina, a calle proyectada Nº 4, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 15 mts. 71 cmts. de desarrollo; 29 mts. 42 cmts. al SO, con solar 21 y 18 mts. 50 cmts. al NO, con solar 19: VII) Padrón 35.299, solar 19 de la manzana "N", superficie: 805 mts. 20 dmts.; deslinde: 22 mts. de frente al NE, a calle proyectada Nº 11; 36 mts. 60 cmts. al SE, lindando con el solar 20; 22 mts. al SO, con el solar 21 y 36 mts. 60 cmts. al NO, con el solar 18; VIII) Padrón 35.333, solar 14, manzana "S", superficie: 675 mts.; deslinde: 15 mts. al NO, a calle proyectada Nº 4; 45 mts. al NE, con solar 15; 15 mts. al SE, con solar 23 y 45 mts. al SO, con el solar 13; IX) Padrón 35.261, solar 21 de la manzana "O", superficie: 690 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con el solar 22; 15 mts. al NO, con el solar 7 y 46 mts. al NO, con el solar 20; X) Padrón 35.339, solar 20, manzana "S", superficie: 533 mts. 34 dmts. ; deslinde: 20 mts. al NE, de frente a calle proyectada Nº 14; 8 mts. 50 cmts. al SE, de frente, por ser esquina, a calle proyectada Nº 5, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 15 mts. 71 cmts. de desarrollo; 30 mts. al SO, con el solar 21 y 18 mts. 50 cmts. al NO, con el solar 19; XI) Padrón 35.271, solar 30 de la manzana "O", superficie: 618 mts. 54 dmts.; deslinde: 30 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 6 mts. al SO, también de frente, por ser esquina, a calle de 20 mts. de ancho, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 15 mts. 71 cmts. de desarrollo; 40 mts. al NO, con solar 31 y 15 mts. al NE, con el solar 29; XII) Padrón 35.110, solar 20 de la manzana "J", superficie: 570 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 16; 38 mts. al SO, con solar 21; 15 mts. al NO, con solar 11 y 38 mts. al NE, con solar 19: XIII) Padrón 35.262, solar 22 de la manzana "O"; superficie: 690 mts.; deslinde 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con solar 23; 15 mts. al NO, con solar 6 y 46 mts. al NE, con el solar 21; XIV) Padrón 35.260, solar 20 de la manzana "O", superficie: 690 mts. deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con solar 21; 15 mts. al NO, con un solar 8, 46 mts. al NE, con el solar 19; XV) Padrón 35.258, solar 18 de la manzana "O"; superficie: 690 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con el solar 19; 15 mts. al NO, con el solar 10 y 46 mts. al NE, con el solar 17; XVI) Padrón 35.265, solar 25 de la manzana "O", superficie: 690 mts.; deslinde: 15 mts. de frente al SE, a calle proyectada Nº 6; 46 mts. al SO, con el solar 26; 15 mts. al NO con el solar 4 y 46 mts. al NE, con el solar 24. Todos los solares deslindados se segregaron del Padrón Nº 9.920 en mayor área.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador é IVA, o sea el 3 % y 3,66 % respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 262.300,00 5/pub 33184 Ago 29- v Set 04

MARIO ARIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: Carlos Vitali y Adela Olga Aspesi c/ CARLOS DELFINO AUZA, "Cesación de Condominio" (Ficha C-3- 158/88), se ha dispuesto para el próximo día 30 de setiembre de 1991 a las 14,30 hs. en el local sito en Acevedo Díaz 1722 y por intermedio del martillero Mario Arias, matrícula 512, la venta en subasta pública y sobre una base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: A) Cinco Fracciones de Chacra con sus montes frutales y mejoras ubicadas en la Sexta Sección Judicial de Canelones, zona rural del Sauce empadronadas con los números 40.134, 40.135, 40.136 y 41.199 señaladas con los números 8, 9, 10, 12 y 13 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak de junio de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8300 el 10 de junio de 1954, según el cual tienen los siguientes deslindes:

1) Fracción 8)Padrón 40134), precio base N$ 4:698.643. con una superficie de 3 Hás. 1633 mts. 97 dms. que se deslindan 88 mts. al norte con padrones 17131 y 17132 servidumbre de paso por medio al camino vecinal al Sauce; 369 mts. 14 cms. al este lindando con fracción 9; 100 mts. 3 cms. al sur con padrón 900 y 366 mts. 92 cms. al oeste con fracción 7. 2) Fracción 9. padrón 40135, precio base N$ 5:373.720,00, superficie 3 hás. 6179 mts. 20 dms. que se deslindan 100 mts. al norte con parte del padrón 17132 servidumbre de paso por medio de 10 mts. de ancho; 371 mts. 66 cms. al este con fracción 10; 100 mts. 3 cms. al sur con parte del padrón 900 y 369 mts. 14 cms. al oeste con fracción 8. 3) Fracción 10, padrón 41136, precio base N$ 4:631.136,00 superficie de 4 Hás. 8134 mts. 30 dms. que se deslindan 132 mts. al norte con parte del padrón 17132 servidumbre de paso por medio al camino vecinal al Sauce; 375 mts. al este con fracciones 11, 12, 13,; 132 mts. 4 cms. al sur con parte de los padrones 900 y 901 y 371 mts. 6 cms. al oeste con fracción 9. 4) Fracciones 12 y 13: padrón 41199, precio base N$ 3:144.533,00. La fracción 12 tiene una superficie de 3 hás. 9776 mts. 90 dms. que se deslindan 130 mts. 37 cms. de frente al Este a camino vecinal al Sauce de 17 mts. 50 cms. de ancho; 297 mts. 92 cms. al norte con la fracción 13; 133 mts. 9 cms. al oeste con fracción 10 y 341 mts. cms. al sur con fracción 11. La fracción 13 tiene 3 hás. 1747 mts. 62 dms. que se deslindan 109 mts. 35 cms. de frente al este a camino vecinal al Sauce; 284 mts. 40 cms. al norte con padrón 17133 111 mts. 63 cms. al oeste con fracción 10 y 297 mts. 92 cms. al sur con fracción 12. B) Padrón 17.131, precio base N$ 5:973.843,00 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones paraje "Cuchilla de Rocha" señalada con el Nº 7 en el plano del agrimensor Carlos Furriol de febrero de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de mayo de 1933 con una superficie de 4 Hás. 6375 mts. 45 dms. que se deslindan: 264 mts. al norte servidumbre de paso por medio con Juan Roque Camps. y José Barbero; 182 mts. 40 cms. al este con fracción 8; 264 mts. al sur con sucesión Juan Arbounia y 177 mts. 80 cms. al oeste con fracción 6.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y moneda nacional el 30 % de su oferta; 2) Que serán de su cargo gastos de escrituración, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de venta del rematador más IVA e impuesto departamental, total 6,63 % 3) Que será de cuenta del expediente el 1,21 %; 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 6.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 154.800,00 5/pub 33185 Ago 29- v Set 04

DANTE Y GUSTAVO IOCCO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Bco. La Caja Obrera c/ NELSON OSVALDO GARBARINO VIALE y GLADYS ORFILIA RAPETTI LUGANO de GARBARINO, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha B/268/83), se hace saber que el próximo 10 de octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 18:916.458,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor de los siguientes bienes

inmuebles: I) Un solar de terreno baldío ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ª Sección Judicial de Canelones; padrón actual Nº 5758 señalado con el Nº 22 de la manzana 26 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Aquiles Monzani de 1874 y según el cual se compone de una superficie de 219 mts. 59 cmts., se deslinda así: 8 mts. 59 cmts. de frente al S a la calle Dr. Francisco Soca; al N igual medida con el solar 25; al O, en 25 mts. 56 cmts. con el solar 21 y al E en igual medida con el solar 23, todos solares del mismo plano y que según plano posterior del Agrim. Sergio Rosé inscripto en la Dirección General de Catastro de Canelones con el Nº 6556 el 7/5/1974; se compone de una superficie de 212 mts. 74 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 62 cmts. de frente al S a la calle Francisco Soca; distando su punto más próximo 14 mts. 97 cmts. del comienzo de la ochava recta formada con la intersección de la calle 18 de Julio; igual medida al N; lindando con el padrón Nº 856, 24 mts. 68 cmts. al O con el padrón Nº 5759 e igual medida al E; lindando con el padrón Nº 5757; II) Un solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que comprende y le acceden ubicado em el "Reducto", zona urbana de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 083695 que es parte del solar 6 de la manzana 397 de Montevideo y que según plano del Agrim. Nicolás Piaggio de octubre de 1911 tiene una superficie de 131 mts. 20 dmts. según plano posterior levantado en diciembre de 1959 por el Agrim. Danilo Boggio e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 del mismo mes y año con el Nº 38981; se compone de una superficie de 130 mts. 73 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 12 cmts. de frente al N a la calle Colorado distando su punto medio extremo en dicho frente 12 mts. 01 mts. de la esquina formada con la calle Pando; 16 mts. 20 cmts. al SE por donde linda con los inmuebles padrones números 83694 y 72912; 8 mts. 10 cmts. al SO; lindando con el padrón Nº 83718 y finalmente 16 mt. 08 cmts. al NO lindando con el padrón Nº 83696.

Se previene: 1º) Que el mejor postor dberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % y el impuesto municipal del 3 % para el bien de Canelones, en todos los casos sobre el precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 163.400,00 5/pub 33311 Set 02- v Set 06

DE DECIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Diffusion Corp. C/ TANGER S. A. y Otros, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C/2149/84), se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas números 362 y 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, ubicado en la primera Sección Judicial de Paysandú, Ciudad de Paysandú, Padrón 1721, el que según plano del Agrimensor José S. Meier inscripto el 6/8/1920 con el número 46 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, tiene un área de 574 mts. 14 dmts. y se deslinda así: 13 mts. 58 cm. de frente al Norte a la calle 18 de Julio 13 mts. 56 cm. al Sur con hoy padrón 1727, 42 mts. 79 cm. al Este con Padrón 1720 y al Oeste dos rectas de 36 mts 79 cm. y 6 mts. 20 cm. con Padrón 1722.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escriturac ión, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,66 %, respectivamente, del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 94.600,00 5/pub 33308 Set 02- v Set 06

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ CUBALAN S. A. y Otros - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/ 1655/87), se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 horas en la A.N.R.C. sita en Zabala 1328 se procederá, por intermedio del martillero Douglas Barrio a Hernández (Matr. 1543, al remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles prendados y embargados en autos cuyo detalle resulta de Fs 387 a 393 y 533 vto. y de los siguientes inmuebles: dos solares de terreno con los edificios construidos y demás mejoras que le acceden ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Maroñas, señalados con los números 1 y 2 en el plano del Agrim. Felipe Lacueva Castro del 13/7/944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.664 el 17 de los mismos mes y año, segúnel cual tienen las siguientes superficies y deslindes: a) solar uno, empadronado con el Nº 88.313, tiene según título una superfice de 2.910 mts. 94 cms. y según plano, 2.867 mts. 44 dms., con 35 mts. 5 cms. de frente al Sureste a la calle Enrique Aguiar, distando el extremo hacia el Suroeste 261 mts. 98 cms. de la esquina formada con camino Cuchilla Grande y; b) solar dos, empadronado con el Nº 88.314 (Parte), tiene según el plano referido una superficie de 3.302 mts. 27 dms., con 46 mts. 12 cms. de frente al Sureste a la calle Enrique Aguiar, distando el punto extremo 297 mts. 48 cms. de la esquina formada con camino Cuchilla Grande.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare y la comisión de compra e IVA del Sr. Rematador (3,66 % para los inmuebles y 14 % para los muebles) y demás tributos que la ley pone de su cargo; 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Sr. Rematador (3,84 %); 4) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 - P. 1; 5) Que respecto del padrón Nº 88.313 figura un contrato de arrendamiento con plazo de 3 años a contar del 23/6/989.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.300,00 5/pub 33339 Set 02- v Set 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Discount Bank Latin America c./BORIS BURCATOVSKY y otra - "Ejec. de Hipoteca" (137/85), se hace saber que el próximo 16 de setiembre de 1991, desde las 15:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: 1) Unidad 002 Padrón Nº 107.089/002, se ubica en planta baja a cota más cero metro 57 cms. con una superficie de 63 m.c. 6 dm.c. y le corresponde el uso exclusivo del Patio E prima.

2) Unidad 301, Padrón 107.089/301, se ubica en el tercer piso, a cota más 9 mts. 78 cms. con una superficie 79 m.c. 90 dm.c. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón F.3.

3) Unidad 302, Padrón Nº 107.089/302 se ubica en el tercer piso a cota más 9 mts. 78 cms. con una superficie de 73 m.c. 6 dm.c.

Las unidades descritas forman parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 107.089 con una superficie de 200 m.c. 65 dm.c. con 11 m. 1 cm. al Este de frente a la calle Guayaquí entre Libertad y B. Mitre.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la Escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.

4) Que se desconoce el estado actual de ocupación.

5) Que se desconoce si existen deudas por construcción.

6) Que no hay plano ni reglamento agregado.

7) Que existen dos arrendamientos inscriptos en apartamentos 4 y 5.

8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.700,00 5/pub 32655 Ago 28- v Set 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

V. CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/FELIPE ECHANIZ S.R.L. Y OTRA. "Ejec. Hipotecaria". (Ficha 99/89), se hace saber que el próximo 23 de setiemb re de 1991, a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, RUC 2102990016, a la venta en remate público sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones Balneario El Pinar, padrón 15171 (antes 15156 m/a) señalado como Solar 17 de la manzana 259 en el plano del Agr. Walter Ro Harle de febrero de 1960, inscripto en Catastro con el Nº 1277 el 30/6/60, según el cual tiene una superficie de 1204 mts. 57 dms. con 24 mts. al Sur Oeste de frente a la calle Rivera. II) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones Balneario El Pinar, Padrón 15172 (antes 24370 m/a) señalado como Solar 18 de la manzana 259 en el plano de los Agr. Felipe Lacueva y Walter Roy del 25/11/949 inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Pando el 13/3/950 con el Nº 15[illegible], según el cual tiene una superficie de 1889 mts. 74 dms. con dos rectas ligeramente quebradas compuestas de dos tramos que miden 33 mts. 15 cms. y 8 mts. de frente al Noroeste a la calle Santa Rosa y 26 mts. 41 cms. al Suroeste de frente a la calle de 30 mts. de ancho, uniendo ambos frente ochava.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,81%, el impuesto municipal del 3% y del expediente 1,22%; 3) Que el título y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3 a disposición de los interesados, dejando constancia que [illegible] nes del certificado del Registro de Promesas [illegible] deo, 14 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia [illegible] Actuaria.

20) N$ 68.800,00 5/pub 33337 Set 02- [illegible]

DE DECIMOTERCER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez [illegible] Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer T[illegible] dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar [illegible] VALDIX S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: [illegible] 695/83), se hace saber que el próximo 24 de setiembre [illegible] las 14 y 30 horas, en el local sede de la A[illegible] Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala [illegible] por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo [illegible] matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R[illegible] 211808550010, asistidos del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos [illegible] ciones y demás mejoras que le acceden: Un solar [illegible] terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 69.464 (antes con los Nos. 69.464 y 69.465), el cual según plano del Ing. Agrim. Guillermo H. Mateos de enero de 1979, inscripto en la Dirección

General de Catastro Nacional el día 2/2/1979 con el Nº 88.048, se compone de una superficie de 1.329 mts. 92 dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 20 mts. al Noreste de frente a la calle Besares, entre las calles Francisco Sainz Rosas y Osvaldo Cruz, distando el punto medio de su frente 92 mts. de la esquina formada con la calle primera citada; la puerta de entrada del edificio sobre la calle Besares se señala con el Nº 3.253, 2 rectas al Sureste de 28 mts. 59 cms. y 41 mts. 27 cms. que lindan con el Padrón Nº 69.463, 2 rectas al Suroeste, que miden 7 mts. 23 cms. y 15 mts. 25 cms. con los Padrones Nos. 69.496, 158.855 y 158.854 y 61 mts. 18 cms. al Noroeste que lo separan del padrón Nº 69.466.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas nacionales y departamentales gastos de escrituración, honorarios y certificados y la única comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3º) Se deja constancia que el Certificado de Arrendamientos arroja la siguiente inscripción: a) Contrato de arrendamiento del 20/6/90 con plazo de 3 años por el monto de N$ 1:500.000,00 mensuales;

b) Contrato de arrendamiento del 1º/7/83 con plazo de 1 año por el monto estimativo de N$ 12.000,00 mensuales (10% de las ventas de la arrendataria).

4º Que surge de la Hipoteca inscripta el 30/4/81 en el respectivo Registro, la expresa prohibición de arrendar y dar en anticresis.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Guillermo Madalena, Actuario Adjunto.

20) N$ 129.600,00 5/pub 32685 Ago 28- v Set 03

HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Silva, Luis Osvaldo c./LOS ARTESANOS S.R.L. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./619/87), se hace saber que el próximo 12 de setiembre, a las 17:00 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 161) a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 3:000.000,00, de un torno marca Machstroi Bulgara Tyhe C10MB9042, año 1977.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo del precio contra la entrega dentro de los quince días.

2) Que serán de su cargo los impuestos y tasas nacionales y departamentales y la comisión del Rematador del 8% más I.V.A., gastos de retiro, etc. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.800,00 3/pub 32075 Ago 30- v Set 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c./FCO. BUFFA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./137/86, se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozos, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, paraje Palo Solo, Padrón Nº 1.320 que según plano del Agrim, Juan José Mendoza Haedo de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.301 el 27/10/59 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts., que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B: Consta de un área de 65 Hás, 9.220 mts., que se deslindan: Al NNO Río San Salvador, al Este Cañada de los Treinta y Tres, que lo separa del Padrón Nº 1.161; al Sur quebrada de ocho tramos a Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano y al Oeste quebrada de cuatro rectas con Sarah Núñez de Sellanes e Hijos, y Fracción A: Consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: Al ESE Cañada de los Treinta y Tres, que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5.792 y Padrón Nº 2.601, al Suroeste quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al Noroeste, Camino Vecinal con Padrones Nos. 1.318 y 3.508, al Norte Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Que existe un arrendamiento mal inscripto por el plazo de 1 año a partir del 1º/1/74 a favor de uno de los dos.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 5. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 107.500,00 5/pub 31663 Ago 29- v Set 04

MARIO ARIAS.- JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno (providencia 5945 de 22 de agosto de 1990), dictada en autos caratulados: "MONZA AUTOMOVILES C/WITELA S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha B 1087/83), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1991 a las 15hs. se procederá en el local de Acevedo Díaz 1722, por intermedio del martillero Mario Arias Matrícula 512 RUC 210554620014, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de un camión marca Dodge, modelo PA, año 1981, motor PA/6476608, empadronado en Canelones con el Nº A 49765, matrícula de Las Piedras A 402270. Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta y la comisión e impuestos del rematador 12,9% en el acto. 2) Serán de cargo del comprador los certificados, transferencias, títulos tributos. 3) El vehículo se encuentra en exibición en Uruguay 1857.- Montevideo, 5 de agosto de 1991. -Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 20.640,00 3/pub 30714 Set 02- v Set 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c./ ADOLFO CAIG ó CAYG KIRSCHENBAUM y BENITO CAIG ó CAYG MILNER ó MILLER - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B./901/83), se hace saber que el próximo 16 de octubre, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificios y mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 81.623, antes padrón 64.348, que según plano del Agrim, Horacio E. Calcagno, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/8/47 con el Nº 17.998, está señalado con el Nº 7 y consta de una superficie de 731 mts. 25 dms., que se deslinda así: 11 mts. 25 cms. al Oeste de frente a calle San Nicolás puertas de acceso Nos. 1.370 al 1.372; 65 mts. al Norte, con solar 6; 11 mts. 25 cms. al Este, con propiedad de Werner Quincke y 65 mts. al Sur, con solar 8.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamimedianerías, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.

20) N$ 81.700,00 5/pub 33180 Ago 30- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno,m dictada en autos: "PEÑA DE FOGL, ANGELA, Sucesión", (Ficha: F. 1121/85), se hace saber que: a) El próximo 3 de octubre de 1991, a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá a la venta en pública subasta y sobre los 2/3 de su tasación (N$ 8:000.000,00), del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 122.997 señalado con el Nº 180 de la manzana "C" en el plano del Agrimensor Mario Percovich, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 1534 el 28 de agosto de 1933. Tiene una superficie de 350 mts. 70 dms. con frente al Noroeste, calle Bernardino Guas 679 en una línea de 10 mts.; 35 mts. 7 cms. al Noreste lindando con el solar 181; 10 mts. en su línea de fondo al Sureste lindando con parte de los solares 176 y 185 y 35 mts. 7 cms. al Suroeste lindando con parte de 179 y 187 todos del mismo plano; b) Que el próximo 4 de octubre de 1991 y por el mismo martillero, se procederá en el local de Democracia 2185, a la venta en pública subasta y sobre los 2/3 de su tasación, de los bienes inventariados en autos a fs. 22 con las modificaciones de fs. 96/97.

Se previene: a) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar como seña de su oferta en el momento de bajar el martillo el 30 % más la comisión del Rematador del 12.22 % y el impuesto a las comisiones, siendo además de su cargo el pago de escritura, y demás gastos que la Ley pone a su cargo; b) Que los títulos y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor de los bienes muebles deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle bajado el martillo, así como la comisión del Rematador del 12.66 % e impuesto a las comisiones, todo en el acto y en efectivo; c) Que será de cargo del expediente, en ambos casos, el pago del 1.22 % de comisión de venta.

Y para constancia se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.000,00 5/pub 31493 Ago 28- v Set 03

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados MARTINEZ NOVO SARA. "Sucesión". (Ficha: F/85/89), se hace saber que el próximo 25 de setiembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la Base de U$S 8.162,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad 602 del edificio "Los Andes", construido sobre un terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 562, que según plano del Agrim. Roberto Schinca de diciembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/7/61, con el Nº 41.336 tiene una supeficie de 160 mts. 42 dmts., que da frente en 10 mts. 81 cmts. al E a la calle Andes, entre la Avda. 18 de Julio y la calle Colonia, distando el punto medio 37 mts. 52 cmts. de la Avda. 18 de Julio y estando la puerta de acceso señalada con el Nº 1371. La referida unidad 602, tiene el padrón individual Nº 562/602, según el plano citado, cotejado con la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 27/6/62, tiene un área de 37 mts. 32 dmts.; se ubica en el 6º piso a cota vertical más 17 mts. 69 cmts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de

remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.900,00 5/pub 33309 Set 02- v Set 06

DE CUARTO TURNO

OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS.- Judicial

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos "Castro de Berardo, Peregrina y Berardo Castro Víctor Rolando" Sucesión.- Elida Blanco Berardo c/ GLADYS OLGA BERARDO CASTRO Y DANIEL HORACIO BERARDO DOURADO Y OTROS. Partición. (Ficha 807/84), se hace saber que el próximo 17 de setiembre, a las 13:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodríguez Barrios, RUC 21141650011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 29.540.000 del siguiente bien: Inmueble padrón No. 100.400, sito en la 17a. Sec. Jud. de Montevideo, que seglano del Agrim. Jos é Mier, inscripto en la Dir. de Avalúos el 19.8.40. está señalado como solar 7 tiene una superficie de 256 mts. 24 dms. con frente a la calle Br. José Batlle y Ordoñez No. 3668 (Ex Propios) entre Basilio Araújo Norberto Ortiz. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás, así como la comisión del rematador 3,87% y del expediente el 1,22. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, a disposición de los interesados. Montevideo, 23 de agsoto de 1991.- sc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 32870 Ago 28- v Set 03

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: Alejo Martínez contra Padrón 45088 de la sucesión de Mirtha y Carmen Baccino, cesación de condominio (Ficha S 705/88), se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 14 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero José Pedro Achard Navarro RUC 21210285001 8, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 4.733.000 del siguiente bien:

Terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 9a. Sección judicial de Montevideo, paraje Peñarol, Padrón No. 45088, el cual cuenta con una superficie de 3 hectáreas 0065 mts. y 75dms. De acuerdo a plano del Agrimensor Juan Carlos Berruti de 9/1929, inscripto en Topografía el 23/9/29, se deslinda 141 mts. 30 cms. al N.E. con sucesión Canale, 202 mts. 60 cms. al NO con sucesión Baccino, 221 mts. 30 cms. al SE frente a Camino Cnel. Raíz 2107, 143 mts. 80 cms. al SO. con Camino Durán por ser esquina. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, y el saldo al escriturarse dentro de los 30 días de aprobarse la diligencia del remate.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos demás que la ley pone a su cargo la comisión de compra del rematador e Iva, o sea 3.66% del precio del remate.

3) Que existe contrato de arrendamiento inscripto.

4) Que será de cargo del mandante la comisión de venta del rematador e IVA o sea 122% del precio del remate.

5) Que los títulos de propiedad y demás atecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Paysandú 935 1er. piso para su estudio.

a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de agosto de 1991.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 32820 Ago 29- v Set 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos María Margarita Medero de Zubirán c/ JUAN PEDRO GIZ BARBA "Partición" (Ficha A. Nº 912/89), se hace saber que el próximo 3 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324, RUC Nº 210301530017, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 3.956.666,66 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble. Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 121.044 con frente a la calle Robinson Nº 3544, el que según el plano del Agr. Humberto Venosa inscripto en la Dirección de Topogragía el 27-12-1927 consta de un área de 197 metros cuadrados 32 decímetros, con un frente de 9 metros al Sur a la citada arteria. Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20% de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador I.V.A. e impuesto, 3,84% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,22% del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle Paysandú Nº 935 planta baja. 5º) Que no existe plano de mensura agregado a los títulos, cuya obtención será de cargo del comprador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 31344 Ago 28- v Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44065 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL C/HAMLET NELSON CLEDON MOLINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguir án estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgeño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Altántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Ago 28- v Oct 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO. Juicio Ejecutivo (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL C. Chalela Curi, José Antonio- J. Ejec.", Fa. 565/991, se emplaza por el término de 10 días a José Antonio Chalela Curi a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de mayo de 1991. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43963 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS EASTMAN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto turno, dictada en autos: GARCIA OTERO, FEDERICO y otros - Cesación de Condominio" (Fº V. 277/85), se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Eastman (matrícula 301 - R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 11:302.700,00 (local 001), N$ 53:043.400 (unidad 101) y N$ 11:302.700,00 (unidad 102) de los siguentes bienes inmuebles : I) Local 001, padrón individual Nº 7504/001, se ubica en Planta Baja a una cota vertical más 0 mt. 27 cm. y tiene una superficie de 183 mts. 3 dms.

II) Unidad 101, padrón individual Nº 7504/101, se ubica (parte a): En Planta Baja a una cota vertical más 0 mt. 26 cm. y con una superficie de 38 mt. 44 dm.; (parte b): En Primer Entre Piso a una cota vertical más 2 mts. 7 cms. con una superficie de 34 mts. 29 dms.; (parte c): En Primer Piso a una cota vertical más 4 mts. 82 cms. y con una superficie de 133 mts. 2 dms. (parte d) en Segundo Entre Piso a una cota vertical más 7 mts. 39 cms. con una superficie de 15 mts. 84 dms.; (parte e): En Segundo Piso a una cota vertical más 8 mts. 89 cms. con una superficie de 180 mts. 13 dms.; (parte f) en el Tercer Piso a una cota vertical más 9 mts. 98 cms. con una superficie de 15 mts. 84 dms. y (parte g) en Planta Azotea a una cota vertical más 12 mts. 70 cms. con una superficie de 6 mts. 24 dms. Superficie total de la unidad 101: 423 mts. 80 dms. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) Terraza E1 en el Primer Piso: b) Depósito D2, Terraza E2, Balcón F2, Balcón G2, y Balcón H2 en el Segundo Piso; c) Azotea P3, Techo Q3 y Techo R3 en Planta Azotea; y d) Azotea V4, Azotea W4 y Azotea X4 en Planta S/Azotea;

III) Unidad 102, padrón individual Nº 7504/102, se ubica: (parte a): En Planta Baja a una cota vertical más O mts. 26 cms, con una superficie de 3 mts. 63 dms.; (parte b): En Primer Piso a una cota vertical más 4 mts. 82 cms. con una superficie de 83 mts. 10 dms. y (parte c): En segundo Entrepiso a una cota vertical más 7 mts. 41 cms. con una superficie de 7 mts. 34 dms.; superficie total de la unidad 102: 94 mts. 7 dms. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de: Terraza L2 y Azotea M2, ambos en Segundo Piso, bienes comunes. Dichas Unidades forman parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7504, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Enrique Chirico de febrero de 1990, cotejado por la División Capital, departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 18/4/90 e inscripto con el Nº 16.021 el 16/5/90, consta de una superficie de 251 mts. 5 dms. (según título 250 mts. 82 dms. 59 cms.), con 21 mts. 62 cms. al O.S.O. de frente a la calle Yí y 11 mts. 63 cms. al N.N.O. también de frente por ser esquina, a la calle Paysandú.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador las comisiones y tributos que gravan la operación.

3) Que el local 001 se encuentra arrendado con contrato vencido.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 172.000,00 5/pub 32536 Ago 30- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrad Instancia de Primer Turno de Pando, dictado en autos: Fernández, Wayra Graciela c/RUBEN AREVALO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 471/84), se hace saber que el próximo día 20 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas y 14:30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 975 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del martillero Juan Francisco Hill Márquez, matrícula 3121, R.U.C. 210808080016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 partes del valor de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Base N$ 4:333.334,00,00 (nuevos pesos cuatro millones trescientos treinta y tres mil trecientos treinta y cuatro), Solar con construcciones, ubicado en la Decimoctava (antes 7&) Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje: Balneario "Las Toscas", Padrón Nº 3834, Solar 6, Manzana 33 y según plano de los Agrimensores Federico G. Amonte y Edgardo Goyret en noviembre de 1962, según plano inscripto en Catastro de Pando el 26 de enero de 1965, con el Nº 1928, consta de una superficie de 712 mts. 50 dms., con 12 mts. 50 dmts. de frente al Noroeste a la calle 12 y 12 mts. 50 dms. también de frente al Sureste al área ocupada por la Interbalnearia, lindando al Suroeste con solar "E" en 57 mts. y al Noreste con solar "G" tambien 57 mts. B) Base N$ 21:666.667,00 (nuevos pesos veintiun millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesent a y siete) Solar con construcciones y mejoras, ubicado en la ciudad de Pando, Padrón 6013, Solar 7 segun plano del Agrimensor Juan C. Peluffo de marzo de 1972, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 3714 el 10 de mayo de 1972, que consta con un área de 278,64 mts. cuadrados que se deslindan: 8 mts. de frente al Noreste a la calle Piedras Nº 952 entre calles César Piovene e Independencia, distando su punto medio 29 mts. 55 dms. a ochava con calle César Piovene; 34 mts. 83 dms. al sureste lindando con Solar 8; 8 mts. al Suroeste lindando con solar 1 y 34 mts. 83 dms. al Noroeste lindando con solares 2 y 6 todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, como los impuestos legales y la comisión de compra del Rematador e I.V.A. del 3,66% y los impuestos Municipales del 3%; así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobranza orifine.

3) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del Rematador e I.V.A. del 1,22%.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Pando, 9 de agosto de 1991. - Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.000,00 5/pub 32678 Ago 28- v Set 03

DE SEGUNDO TURNO

OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos FRACHIA GARCIA, BEBI OSCAR Y OTRO c/MARIA ESMERALDA FRACHIA GARCIA, EMA SIMIONE, PAULA LIDIA CELSA REY FRACHIA Y OTROS, NARCISO ABREU FRACHIA Y OTROS y BLANCA TERESA CROSSA FRACHIA. "Partición". (Ficha 651/89), se hace saber que el próximo 23 de setiembre a las 14 horas en Correch 1047 de esta ciudad se procederá por el martillero Oscar Rodríguez Barrios, RUC. 211416500011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 10.000.000 del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, sita en la Décima Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 13.420, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y división del Ing. Bernardo Larrayoz de mayo de 1916, según el cual tiene una superficie de 4 hectáreas 8.956 mts. 40 dcms., lindando al N. en 242 mts. 75 cms. con Suc. Lucía García; al S. en igual extensión con Suc. de Martiniano Martínez; al E. en 201,5 mts. con Máximo Rey y al O. en la misma dimensión con Máximo Martínez y Nicasia Re.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,87%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%; 3) Que los antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia de Pando, a disposición de los interesados. - Montevideo, agosto 15 de 1991. - Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.200,00 5/pub 33336 Set 02- v Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PANDO

OSCAR DEL HORNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: Legarra, Marcel c./ NELSON RICARDO MASSA OSORIO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 227/89), se hace saber que el día 19 de setiembre de 1991, desde las 14 y 30 horas, en su sede de calle Tolentino González Nº 404, el Rematador Oscar del Horno, matrícula Nº 2741, asistido por el señor Alguacil, procederá a vender en pública subasta, en las 2/3 partes de su tasación, N$ 34.200,00, el siguiente bien: Descripción y deslinde: Solar de terreno y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 353, zona Urbana de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del mismo Departamento, Padrón actual Nº 3492, Padrón anterior Nº 1855 en mayor área, señalado con el Nº "15", en el plano del Agrim. Leonel Lema, de marzo de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 28/8/51, con el Nº 509, compuesto según el mismo de una superficie de m. 335, cm. 4491, que se deslinda así: 10 m. de frente al Este de calle 17 m., entre calle Javier de Viana y el cierre; al Norte línea quebrada en dos tramos que comenzando desde el Este, miden m. 14 cm. 43 y m. 3 cm. 85; lindando en ambos con Arturo Oliver; 31 m. 85 cm. al Noroeste, lindando con Margarita Duro de Gumbert y m. 42, cm. 90 al Sur, lindando con el solar 16 del mismo plano. Calidad Jurídica: Ganancial.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% del importe total del remate; que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra, impuestos nacionales y departamentales, 6.66% de la oferta y demás tributos que la ley pone a su cargo; Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A., 1.22 del monto;

Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, casa Central, Montevideo, el expediente en la Sede Judicial, a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 20 de agosto de 1991. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

20) N$ 77.400,00 5/pub 33161 Ago 30- v Set 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEVERINO R. CAMACHO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia. Dictada en autos caratulados: "Banco República Oriental del Uruguay C/PARRILLA HNOS. LIMITADA y Otros, Ejecución" (F. A./31/89), habiendo cometido esta sede al Juzgado de Paz Decimoséptimo Turno, Capital, se hace saber que el próximo jueves 22 de agosto a la hora 15 en el Local de la calle Cívicos 2746, asistido del Alguacil de la sede, el martillero Severino R. Camacho, matrícula 470 RUC 040004290010, sacará a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Casa con local de panadería Padrón Nº 72264/001 de la Quinta Sección Judicial de Montevideo ubicado en calle J. Roldós y Pons Nº 4051 y la calle Mariano de Sales por ser esquina, Superficie 161 Mts.2 3160 cms.2. Casa Padrón Nº 73492 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo ubicado en calle Corumbé Nº 4491 entre las calles Minuanes y Corrales. Con una superficie de 1009 mts.2. 44 cms.2 en Dólares Americanos según auto Nº 1372 de 3/6/91. Camión Ford año 1980 Gasolero Modelo 1010, Frontal, Padrón 79947 Matrícula de Canelones A. 621391, Motor Nº 011427. Camión Morris año 1975 Gasolero Modelo 116 C. W. P., Padrón 54892, Matrícula 54892 de Paysandú, Doble eje trasero, Motor, Nº 698 NV/1628, en moneda nacional.

Se previene 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en el acto en efectivo; 2) Los compradores de los camiones una vez señalados dispondrán de 8 días para el pago del 80 % restante; 3) Serán de cargo del comprador, en Inmuebles los gastos y honorarios de la Escritura, la comisión de compra del Rematador 3.84 % más los demás impuestos que la ley pone a su cargo; 4) Serán de cargo del comprador en los vehículos transferencia, patentes y demás impuestos, más comisión e impuestos del Rematador 13 %; 5) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador (de acuerdo a convenio con B.R.O.U) y demás gastos que la ley pone a su cargo; 6) Que los títulos de las Propiedades se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 90.300,00 5/pub 30902 Ago 28- v Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Frachia de Martínez, Amanda con OLAZA, RAMON, "Rescisión de Compromiso y Otro" (Fa. A 247/1983), se hace saber que el día 25 de setiembre próximo, en la puerta del Juzgado a las 14 horas, se va a proceder a la venta con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, con la base de las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 4:500.000,00; un terreno con mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº 666, con una superficie de 2776 ms. 48 dms.

Se previene que: el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta e impuestos, que los títulos se encuentran en la Oficina del Juzgado, y que el bien no tiene plano. - Minas, 20 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 38.700,00 5/pub 33109 Ago 29- v Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RUBY ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, según resolución 3102 de fecha 17 de julio de 1991, dictada en autos caratulados: Oldoine, Héctor c./SCHENONE, ANGELA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 230/87), se hace saber que el 13 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de julio esquina 25 de mayo de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre su base, que es de N$ 33.134.052,00 el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 401, que forma parte del Edificio "El Mejillón", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), zona urbana, empadronado con el Nº 614 y da fente a calle 32; la unidad está empadronada individualmente con el Nº 614/401 y se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 11 mts. 46 cms., con una superficie de 126 m) 77 dm).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20% de su oferta en efectivo, más comisión del Rematador e impuestos; o sea el 6,66% del precio del remate.

2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador; o sea el 1,22% del precio del Remate.

3) Que no existe título de propiedad del bien a subastarse. El expediente se encuentra a disposición y agregados al mismo los Certificados Registrales de estilo. - Maldonado, 15 de agosto de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 64.500,00 20/pub 32273 Ago 26- v Set 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "KRASTZUK DE SATUCHA MARIA", Sucesión, (Ficha B/433/989), se hace saber que el día 25 de setiembre de 1991, a la hora 15 en este Juzgado calle Zorrilla de San Martín esq. 18 de Julio 1er. Piso - se procederá a la venta en pública subasta, por los Martilleros Edgar S. Valiente (Mat. 1195) y Edisón M. Crúz (Mat. 2088) asistidos por la Señora Actuaria y el Señor Alguacil, con la base de N$ 8:707.866 (dos terceras partes de su tasación catastral) de una fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, señalada como chacra letra "A" de la Colonia Esperanza, segunda sección judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el número seiscientos setenta, que según título de propiedad, tiene una superficie de veintiséis hectáreas nueve mil doscientos ochenta y siete metros, y según plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto con el número mil setecientos cincuenta y nueve, el cinco de mayo de mil novecientos sesenta, en la Oficina de Catastro de Paysandú tiene una superficie de veintiocho hectáreas ciento noventa y ocho metros que se deslindan así: por el Norte: tres líneas que a partir del extremo Oeste hacia el Este, miden: cuatrocientos cuarenta y ocho metros; trescientos diescisiete metros treinta centimetros, y doscientos doce metros veinte centímetros, lindando con la vía de A.F.E. por el Este: doscientos ochenta y nueve metros veinte centímetros de frente a calle "D" (máyuscula). por el Sur: dos lineas formando angulo saliente, que a partir de la calle "D" miden seiscientos cuarenta y ocho metros veinte centímetros y quinientos diez metros setenta centímetros dando frente al Camino Nacional de Las Palmas; y por el Oeste: ciento cuarenta y tres metros cincuenta centímetros, lindando con terreno de AFE.

Se Previene que: el mejor postor deberá consignar el 30% del precio más comisión del remate e impuestos (6.66%) en el momento de serle aceptada su oferta, el saldo, si no fuera consignado dentro de los 90 días de ejecutoriado el remate, se liquidará por el procedimiento conforme a la Ley 14.500, a partir de la fecha de la subasta. - Paysandú 21 de agosto de 1991. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 74.800,00 5/pub 32814 Ago 29- v Set 04

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/JUAN CARLOS DEORTA VIñOLY, "Intimación y HECTOR RAMON DEORTA VIñOLY Reconocimiento de Firma". (Ficha A/211/88), se hace saber para público conocimiento que el día 18 de setiembre de 1991 a la hora 15, en calle Zorrilla de San Martín 724 de esta ciudad, el Martillero Walberto Mannise asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: un tractor M.C. Internacional Modelo 560 Motor 28223196, una rastra de 20 discos M.C. Internacional de tiro 4 cuerpos de rastras de dientes con balanzón y una abonadora sembradora de tiro de 4 metros de ancho rodado de hierro y cajón de madera. Se Previene: a) los bienes se venderán donde están y como están. b) que serán de cargo del comprador los gastos que se originen con el retiro de la mercadería, así como también la comsión del Rematador e impuestos (15% incluído IVA y 3% Municipal) c) Las ventas serán al contado y en efectivo. - Paysandú, 26 de agosto de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi Marroni Actuaria Adjunta.

20) N$ 28.380,00 3/pub 33548 Set 02- v Set 04

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysanú, "Jorge Nelson Lemes C/OSVALDO RENEE SENA ORTIZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 10/1989), el 3 de octubre de 1991 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, cale Zorrilla de San Martín No. 942 (altos), el martillero Raúl Ramade (Mat. 955 RUC 120009760017), asistido de las sras. Actuaria y Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 4.446.168,oo (2/3 partes de su tasación), una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden; ubicada en la manzana 255 de la ciudad de Paysandú, primera sección judicial, empadronada con el No. 1850, señalada como solar 4 en el plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto con el No. 13 el 16 de marzo de 1926 en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, según el cual consta de una superficie de 448 metros 8275 cm. cuadrados con 10 mts. 45 cms. de frente al Norte a la calle Río Negro entre las de 33 Orientales y Montevideo distando su punto medio 37 metros 73 cms. de la esquina formada por la primera de las nombradas. Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 20% de su oferta como seña más el 6,66% de comisión e impuestos incluídos, del remate. b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley. c) La propiedad se vende en el estado general en que se encuentra. d) El referido inmueble está hipotecado al Banco Hipotecario del Uruguay donde se encuentran los títulos de propiedad, una fotocopia autenticada de los cuales obra agregada a estos autos. Paysandú, agosto 13 de 1991.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 20176 Set 02- v Set 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ARLES ROSAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: Banco de la República O. del uruguay c./QUENIA o KENIA TURCATTI LORETO - Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha A./18/1990), se hace saber que el día 8 de octubre a la hora 15:00, se procederá por intermedio del Rematador Arles Rosas, Matrícula Nº 715, con R.U.C. número 140003460016, presidido por el señor Alguacil, y asistida por la Sra. Actuaria, a la venta en remate público en el local de Agraciada 673, de un inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera Padrón Nº 11.302, sin base y al mejor postor.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto 30% del precio.

2) Los gastos serán de cargo del comprador, así como que los títulos se encuentran a disposición en la Sede del Tribunal. - Rivera, 25 de julio de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 34.400,00 5/pub 29829 Ago 28- v Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES

SILVIO RAUL MUSSINI. Ejecutivo

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de Decimotercera Sección del departamento de Soriano, (Interino) en los autos caratulados: Quinteros Wilfredo C/GONZALEZ GRASSO FREDY GERARDO.- Juicio Ejecutivo. (Ficha C 37/1990), se hace saber que, el día 30 de agosto de 1991, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, por el martillero público Silvio Raúl Mussini,con matrícula No. 3487 e inscripto en el RUC con el No. 040083900011, designado en autos, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación (N$ 4:359.250), de un inmueble urbano, padrón 1239, ubicado en la manzana No. 78 de la 13 Sección Judicial de Soriano, de 321 mts,. 84 cms., de superficie con frente a calles Juan A. Lavalleja y "B" de la ciudad de Cardona. Se hace constar que: a) El mejor postor deberá oblar el 15% de su oferta,en concepto de seña y a cuenta del precio, en el acto de serle aceptada la misma. b) El pago será al contado en efectivo con más comisión e impuestos que la ley, decretos o reglamentaciones pongan de cargo del comprador. c) El comprador se hará cargo de escritura, tributos, y demás costos legales de transferencia. d) La documentación se encuentra en la Sede del Juzgado. Cardona, 15 de agosto de 1991.- Julio R. Torres, Juez de Paz.

20) N$ 51.600,00 5/pub 31238 Ago 28- v Set 03

TACUAREMBO

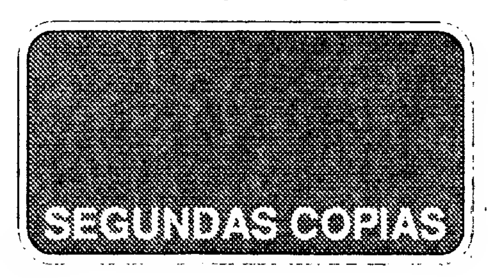
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALFARO PORTELA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Banco Central del Uruguay (antes Bcos. del Litoral Asociados) c/a. PRAXEDES FERNANDEZ CORREA - "Ejecución Prendaria" (F.A./184/982), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1991, a la hora 14:00, en la puerta del Juzgado, se procederá al remate en pública subasta por el Rematador Alfaro Portela, asistido del Alguacil del Juzgado, Mat. del Rematador Nº 3637 - R.U.C. 190056570017, del bien prendado, sin base y al mejor postor de un tractor marca "Seddon" año 1970, matrícula de Florida 67.168, padrón 390, y de una jaula sin llantas ni cubiertas, tasada en N$ 1:800.000,00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, además de la comisión del Rematador e I.V.A. y el tres por ciento (3%) del impuesto municipal. - Paso de los Toros, 14 de agosto de 1991. - Esc. N, Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.120,00 23/pub 32708 Ago 28- v Set 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno en autos caratulados CANDIA RAMOS, MIGUEL ANGEL "Sucesión" (Ficha 306/87), se hace haber que Adriana y Mónica Candia García solicitaron la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido en el mencionado expediente con fecha veinticinco de noviembbre de 1987 por la escribana Actuaria Nelly Perdomo de Elhordoy e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 21 de diciembre del mismo año, en la que se formuló relación de bienes que incluyó: veinticinco por ciento de los derechos de propiedad y posesión sobre la unidad de propiedad horizontal padrón individual Nº 21414/202, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, sito en la calle Acevedo Díaz Nº 1618 apartamento 202. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 32674 Ago 28- v Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos ROBERTO HUGO GONZALEZ CLAVIJO. "Segunda Copia" (Fa. A 69/88), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia, de la sig. Escritura: Compra venta en la ciudad de Montevideo, el 12 de febrero de 1951 autorizó la Escribana Nelli Olga Suárez de Sonnino, por la cual Antenor Díaz Pintos adquirió de Bco. Popular del Uruguay, la propiedad y posesión de un solar de terreno, situado en la Vigésima Sección Judicial de Monteempadronado con el Nº 148.372, señalado con el Nº 23, en el plano de subdivisión trazado por el Ing. Washington Zorrilla, el 23/3/28, y tiene una superficie de 583mts. 9dms. con 2mts. 51cms. al SE de frente a Cno. de las Tropas, (hoy Yugoslavia) y Timote, 5mts. al SO de frente a calle Timote, veinticinco mts. 46cms. al NO, lindando con el solar 24 y 29mts. 12cms. al NO lindando con más terreno de la misma manzana.

Inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio, con el Nº 420, Fº 57, Nº 86.

En consecuencia, se cita y emplaza todos los que se consideran con derecho a oponerse a la presente gestión, a comparecer a deducirlos, ante este Juzgado, dentro de 30 días bajo apercibimiento.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montrevideo, 7 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria Sub ogante.

21) N$ 120.400,00 10/pub 32493 Ago 27- v Set 09

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en autos: GENI PETKEVICIUS STANSEVISAITE. "Expedición de segunda copia". (Ficha V. 11/91) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Antonio Lezama, el 1 de febrero de 1972 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 429, Folio 90, Libro 664, por la cual entre los cónyuges en segundas nupcias Geni Petkevicius Stansevisaite y Luciano Pascoll y los cónyuges en segundas nupcias María Suslaviciute y Mateo Kamin, otorgaron la referida escritura, dividiéndose los bienes que tenían en común, adjudicándose a Geni Petkevicius y Luciano Pascoll el bien padrón 405.921 dela Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 614 metros 8250 decímetros. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 7 de agosto de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 31793 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Pazos Pescader Juan Carlos y Jacinta Joaquina Bálsamo Silva. Expedición de Segunda Copia. (Ficha V 490/91), se hace saber que ante esta sede se presentaron Juan Carlos Pazos Pescader y Jacinta Joaquina Bálsamo Silva, solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura Pública de compraventa que autorizó la escribana Elida Risso Gaggero el 16 de diciembre de 1965, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de dominio de Pando con el No. 860, al folio 421, del libro 45, por la cual adquirieron de Araminda Julia Beloso de Rovira, Liropeya Rovira Beloso, Graci o Yaci Rovira Beloso, Gualconda Rovira Beloso, Yamandú Rovira Beloso, Eugenio Scheck y Ana Tapié, el solar situado en la 8ta. sección judicial del departamento de Canelones, balneario "Araminda", empadronado con el No. 580 (antes en mayor área con el o. 16272), señalado con el No. 17 de la manzana 28, en el plano del Agrim. Leonel Lema de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de catastro con el No. 5309, el 1º de setiembre de 1949, según el cual tiene una superficie de 517 ms. 93 dm., con 14 mts. de frente al Noroeste a calle de 17 mts. (hoy denominada General Artigas). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del términó de treinta días bajo apercibimiento de seguirse este procedimiento sin su intervención.- Montevideo, 30 de julio de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 32083 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos: COCERES de YAVICOLI, JOSEFA - "Expedición de Segunda Copia" (ficha 1.033/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de diciembre de 1976, por el Esc. Jorge Escandell, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2717 al folio 3118 del Libro 708, por la cual Kemex Sociedad Anónima vendió a Josefa Cóceres de Yavícoli el bien padrón Nº 6021-803, ubicado en el Octavo piso, con un área de 72 m. 88 dm., del edificio construido en el terreno sito en la Segunda Sección del departamento de Montevideo.
Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 33169 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: QUIROGA, MONICA GRACIELA - "Expedición de Segundas Copias" "Ficha: V./13/91, se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Daniel Paullier Puig, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 13/4/77, con el Nº 1135 al folio 1568 del Libro 6, conforme a la cual los cónyuges Raúl Oscar Raffo Arrosa y María Margarita Berhonet, vendieron a "Ilana S.A.", el inmueble Padrón 577, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, y que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de octubre de 1960, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2671 de dicho mes y año y que cuenta con un área de 844 m. 9650 cms.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. María Cristi

21) N$ 86.000,00 20/pub 31533 Ago 21- v Set 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en ficha V11/991 hace saber que se presentó el representante de Inmobiliaria Rios Ltda. solicitando se expida Segunda Copia de escritura de partición otorgada el 20/12/80 por José María Copello Martins, divorciado de Ada Aemtrabo, María Margarita Copello Martins, soltera; Carlos Alberto Copello Martins, casado con María Celia Toyos; Aída Hernández Mendez, viuda de Vital Nuñez; los cónyuges Beder Taurino Larrosa Sosa y Elba Kery González Bejeres; y los cónyuges Félix Artigas Birriel Pereyra y Amalia Bergamasco Puebla; Manuela Angela Cami Vega de Suárez, viuda José Suárez; los cónyuges Francisco Zapata Aparicio y Yolanda Dolis Rocca; Sergio Ferreira Chaves Brum, soltero; los cónyuges Antonio Tabaré Cambeiro y Sonia Birriel Pereyra; Antonia Rodriguez de Moreira, viuda de Juan Moreira; Vicente Cerda Fores, viudo de Pilar Ramirez Martínez: los cónyuges Juan Carlos Gobba y María Hortensia Mareco Reyes, los cónyuges Miguel Angel Duarte dos Santos y Diana Ketty García Padilla; los cónyuges Eduardo Sixto Fay Bonelli y María Francisca Villanueva; los cónyuges, Ramiro Regueiro Giordano y Romilda Morero; Rafael Ernesto Cardozo Ferraro, soltero y autorizada por la Esc. María Isabel Fitipaldo Rossello cuya primera copia fue inscripta con el Nº 419 fs. 464 Lº 769 referente al inmueble adjudicado a Nelsa PIlar Fraga García, soltera señalado como unidad 003 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Duvimioso Terra al oeste, padrón 23.206, el que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila, inscripto en la Dirección General del Catastro el día 27/1/1978, tiene una superficie de 868 mts. 47 dm. y la unidad 003 se ubica en planta baja, tiene una superficie de 47mts. 63 dm. y padrón individual 23.206/003. En consecuencia, se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 7/5/991.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 31320 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, en autos: FIGUEREDO, ELBIO - "Segunda Copia" (F. V. 24/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 29/12/77 en Montevideo, por el Esc. Miguel Malián, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 290, folio 326, Libro 731, por la que Andrés Federico Turner Percivale; Francisco, Nery Teresa, Emir Pascual y Elizabeth Sergio Lanzillotti; Blanca Elena y Orfilia Sergio Méndez; y Rosa Elena y Walter Francisco Sergio Segade vendieron a Elbio Figueredo Chilindrón las 3/5 partes indivisas de un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón 7570, Solar 3 del plano del Agr. Osvaldo Perelli, inscripto en Topografía el 16/11/26, según el cual tiene una superficie de 185 ms 3565 cms., con 9 m.ts. 73 cms. al Sur de frente a calle Galicia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 31537 Ago 21- v Set 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: PIROVANO de MIHURA, JOSEFINA - "Segunda Copia" (Ficha: V/22/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de diciembre de 1985 por el escribano Rodolfo Ponce de León inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 243 al folio 282 del Lo. 1, por la que "Texa Sociedad Anónima" vendió a Josefina Pirovano de Mihura, la unidad de propiedad horizontal padrón individual 3413/204, la que según plano del Agr. Ruben Kovacevich, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1148 el 28 de marzo de 1985, se ubica en 2º piso, a cota + 6 m., y tiene una superficie de 57 m. 40 dm. y le corresponde el uso exclusivo de una terraza y un lugar en el estacionamiento, sin techo. Dicha unidad forma parte del edificio levantado en un terreno sito en la primera Sección Judicial (urbana) de Maldonado, padrón matriz 3413, el que según el referido plano consta de un área de 993 m. 50 dm. con 7 m. 33 cm. de frente al Noroeste a la Av. Salto Grande y 30 m. 90 cm. al Noreste a calle Esteler, por ser esquina.
En consecuenmcia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Anunziatto. Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 32129 Ago 26- v Set 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: MARTINEZ RIZZO DE ARLAS MARGARITA AMNERIS, Segunda Copia (Ficha 21/991), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de diciembre de 1991 por el Esc. Julio Duthilleul por la que Eduardo José Helguera Padilla y Ana María Duhau de Helguera vendieron a José Albeste hipotecó a favor de los vendedores en garantía del saldo de precio adeudado: un solar de terreno situado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 2985 señalado con el Nº 3, manzana 23, en el plano de los agrimensores Antonio Asuaga Nogué y Marcelo Casciani Seré inscripto en Catastro de Maldonado el 23 de febrero de 1953 con el Nº 227, según el cual tiene un área de 1231m 45dm con 25 m 47cm de frente al Norte a la calle Nº 2.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos lo que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Esc. Consuelo Oronoz. Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 31669 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto turno, en autos: "REGUSCI ROBERT, RENEE MARIA" 2da. copia, (Fa. V23/91), se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 29.12.80, por el Esc. Oscar Sindín, la que fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 44 al Fo. 47 de Lo. 768, por la que Rodolfo Storm Young e Isabel Terra Ilarraz vendieron a René María Regusci Robert la Unidad 102 (A y B) de propiedad horizontal, padrón individual 32.572/102, la que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23.12.80 con el Nº 48.682, se ubica en el 1er. piso, a cota vertical + 3m. 89 cm. y consta de una superficie total de 131m. 91dm., correspondiéndole el uso exclusivo de un balcón, dos terrazas, un espacio en el garaje y box. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz 32.572, que según el plano citado tiene una superficie de 785m 77dm, con 17m. 22cm., al Noreste de frente a la calle Ingeniero Federico W. Abadie. En Consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 29853 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: NEHMAD EDMOND "Segunda Copia" (Ficha V. 25/91), se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Punta del Este el 31/12/80 por el Esc. Hugo Pérez Montero la que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 165 ficha 233, Libro 1 por la que Toneta Sociedad Anónima adjudica y da en pago de sus respectivos capitales los solares baldíos ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado anteriormente parte del padrón 3575 mayor área: a) A Elías Tobal el

Solar "L" manzana 16, padrón 5842 mayor área que según plano del Agrimensor Juan González Uslenghi aprobado por el Municipio de Maldonado el 2/1/91 inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2453 el diez de abril siguiente, consta de un área de 722 metros 50 decímetros con 20 metros al Sur de frente a calle de 17 metros de ancho "Carnoustie"; b) A Edmond Nehmad el solar "U" manzana 17 padrón 5844 mayor área el que según el plano citado tiene un área de 787 metros 52 decímetros con 16 metros de frente al Sureste a calle Las Delicias y 19 metros 39 centímetros al Noreste también de frente a calle "H" "Atlántida"; c) Al Ingeniero Alberto Tawil, Solar T, manzana 17, padrón 5844 mayor área y según el plano citado consta de un área de 720 metros 5 decímetros con 21 metros al Sureste a calle "Las Delicias". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 33310 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno dictada en autos: REVETRIA SUSENA YAMANDU. "Segundas Copias". (FICHA v 26/91) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Partición que con fecha 28 de abril de 1952 autorizara el Esc. Alfonso Arcos Mondino por la cual doña Teresa María Susena, Juan, Emilio, Ofelia, Josefina y Eduardo Susena Aicardi, Adela Amalia Susena de Miller, Carolina Petrona Susena de Donagaray, Aída María Susena de Donagaray y Emilio Casatroja Susena en los que se adjudicaba el inmueble padrón Nº 556 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo a doña Josefina Susena Aicardi. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 32100 Ago 23- v Set 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: DORALIA TARANTOLA MÜLLER "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Pando, Dpto. de Canelones, por el Esc. Julio María Campistrus, el día 14/5/84, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de dominio de Maldonado con el Nº 1930 al Fº 2336 del Ll cual la Sra. Dora Lía Tarántola Müller de Busquet adquirió de los Sres. Juan Ignacio Alonso o Alonzo Sauret o Saure y otros, la propiedad y posesión de los bienes inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Caleras del Rey" o "Puntas del Pan de Azúcar", padrón 980, área libre de camino de 299 hás. 9336 mts. 38 dms.; padrón 5232, área 397 hás., 9900 mts. 60 dms.; padrón 5313, área 194 hás., 627 mts.; padrón 6349, fracción 1, área 140 hás., 8372 mts., fracción 3, área de 42 hás., 953 mts.: padrón 7747, área 137 hás., 1056 mts. 40 dms.; padrón 8938, área 162 hás. 5785 mts. 24 dms., los que ampliamente se describen en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 31345 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno dictada en autos FABIANA TURRA DE BRITO. "Información de vida y costumbres". (Ficha V Nº 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana Turra, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Silvia Reggio y Mónica Ferraro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 43.000,00 10/pub 32668 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que en autos: ANGEL FERREIRA y CARLOS RODAO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V.D. 108/90) se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Volonté de Zito, el 18 de mayo de 1965, por la que Servando Duarte Barca y María Virginia Blanco, adquirieron por compraventa de Emily Grace Tregoning el bien inmueble solar con mejoras y construcciones señalado con el padrón Nº 139.192 ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimendor Ing. Julio Compte Riqué de setiembre de 1930, con una superficie de doscientos cuarenta y dos metros con once metros de frente al S.E. sobre calle Martín Rodríguez entre León Pérez y Santa Ana por veintidós metros de fondo en sus dos líneas paralelas. En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 32672 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos HERMAN JAWETZ SVIDLER e INES PACCIARZ "Expedición Segunda Copia" (V/D/111/91) se hace saber que se presentaron Herman Jawetz e Inés Pacciarz solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó la escribana Sonia Otero el 30 de octubre de 1971 por la cual Henz Kon Chznowska y Raquel Aizenfifz vendieron a Herman Jawetz casado con Inés Pacciarz la mitad indivisa de la unidad 002 del edificio sobre terreno padrón 4596, de la Primera Sección Judicial de Montevideo, descripto según plano Agr. Alfonso Devita de abril de 1965 inscripto en Catastro el 26/7/66, área m. 322,53 con m. 14,60 de frente al Sur a calle Sarandí. La unidad está empadronada con el Nº 4596/002, se ubica en planta baja a cota 0 m. y tiene área de metros 71,96. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21719 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BEATRIZ ALCIRA DIAZ CLEDON - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V D Nº 105/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Peñaflor Curtina el 30 de mayo de 1949, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 223 al Fº 156 del Lº 396, por la cual Ana Bassahun, Antonia Blanca Ester Pons, Pedro Boveri, Juan Carlos León Pons, Héctor Cirilo Pons, Fernando Pons Bassahun, Violeta Pons Bassahun, y María Teresa Pons Bassahún vendieron a Sofía Amelia Guillermina Díaz Cledón el inmueble sito en la Undécima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 61.854, el que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4.983 el 31 de diciembre de 1940, constan de una superficie de 216 mts. 30 dcmts., con 9 mts. 4 cmts. al NO frente a la calle Mateo Cortés, y 14 mts. 3 cmts. al NE de frente a calle Ródano por ser esquina, y una ochava de 5 mts. con frente al N, que une las calles citadas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados a presentarse, o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 120.400,00 10/pub 30741 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que en los autos: FORMOSO MEDINA, JULIO BELARMINO - "Segunda Copia" (Ficha VF 4-1991), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 17 de julio de 1979, autorizó el Escribano Stelio Bonavita, por la cual los cónyuges Eusebio Padrón y América Manganelo vendieron al señor Julio Belarmino Formoso Medina el siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, Padrón Nº 60.147. Según plano levantado por el Agrimensor Ernesto Pedetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/3/1973, con el Nº 71.396, tiene una superficie de 599 mts. 63 cms. y el siguiente deslinde: Al Oeste 9 mts. 98 cms. de frente a la calle Pilar; al Norte 60 mts. 15 cms. lindando con el Padrón 60.146; al Este 10 mts. lindando con el Padrón 60.160 y al Sur 59 mts. 96 cms. lindando con el Padrón 60.148. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.028, folio 2.203, Libro 748.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 111.800,00 20/pub 31538 Ago 28- v Set 24

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno se hace saber que en autos "Acasuso María Esther" Expedición de Segundas Copias (Ficha V 45/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Matías Ormachea el 19 de noviembre de 1947 por la cual Eleuterio Acasuso casado con Carmen Ambiela adquirió de Alejandro Carelli, Elvira Mazzuchelli, Martín Oyhenart y Damiana Pérez la propiedad y posesión del bien inmueble empadronado con el Nº 5883 de la 8ta. Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 11 de la manzana 225 en el Plano del agrimensor Uruguay Beca de agosto de 1943 del cual se archivó un duplicado en Catastro con el No. 1907 compuesto de una superficie de 525 mts. 48 dms. y linda al Sureste a la calle Julio Brumeneraux des Hollieres, al [illegible] con el Solar No. 12 y parte del 13, por el [illegible] con solar Nº 16 y

por el Noroeste con Solar Nº 10 inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Pando Nº 3815, Fo. 4867, Lo. 106 el 12 de setiembre de 1989.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieran interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 31662 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.), "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 32 V. Nº 4/91), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo, el once de agosto de 1951, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por compraventa tradición de doña Isabel Fernández y otros un solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 66.833 el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de agosto de 1946, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 66.833, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de agosto de 1946, inscripto en Catastro Nº 18.152 el 18 de setiembre de 1946, el que consta de 212 m. 74 dm. con 7 m. 87 de frente al Noroeste a calle Juan A. Cabrera, 25 m. 65 al Noreste con solar E.; 8 m. 60 al Sureste, lindando con padrón 68.835 y 23 m. 60 al Suroeste lindando con padrón 66.832. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Tras. de Dominio de Montevideo.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 43934 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 32 V. Nº 5, año 1991), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 8 de agosto de 1947, por el cüal el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, adquirió por compraventa-tradición y Cesión de Antonio Navarro Rodríguez y otra el inmueble padrón 129.972 sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.727 el 15/12/945, solar E. se compone de una superficie de 257 m. 40 dm.; deslinde: 9 m. 78 de frente al S.S.O. a la calle Criollos; 16 m.53 al O.N.O. que por ser esquina con la calle Ibirocay; 13 m.43 de fondo al N.N.E. lindando con solar F. y E.S.E. línea de dos tramos 14 m. 62 y 5 m. 38 con solar D. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Reg. T. de Dominio de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para queucirlos ante el Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44120 Ago 23- v Set 05

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) "Expedición de Segundas Copías" (Ficha D. 33 V. Nº 3, año 1991), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luiss Raymundo el 17 de agosto de 1950, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por Compraventa - tradición de don Pedro Daniel Zappottine Palma y otros el siguiente bien sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 65.933, el que según plano del Agrim. Luis Guidotti de julio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12631 el 17/7/55, Sup. 4.492 m, deslinde: 30 m. de frente al Suroeste a calle Comercio; 48 m. 98 de frente al Sureste por ser esquina a calle Solferino, unidos ambos frentes por una ochava de 22 m. 41 de frente al S. a la intersección de ambas calles; 51m. 50 al E.N.E., lindando con los padrones 173572 y 65934; 32 m. 93 al Nornoroeste lindando con resto del padrón y 66 m. 25 al Noroeste con igual lindero.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo el apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44121 Ago 23- v Set 05

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departsamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA. "Expedición de Segunda Copia". (Ficha E. 34 - 4 Nº 91 Año 1991, se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 24 de agosto de 1949, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, adquirió por título compraventa tradición, de doña Catalina Praxedes Goyena de Scafarelli y otra el inmueble sito en la Décima Sección de Montevideo, zona urbana padrón 66.834 el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac.Coll de agosto de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 18.150 el 18-9-46 y consta de 562m 37 dm. Deslinde: 17m 81 de frente al N.O. a la calle Juan A. Cabrera, 42m N.E. que por ser esquina son de frente a calle Félix Laborde; al S.E. con la fracción F. en 8m. 59 S.O. y 43m. 15 con fracción D. en un tramo de 25m.60 el resto con fracción F. del citado plano. De dicha escritura se expidió primera copía, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante el Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44122 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por resolución del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos: RAFAEL MAZZEO TORRES - "Expedición de Segunda Copia" (ficha V. 125/90), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura Compraventa autorizada el 28/11/1975 en Montevideo, por la Escribana Delile Lafluf, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2463, folio 2832, Libro 702, por la cual Rafael Mazzeo Torres, casado en únicas nupcias con María Magdalena Ferreira Portillo, adquirió por compraventa tradición de los esposos Elías Bentancor Rodríguez y Nelia Corbellini Lepratti, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón siete mil seiscientos cincuenta, que según plano del Agrimensor Eduardo J. Camuirano de mayo de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de mayo de mil novecientos veintisiete, tiene un área de doscientos ocho metros cuatro mil seiscientos sesenta y seis centímetros, con nueve metros treinta centímetros de frente al Este a la calle Curiales, puertas números mil quinientos veinticinco y mil quinientos veinticinco bis entre la calle Paysandú y Avenida Uruguay.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 27712 Ago 28- v Set 10

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos: ALVAREZ CONDE, AURORA, "Segunda Copia" (Ficha B V 163/91) se hace saber que se solicitó Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Filomena E. Macellaro de Martí el 7 de agosto de 1975, por la que Carmen Alba Artola Balerdi de López y otros vendieron a Rubens Nilson Fernández Muñoz, casado con Aurora Alvarez Conde, quien compró, la propiedad y posesión del inmueble padrón 32.489 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 405 m2 3371 cm. y frente a la calle Roque Graseras entre Juan Ma. Pérez y Fco. Solano Antuña, puertas 712 y 714.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 32882 Ago 29- v Set 11

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoséptimo Turno, en autos: ARABADJIAN VARTAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C/V/2654/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana María Pastore, el 29 de marzo de 1990, por la que el señor Tazio D'Uva Petrillo vendió a Vartan Arabadjian Nalbandian que compró la propiedad y posesión de la unidad 002 construida en el solar de terreno sito en la Décimo Sexta Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 90.525, superficie 2.400 mts. Unidad 002, padrón Nº 90.525/002, superficie: 121 mts. 47 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 319, al Fº 376 del Lº 931.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26143 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, en autos caratulados SANTIAGO LEBRATO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 2901/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de la sucesión del señor Andrés Plácido Lebrato (ficha 247/67), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de fecha 24/12/73, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 70 al folio 25 del libro 679. La relación de bienes incluye: un solar de terreno con edificio y mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, actual Decimonovena empadronado con el número 85.440 con un área de 73 metros 220 decímetros; con 9 metros 25 centímetros de frente al Noreste a la calle Vilardebó Nº

1940; b) Un solar de terreno empadronado con el Nº 181.813, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 680 metros 294 decímetros con 12 metros al Noreste de frente al camino Avegno; c) Un solar de terreno con sus mejoras empadronado con el Nº 1706 ubicado en el Paraje conocido por "El Tesoro" Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado; señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 41 con un área de 514 metros 80 centímetros con frente a la calle 9. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 111.800.00 10/pub 31011 Ago 28- v Set 10

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 68/91), se presentó María Magdalena Rossi de Armas, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa que autorizó el escribano Walter Pardías el 16 de diciembre de 1980, cuya primera copia fué inscripta en el regsitro de Traslaciones de Dominio de canelones con el No. 4501 al Fo. 5832 del Lo. 1, respecto del inmueble padrón 4.918, ante padrón 2008 en M/A, sito en la manzana No. 128 de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Carlos A. Novo inscripto en la Of. Deptal. de Catastro de canelones con el No. 7058 el 24 de diciembre de 1976, consta de una superficie de 396 mts. 11 dms. Canelones, 1º de agosto de 1991.- Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.

21) N$ 68.800,00 10/pub 32306 Ago 26- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Canelones, dictado en los autos PEDRO FERRER TORRES, "Segunda Copia", (Ficha 61/91), Se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de Compra-Venta, celebrada entre el compareciente Pedro Ferrer Torres y Lorenzo Venancio Píriz, casado con Rosa Blanca Saona, autorizada por el Esc. Luis R. Lanfranconi, el 23/1/1952, por la cual el Señor Pedro Ferrer Torres, hubo de los mencionados vendedores, el siguiente bien: Fracción de terreno sin mejoras, situada en la manzana 139, de San Ramón, undécima sección judicial de Canelones, Padrón 1989, señalada con el Nº 14 en el plano del Agr. José Spagnolo, de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia de Canelones, el 13/7/1949, inscirpto en Catastro de Canelones, con el Nº 248, el 26/10/1949, teniendo una superficie de 749 m. 70 dcm. lindando: Norte, 17 m. da frente a calle de 17 m. Este 44 m. 10 cm. solar 13; Sur 17 m. solar 19; y Oeste, 44 m 10 cm. solar 15.
En consecuencia: se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Canelones, 5 de junio de 1991. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

21) N$ 94.600,00 10/pub 33048 Ago 30- v Set 12

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Colonia, Rosario, en autos caratulados "Rodríguez Kunz, Danilo Gilberto. Segunda Copia de Escritura. (Ficha 04/1991), se hace saber: Que se ha solicitado la expedición de segunda Copia de la [illegible] que en la ciudad de Nueva Helvecia el día 3 de julio de 1954 autorizó el Escribano Roberto Pereira Campelo, por la [illegible]

Esther Kunz Scopf compraron a Isaac Moisés Tarrab y Raquel Samra el siguiente bien: 2 (dos) solares de terrenos ubicados en la 10a. S Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, empadronados en conjunto con el No. 1992 y señalados como solares 7 y 8 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de mayo de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2561 el 4 de febrero de 1952 del que surgen las siguientes superficies y deslindes: Solar 7: sup. 573 m. 30 dms. que se deslindan así: Al NO 12,25 mts. de frente a calle Berna; al NE 46,80 mts. con solar 8; al SE 12,25 mts. con solar 14 y al SO 46,80 con solar 6. Solar 8: superficie 573 mts. 30 dms. que se deslindan así: al NO 12,25 mts. de frente a calle Berna; al NE 46,80 mts. con solar 9; al SE 12,25 mts. con solar 13 y al SO 46,80 mts, con solar 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. Rosario, agosto 13 de 1991.- Dr. Tabaré Erramuspo, Juez de Paz.

21) N$ 129.000,00 10/pub 32296 Ago 26- v Set 06

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "NARCISA BLANCA SABUCO de ENCISO o NARCISA BLANCA SABUCO CASTRO" Sucesión. (Ficha J 48/78), se hace saber que se ha presentado el Sr. Alejandro Stefanoli Pescetto, en su calidad de heredero, solicitando la expedición de Segunda Copia del certificado de resultancias de autos. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 5 de agosto de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

21) N$ 60.200,00 10/pub 31963 Ago 26- v Set 06

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos: CARRARA de MOLTENI, ANGELA y otro - "Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos" (Ficha: B/143/91), se presentaron Angela Lina Carrara de Molteni y Miguel Angel Molteni Carrara solicitando expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos expedida por el escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: "Molteni, Vicente Octavio - Sucesión" (Letra A Fa. 300 año 1973). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 25 de julio de 1991. - Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 60.200,00 10/pub 32287 Ago 26- v Set 06

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de Primer Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: GUMA CARABALLO, DANTE OMAR - "Segundas Copias" (Ficha V/1991), [illegible]

1965, autorizada por la Esc. Reina Dalgalarrondo, en la cual Alfonso Guma Giampietro y Julio Adhemar Cantisani Arrieta - Olga Renée Lema Reyes. Al Sr. Alfonso Guma Giampietro le correspondió un solar de terreno baldío ubicado en la Octava Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 1154 en mayor área, empadronado hoy, con el Nº 1661, según plano del AGrimensor Marcos Barboza, que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 6 de abril de 1965 con el Nº 3229, que consta de una superficie de 702 metros 6 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro de término de treinta días, bajo apercibimiento.
En fe de ello, expido el presente, que sello y firmo en San José de Mayo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 32067 Ago 23- v Set 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MONTIEL ROSAS, CLAUDIO. "Segunda copia de escritura". (Ficha Nº 11/91), se hace saber que ante el Juzgado se presentó Claudio Montiel Rosas, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Héctor Ernesto Hontou el 5 de junio de 1954 por la cual adquirió la mitad indivisa que le correspondía en el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Río Branco, manzana Nº 19, empadronado con el Nº 440 y que según título tiene una superficie de 472mts. cuadrados y se deslinda así: 11mts. 80 cmts. al este de frente a calle; igual medida al oeste; 42mts. 95cmts. al norte con Bernardina Ledesma e igual extensión al Sur con Fructuoso de Esteban. La que se inscribió en el Registro de Dominio de Cerro Largo con el Nº 381; al folio 167 vto.; del Libro uno, de fecha 14 de junio de 1954. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado.
En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, a 19 de marzo de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

21) N$ 111.800,00 10/pub 31918 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: CACERES ROBERTO. "Segunda Copia". (Ficha Nº 159/91). Se hace saber que ante el Juzgado se presentó Roberto Caceres, con domicilio en Atanasio Sierra Nº 1076 de la ciudad de Treinta y Tres, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Luis Rodríguez Sansberro el 11 de agosto de 1971 por la cual la Iglesia Católica Apostólica Romana, Diócesis de Melo. hubo por venta tradición que a su favor le hizo la "Sociedad San Francisco de Sales", una fracción de terrenos, ubicados en esta Sección Judicial de Treinta Tres, padrón Nº 6.504, antes en mayor área Nº 3.606, con superficie de Há. 2-M.8.885, con frente al Este a la calle Lucas Urrutia.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlos ante este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta y Tres, 30 de julio de 1991. - Dra. [illegible] Juez de Paz Departamental

[illegible]



ROLCAS LTDA.
CESION
Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Cedente: OSCAR ROLFO.
Cesionaria: María del Rosario Mortola.
Inscripción: Nº 792, Fº 707v. Lº 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31012 Ago 28- v Set 10

ROGELIO AGUINAGA S.R.L.
MODIFICACIONES
Fecha: 12 agosto 1982.
Inscripción: Nº 785 Fº 2894 Lº 1.
Aumento capital hasta N$ 40.000.
Nuevo socio: MARIA AMERICA SENA N$ 12.000,
Rogelio Aguinaga N$ 24.000.
José Blanco N$ 4.000.
Administración indistinta, salvo apoderamientos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31193 Ago 21- v Set 03

FIVI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27/11/89.
Fecha: 4/junio/91.
Inscripción: Nº 27 folios 77/80 Lº 8.
Cedente: ROBERTO REZK LLAMBI.
Cesionarios: Daniel, Mercedes Silvia, Ma. Cristina y Raquel Zahía Rezk Llambi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31279 Ago 21- v Set 03

FIVI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27/11/89.
Fecha: 17/mayo/91.
Inscripción: Nº 23 folios 60/63 Lº 8.
Cedentes: JOSE IRIARTE CABRERA y GRACIELA ELIZABETH IRISARRI.
Cesionarios: Roberto, Daniel, Mercedes Silvia, Ma. Cristina y Raquel Zahía Rezk Llambi.

22) N$ 279.000,00 10/pub 31280 Ago 21- v Set 03

REZK HNOS. S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 19/9/88.
Fecha: 4/julio/91.
Inscripción: Nº 24 folios 64/67 Lº 8.
Cedente: ROBERTO REZK LLAMBI.
Cesionarios: Daniel, Mercedes Silvia, Ma. Cristina, y Raquel Zahía Rezk Llambí.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31281 Ago 21- v Set 03

AGROPAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 15/6/80.
Inscripción: Nº 597, Fº 2211 v, Lº 3.
Cedente: LUISA CRAVIOTTO.
Cesionario: Lucas Echeverriborda Piñeiro.
Plazo: 30 años a partir del 15/6/80.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31321 Ago 21- v Set 03

LA CAROLINA S.R.L.
Contrato: 15 de febrero de 1989.
Registro: 13.3.89, Nº 271, Fº 1007 y vto. Tº 1.
Socios: Nita ARAUJO, Leonidas CAJARVILLE.
Domicilio: Montevideo
Objeto princial: elaboración y comercialización de pan y anexos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00
Administrador: Nita ARAUJO.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31490 Ago 21- v Set 03

JUAN ANDRES S.R.L.
Contrato: 19 de mayo de 1988.
Registro: 12.8.88, Nº 124, Fº 484 a 486 -Tº 27.
Socios: Walter Heber MASSIMINO MEDEROS, Lilián Mariel CABRERA BAEZ y Walter Arturo SUAREZ TORT.
Domicilio: departamento de Maldonado.
Objeto principal: industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: N$ 360.000.00
Administración: Walter Heber MASSIMINO.
22) N$ 372.000,00 10/pub 31491 Ago 21- v Set 03

ELECTRICIDAD EJIDO LTDA.
Por documento del 21 de marzo de 1991 se modificó:
Denominación: Pasó a ser "ELECTRICIDAD EJIDO S.R.L.".
Plazo: Se fijo en 30 años a contar del 31 de enero de 1973.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31539 Ago 28- v Set 10

DOLMEN S.R.L.
Contrato: 4/X/1989.
Inscripción: Nº 1340, Fº 5057v. Lº 2.
Socios: LUIS ZINO, JOSE PESCE, NELSON VELAZQUEZ.
Objeto: Construcción.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31652 Ago 22- v Set 04

WINCHITA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: FREDDY OSVALDO ALLENDE y BLANCA NIBIA ALVAREZ.
Cesionarios: Néstor Eduardo Juri y Ana María Tomás.
Fecha cesión: 1/6/87.
Inscripción: 24/8/87 Nº 1181 Fº 4427 v. Lº 2 de Contratos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 31756 Ago 23- v Set 05

SERVICIOS CIUDAD DE MONTEVIDEO LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 954, Fº 3749/51.
Socios: SERAFIN CRIADO PAPA y ORIENTE BERRUTTI UMPIERREZ.
Objeto: Servicios integrales de limpieza, portería, serenos, consejerías, garagistas.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Capital: N$ 800.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 10/pub 31923 Ago 22- v Set 04

GUARDIA LIMITADA
Contrato: 3/11/1986.
Inscripción: Nº 1363, Fº 5164 vto., Lº 3.
Socios: DEMETRIO GUARDIA y RODOLFO STOCKLE.
Administración: Demetrio Guardia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Almacén y granja.
22) N$ 186.000,00 10/pub 32008 Ago 23- v Set 05

MINASTUR S.R.L.
Contrato: 30/6/1989.
Inscripción: Nº 34 Fº 111/112 Lº 8.
Cedente: WALDEMAR TORTEROLO.
Cesionario: Mario Daniel Torterolo Alvarez.
22) N$ 186.000,00 10/pub 32258 Ago 26- v Set 06

LOS PINOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11/8/89.
Inscripción: Nº 928 Fº 3476 Lº Nº 3 de Contratos.
Cedentes: OSVALDO CABRERA RIVERO y RUBEN NELSON CABRERA RIVERO.
Cesionarios: Omar Adhelky Plasencia Aguilar.
22) N$ 279.000,00 10/pub 32366 Ago 26- v Set 06

DE LA CURZ DECORACIONES LTDA.
Contrato: 23/12/1986.
Registro Comercio Nº 58, Fº 223 vto., del Lº Nº 1.
Socios: SERGIO DE LA CRUZ PUCACH - GUSTAVO HUMBERTO VIERA DELFINO.
Objeto: Tapicería, amoblamiento y decoraciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio De La Cruz Pucach.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
22) N$ 279.000,00 10/pub 32495 Ago 26- v Set 06

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 29/11/88.
Inscripción: Nº 527, Fº 1954 v., Lº 2.
Cedente/s: RICARDO MANUEL RICCIARDI ZUCCARINO.
Cesionario/s: José Negreira Barran - Ubaldo Héctor Viale.

Contrato: 16/12/88.
Inscripción: Nº 525, Fº 1989, Lº 3.
Cedente/s: JOSE MANEIRO AZOR.
Cesionario/s: José Negreira Barran.

Contrato: 2/2/89.
Inscripción: Nº 596, Fº 2220 v., Lº 2.
Cedente/s: EDUARDO EZQUIAGA BIGI.
Cesionario/s: José Negreira Barran.

Contrato: 2/3/89.
Inscripción: Nº 642, Fº 2524, Lº 1.
Cedente/s: UBALDO HECTOR VIALE.
Cesionario/s: José Negreira Barran.

Contrato: 28/4/89.
Inscripción: Nº 717, Fº 2655, Lº 2.
Cedente/s: ALFONSO GIL RODRIGUEZ.
Cesionario/s: José Negreira Barran.
22) N$ 558.000,00 10/pub 32823 Ago 28- v Set 10

OTBEL LTDA.
Contrato: 10 de julio de 1991.
Socios: EDGARDO JOSE OTTATI GAMENARA y JHON ARTHUR CAMPBELL COBHAM.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, intermediación.
Capital: N$ 1:000.000,00, partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 906, del folio 3445 al folio 3448 vto.,Libro 2, Legajo 6145/91, el 5 de agosto de 1991.
22) N$ 37.200,00 10/pub 33199 Ago 29- v Set 11

IMAGEN VIDEO CLUB
Contrato: 9 de noviembre de 1989. - Inscripción: Nº 347 Fº 1402, 21 de diciembre de 1989. - Socios: MARICHAL BONILLA, CECILIO; BRUZZONI LARRAÑAGA, LUIS ALBERTO. - Administración: Indistinta. Objeto: Video Club.
22) N$ 186.000,00 10/pub 33201 Ago 29- v Set 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 246.280. - Montevideo,7 de agosto de 1991. Manfredo A. Cikato por Silson S.A. (Montevideo), solicita marca: RAVELLI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30397 Ago 21- v Set 03

Acta 246.238.- Montevideo, 5 de agosto de 1991.- GONZALO FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA (URUGUAY). Solicita marca: "PEDDIES". Clase: Int. 25. Publíquese 10 días. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31130 Ago 21- v Set 03

Acta 246.239.- Montevideo 5 de agosto de 1991.- GONZALO FERNANDEZ SECCO por ALARM S.R.L.

(URUGUAY). Solicita marca: "ANATTA". Clase: Int. 5. Publíquese 10 días. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31131 Ago 21- v Set 03

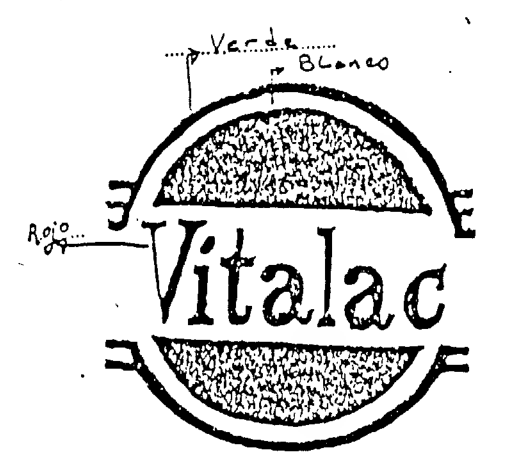
Acta Nº 246.366.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- MANFREDO A.CIKATO por ARGENTUM S.A. (Montevideo). Solicita marca ARGENTUM. Clases Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31153 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246438.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANAMALFI LTDA. (Uruguay). Solicita marca: "STUPENDA". Clase" Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31352 Ago 21- v Set 03

Acta 246447.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por FERRER INTERNACIONAL S.A. (España). Solicita marca: "ACALKA". Clase: Int. 5, s/d.- Publíquese diez días consecutivas. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31354 Ago 21- v Set 03

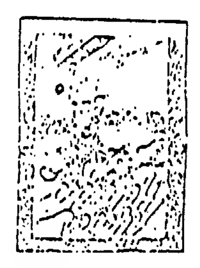
Acta 246448.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por LEMU S.A. (URUGUAY). Solicita marca: Plastkol. Clase: Int. 1, 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31355 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.121.- Montevideo, 31 de julio de 1991. Agroindustrias Minuanas S.R.L., solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31425 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.386.- Montevideo, junio 9 de 1991. ABNE S.A. solicita marca:



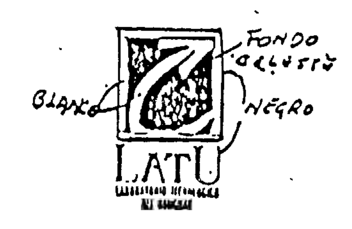
clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31429 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.522.- Montevideo, Agosto 14 de 1991.- Primo Zuccoti Hijos S.A., solicita marca: "BRANDY". Clase Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31430 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.523. - Montevideo, Agosto 14 de 1991, PRIMO ZUCCOTTI HIJOS S.A. Solicita marca: "PLASMOTECNICA". Clase Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31431 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.524.- Montevideo, Agosto 14 de 1991.- Sergio Di Russo S. A., solicita marca: "MEDELI". Clase Int. 15.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31432 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.229.- Montevideo, agosto 5 de 1991. Dubourg por Laboratorio Tecnológico del uruguay (LATU) (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 42.-
23) N$ 105.600,00 10/pub 31542 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.269.- Montevideo, 6 de agosto de 1991.- DUBOURG por TERMINAL NUEVA PALMIRA S.A. (Montevideo). Solicita marca: "TERMINAL NUEVA PALMIRA S.A.". Clase Int. 39.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31543 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246270.- 6 de agosto de 1991.- DUBOURG por CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS.- CAPECO (Paraguay). Solicita marca "CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS-CAPECO". Clase Int. 39.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31544 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246299.- 7 de agosto de 1991.- QUESERIA HELVETICA S.A. (Montevideo). Solicita marca: HELVE. Clase Int. 29, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31545 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246335.- Agosto 8 de 1991.- ROLAND STANLEY (Montevideo). Solicita marca "SOVIET". Clase int. 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31546 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.336.- Montevideo, agosto 8 de 1991. Dubourg por Dorylan S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 39.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31547 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246337.- 8 de agosto de 1991.- ENRIQUE ROLDAN (Montevideo). Solicita marcaa: UMBRO. Clase Int. 18.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31548 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246382, 9 de agosto de 1991.- V. MARGOUNATO y S. NOACHAS (PRONTOMETAL) (Montevideo). Solicita marca: CONFORFLEX. Clase Int. 20.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31549 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.510.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (ARGENTINA). Solicita marca RICCA. Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31593 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.466.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por COMPUADD CORPORATION (USA). Solicita marca COMPUADD. Clases Int. 9, 16, 37 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31594 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 246.547.- Montevideo, 15 de agosto de 1991.- DUSTYN (URUGUAY). Solicitó marca "MERCOSUR". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31595 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.276.- Montevideo, agosto 7 de 1991. Hard & Soft S.R.L.(Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31597 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 246.264. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Banco Español de Credito S.A. (España), solicita marca: BANESTO URUGUAY, clase/s Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30389 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.306. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por SieMatic Möbelwerke GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: SieMatic, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30394 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.257. - Montevideo, agosto 6, 1991. - José L. Guichon por Escobar & Asoc. Propiedades de Uruguay solicitó marca: ESCOBAR & ASOCIADOS PROPIEDADES, clase int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30596 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.540. - Montevideo, 15 de agosto de 1991.- Con esta fecha José Luis Casal solicitó la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31609 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.328. - Montevideo, 8 agosto 1991. - Pesquera Sana Elena S.A.I.C. (Argentina). Solicitó marca: KANI KAMA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31689 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.327. - Montevideo, 8 agosto 1991. - Mostro S. R. L. (Argentina), solicitó marca: FLAVIA clases Int. 3, 16, 25, 28 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31690 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.478. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Huepil Ltda. (Uruguay), solicita marca: AGUAMURO, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31697 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.479. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca:

Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31698 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.480. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31699 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.481. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sahara Corp. Ltd. (Caymand Islands), solicita marca:

A.G. SPALDING & BROS.
520 Fifth Avenue
NEW YORK

Clases: Int. 25, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31700 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.482. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sahara Corp. Ltd. (Caymand Islands), solicita marca:

SPALDING

Clases: INT. 25, 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31701 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.483. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Sahara Corp. Ltd. (Caymand Islands), solicita marca:

A.G. Spalding + Bros.

Clases: Int. 25, 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31702 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.530. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Trismil International S.A. (Uruguay), solicita marca: CITUS ALTUS FORTIS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31703 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.531. - Montevideo, agosto 15 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 31704 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.532. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Di Carlo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BIO TRIX, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31705 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.533. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Uruguay), solicita marca: CHARIOT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31706 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.534. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Basso y Tonnelier S.A.I.C.I. (Argentina), solicita marca: BASSTOSAN, clase Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31707 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.535. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S.A. (Uruguay), solicita marca: BEAN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31708 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.358. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: "CALBIOREL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31709 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.359. - Montevideo, agosto 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: "FEMIDENE" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31710 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.360. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: SUSAN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31711 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.361. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Alvaro Crocco, por Guidán S.A. (Uruguay), solicita marca: DOCTEUR NATURE, clase Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31712 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.503. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Claudio Morgade, por The H. D. Lee Company, Inc. (E.U.A.), solicita marca: ROUGHRIDERS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31713 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.504. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Claudio Morgade, por The H. D. Lee Company, Inc. (E.U.A.) solicita marca: "EASY RIDERS" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31714 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.505. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Alvaro Crocco, por J. M. Huber Corporation (E. U. A.), solicita marca:

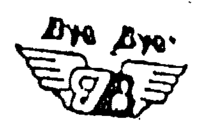


clase Int. 2 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31715 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.313. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S.A. (Uruguay), solicita "Bandido" clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31732 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.314. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S.A. solicita: "KIT'S". clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31733 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.315. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S. A. (Uruguay), solicita:



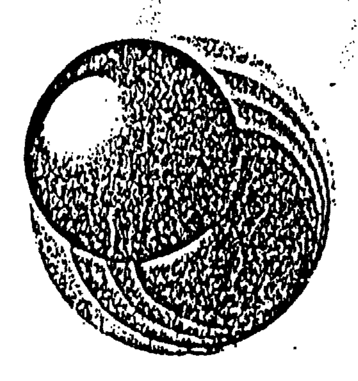
Clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 31734 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.316. - Montevideo, 7 agosto 1991. - Eduardo Fernández - Olray S. A. (Uruguay), solicita:

Kamperitas

Clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 31735 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.459. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sandoz S. A. también operando comercialmente como (Sandoz Ltd.) (Sandoz Ag.) (Suiza), solicita marca:



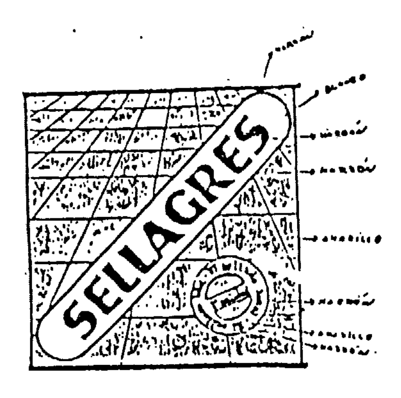
clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31742 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.457. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Diego Terra Carve por Katadyn Produkte AG (Suiza) solicita marca: "MICROPUR" clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31743 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.470. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por Juan Carlos Martínez y Buenaventura Manlio Caraballo Vidal (Uruguay), solicita marca: FLAPS, clase 6.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31749 Ago 22- v Set 04

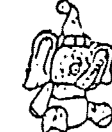
ACTA 246.471. - 13 agosto 1991. - Rodolfo Pilas representando a Jimo Química Industrial Limitada (Brasil) solicita marca JIMO clase Int. 4.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31750 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.573.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Susana Muape, solicita marca:



clase/s Int. 19 (detalle.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 31775 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.548. - Montevideo, 15 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Denveco S.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 5, 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31878 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.585.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Rheinish Wesfälischer Technischer Überwachungs Verein e. V (Alemania), solicita marca:

RWTüV

clase/s Int. 42a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 31879 Ago 22- v Set 04

ACTA 246.551. - Montevideo, 15 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Mapeko Representaciones Importación Exportación SRL (Argentina) solicita renovar marca: "INTERTON" clases Int. 7; 8; 9; 11; 14; 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31880 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.517. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "BOLONCITO" clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31881 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.516. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "TROMBON-CITO" clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31882 Ago 22- v Set 04

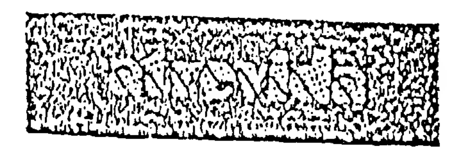
ACTA Nº 246.515. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: "PICO DULCE" clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31883 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.514. - Montevideo, 14 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por YPF S.A. (Argentina) solicita marca: "ELAION" clase/s Int. 4ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.000,00 10/pub 31884 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.613.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Ninfas Ltda. solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 31889 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.612.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Ninfas Ltda. solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 31890 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 246.572. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Con esta fecha Aeromarine Limitada solicitó la marca AEROMARINE de la clase Int. 9, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 31891 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: "4ESTAÇOES" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 245.240.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Emilio Isac Ohno, solicita marca:



MARITIMA ATLANTICA

clase Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 27345 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 245.636. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Daniel Alem (Argentina) solicita marca: ANNA DE SANCTIS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28012 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.177. - Montevideo, agosto 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Allergan, Inc. (E U A), solicita marca: OXYSEPT, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 30093 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.263. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Productos Alcyon S.A. Industria Da Pesca, (Brasil) solicita marca: COSTA BRAVA, clase/s Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 30388 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.394.- Montevideo, 9 de agosto de 1991. Ana Lia Novas solicita marca: "NUEVA ERA", clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 30691 Ago 23- v Set 05

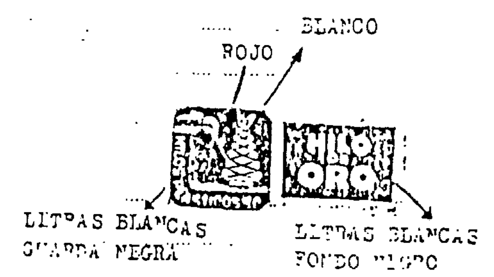
ACTA Nº 246.552. - Montevideo, 15 agosto de 1991. - Con esta fecha Hilos Plásticos S. C. (Uruguay), solicitó el registro de la marca:



de las clases: 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 31970 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.376. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Con esta fecha Hilos Plásticos S. C. (Uruguay), solicitó el registro de la marca:



de las clases: Int. 17 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 31971 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.544. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Madeira S. A. (Montevideo), solicita marca: LIPTIP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32136 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.545. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Madeira S. A. (Montevideo), solicita marca: BYETIP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32137 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.546. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Di Marco Industria e Comercio de Alimentos Ltda. (Brasil), solicita marca: LA PASTA DEL MAESTRO, clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32138 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.597. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por J. C. Penney Company Inc. (U.S.A.), solicita marca: TOWNCRAFT, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32139 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.628.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Eduardo Lapenne por Daniel Guerreiro (Montevideo), solicita marca: "FOLIUM", clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32181 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.643. - Montevideo, agosto 19 de 1991. - Con esta fecha Francisco Penido Kastner, solicitó la marca:



de la clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 32122 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.436. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - Juan Miguel Freira por Pierre Venzal (UY), solicita marca: PIERRE VENZAL, clase: 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32124 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.566. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicitó la marca: THE MIRACLE, de la clase: Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32125 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.565. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Con esta fecha José Obes Bocage (Uruguay), solicitó la marca: THE SOFTWARE, TOOLWORKS de la clase: Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32126 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.596. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por IMASA (Montevideo), solicita renovar marca:

CENTERSA

clases: Int. 1, 4, 6 a 12, 14, 17 a 19, 21, 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 32133 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.415. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca: BETTANIN, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32385 Ago 26- v Set 06

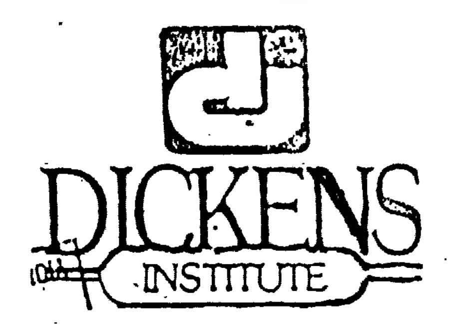
ACTA Nº 246.416. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Gloria Raimondi (Canelones), solicita marca: TREP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 17.600,00 10/pub 32386 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.490. - Montevideo, agosto 14, 1991. - Manor Ltda. (Montevideo), solicita marca: FREE - GRILL, clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

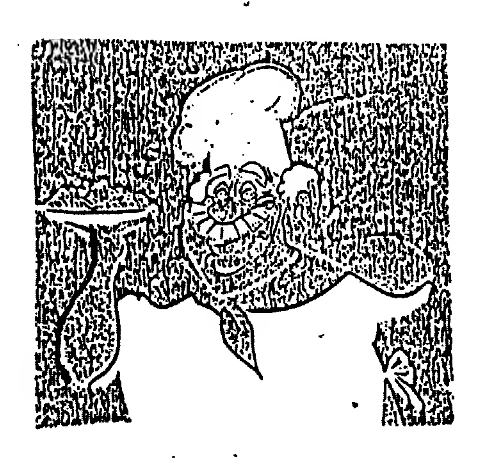
23) N$ 17.600,00 10/pub 32387 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 237.866. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Instituto Dickens S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



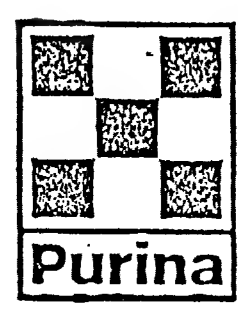
clase: Int. 41. - Publíquese diez días consecucorrección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 32134 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.599. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Di Marco Industria e Comercio de Alimentos (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 32135 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.568.- Montevideo, agosto 16 de 1991. Eduardo Lapenne por Ralston Purina Company (USA), solicita marca:



clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 23.200,00 10/pub 32182 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.567.- Montevideo, agosto 16 de 1991. Diego Terra Carve por Oficio S.A. (Montevideo) y J.J. Abraham Equipamientos S.A. (Argentina), solicita marca: 'ABRAHAM", clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32183 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.569.- Montevideo, agosto 16 de 1991. Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo). solicita marca: "TITTO BLUNI", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32184 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.626.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Diego Terra Carve por Seiko Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Seiko Instruments Inc.), (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7- 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32185 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.627.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Diego Terra Carve por Seiko Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Seiko Instruments Inc) (Japón), solicita marca:

SII

clase/s Int. 7- 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32186 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.261.- Montevideo, agosto 6 de 1991. Westin Hotel Company (USA), solicita marca: "WESTIN", clase/s Int. 42 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32188 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 246.260. - Agosto 6, 1991. - Westin Hotel Company (USA) solicita:



Int. 42 S/D.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32187 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.411. - Agosto 12/1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo) solicita marca: STENDA clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32381 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.412. - Agosto 12/1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo) solicita marca: NOVIÇA clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32382 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.413. - Agosto 12/1991. - Pedro Merla S.A. (Montevideo) solicita marca: CERTA clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32383 Ago 26- v Set 06

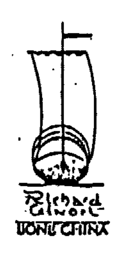
ACTA Nº 246.414. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca: OLYMPA, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32384 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.491. - Montevideo, agosto 14, 1991. - Trabel Ltda. (Montevideo), solicita marca: SUA, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32388 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.492. - Montevideo, agosto 14, 1991. - Gabriel Waiter (Montevideo), solicita marca: BLOOPER'S, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32389 Ago 26- v Set 06

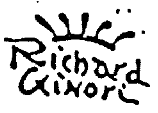
ACTA Nº 246.682. - Montevideo, 20 agosto de 1991. - Con esta fecha Borroni Silvera Fredy, solicitó registro la marca: AEROSTAR, de la clase: 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32390 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.574. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Porcellane Richard-Ginori S.p.A. (Italia), solicita marca:



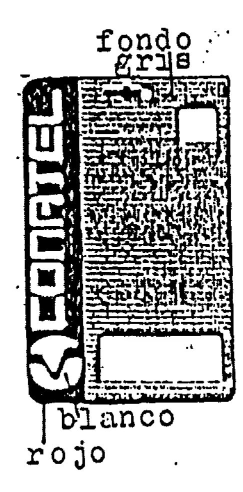
clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105:600,00 10/pub 32402 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.575. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Porcellane Richard-Ginori S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32403 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.663. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 32404 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.664. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Alvaro Crocco, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32405 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.694. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Con esta fecha Rodolfo Muniz Berlán, solicita la marca:

NATURALEZA VIVA

de la clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32409 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.553. - Agosto 15, 1991. - Martín Arregui Curotto solicita marca: "NERDS" clase Int.: 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32412 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.600. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "GEMINI" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32413 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.601. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "GOLD BEAM" clase Int.: 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 32414 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.602. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "HERITAGE" clase Int.: 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32415 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.603. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "KTV" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32416 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.604. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "MIDI" clase Int.: 9 (detalle), 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32417 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.605. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "NASA" clase Int.: 9 (detalle), 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32418 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.606. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "SNK" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32419 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.607. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "SOUNDESIGN" clase Int.: 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32420 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.608. - Agosto 16, 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "WELBILT" clase Int. 9 y 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32421 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.609. - Montevideo, agosto 16, 1991. - Gustavo Sasco, solicita marca:



clases: Int. 9, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32422 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.610. - Agosto 16, 1991. - Claudia Pacheli Rolandis solicita marca: "MERCOBUS" clase Int.: 39.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32423 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.611. - Agosto 16, 1991. - Gonzalo Balbi, solicita "SPINNAKER" clases Int.: 3; 9; 14; 18; 25; 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32424 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.647. - Agosto 19, 1991. - Triman SRL. solicita marca: "EL CHARRO" clase Int.: 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32425 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.648. - Agosto 19, 1991. - Manuel Márquez Rodríguez solicita marca: "EL-EM" clase Int.: 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32426 Ago 26- v Set 06

ACTA 246.692. - Agosto 20, 1991. - Mariela Raimúndez Capello solicita marca: "LA MIRAGE" clase Int.: 30; 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32427 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.400. - Montevideo, agosto 12, 1991. - Héctor Lusich, por Wheaton do Brasil S. A. Industria e Comercio, de Brasil, solicita marca:



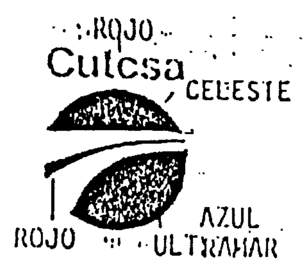
clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32563 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.401. - Montevideo, 12 agosto de 1991. - Héctor Lusich, por Wheaton do Brasil S. A. Industria e Comercio de Brasil, solicita marca:



clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32564 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.558. - Montevideo, agosto 15, 1991. - José L. Guichón, por C.U.T.C.S.A., de Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32572 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.559. - Montevideo, agosto 15, 1991. - José L. Guichón, por Sensormatic de Uruguay S. A., solicitó marca: SECURITAC, clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32573 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.683. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Con esta fecha Alvaro Francisco ueroa Roballo, solicitó registrar la marca: TACPREN, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32577 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.561. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gilda Arcelus Espósito (Uruguay), solicita marca: ALCATRAZ, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32579 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.562. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía de Productos Alimentos y Servicios Corpora S. A. (Chile), solicita marca: HICKORY HILL, clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32580 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.563. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por EDEN S. A. (Uruguay), solicita marca: CONDOR, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32581 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.564. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 32582 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.709. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: BROMODEL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32589 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.710. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Manufacture des Montres Jaguar S. A. (Suiza), solicita marca: JAGUAR, clase: Int. 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32590 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.711. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLUCONAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32591 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.712. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLUMICOL, clase: Int. 5, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32592 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.713. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FLUCOZOL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32593 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.660. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32623 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.403. - Montevideo, 12 agosto 1991. - José L. Guichón, por Rhone Merieux, de Francia, solicitó marca: MUCOBOVIN, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32566 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.526. - Montevideo, agosto 15, 1991. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: VOGUE, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32567 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.527. - Montevideo, agosto 14, 1991. - José L. Guichón, por Le Potager S.R.L., de Uruguay, solicitó marca: LE POTAGER, clases: Ints. 29, 30, 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32568 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.555. - Montevideo, agosto 16, 1991. - José L. Guichón, por Roberto Davyt, solicitó marca: DAVYT, clases: Ins. 29 y 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32569 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.658. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimiento Juanicó S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 32624 Ago 26- v Set 06

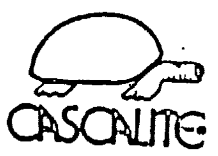
ACTA Nº 246.623.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: LEVOMIN clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32628 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.678. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Eduardo Lapenne por Young & Co. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



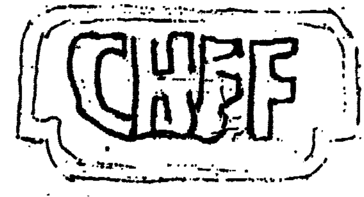
clases: Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32642 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.675. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Norman Fox por Dasur S. A. (Montevideo), solicita marca:



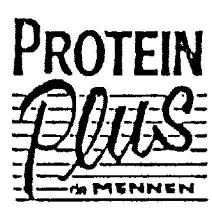
clase: Int. 19 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32643 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.676. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Norman Fox por Societe des Produits Nestle S. A. (SUIZA), solicita marca:



clases: Int. 29, 30, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32644 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.679. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Norman Fox por Mennen Company (USA), solicita marca:



clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32645 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.715. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (USA), solicita marca:



clases: Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32647 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.622.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: DONTONAL clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 246622 Ago 26- v Set 06

ACTA Nº 246.399. - Montevideo, 12 agosto 1991. - Héctor Lusich, por Ciunga S. p. A., de Italia, solicitó marca: CIUNGA, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32562 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.402. - Montevideo, agosto 12, 1991. - José L. Guichón, por INDA S. A., de Uruguay, solicitó marca: FANGPEI, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32565 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.556. - Montevideo, AGOSTO 16, 1991. - José L. Guichón, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicitó marca: DIVIPLAC 35, clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32570 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.557. - Montevideo, agosto 14, 1991. - José L. Guichón, por Yonex K. K., de Japón, solicitó marca: YONEX, clases: Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32571 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.560. - Montevideo, 16 agosto 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: EQUA-TON, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32574 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.525. - Montevideo, agosto 14, 1991. - José L. Guichón, por James Smart S.A.I.C., de Argentina, solicitó marca: JAMES SMART, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32575 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.695. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: ARTROGLOBINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32583 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.696. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: EXITOMIN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32584 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.697. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: BONSEDOPA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32585 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.698. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: EXITOPAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32586 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.699. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: DEPROMUN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32587 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.700. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: MAPROTIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32588 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.757. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: WALGEL, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32595 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.758. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: MOTIEK, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32596 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.759. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: TRAKER, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32597 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.760. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: SAFARI, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32598 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.761. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: FRU - FRU, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32599 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.657. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Frimetal S.A. (Argentina) solicita marca: GAFA clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32625 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.625. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: SIXANOL clase/s Int. 5. - Publíquese Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32626 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.624. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: PRODENT clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32627 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.622. - Montevideo, 19 agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: DONTONAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32629 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.621. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: THIDOXINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32630 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.619. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos

Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: PRIMOCEF clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32631 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.677. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Diego Terra Carve por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: VANCOLED, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32641 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.714. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Norman Fox por Springs Industries, Inc. (USA), solicita marca: SPRINGMAID, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32646 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 244.874. - Montevideo, junio 20, 1991. - Grupo Río S.R.L., solicita marca:



clase Int.: 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26234 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.014. - Montevideo, julio 29, 1991. - Dubourg por Fleton S. A. (Montevideo), solicita marca:

A P L E T O Ø N.

Clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29904 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.307. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Inotal S.A. (Uruguay), solicita marca:

" H E R G Ó N "

Clase/s Int. 11a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30393 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.251. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRT 5000 denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.313 de fecha 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30794 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.252. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: "Front Manager", denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.312 de fehca 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30795 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.253. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRISE denunciando prioridad solicitud francesa Nº 282.499 de fecha 24/4/991, clases: Int. 35 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30796 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.254. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: FRONT TOOLS denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.311 de fecha 2/4/991, clases: Int. 9,38 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30797 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 246439.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ESTOK COMERCIO E REPRESENTACOES LTDA. (BRASIL). Solicita marca: TOK & STOK. Clase: Int. 20, s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31353 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 246228.- 5 de agosto de 1991.- CONACOEX LTDA. (Montevideo). Solicita marca: "LIOR LA FOX. Clase Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31541 Ago 28- v Set 10

ACTA 246.456. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Broccos S.A. (Montevideo) solicita marca: TRIUNFO clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31741 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.721. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: BLANFLAX clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32724 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.722. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Claudio Morgade, por Rofil Ltda. (Uruguay), solicita marca: DI ROMEO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32725 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.786. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anopnyme (Francia), solicita marca:



clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32726 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.787. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca: TEMPORALIA clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32727 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.788. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca:



Clse Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 32728 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.789. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bemberg S. p. A. (Italia), solicita marca: BEMBERG clase Int. 23 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32729 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.784. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca: "LEOPARDO" clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32836 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.785. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita renovar marca: "DINAMIC" clases Int. 7, 12 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32837 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.830. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "FACHTYT" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32838 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.831. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "CABLEX FOAM" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32839 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.790. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bacardi & Company Limited (Las Bahamas), solicita marca:



clase INt. 33 (ron). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32730 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.685. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Rodolfo Pilas Por Danal Limitada (Uruguay), solicita marca: SUPER COSMIC Clase 7.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32750 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.686. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Rodolfo Pilas por Enrique Félix Szwarcfiter Wainberg Uruguay), solicita marca:



Clase 23.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32751 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.815. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Medicina Preventiva Ltda. solicitó la marca: VIDA PLENA de las clases 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32753 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.754. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Manufacturas Alondra S. A. (Montevideo), solicita marca: AMERICAN BAG Clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32757 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.718. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Urugua S. A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.800,00 10/pub 32759 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.634. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Industrias Plásticas Saladillo Saic y F (Arg.), solicitó marca: INDUSTRIAS PLASTICAS SALADILLO Clases Int. 11, 17, 19.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32763 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.635. - Montevideo, 19 de agosto 1991. - Industrias Plásticas Saladillo Saic y F (Arg.). solicitó marca: I. P. S. Clases Int. 11, 17, 19.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32764 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.636. - Montevideo, 19 agosto 1991. - Industrias Plásticas Saladillo Saic y F (Arg.), solicitó marca:



Clases Int. 11, 17, 19.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32765 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.349. - Agosto 9, 1991. - Innovación Internacional Zona Libre S.A. (Panamá) solicita:



Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32777 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.381. - Agosto 9, 1991. - Stokely-Van Camp. Inc. (USA) solicita:



Int. 32.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32778 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.781. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Desincal Latinoamericana S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32828 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.595. - Agosto 16, 1991. - José Briano y Mario Albarracín (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 39.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32913 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.814. - Montevideo, 23, de agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por C.D.M. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42(detalle). - Publiquese diez dias consecutivos La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32921 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.241. - Montevideo, 6 de agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Urugua S.A. (Montevideo), solicita marca: SALVER, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30396 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.363. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ARGENTUM S. A. (Montevideo), solicita marca: "CLUB DE CAPITALES", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30953 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.467. - María Inés Martínez Vivas por Sandra Gil (Uruguay) solicita marca: "ANEX" clase: Int. 7 y 9. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32788 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.614. - Montevideo, 19/agosto/1991. - Lorenzo Saavedra por César Cingia (Uruguay) solicitó marca "TOWERS" clase 28 Int. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32826 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.615. - Montevideo, 19/agosto/91. - Lorenzo Saavedra por La Española S.A. (Argentina) solicitó marca: "LA ESPAÑOLA" clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32827 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.730. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Siemens AG. (Alemania) solicita marca: "AUTPRO" (denunciando prioridad alemana Nº S 51 896/9 Wz del 26/3/91) clase Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32829 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.731. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Siemens AG. (Alemania) solicita marca: "HARDPRO" (denunciando prioridad alemana Nº S 51 897/Wz del 26/3/91) clase Int. 9 y 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32830 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.778. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Prom Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XU" clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32831 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.779. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XUXINHA" clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32832 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.780. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artísticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XUXINHA" clase Int. 28a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32833 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.782. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: "EBRANTIL" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32834 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.783. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Virulana S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "LANCERO" clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32835 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.832. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "CABLEX" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32840 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.833. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Editorial Perfil S.A. (Argentina) solicita marca: "MAGAZINE DEPORTIVO" clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32841 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.834. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S.A. (Argentina) solicita marca: "NODOLEX" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32842 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.592. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Dicla S.A. (Montevideo) solicita marca: RAINSTAR clase Int. 17, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32910 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.593. - Agosto 16/1991. - Dubourg por Alvaro Caputi (Montevideo) solicita marca: TE.VE.CE. Televisor a Video Cable clase Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32911 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.594. - Agosto 16/1991. - Alvaro Caputi (Montevideo) solicita marca: TEVECABLE clase Int. 38, 41.
23) N$ 27.600,00 10/pub 32912 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Diego Terra Carve por Praxis Biologics, Ing. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32922 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.752. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Diego Terra Carve, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: LEDERPAX, clase Int.5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32923 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.749. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Norman Fox, por Aromatique, Inc., solicita marca: THE SMELL OF SPRING, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32924 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.750. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Norman Fox por "Aromatique, Inc." (USA), solicita marca:



clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32925 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.751. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Norman Fox por Aromatique, Inc. (USA), solicita marca: THE SMELL OF CHRISTMAS, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32926 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.811. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: ROYALTON, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32927 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.812. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: BIBB, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32928 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.813. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: DREAMSTYLES,clase/s Int. 24. -Publíquese diez dícci ón.
23) N$ 2.391,00 10/pub 32929 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.856. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Go West S.R.L. UY solicitó la marca SIIOUX, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32931 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.748.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Mónica Bacot Silveira, por Socopar Ltd. (Channel Is-

lands), solicita marca: SLICK 50. Clase: Int. 1, 4 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32932 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.798.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Oscar Bacot silveira, por E.F.I. S.R.L. (ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS INTERNACIONALES). (URUGUAY), solicita marca: NASA, Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32933 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.800.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Twins S.A. (Uruguay) solicita marca: TWINS Clase: Int. 25 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32934 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.799.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Roberto Gabriel Colmenares Lozano, Pablo Ebers Mera Gadea, Ramon Hugo Mera Scavone y Raul Melamed Alcalay. (Paraguay). solicita marca: CANAL 100 FM. Clases: Int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32935 Ago 29- v Set 11

ACTA 246843.- Montevideo, agosto 23 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA)" (Venezuela) solicita marca: SMART.- Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32936 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.844.- Montevideo, agosto 23 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (VENEZUELA), solicita marca: MIAMI. Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32937 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.845. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (Venezuela), solicita marca: AVANT GARDE, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32938 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.846. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (Venezuela), solicita Marca: TWIST, clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32939 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.847.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon por "Compañía Anómima Tabacalera Nacional (CATANA)" (VENEZUELA) solicita marca: COUNTRY CLUB, Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32940 Ago 29- v Set 11

ACTA 246848.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- Juan Eduardo Falcon, por "COMPAÑIA ANONIMA TABACALERA NACIONAL (CATANA) (VENEZUELA) solicita marca: ALASKA, clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32941 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.850.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESA PESQUERA ROBINSON CRUSOE S.A. (Chile) solicita marca: "ROBINSON CRUSOE", Clase: Int. 29 y 31; s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32942 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.851. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por "Silcom Ltda." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32943 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.849. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Basso y Tonnelier S.A.I.C.I." (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 1,5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32944 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.502.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Con esta fecha Loreley Casas, solicito la marca "CRECER" de la clase Int.: 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32974 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.762. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Fiser S.A. solicita marca: LUK, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33202 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.763. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - María Verónica Parada Gelabert, solicita marca: RAFAELLA CURIEL, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33203 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.764. - Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Miguel A. Lousada, solicita marca: E-FORCE, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33204 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.765. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Miguel A. Lousada, solicita marca: RENE BRISACH, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33205 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.766. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Fiser S.A. solicita marca: INDUBAL,clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33206 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.341. - Montevideo, 8 de agosto 1991. - Guzmán Gonzalez Ruiz por Filterwerk Mann + Hummel GmbH (Alemania), solicita marca:

MANN+HUMMEL

prioridad alemana F 39 739/7 del 2.5.91, clase/s Int. 6, 7, 9, 11, 12, 17 y 19. se diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30671 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.367. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MOTOCICLO S. A. (Uruguay), solicita marca: "P G O", clase/s Int. 12&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31126 Ago 30- v Set 12

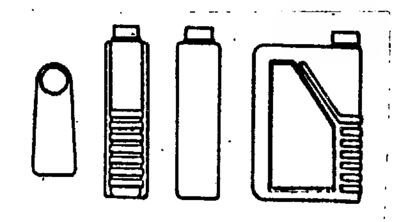
ACTA Nº 246.584.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Valddac Com de Roupas e Acessórios Ltda (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31877 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 23.271. - Montevideo, agosto 8 de 1991. - Claudio Morgade por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para PROTEINAS DE FUSION y de acuerdo con la ley Nº10.089, se ordena esta publicación. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32401 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.839. - 23 agosto 1991. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 4.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33031 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.841. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Carlos Alberto De León Visca" (Uruguay), solicita marca: CONO SUR, clase/s Int. 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33032 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.840. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Tecnoquímica Limitada" (Uruguay), solicita marca: TECNHOGAR, clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33034 Ago 30- v Set 12

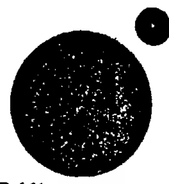
ACTA Nº 246.835. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruíz por María Gabriela Dighiero Nin (Uruguay), solicita marca: GAME'S CLUB NINTENDO, clase/s Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33324 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.955. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Con esta fecha Luis Ibarra solicitó la marca: PROLAC, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33357 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 244.898.- Montevideo, 21 de junio de 1991. Norma Fox por Memphis S.A. Industrial (Brasil), solicita marca: " 4 ESTAÇOES", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.628.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Eduardo Lapenne por Daniel Guerriero (Montevideo), solicita marca: "FOLIUM" clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32181 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.626.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Diego Terra Carve por Seiko Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Seiko Instruments INC) (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7-9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32185 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.871. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BAYGRIPPAL clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33244 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.872. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay) solicita marca: CROMALBA clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33245 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.873. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay) solicita

marca: EUROPEAN BAKERY clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33246 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.874. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Noss S.A. (Uruguay) solicita marca: MARCO POLO clase/s Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33247 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.715.- Montevideo, agosto 21 de 1991. Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

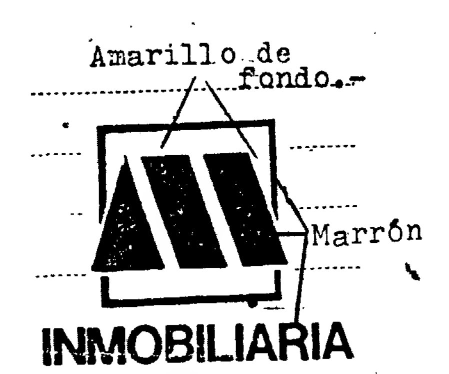


clase/s Int. 24, 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32647 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.870. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: GRIPPAL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33243 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.859. Montevideo, 23 de agosto de 1991. Julio César Diz Cavallo.
solicita marca: "GAVEL", clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33255 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.708. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Con esta fecha Walberto Luis Mannise Fraga solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33296 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.816. - Montevideo, agosto de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: LOTSA FIZZ clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33342 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.817. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MOGUL clase diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33343 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.818. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: BLISTER clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33344 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.819. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: VERAO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33345 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.820. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: VOCACION clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33346 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.821. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: NECHAR clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33347 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.822. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: TATIN clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33348 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.823. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: TOY'S clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33349 Set 02- v Set 13

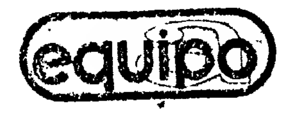
ACTA Nº 246.824. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: CUBETTI clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33350 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.825. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: SWEET MINTS clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 33351 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.829. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (E.U.A) solicita mraca: CABS, clase Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33355 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.703. - Montevideo, agosto 20, 1991. - Juan Miguel Freira por Flomar Ltda. (Mdeo) solicita marca:



clase/s Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33366 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.977. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Arisco Productos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicita marca:



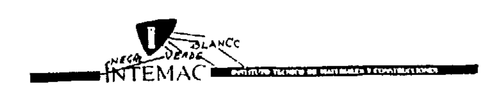
clase/s Int. 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 33383 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.804. - Montevideo, agosto 22, 1991. - José L. Guichón, por G.V.F. S.R.L., (de Italia) solicitó marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33448 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.875. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Instituto Técnico de Materiales y Construcciones S.A. (Intemac) (España) solicita marca:



clase/s Int. 42a.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 33452 Set 02- v Set 13

ACTA 246.913. - 27 agosto 1991. - Petre Herbert Hermann o Pedro Heriberto Germán Iacobi o Jacobi Lovenbach o Lowenbach y Beatriz María Sueiro Hardy (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33455 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.633. - Agosto 19, 1991. - Eneka S.A. (Montevideo) solicita renovar marca:



clase/s Int. 7, 9, 11, 14, 17, 21.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33461 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.826. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: HOLANDA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33352 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.827. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: GLOBALBANKER solicita marca: Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33353 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.828. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: BANKKING, clase Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33354 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.691. - Agosto 20, 1991. - Bokos S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 9.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33463 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.728. - Agosto 21, 1991. - Dubourg por Thvrsos S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33464 Set 02- v Set 13

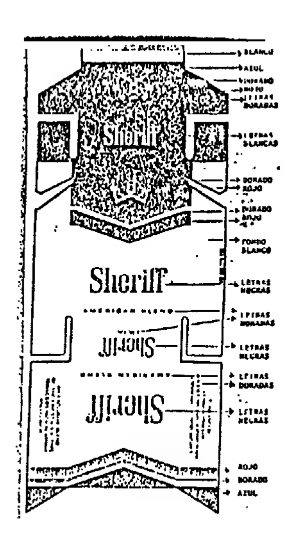
ACTA Nº 246.770. - Agosto 22, 1991. - Dubourg por Onar S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 8, 16.

23) N$ 52.800,00 10/pub 33466 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.549. - Agosto 15, 1991. - Empresas CCT S.A. (Chile) solicita:



Int. 34.
23) N$ 158.400,00 10/pub 33478 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.879. - Montevideo, agosto de 1991. - Diego Terra Carve por Sony Music Entertainment Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 33495 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.882. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por, Citizen Tokei Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca:



clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 33501 Set 02- v Set 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-2.946, Montevideo, 2 de agosto de 1991.- GONZALO FERNANDEZ SECCO por IMESA S.R.L. (URUGUAY) Solicita Modelo de Utilidad: "CORRECTOR CERVICAL ANATOMICO DE DESCANSO". Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 31129 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 23.274. Montevideo, Agosto, 14 de 1991.- Néstor Criscio solicita Patente Invención: "Sistema Electrónico para el Requerimiento de Servicios".
24) N$ 13.200,00 10/pub 31427 Ago 21- v Set 03

Acta Nº 2.622.- Montevideo, Agosto, 13 de 1991.- Elvia Gregorio, solicita Diseño Industrial: "PELOTA"
24) N$ 13.200,00 10/pub 31428 Ago 21- v Set 03

ACTA Nº 23.275. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Claudio Morgade por United Distillers Plc (Inglaterra), solicita patente de invención, para: "Marcado Sub-Superficial" denunciando prioridad solicitudes Reino Unido, Nos. 9017939.1; 9019929.0; de fechas 15/8/90; 12/9/90; 27/11/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 31716 Ago 22- v Set 04

ACTA Nº 23.191. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de la Diamina y su utilización en Oncología". - (Prioridades: Gran Bretaña: Nos. 9004099.9 y 9004100.5 presentadas el 23/2/1990 y No. 9007144.0 presentada el 30/3/1990). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 30947 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 23.277.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Luis Cardenas, Juan Rolfo y Eduardo Martínez, de Uruguay, solicita patente de invención, para :" Sistema de componentes premoldeados de hormigón" y de acuerdo a la ley Nº10.089 se ordena esta publicación.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 32189 Ago 23- v Set 05

ACTA Nº 2.625. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Jorge Félix Polleri Mullin (Uruguay), solicita patente de modelo industrial, sobre: BASE PARA JOYERIA, de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 26.400,00 10/pub 32594 Ago 26- v Set 06

ACTA 23.196. - Montevideo, marzo 7 de 1991. - Norman Fox, por Swift-Armour Sociedad Anónima Argentina (Argentina) solicita patente de invención, sobre: "PROCESO TERMICO QUE COMBINA CALOR SECO Y HUMEDO PARA COCINAR PRODUCTOS CARNICOS" reivindicando prioridad Acta Nº 316.412, present. en Argentina el 19/3/1990, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 30609 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 23.278. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Hugo Orlando Martín, Eduardo Victorio María Berti, Carlos Alberto Salas, y Ricardo Melnik (Argentina), solicita Patente Invención: "Tapa Dispensadora Valvular para Envases Comprimibles" (Prioridades argentinas de 27/8/1990; 14/9/1990 y 14/6/1991, presentadas bajo Actas 317690, 317875 y 319948). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 32758 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 23.193.- Montevideo, 25 de febrero de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por F. Hoffmann.- La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: Procedimiento para la preparación de oxetanonas. (Prioridad Suiza del 26.2.1990 presentada bajo Nº 604/90). Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 31151 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 23.197. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. Manfredo A. Cikato por F. Hoffman-La Roche AG (Suiza) solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO ACETICO. (Prioridad Suiza del 9/3/1990 presentada bajo Nº 775/90). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 32919 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 2.624. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Mepro Epilady Limited" (Israel), solicita Modelo Industrial: "Dispositivo para asear el Cabello". - Reivíndicase Prioridad Solicitud Israelita Nº 17.402, de febrero 18 de 1991.
24) N$ 26.400,00 10/pub 33033 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 2626. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Hugo Palummo y Julio Sellanes Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial Para: "Banqueta Universal" y de acuerdo con la Ley 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33361 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 2627. - Montevideo, 23 de agosto de 1991, con esta fecha, Hugo Palummo y Julio Sellanes Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial para: "Silla Calabria", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33362 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 2628. - Montevideo, 23 de agosto de 1991, con esta fecha Hugo Palumanes, Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial para: "Silla Escandinava Universal", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33363 Set 02- v Set 13

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904 MANUEL MISA, prometió vender a "Worsen S.A." la carnicería sita en Cno. Carrasco Nos. 4641 y 4645. - Acreedores presentarse en Gral. Flores 3511. - Montevideo 20/11/90.
25) N$ 70.400,00 20/pub 29456 Ago 07- v Set 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Martha Garrido Quercia lavadero "Aguamarina" sito en Navarra 1849 esquina Talcahuano. - Acreedores al mismo. - GRACIELA RAUSCHERT RODRIGUEZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 29809 Ago 09- v Set 05

Ley 26/Set./1904. - Prometí vender a TEODORO CARLOS OLIVERA la carnicería "Sagitario", sita en Montevideo, Francisco Plá 3952. - Acreedores al mismo, María de los Angeles Casal.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30141 Ago 13- v Set 09

Ley 26/9/904. - SUSANA ROSARIO VILLARREAL, prometió vender a Susana Beatriz Giménez González y María Gladys Fuentes Britos comercio Despensa 102, Gral. Mitre esquina Rincón Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30156 Ago 13- v Set 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Falduto prometió vender a Alcides Tripani Almacén "San Roque" sito en Sebastián Rodríguez 4569. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 29390 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a GABRIEL CEBRO Lavadero "Mini Lav" sito en 26 de marzo 1240. - Montevideo. - Acreedores en el mismo. - Ana María San Martín Rodriguez.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30425 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometió vender a Sandra Moreira comercio de Ellauri 1320. Acreedores allí. - MARIA PICCINI.
25) N$ 35.200,00 20/pub 30544 Ago 15- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a NERY REYES, quiosco municipal de Cnel. Raíz esq. Aparicio Saravia.
Acreedores allí. Stella Maris Berrey.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31010 Ago 19- v Set 13

Ley 26/9/904 CEBREIROS Y TAMPIED prometieron vender comercio en Av. Arocena 1571 L. 9 y 10. Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31071 Ago 19- v Set 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel Narciso Bengoa Hernández propiedad y posesión de "Fábrica de Mosaicos, Monolíticos y afines" sita en Piriápolis Avda. Piria, subsuelo del 1047, Padrón 1175/SS 101. Acreedores: Defensa 1048 Piriápolis. Luis Pedro Groposo y Neris N. García de Groposo.
25) N$ 105.600,00 20/pub 29345 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR y SILVIA ELENA ESCOBAL ESQUIVEL prometieron a Juana María Berrutti Fachola y Ubalda Doris González Delgado "Carnicería Sande" calle Ansina esquina Ruta 6, Sauce.
- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31284 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904. - SANTOS e HITTA S.R.L. cedieron a Jorge Ragghianti y María Ugarte, farmacia Bazzino, Tomás Berreta 382, Canelones.
- Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31285 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/1904. - "MUNDOGRAF S.R.L." prometió vender a Asura S. A., imprenta, papelería y afines, sito en Cerrito Nº 663.
- Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31301 Ago 20- v Set 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Luis Jacinto Fernandez Lambrosquini, María Elba Fernndez Lambrosquini, María Rosa y Susana Raquel Otheguy Fernandez prometieron vender a "LONGO Y URCHIPIA" Soc. Colectiva la Panadería "Unión" con domicilio en villa José Enrique Rodó, Soriano. Acreedores.- Esc. Omar E. Long Carlos J. Barboza Nº 80, Cardona, Soriano.
25) N$ 105.600,00 20/pub 31140 Ago 21- v Set 17

Ley 26/9/1904. - WILLIAM SANTURION prometió vender kiosco en 8 de Octubre 3549.
- Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 31314 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a TRIAMSA LTD.A (en formación) fábrica de pastas sito en Gral. Flroes Nº 2338. Acreedores al mismo Carmelo Amoroso y Rosina Lamoglie.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31455 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- José Alvarez vendió Bar San Martín 2448 a "Bar Pizzería Libres Ltda" Acreedores allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 29672 Ago 22- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL ROSARIO ARRESEIGOR SIMMARI prometí vender a Veani Beatriz Olivera Gutiérrez Salón Calle Canstatt 3201. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31651 Ago 22- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos a Punta Carreta Limitada, panadería "Punta Carreta" sita en calle Wiliman 528 y 530. - José Benjamin Garrido Doldan María Luisa Díaz. - José Moreira Porteiro. - Jesusa López. - Acreedores al comercio.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30359 Ago 23- v Set 19

Ley 26/9/1904. - Vendimos a "Amalia y María S.R.L." quiosco sito en Minas 1290. - Acreedores en la misma. - HUGO HECTOR BARCELO NEGRIN y GRACIELA MORANDI BORMIOLI.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31946 Ago 23- v Set 19

Ley 26/9/904. - ZEUS LIMITADA prometió vender a "Henderson y Renau Ltda." LAVADERO ZEUS de la Avenida Centenario Nº 2941. - Acreedores: Al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32101 Ago 23- v Set 19

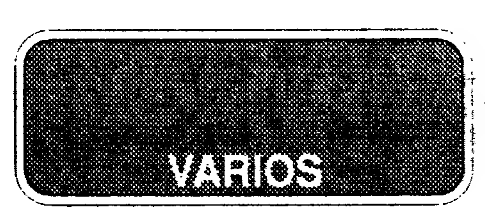
Ley 26 de setiembre de 1904. - GLORIA MARIA DEL CONSUELO JORGE PORTAS prometió vender a Marta Beatriz Torres Acha pensión sin comida, sita en Gonzalo Ramírez 1513, Montevideo. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32364 Ago 26- v Set 20

Ley 26 de setiembre de 1904. Luis Badetto prometió vender a Miguel Angel Labiano pizzería y rotisería sita en Blandengues 1450, Montevideo. Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 32964 Ago 29- v Set 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Gra-ja S.R.L.", comercio de almacén de comestibles, sito en Juan Paullier 1646. - Acreedores en el mismo. - FRANKLIN PUPPO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 33269 Ago 30- v Set 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Fernando César González Avila kiosco Luis Alberto de Herrera y Fco. Rodrigo. - Acreedores allí. - IRENE GISMONDI SANCHEZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 33321 Ago 30- v Set 26



MONTEVIDEO

ENTES

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación No. 3958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al Sr. Arturo Roberto Gugelmeier Miranda y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo, por Resolución de fecha 6 de febrero de 1991 designó para ser expropiado el predio empadronado con el No. 18.801 sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia (zona rural) y que se deslinda en el plano de UTE No. 1174 del Ing. Agr. Jorge Laviano y según el cual consta de una superficie 2199 m.c. 52 dm.c. con el siguiente deslinde: Al Noroeste da frente al Camino Las Totoras según una recta de 20m. cuyo punto más próximo dista 45m. de la esquina que forma con Camino de 17m. por el Noreste una recta de 65m. 02cm. y por el Sureste una recta de 65m. lindando por ambos vientos con la fracción restante del padrón 18801: al Suroeste da frente a Camino de 17m. según una recta de 20m. cuyo punto más próximo dista de 45m. de la esquina con Camino Las Totoras, y por último una recta de 45m. que mira al Noroeste y otra de 45m. que mira al Suroeste, lindando por ambas con el padrón No. 18471, propiedad de UTE.-
II) Dicho bien servirá para la ampliación de la actual reductora de 60/15 KV.
III) UTE ofrece a los propietarios la suma de UR 259,9152 (doscientas cincuenta y nueve unidades reajustables con nueve mil ciento cincuenta y dos diezmilésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay. IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró la Toma urgente de posesión del bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE., calle Paraguay No. 2431, Palacio de la Luz, 4to. piso. Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 43556 Ago 23- v Set 03

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 4 Cargos en Encargado de Conmutación Telefónica Digital, Clase c.39.3 y 1 Cargo de Jefe de Conmutación Telefónica Digital Clase C.39.4, con destino División Explotación de Montevideo, para la operación de los equipos ANI o sea de identificación de abonado llamante para la tarifación internacional (R.N. 877/91) Requisitos: -Funcionarios de Antel de cualquier Clase y Serie.
-Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1990.
-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
Selección:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
Inscripción:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. Piso de 10.00 a 15.00 horas hasta el 27 de setiembre de 1991.
-El personal del interior se comunicará por los Teléfonos 49-6999 o 48-5433 o por Fax 41-2501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44274 Set 02- v Set 04

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por RD 1421/91 del 12/6/91.
Conceder 137 (ciento treinta y siete) días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo a partir del 1/3/91 al Ing. Agrónomo 1 del Departamento Técnico José L. Pascual padrón 18234. - Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44213 Ago 30- v Set 03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Edicto: Se emplaza a María de Lourdes Aschieri Araquistian y a María Alicia Duran Robba a efectos de conferir vista en el expediente 2/14797/89, en el plazo de 5 días hábiles, a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 44241 Ago 29- v Set 04

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

NOTIFICACION

Conforme al art. 53 del decreto 640/973, se notifica a DORIS EVANGELINA PINTOS que inscripción 18, Fo. 69 Lo. II/90, Sección Promesas fue observada. - De no levantarse o deducirse oposición dentro de 60 días a contar de la presente caducará de pleno derecho la inscripción. - Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43045 Ago 30- v Set 03

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Notificación conforme al art. 53 del decreto 640/973, se notifica a ROBERTO JORGE BANDERA PERG, que la inscripción Nº 1, del Fo. 1 al 3 del Lo. v/90 del registro de automotores del departamento, resulto observada, de no levantarse la observación o deducirse oposición dentro del plazo de 60 días de esta notificación, caducara de pleno derecho dicha inscripción. - Registro de Tralaciones de dominio Paysandú.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43320 Ago 30- v Set 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 7 de febrero de 1991.

Se comunica que se tramita en esta Dirección Nacional una modificación de la concesión de uso de aguas del Sr. LUIS ALVE S VERGARA, correspondiente a la represa ubicada en el Arroyo Sarandí Grande, afluente de la Laguna Merín padrones números 4858, 7107, 7106, 6086, 5603, 1812 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en los artículos 177 y 185 inc. 2 del Código de Aguas, el día 19 de setiembre de 1991, a las 15 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Lavalleja 1040 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. INd. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 36.960.00 3/pub 32977 Ago 30- v Set 03

Dirección Nacional de Transporte
Convalidación de Líneas

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7.5 del Reglamento aprobado por el decreto 228/91 del 25 de abril de 1991, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, la línea de transporte interdepartamental de pasajeros de la empresa "Corporación Omnibus S.A." que a continuación se detalla:

Montevideo - Minas por Ruta 8.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7.6 del referido reglamento, todo aquel que se considere afectado en sus intereses, por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) el Expediente Nº 90/2264-7, las observaciones que les mereciere en un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

27) N$ 36.960,00 3/pub 33172 Ago 30- v Set 03

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO.- C.O.E.T.C.-
Llamado a elecciones

De acuerdo a los estatutos sociales, se llama a los asociados de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (C.O.E.T.C.), a elecciones para la integración de siete cargos titulares para el Consejo Directivo y tres para la Comisión Fiscal, ambos con el mismo número de suplentes. La citada elección se realizará el próximo 28 de setiembre en el horario de 9 a 18 horas. Funcionando una sola mesa receptora de Votos en el local de laAvda. 8 de Octubre 3462. Para votar se solicitará carnet de identidad o en su defecto, libre tránsito.

27) N$ 52.800,00 5/pub 33270 Ago 30- v Set 05

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1991 en el expediente As.584/88 carpeta 3194, se concedió a CIRILO RODRIGUEZ RADESCA, el título minero Concesión para Explotar, por el término de quince años, para la explotación de un yacimiento de arena, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de San José, en una superficie de 38 hectáreas 6106 metros cuadrados afectando los padrones Nº 10.944 y 11.921, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 85, folio 85 del Libro I.

En fe de ello, y en cumplimiento de los dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, a los veintiun días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) N$ 42.240,00 3/pub 33331 Set 02- v Set 04

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de junio de 1991 en el expediente As. 160/84, carpeta 2629, se concedió a Víctor J. Zúccolo S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de talco, ubicado en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en una superficie de 20 Hás. afectando parcialmente el predio padrón 12.552, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Título Minero, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 86, fo. 86 del Libro I. En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiun días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y uno. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.

27) N$ 42.240,00 3/pub 33332 Set 02- v Set 04

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa NICOLETTI NICOLETTI EMA RENE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 27/7/90 (Exp. 12664/89) por la que se le sanciona con multa de 30 UR (Treinta Unidades Reajustables) por infracción a: ley 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en al Oficina de Trabajo de Las Piedras (General Flores 666) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación laboral (exp. 13220/90) en el plazo de 3 días. - Luis A. de Souza. - Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44217 Ago 29- v Oct 09

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución del 31 de julio de 1991.
Nombre. Documentación.
Comas Otero, Rafael César C.I. 1.698.479-5.
Díaz Vargas, Alvaro Daniel C.I. 1.643.287-7.
Distribuidora de bulones Ltda.
Duna S.R.L.
García Ferrari, Pablo Andrés C.I. 1.838.450-7.
Gettas, Jorge D.I. 4.829.180 Argentina.
Isis Carmona, María Inés C.I . 1.684.745-8.
Korondi Antune, Ariel Francisco C.I. 830.736-9.
Macaluso Rodríguez, Alfonso Eduardo C.I. 3.600.151-5.
Mangino Schmid, Beatriz C.I. 1.183.447-0.
Malagold Blass, Henric C.I: 594.750.
Paola's S.R.L.
Razquin Cornelli, Ariel C.I. 1.413.547-3.
Sandrea Ltda.
Sipilivan de Veinstein, Carmen C.I. 1.567.380.
Suárez Cabrera, Miguel Angel C.I. 1.317.749-4.
Watenberg Urwitz, Sergio C.I. 2.743.852-9.
Wool Fashion Ltda.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre Documentación.
Brelcon Trading S.A.
Brelcon Trading S.A.
Luzardo Sánchez, Javier Eduardo C.I. : 1.731.491-9
Ottonello Fabre, Darío C.I.: 1.568.965-7.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44243 Ago 30- v Set 03

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO.- De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 96/5102 de la División Contralor del Comercio Internacional.- Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la le 13.318 del 28.12.964, con la redacción dada por el Art. 243 de la ley 15.809 del 8.4.986, fíjase en la cantidad de N$ 2:880.000 (nuevos pesos dos millones ochocientos ochenta mil m/n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos Bernardino Roy, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en expediente caratulados Fisco C/ Bernardino Roy.- Imputación de Infracción Aduanera.

2º Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" , de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciese los procedimientos de ejecución de setencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44003 Set 02- v Set 04

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 20 por Decreto Nº 24983 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 3190/91 de la Intendencia Municipal de fecha 30 de mayo de 1991 y 1º de julio de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones en Ñapindá, Rufino T, Domínguez y Valencia, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 147.153. Area total: 569mc.32dm.

Area a expropiar: la totalidad declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

Atal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10 en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-147.153 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, julio 19 de 1991. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peirot, Director Servicio de Regulación Territorial.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44175 Ago 27- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ LUIS PASCUAL KNAIBL. Juicio Ejecutivo. (Ficha H 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Pascual Knaibl a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. En fe de ello, y de mandato Judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44063 Ago 28- v Oct 08

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 mayo de mil novecientos noventa.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo. el quince de mayo de mil novecientos noventa.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44075 Ago 23- v Set 05

DE NOVENO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: BENIAFIBRA S.R.L. "Concordato" (Ficha (9º/ 214/91), se convoca a los acreedores de Beniafibra S.R.L. a la Junta a celebrarse el día 8 de noviembre de 1991, a la hora 14:00 en las sede de este Juzgado -San

José 1332, Piso 4º-.
Se previene: Que las observaciones prevista en los Arts. 1532, Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Esc. María Luisa Levrero , Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 32327 Ago 27- v Set 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

CONTRATO Y MULTA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Abraham o Adolfo Leinweber c/ TAINY S. A. y Otros, "Med. Prep. Resc. Contrato y Multa" (Ficha 17/274/90) se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Roberto Navarrete Salgado, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 17 de 1990. - Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31469 Ago 21- v Set 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: Fab Ltda y Farmacias Bonanata Ltda. Concordato Preventivo Judicial y Moratoria Provisional. (Ficha 190/118/90), se hace saber que por auto No. 1334 de fecha 28/6/91 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132 5º piso); el día 17 de octubre de 1991 a las 14 y 30 horas; con las prevenciones del Art. 1532-3 del Código de comercio.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 51.600,00 10/pub 32715 Ago 29- v Set 11

EDCITO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Publiese Elizabeth c/PEREIRA ATILIO "Pérdida Patria Potestad", (Ficha B-60/91), se notifica y emplaza al Sr. Atilio E. Pereira a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44270 Set 02- v Set 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Schaub Ltda. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 20/312/91), se hace saber que por auto No. 1218 de fecha 18 de junio de 1991 se convoca a los acreedores de Schaub Ltda. para la Junta que tendrá lugar en esta sede sita en la calle San José 1332 Piso 4º el día 1º de octubre de 1991 a las 13 hs. Se previene: a) El balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado Miguel A. Navajas, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina; b) las observaciones a que se refiere el Art. 1533 del código de Comercio podrán hacerse hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Junta. Y alos efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 7 de agosto de 1991.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 77.400,00 10/pub 31792 Ago 26- v Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos caratulados: "Matadero Pando S.A.". Moratoria. (Ficha 152/91), se hace saber que por auto 1669 del 16 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 4 de setiembre a las 14 hs. a los efectos del Art. 1767 del Código de Comercio. Montevideo, 19 de julio de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32881 Ago 29- v Set 11

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

CUMPLIMIENTO FORZADO DEL CONTRATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: Banco Hipotecario del Uruguay c/ GRISOLIA JORGE y Otros, "Cumplimiento forzado del Contrato" (Ficha 647/90), se cita, llama y emplaza a los demandados Sres. Jorge Grisolia, María Susana Arena de Grisolia, Juan Eduardo Rawson, María Julia Dupuy de Lome Rawson, Aldo Alberto Pantin, Marta Nydia Calero de Pantin, Guillermo Jorge Rawson, y Susana Renné Larrague de Rawson, para que comparezcan en el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 31531 Ago 21- v Set 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados, RAMOS SAEZ, JUANA, "Sucesión", (Fa. 248/86), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de doña Juana Ramos Saez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes sean sus herederos y demás interesados bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27500 Ago 22- v Set 04

ACCION SIMULATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Cosco Montaldo, Homero c/COTELO SOUTO, MANUEL y otros "Acción Simulatoria" (Ficha E. 1077/88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Manuel Cotelo Souto, Nelsa Edith Morales, Ricardo Scanavino y a María Celeste Bouzas de Scanavino, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. - Montevideo, a los 13 días del mes de agosto de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 57.600,00 10/pub 32224 Ago 27- v Set 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del S r. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: MARIÑO OSCAR C/SARA MARIA CRISTINA AMARAL.- P.P.P. Ficha B/44/85, se cita, llama y emplaza a: Sara María Cristina Amaral Sánchez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita con aux. de pobreza).- Montevideo, 1º de febrero de 1991.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44072 Ago 23- v Set 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: González Urbano Eloir Cardozo de González y C/LUIS ALBERTO ISNARDI ETHEL GLADYS RODRIGUEZ. P.P.P. (Ficha B 130/87), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Isnardi y Ethel Gladys Rodríguez La Luz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo (auxiliatoria de pobreza) en Montevideo, el día dos de agosto de mil novecientos noventa y uno. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44180 Ago 29- v Set 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: Barabino Silvia C/DUGONE VICTORIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B 21/91), se notifica y emplaza al Sr. Victorio Dugone, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44210 Ago 29- v Set 11

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: Levrero Mariel C/ BAGLINI EMILIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B 55/91), se notifica y emplaza al Sr. Emilio Baglini Pérez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 18 de junio de 1991.- Mirta G. D'Onofrio, actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44216 Ago 29- v Set 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

SUCESION

SAMUEL RETTIG SKOBELOSKI o SAMUEL SIGMUND RETTIG, (Ficha A. 138/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 30365 Ago 23- v Set 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: "Gaitur Juan C/ LIMA ELEONORA Y GONZALEZ JUAN. Constestación de Legitimidad. (Ficha B 12/91), se notifica y emplaza al Sr. Juan José González Acosta, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 30 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 43.000,00 10/pub 31655 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Deicmoctavo Turno en autos caratulados Diaz, Honorina c/PAGLIARULO, ALEJANDRO "Dis. y Liq. de Soc. Cony", (Ficha D/134/91), se notifica y emplaza a: Alejandro Pagliarulo a que comparezca en éstos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio). Decretandose la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, emplácese a acreedores y demás interesados por el término de 60 días. Montevideo, el día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno.En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo, y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.400,00 30/pub 32869 Ago 29- v Oct 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: Romero Alvarado, Eduardo Alberto C/TAURIÑO, NANCY ESTHER - "Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha: C 100/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Tauriño, Nancy Esther, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 31654 Ago 22- v Set 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: Blaz de Avila Odorico y Fernández María Celia C/ VITAL ALFONSO P.P.P. (Ficha C 200/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Vital Alfonso por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44275 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMOTERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Collazo Rogelio y Scappino, Ana María c./ LARRAURA OCAÑO, LUIS ALBERTO - "Perdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 207/91), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Larraura Ocaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de agosto de

1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44074 Ago 23- v Set 05

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de 23 turno, dictada en autos: "TEXLAN LTDA.", "Concordato (Fecha 91/23/471), se convoca a los acreedores de "TEXLAN LTDA.", a la Junta a celebrarse el día 25 de setiembre de 1991 a las 16 y 30 horas, en la Sede de este Juzgado, San José 1332 piso 7º. - Se Previene: Que las observaciones previstas en los arts. 1532 Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a partir de la fecha. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.
27) N$ 51.600.00 10/pub 32768 Ago 29- v Set 11

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: PERRONE, AGUSTIN ANDRES y HORMIGA, MARIA del CARMEN c./ REY, RUTH MABEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 143/91), se cita, llama y emplaza a Ruth Mabel Rey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44256 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: PINTURAS S.R.L. (Ficha 332/90), se hace saber que por auto 1454 de fecha 26/7/91, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 20 de setiembre a las 13 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 32880 Ago 29- v Set 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno dispuso emplazar a los demandados y/o interesados a estar a derecho en estos autos: GULLY, CORA, por su menor hijo Carlo María Ostiante Gully c/Suc. de Carlos Ostiante Bruna. - Posesión Notoria de estado cvil, (Ficha s/142/91, por el plazo de 90 días, bajo aprcibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Esc. Sara Garrone Actuaria.
27) N$ 103.200,00 30/pub 27711 Ago 02- v Set 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: Martínez Charito A. y Martínez Jorge W. C/DOTTA JULY. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 115/90), se cita, llama emplaza a July Dotta para que comparezca a estar a dereho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44214 Ago 29- v Set 11

DE TRIGESIMO TURNO
APERTURA DE TESTAMENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ NUÑEZ MARIO SEVERINO "Sucesión apertura de testamento solemne cerrado" (Ficha S 266/91), por lo ordenado por auto No. 2661 de fecha 2 de agosto de 1991, se dispuso la apertura del testamento solemne cerrado otorgado por el Sr. Mario Severino Fernández Núñez el día 8 de Octubre de 1968 ante el Escribano Pablo Carlos Plaisance, el día 5 de setiembre de 1991 a la hora 17:00.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) N$ 21.500,00 5/pub 32318 Set 02- v Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, en los autos caratulados ANTEL c/CAUREN S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 760/91), se cita, llama y emplaza a CAUREN S.A. por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44118 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital Séptimo Turno, en los autos caratulados ANTEL c./ CORPORACION CERRO DEL PLATA LTDA. y sus fiadores solidarios Pascual Avedis Abramian y María Luisa Alonso de Abramian "Juicio Ejecutivo" (Ficha 759/91), se cita, llama y emplaza a Corporación Cerro del Plata Ltda. y sus fiadores solidarios Pascual Avedis Abramian y María Luisa Abramian por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44263 Set 02- v Set 13

DE DECIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ALICIA FERREIRA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 366/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Ferreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44091 Ago 23- v Oct 03

DE DECIMOPRIMER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno; y en los autos rotulados: ANTEL c./HESPERIDE VIDAL URRO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A.43 5/88), se cita, llama y emplaza a Hespéride Vidal Urro, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44040 Ago 21- v Set 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer, en autos radicados ante este Juzgado caratulados: ANTEL /CONSTANTINO GARGASSOULAS. Juicio Ejecutivo.- (Ficha A 931/89), se cita de excepciones a Constantino Gargassoulas. - Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Helida Viera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44058 Ago 22- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ Inocencio R. Zendrón Castro "Juicio Ejectutivo" (Ficha 576/91), se cita, llama y emplaza a Inocencio Ricardo Zendrón Castro por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 17 de julio de 1991.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44117 Ago 26- v Set 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C/ FRANCISCO J. AÑON Y OTRO. Juicio Ejecutivo. (Ficha C1522/89), se cita, emplaza a Francisco José Añon y Manuel García a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, noviembre 20 de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44059 Ago 22- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno dictada en los autos: ARMINDA LYONNET TRIVELLONI (antes Habiaga Aurea Margarita C/ Catmus S.A.). Escrituración Judicial. (Ficha 12/84), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a representantes de Catmus S.A., convocándose a la audiencia de oblación y consignación dispuesta para el día 3 de setiembre de 1991 a las 15.000 horas, citándola por este medio de excepciones. Montevideo, 8 de agosto de 1991.- Esc. Nélida Viera actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 32673 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: DELIA ROSA LABO C/ ANTONIO ODICINI Y OTRO, Escrituración Judicial. (Ficha: 1320/88), se hace saber: Que ante esta sede se presentó Delia Rosa Labo, en su carácter de cesionaria de la promesa de compraventa de fecha 16 de mayo de 1960, inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el No. 9922, Fo. 35285, Lo. 146, respecto del inmueble (solar de terreno), ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Lucía del Este), empadronado con el No. 85 en mayor área, padrón actual No. 88, señalado con el No. 19 de la manzana 4 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre de 1933 con el No. 1698, con una superficie de 600 mts. con 12 mts. de frente al SO. a la calle 2. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados a que pretenden deducir sus derechos en autos y en especial a Antonio Odicini Lezama y Sgidtin Nieves Pérez y/o sucesores a cualquier título. Se les notifica además de la cesión efectuada respecto de la mencionada compraventa y que obra agregada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 11 de 1989. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 111.800,00 10/pub 27889 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMO TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno y en los autos caratulados: ANTEL c./MARIA LUISA DI NUTO GARCIA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 906/90), se cita, llama y emplaza a Ma. Luisa Di Nuto García por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44068 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. -
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44069 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de Paz Departamental, de la Capital de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LUIS EDUARDO PEREYRA PERDOMO - "Juicio ejecutivo" (Ficha: D/603/90), se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Pereyra Perdomo por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. -Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44076 Ago 23- v Set 05

DE VEGESIMO CUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTc/ EDISON AMILCAR LUDUEÑA ANTIVERO "Juicio Ejecutivo"(Ficha: A/669/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta (60) días a Edison Amílcar Ludueña Antivero, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con

quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Sylvia Rectorán. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44071 Ago 23- v Set 05

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: Antel C/FA.BO S.A. (Fábrica de Bombas y Acc. Hidráulicos S.A.) "Jucicio Ejecutivo", (Ficha C/ 259/91), se cita de excepciones por el término legal a FA.BO S.A. (Fábrica de Bombas y Acc. Hidráulicos S.A.), de acuerdo al auto 929 de fecha 29 de abril de 1991. En fe de ello se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 29 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44266 Set 02- v Set 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ GUILLERMO BOSCHELE BERGANTI "Juicio Ejecutivo" (Ficha c. 258/91), se cita de excepciones por el término legal a Guillermo Boschele Berganti de acuerdo al auto Nº 928 de fecha 29 de abril de 1991. En fe de ello se expide el presente que sello signo y firmo. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44267 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, y en los autos rotulados: ANTEL C/ POSI S.R.L..- Juicio Ejecutivo.- (Ficha 661/90), y en virtud de lo dispuesto por auto 1121 de fecha 3/5/90 se cita de excepeciones a Posi S.R.L. por intermedio de edictos. En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 16 de abril de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44119 Ago 27- v Set 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: Antel c/BRUNO DAVID TRIPODI PEDROZO "J. Ejecutivo" (Ficha 1/1990), se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Bruno David Tripodi Pedrozo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44070 Ago 23- v Set 05

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos: ESTANISLAO DIEZ S. A. c/ PERULLE GARCIA DE GOMEZ, MARIA, "Reconocimiento de Firma", (Ficha 974/990), se cita, llama y emplaza a María Perulle García de Gomez a reconocer la firma, emplazándose por el término de (60) sesenta días y bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 34.400,00 10/pub 30322 Ago 23- v Set 05

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./SOL MARIA GONZALEZ MOREIRA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 877/90), se cita, llama y emplaza a Sol Ma. González Moreira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44?67 Ago 23- v Set 05

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: José Luis Werner Curto y Mabel Esperanza García Sobrera.
Beneficiarios: Los constituyentes.
Inmueble: padrón 36.951, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo frente a Ruperto Pérez Martínez 737.
Escritura: 8/6/91 Esc. María T. Alfonzo.
Registro: Nº 3, folio 3, libro ???.
27) (Ley 13.209) 10/pub 43504 Ago 22- v Set 04

MERXEM HOLDING CORPORATION S.A. (en liquidación) (Art. 362)

En Asambea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 28/ 6/91, se resolvió por accionistas que representan el 100% del Capital Integrado, disolver y liquidar la sociedad. Liquidador: Dr. Oscra E. Algorta.- Domicilio: Rincón No. 468, P. 7, Esc. 77. (Art. 362).
27) N$ 279.000,00 10/pub 32561 Ago 27- v Set 09

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 16.4.90 ante Escribano Aldo Long, inscripta en Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 5, al Fo. 5, del Lo. 922, Margarita Crfilia Messones García constituyó en bien de familia al inmueble Padrón 65.275 de la 10a. S.J. de Montevideo, calle Felipe Cardozo No. 2253, al amparo de la ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44242 Ago 30- v Set 12

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23286 del 15.2.1991 se publicaron los estatutos Very New S.A. deslizándose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.
DEBIO DECIR: Capital: Cr$ 4.000.000. Queda hecha la salvedad.
27) N$ 27.900,00 3/pub 29038 Set 02- v Set 04

Notificación. Notifícase por esta vía a Delia Raquel Correa Corbo de Rodriguez, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1776/90 de fecha 28.11.90., recaída en expediente 6580/223/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 58 70 93. de Montevideo a nombre de Delia Ra quel Correa Corbo de Rodríguez, por un monto de N$ 267.145.00 (Nuevos pesos doscientos sesenta y siete mil ciento cuarenta y cinco con 00/00)., calculada al día 02.10.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44264 Ago 30- v Set 03

Expediente 6580/277/80

Notificación. Notifícase por esta vía a Juan José Alvarez Romero la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1940/90 de fecha 19.12.90, recaída en expediente 6580/ 277/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 58 91 90 de Montevideo a nombre de Juan José Alvarez Romero, por un monto de N$ 622.219,00 (Nuevos pesos seiscientos veintidos mil doscientos diecinueve con 00/00)., calculada al día 13.11.90 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44265 Ago 30- v Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MENDIZABAL BOCCONE, SUSANA C/ CHIGLINO COSSIO CARLOS HUGO. Pérdida Patria Potestad. (Ficha C 4/91), se cita, llama y emplaza a Carlos Hugo Chiglino Cossio o Cosio para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1991.- Ivonne Baldomir, actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 42379 Ago 22- v Set 04

PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Canelones, en los autos: CURBELO BARRETO, STEBANA ANITA y otros "Partición" (Ficha civil C. 6/991), se cita y emplaza a Mario Pedro Curbelo Barreto, por el término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes para que lo represente en la partición de los bienes inmuebles padrones Nos. 224 y 597, sitos en la Decimosegunda Sección del Dpto. de Canelones, y que se deslindan así:
Padrón Nº 8.224 con una superficie de 61 hectáreas 7326 metros 205714 milímetros; al N. con fracción Nº 1 del padrón 8223; al E. con fracción Nº 3 del padrón 2907; al S. con Arroyo Colorado Grande y al O. con fracción Nº 5 del padrón 2368; y padrón Nº 29.597 con una superficie de 34 hectáreas 9977 metros; al N. con padrón Nº 8223; al E. frente a Camino Vecinal; al S. con fracción "B" del plano, camino en medio y al O. con padrón 8224. - Canelones 24 de junio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
s
27) N$ 86.000,00 10/pub 32309 Ago 27- v Set 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Raquel Susana Tallac. (Ficha C.V/49/91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Canelones, 24 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 24606 Ago 27- v Set 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, en los autos caratulados: MTOP. C/ SUCESION DE COSME D. GARCIA BARRATO. Toma urgente de posesión, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a Ramón García bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Pando, febrero 1º de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 43950 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Cetrulo Ilaria, Gaetano C/ ROBERTO WAJNER Y OTROS. Cesión de Condominio. (Ficha B 277/91), se cita, llama y emplaza a Roberto Wajner, Ezra Hadjez Aliezer y Mauricio Messina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 29 de mayo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 43.000,00 10/pub 32038 Ago 28- v Set 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno recaído en los autos: "Sucesores de Montero Cataldo Omar Antonio. Concurso Necesario. (Ficha 80/88), se cita, llama y emplaza, para la audiencia del día 24 de octubre de 1991 a las 13 y 30 horas, en esta Sede, a todos los interesados a comparecer en estos autos. Durazno, 1º de agosto de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44179 Ago 27- v Set 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en autos: MENENDEZ,

ALFREDO, "Acción de Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. N. 413/1991), citar y emplazar a los que pudieren tener interés en la sucesión de Artigas Orsileo Menéndez para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 31 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 33075 Ago 30- v Set 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
GUARDA y AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: ARANDA CORRALES, GUSTAVO ROGELIO c./ RODRIGUEZ REPICIO, LAURA BEATRIZ "Guarda y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. 125/1991), se cita, llama y emplaza a Laura Beatriz Rodríguez Repicio, por el término de noventa días a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 14 de agosto de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44251 Set 02- v Set 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, por éste intermedio se intima al menor Mario Estéban Lima Pimentel, representado por su madre Ana Ventura Pimentel, a que comparezca en el plazo de treinta días en los autos: MARIMONIO LIMA MOREIRA y MARIA FRANCISCA FAVILLA OLIVERA - "Sucesiones" (Ficha B. 33/1989), de este Juzgado, a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento. - Rivera, 6 de junio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 33147 Ago 30- v Set 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: Sena, Mariela con presuntos herederos de MIGUEL ANGEL MENESES "Investigación de Paternidad" (Fa. C./185/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Sena (por su menor hija) iniciando juicio de Investigación de Paternidad contra los presuntos herederos de Miguel Angel Meneses.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Graciela Meneses y a todo otro interesado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55 - Ley 13.209. - Salto, 2 de agosto de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44150 Ago 27- v Set 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Frade Jaluff, Roberto Jesús y Otro c/ AFONSO BARREIRO, ANTONIO, "Cobro de Pesos", (A. 225/1987), se notifica a Antonio Afonso Barreiro, la Sentencia Nº 137 del 28 de junio de 1991. - San José, agosto 2 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
27) N$ 21.120,00 10/pub 33151 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO
CESASION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: MARTINENA BARRETO, NELVA NELLY c./ VARELA MONTAÑO, JOSE LUIS; ROLANDO GARCIA, SILVIA y SUSANA; ROLANDO GARCIA, JOSE FERNANDO SERGIO "Cesasión de Condominio" (Ficha A. 191/91), se hace saber que se promovió acción de cesación de condominio contra José Luis Varela Montaño, Silvia y Susana Rolando García y José Fernando Sergio Rolando García. En consecuencia se cita, llama y emplaza a José Fernando Sergio Rolando García a que comparezca a estar a derecho dentro del término perentorio de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 19 de julio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 51.600,00 10/pub 32066 Ago 26- v Set 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Dora Alicia Freitas Florio c/CARLOS MIERES MEDIANA "Guarda" (Fa. 459/1991), se hace saber que ante esta sede Dora Alicia Freitas Florio, iniciando jucio de Guarda contra el Sr. Carlos Mieres Medina, de su menor hija legítima Silvia Andrea Mieres Freitas.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Mieres Medina a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza de los Beneficios de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 6 de agosto de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44149 Ago 27- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del suscripto Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANDREA INES BETANCOR SAUCEDO (Ficha 155/91, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de Paula Arrieta Perera y de Adriana Inella Ruiz. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 21 de agosto de 1991. - Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 34.400,00 10/pub 32781 Ago 30- v Set 12

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	N$	1.500.00
Año 1970 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1971 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1972 (1er. semestre)	"	1.500.00
Año 1972 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1973 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1975 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1976 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1980 (2do. semestre)	"	2.200.00
Año 1981 (1er. semestre)	"	2.200.00
Año 1981 (2do. semestre)	"	2.200.00
Año 1982 (1er. semestre)	"	2.200.00
Año 1982 (2do. semetre)	"	2.200.00
Año 1983 (1er semestre)	"	3.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	"	4.640.00
Año 1984 (1er. semestre)	"	6.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	"	16.300.00
Año 1985 (1er. semestre)	"	21.000.00
Año 1985 (2do. semestre)	"	34.000.00
Año 1986 (1er. semestre)	"	26.000.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	N$	2.000.00
Año 1971 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1972 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1972 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1973 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1973 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1975 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1979 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1979 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1980 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1980 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1981 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1981 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1982 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1982 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1983 (1er. semestre)	"	6.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	"	10.320.00
Año 1984 (1er. semestre)	"	11.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	"	21.000.00
Año 1985 (1er. semestre)	"	27.500.00
Año 1985 (2do. semestre)	"	[illegible]00.00
Año 1986 (1er. semestre)	"	33.000.00





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

CELIA ROSA o ROSA CELIA BOTTA DAHURTA, (Ficha A/193/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33605 Set 03- v Set 16

CARMEN IBAÑEZ RAMIREZ DE SESSER, (Ficha A/212/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33607 Set 03- v Set 16

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO MONTALBAN CRESENTE o CRESCENTE, (Ficha A/183/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33602 Set 03- v Set 16

MARIA ERNESTINA GUERRA BIRABEN, (Ficha A/176/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33603 Set 03- v Set 16

PERFECTO SILVARREDONDA BUSTE, (Ficha A/169/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33631 Set 03- v Set 16

BRAULIO GALLO RAPETTI y RUBENS ARIEL GALLOBRUZZONE, (Ficha A/132/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33655 Set 03- v Set 16

DECIMONOVENO TURNO

SALVADOR HIRMAS ATALA, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33649 Set 03- v Set 16

VIGESIMO TURNO

MARIA REGINA SCALETTI GUEDES, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33609 Set 03- v Set 16

INMACULADA CAROLINA SECONDO FRASCATI,
(Ficha A/38/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33656 Set 03- v Set 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUMERCINDO GARCIA BICA, (Ficha S/342/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33648 Set 03- v Set 16

IRMA MANON GHIRINGHELLI PERDOMO, (Ficha S/432/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33660 Set 03- v Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS DEL PUERTO BUCCINO o del PUERTO BUSSINO, (Ficha S/315/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33662 Set 03- v Set 16

DENIA LERIDA ZARATE DE BLANCO o ZARATE GAMBOA, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33682 Set 03- v Set 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO ELVIO o PEDRO ELBIO PERNAS LOPEZ, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33606 Set 03- v Set 16

MARIA LUISA IRIBARNE BIELLE DE BATLLE, (Ficha S/428/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33659 Set 03- v Set 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

HIGINIO ESCOTO VELAZQUEZ, (Ficha S/131/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33604 Set 03- v Set 16

LAURA LAVIÑA MARTINEZ de MORI, (Ficha S/281/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33683 Set 03- v Set 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

YOLANDA SETARO PEDRAGLIA, (Ficha S/51/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33632 Set 03- v Set 16

ALBERTO ROSENDO VEIGA DE CICCO, (Ficha S/361/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33635 Set 03- v Set 16

TERESA BIONDI CANEPA DE OTTONELLO O TERESA BIONDI, (Ficha S/369/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33684 Set 03- v Set 16

SOFIA OLGA DEVINCENZI o DEVICENZI ABADIE, (Ficha S/265/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33685 Set 03- v Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ESPINA COITINHO o COITIÑO o CUFRE COITIÑO DE UBIEDO, (Ficha S/16/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33650 Set 03- v Set 16

VIGESIMONOVENO

ARTIGAS SAN MARTIN OLIVERA, (Ficha S/578/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33608 Set 03- v Set 16

MARIA ELENA DI VIETRI FAGGIONE o MARIA ELENA DI VIETRI FAGGIONI, (Ficha S/730/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33628 Set 03- v Set 16

DE TRIGESIMO TURNO

CONCEPCION ANGELICA FRINGUELLI BELLOMUSTO, (Ficha S/512/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33636 Set 03- v Set 16

DAVID LEWIS BRAMHALL, (Ficha S/263/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33657 Set 03- v Set 16

DELIA ANA ZANETTI SOTO, (Ficha (S/263/90)).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33658 Set 03- v Set 16

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL PINTO ALVAREZ, (Ficha S/421/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjuntos.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33610 Set 03- v Set 16

LEA o LOLA SLIZAK SANDLER, (Ficha S/387/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33647 Set 03- v Set 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO PALACIOS PEÑA, (Ficha S/282/91).
Montevideo, 23 de junio de 1991.
Esc. Nell Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33646 Set 03- v Set 16

RICARDO AMADOR PELUFFO DAPIAGGI, (Ficha S/300/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33661 Set 03- v Set 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES MENONI AMARO DE BRAZEIRO, (Ficha B/116/91).
Artigas, 5 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33572 Set 03- v Set 16

KARL FRIEDRICH WILHEIM GIESE y FRIEDA ELIZABETH o ELISABETH FRIEDA HAHN, (Ficha B/100/91).
Artigas, 6 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33573 Set 03- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CANCIO SANCHEZ, citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 23 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33571 Set 03- v Set 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JARDIM ADMESTROA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 17 de julio de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33689 Set 03- v Set 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TERESITA AGUERRE PRUDENZA, (Ficha B/33/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 1º de agosto de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33690 Set 03- v Set 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

TEOFILO MARIA BONILLA GONZALEZ, (Ficha 130/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33576 Set 03- v Set 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

DALTO PEDRO JOSE,
Salto, 26 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33691 Set 03- v Set 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TOMAS TARCA FERRARI, (Ficha 357/91).
Mercedes, 18 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33687 Set 03- v Set 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LEANDRO RAMOS LOPEZ, (Ficha B/118/91).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33564 Set 03- v Set 16

ALTIVA CASTILLOS, (Ficha B/60/91).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33565 Set 03- v Set 16

TERCER TURNO

PEDRO JULIAN DINIS DARIN, (Ficha B/383/91).
Tacuarembó, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33566 Set 03- v Set 16

FRANCISCO DENIS CASCO, (Ficha B/206/91).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33567 Set 03- v Set 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CLEOPATRA CAL y DOMINGUEZ BECERRA o CLEOPATRA CAL de UBILLA o CLEOPATRA CAL BECERRA,
Treinta y Tres, 24 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33678 Set 03- v Set 16



CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA (SADEING)

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que de acuerdo a lo establecido en los Arts. 15 a 21 de los estatutos Sociales y en los Arts. 342- 44- 45 y 46 de la ley 16060, se realizará el día 17/9/91 a la hora 19 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Soriano 1442 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente orden del día:
- Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades presentados por el Directorio, del ejercicio cerrado el 31/5/91.
El Registro de Accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.- El Directorio.

03) N$ 12.320,00 1/pub 33582 Set 03- v Set 03

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRORDINARIA DE ACCIONISTAS- Sociedad Anónima de Ingeniería (SADEING)

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, que de acuerdo a lo establecido en los Arts. 15 a 21 de los estatutos Sociales y Art. 343 de la ley 16060, se realizará el día 17/9/91 a la hora 19 y 30 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Soriano 1442 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
- Reforma estatutaria para ampliación del capital social según lo dispuesto en el Art. 288 de la ley 16060 sobre la base del balance cerrado el 31/5/91.
El Registro de Accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
03) N$ 12.320,00 1/pub 33583 Set 03- v Set 03

COMUNIDAD ISRAELITA DEL URUGUAY.- Asamblea General Ordinaria, Primera y Segunda Convocatoria

Se convoca a los socios de la Comunidad Israelita del Uruguay a la Asamblea General Ordinaria para el jueves, 26 de setiembre de 1991, en su local Canelones 1084.
Primera Convocatoria: 19.30 hs.
Segunda Convocatoria: 20.30 hs.
Orden del Día: 1. Memoria y Balance General y Ejecución Presupuestal.
2. Informe de la Comisión Fiscal.
3. Proyecto de Presupuesto.
La Asamblea sesionará válidamente con el 20% de los socios habilitados. Pasado una hora de la fijada, sesionará con cualquier número de socios, adoptándose las resoluciones por simple mayoría.
03) N$ 10.560,00 1/pub 33664 Set 03- v Set 03

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A..- Convocatoria

De conformidad con el artículo 27º de los Estatutos, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre a las 11:30 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario de la Asamblea.
2º Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º Consideración del Proyecto de escición patrimonial de la Sociedad, Informe del Síndico, determinación de alícuotas de Patrimonio a trasmitir y relación de Bienes, derechos y obligaciones a escindir.
4º Consideración de los estatutos de la sociedad que se crea por la escisión.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 13 de setiembre inclusive.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realziación de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31º de los estatutos.- Montevideo, agosto de 1991.- El Directorio.
03) N$ 114.400,00 5/pub 33674 Set 03- v Set 09

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre a las 10 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

Orden del Día:

1º) Designación de un Secretario de la Asamblea.
2º) Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1991, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, informe del Sindico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Elección de titulares y Suplentes de Directorio.
6º) Elección del Síndico y Suplente y determinación de su remuneración.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 13 de setiembre inclusive.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. - Montevideo agosto de 1991. - El Directorio.
03) N$ 114.400,00 5/pub 33675 Set 03- v Set 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

LOPEZ BRITO, MIGUEL ANGEL y SOSA LABORDE, MIRTHA MABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal"

(Ficha: D. 56/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33600 Set 03- v Set 30

LUIS HECTOR PADRON SALGUEIRO Y LUZ ALMARI MARMO ARENARE (Ficha: D 169/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33653 Set 03- v Set 30

VIGESIMO TURNO

JOAQUIN URIOSTE Y ANA MARIA BASTOS (Ficha: D 358/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33651 Set 03- v Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

PANDIKIAN ANA CRISTINA Y REQUEJO, HORACIO RICARDO (Ficha: D 327/90).
Montevideo, agosto 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33617 Set 03- v Set 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALVAREZ MAESO, JUAN CARLOS Y NIETO GONZALEZ BERTHA CRISTINA (Ficha: D 460/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33641 Set 03- v Set 30

ROBERTO ASTESSIANO REVELLO Y SARA ALICIA DICKSON HERNANDEZ (Ficha: D 306/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33654 Set 03- v Set 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OMAR ARDITO RODRIGUEZ Y MARIA JORGELINA ARCE VIÑOLY (Ficha: D 297/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33614 Set 03- v Set 30

JOSE LUIS MORENO BLANCO Y VINCENZINA MEGA MEGA (Ficha: D 333/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33652 Set 03- v Set 30

VIGESIMONOVENO TURNO

STIGLITZ MARCOS JOSE Y RENEE STRUCK (Ficha: D 485/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33613 Set 03- v Set 30

TRIGESIMO TURNO

BLOCH STOCK PAULINA Y DAVID BERGAZIN GOLDBERG (Ficha: D 195/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33615 Set 03- v Set 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLIVA BLANCA C/RAMIREZ EVER NELSO (Ficha: D 86/90).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33616 Set 03- v Set 30

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

WALTER PASCUAL SANTIAGO LEON y ANGELICA LUISA BERTALMIO ACUÑA (Ficha: B. 82/91).
Durazno, 15 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33677 Set 03- v Set 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

FERNANDEZ GOMEZ, CIRO DARIO y DAVILA LOPEZ, NIBIA MERELIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 270/86).
Maldonado, 28 de agosto de 1991.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33619 Set 03- v Set 30

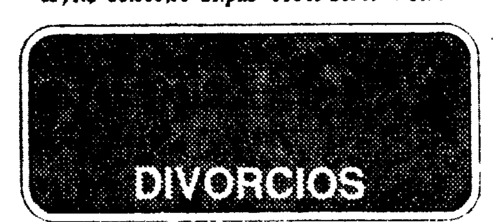
RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

QUINTANA SOSA, RUBEN WALTER c./TRINIDAD, ALBERTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 15/91).
Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Young, 24 de abril de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44307 Set 03- v Set 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

GONZALEZ LINK, IRMA HAYDEE y RODRIGUEZ ALONSO, ALBERICO " Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 957/91).
San José, 6 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33562 Set 03- v Set 30

BENTANCOR CASTRO, TERESITA ISABEL c./ DIAZ CARABALLO, ALBERICO RAUL "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1601/90).
San José, 10 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33563 Set 03- v Set 30



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: MARRERO, MARY c./ GONZALEZ, RAUL "Divorcio" (Ficha D. 146/91), se notifica y emplaza a Raúl Homero González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 33611 Set 03- v Set 16

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza al señor Oreste Fernández para que comparezca a estar a derecho en autos: SEVERO, ERMINDA c./ ORESTES FERNANDEZ "Divorcio" (Ficha: A. 100/91) por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Artigas, a los 23 días del mes de julio de 1991.-
07) N$ 25.800,00 10/pub 33570 Set 03- v Set 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR OLMOS, para que comparezca anteeste Juzgado a estar a derecho en los autos: GOMEZ SEGOVIA DE OLMOS, MARIA ELENA C/ OLMOS JULIO CESAR. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A 25/90), dentro del término de4 noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza.- Young, julio 24 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44305 Set 03- v Set 16

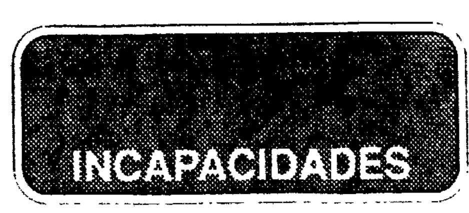
ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en los autos: SILVA GONZALEZ FATTI GRACIELA C/ BATISTA JULIO CESAR. Divorcio por causal. (Ficha 343/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio César Batista para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la actora por decreto Nº 3257 del 5 de agosto de 1991.- Rocha, 9 de agosto de 1991.- Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44308 Set 03- v Set 16



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 42 79, habilitado en Santiago Rivas 1680 Apto. 001. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 33629 Set 03- v Set 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: ALZIRA MONTEIRO FERRARESE MYRIAM CECILIA ROMARIZ. Incapacidad. (V 9/90), se hace saber que por decreto Nº 2073 de fecha 8 de octubre de 1990, se designó curadora propietaria del interdicho a Alzira Monteiro Ferrarese del incapaz Myriam Cecilia Romariz. Asimismo, se concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1016 de fecha 22 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de diciembre de 1990.- Sara Garrone, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44303 Set 03- v Set 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de tacuarembó, en autos: "BRANDON CASSAO, ROSA ESTHER. Incapacidad. (Ficha B 469/90), se hace saber que por resolución Nº 113 de fecha junio 3 de 1991, se decretó la incapacidad de: ROSA ESTHER BRANDON CASSAO designándose curadora a Elida Techeira de Piriz, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se le concede el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Tacuarembó, 20 de agosto de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44309 Set 03- v Set 16



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MARIELA de los SANTOS DELGADO (Ficha V. 30/10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela de los Santos Delgado, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Adriana Cacho y Ana Castagna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33627 Set 03- v Set 16

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental dictada en autos DANIEL EDGARDO ORDUSGOITY (Ficha 135/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Edgardo Ordusgoity, domiciliado en Puig y Tomás Gómez optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Castaing Feller y Luis Rico Ruiz sobre su vida y costumbre.- Dolores, 29 de agosto de 1991. - Dra. Cristina Cánepa Vesga, Juez.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33663 Set 03- v Set 16



MONTEVIDEO
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO-URUGUAYO DE SALTO GRANDE

Licitación Pública SG - 186

"Servicio de limpieza y tareas complementarias en Salto Grande"

Venta y Consulta de la Documentación. - Todos los días hábiles en el horario de 10 a 14 horas en:
- Avenida Leandro N. Alem 449 - 6º piso, Buenos Aires (Argentina).
- Convención 1343, 10º piso, Montevideo (Uruguay).
- En la Presa de Salto Grande (Concordia - Salto) en las Oficinas del Departamento Abastecimientos.

Valor de los pliegos. - A 5.000.000 (Australes cinco millones) o N$ 950.000 (nuevos pesos novecientos cincuenta mil).

Apertura de las Ofertas. - El día 30 de setiembre de 1991, a las 10.00 horas en las Oficinas del Departamento Abastecimientos, en la Presa de Salto Grande, en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y de los interesados que concurran al acto. Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 44312 Set 03- v Set 03



Montevideo, 3 de setiembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

JUAN JORGE ASCARATE 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Soler 3272/2 y SANDRA CRISTINA MENESES 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Las Heras 1802/2.

JULIO CESAR DOMINGUEZ 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3759 y MARIA MERCEDES LOPEZ 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Brusco 4980.

CARLOS JULIO DI SEVO 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2270/3 y ANA MARIA MAGALLANES 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José L. Terra 2428 bis/3.

JAIME DIONISIO de los SANTOS 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Gómez 3057 y GABRIELA ISABEL CHAGAS 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3711/2.

HUGO DANIEL DEL PINO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De Los Jockeys 4781/3 y MARIA ALEJANDRA LLANES 18 años, soltera, oriental, domiciliada en De Los Jockeys 4781/3.

GUSTAVO DAMIANI 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Mateo 4136 y ROSSANA SUSANA D'AMICO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guenoas 3478.

OFICINA N.o 2

ROBERTO MARIO BALLESTEROS 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1337/402 y GABRIELA MARGARITA MOLINA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2445.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO OSVALDO COLLAZO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de mayo 1432/5 y ROXANA SALAZAR 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1432/5.

DIONISIO CARRERA 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3772/6 y JUANA NUñEZ 52 años, divorciada, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3772/6.

ERNESTO ARIEL CALIMARIS 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5969 (Cerro), y PETRONA SOBRERA, 72 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Paso de la Arena Calle Cayetano Piriz 6672.

OFICINA N.o 4

WASHINGTON SCHENZER LIESACK, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo 1961 bis ap. 2 y ERLINDA TRINIDAD 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caracé 524/201.

DANIEL EDUARDO LEGNANI 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Almeria 4717 y JACQUELINE BRAVO 28 años, soltera, Asist. Dental, oriental, domiciliada en Pablo de María 1576/603.

JOSE ANTONIO FIGUEREDO 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Juan Victorica 5030 bis. y GLADYS MIRTHA ALTEZOR 39 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Victorica 5030.

OFICINA N.o 5

OSCAR FERNANDO GARCIA 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Norteamerica 1945 y CLAUDIA YANET BAS 1945 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 3047.

JORGE NELSON GUTIERREZ 23 años, divorciado, ecólogo, oriental, domiciliado en Blanco Fonbona 1840 y OLGA BEATRIZ TORRES 19 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Vidiella 5645.

JUAN CARLOS GONZALEZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5051 y MARIA GRACIELA GARCIA 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3130.

GERARDO AUGUSTO IRAZOQUI 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1772/103 y SANDRA VIRGINIA BOCHARD 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1496.

CONO HORACIO GARCIA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3343 y SUSANA VERONICA MONETA 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Abania 3755.

ALBERTO DIDAN GONZALEZ, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Maldonado 1325 y MARNE LEONILDE BASELLI 66 años, divorciada, jubilada, oriental domiciliada en Maldonado 1325.

OFICINA N.o 6

FERNANDO CONO MARTINEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2908 y SARA REBECA MIRANDA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3629.

JORGE PABLO MURO 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Tomás Diago 689 bis y MARGARITA SOFIA FERBER 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Paraguay 1470/5.

ENRIQUE MOYA 32 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Camambú 4006/6 y MARIA ALEXANDRA MARTIN 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4006/6.

OFICINA N.o 7

MAURICIO POLICHTCHUK 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6251 y RAQUEL ESTHER TARRAB, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6251.

ERNESTO BERNABE PINTOS 30 años, soltero, analista de sistemas oriental, domiciliado en Manuel Landeira 3447 y LAURA SUSANA ANELO 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Pratt 3761.

FERNANDO JOSE PESSINA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1928 bis/4 y MARIA ALEJANDRA BENITEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4355.

LEONARDO JAVIER PARDO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4063 y CLAUDIA BETTINA SILLA 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Farias 2844.

OFICINA N.o 8

JESUS BERNARDO RAMILO 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1060/1 y MARIA ESTER PEREZ 54 años, divorciada, masajista, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1060/1.

GABRIEL ALVARO ZICARI 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4425/202 y ELIZABETH ROSSANA CRUZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Domingo Chaurry 7463.

CARLOS JAVIER ZANG 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 4 F/204 y SANDRA ELIZABETH ROMERO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block 4 F/204.

OFICINA N.o 9

NELSON SUSANICH 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551/5620 A y MARIA del ROSARIO CASTILLO 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3866.

FERNANDO IGNACIO SILVA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3269/705 y ANA ISABEL DUTRA da SILVEIRA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 878/605.

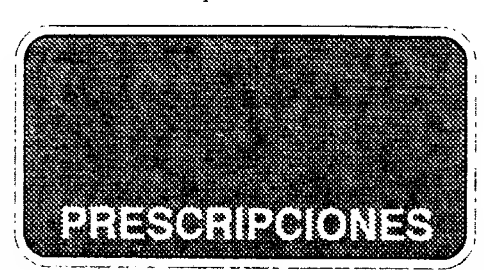
RAMON JAVIER SANCHEZ 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 2113/Cerro y GRACIELA DEL GRANDI 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3181.

OFICINA N.o 10

WILSON NORTE 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4017 y VIVIAN MONICA PAULOS 35 años, divorciada, asistente dental, oriental, domiciliada en República 2232/9.

DANIEL OTONDO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Palleja 2565/6 y GRACIELA RODRIGUEZ 23 años, soltera, empleiciliada en Bernardina Fragoso de Rivera 1632/001.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: FAGUAGA, SOFIA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha 17º/155/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Sofía Faguaga promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 74.603, señalado con el Nº 80 en el plano del Ing. Raúl Regules de 24 de enero de 1925 e inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 3 de febrero del mismo año, constando de una superficie de 332 metros 464 centímetros así deslindados: 8 metros 59 centímetros al Suroeste de frente a la calle Lucas Moreno por donde la puerta del edificio se señala con el Nº 2834 (ex Plata); 38 metros 655 milímetros al Noroeste con solar 79; 8 metros 59 centímetros al Noreste con Epifania R. de Bentancur y 38 metros 655 milímetros al Sureste con solar 81, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, especialmente a los linderos señores Laura Rosa Hernández de Puglia domiciliada en Lucas Moreno 2836; Adán García domiciliado en Lucas Moreno 2832 y a los propietarios del inmueble de la calle Fray Manuel de Hubeda Nº 4210, para que comparezcan a estar a derecho con estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 15 de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33672 Set 03- v Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoquinto Turno, dictada en autos: " NOEMI LOPEZ GORDIOLA. Prescripción. (Ficha 344/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Noemí López Gordiola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 13ra. sección judicial de Montevideo, zona suburbana, pueblo Santiago Vázquez, que según plano de mensura del Agrim. Walter De León Cáceres de agosto de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de catastro con el Nº 27.660, el 29.09.1953, consta de una superficie de 221 ms. 3643 cms: con 8 ms. 59 cms. de frente al N.O. a calle Tamandúa Nº 5.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a José Gordiola y sus presuntos herederos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 33642 Set 03- v Set 16

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos Ribeiro Flordelis c/ SUCESORES de VALENTIN SANTAMARIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 71/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Flordelis Ribeiro, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 9387, antes mayor área con el Nº 866, fracción 4 terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, con frente a calle Garibaldi s/n. esquina Florencio Sánchez. Inmueble de acuerdo al plano del agrimensor Miguel Saldaña, de agosto de mil novecientos setenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1133, el ocho de noviembre de 1979, y en la Intendencia Municipal de Artigas, por Resolución Nº 31.143 del 29 de octubre de 1979, tiene una superficie de 162 metros, cien centímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 9 metros 53 centímetros al Suroeste de frente a calle Garibaldi; 17 metros al Noroeste de frente a calle Florencio Sánchez, haciendo esquina con la anterior, por donde soporta una servidumbre "non edificandi" de una ochava de dos metros setenta centímetros, en la intersección de las calles nombradas; 9 metros 53 centímetros al Noreste con fracción Nº 5 y 17 metros al Sureste con fracción Nº 2 todas del mimo plano. Se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en el inmueble especialmente a los sucesores de Valentín Santamaría y a los linderos Miguel Angel Barreto Ribeiro, quien ocupa la fracción 2, con domicilio en calle Garibaldi Nº 57 y al señor Jesús Ferreira Suárez, quien ocupa la fracción Nº 5 y domiciliado en calle Florencio Sánchez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Artigas, 8 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33575 Set 03- v Set 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: OLIVERA GUEDES, GILBERTO VITAL (ficha Letra A. Nº 140/1990) iniciando "Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria", sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno baldío y sus mejoras anexas, que forma parte de la manzana número setenta y cuatro, zona urbana de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el número seiscientos noventa y uno, que según plano de mensura levantado en octubre de mil novecientos noventa por el ior David Doti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nº 3178, el día 3 de octubre de 1990, consta de una superficie de 625 metros cuadrados y tiene 25 metros al S.E. frente a calle Paysandú. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a Pedro Otero o sus sucesores a cualquier título, así como a toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación. - Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, febrero 22 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44306 Set 03- v Set 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Sexto Turno dictada en autos caratulados: CARDOZO BELINGHERI, SANTIAGO "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. A. 198/91) se hace saber que ante esta Sede se presentó Santiago Cardozo Belingheri solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble siguiente: Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 9035, manzana catastral Nº 801 el que según plano del agrimensor Jorge R. Lanza de 30 de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Salto con el Nº 7841 el 21 de diciembre de 1990, se compone de 855 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte en 20 metros con los padrones Nos. 23.505 y 9048; por el Oeste en 42 metros 80 con el padrón Nº 9034 por el Este en 42 metros 80 con el padrón Nº 9036 y por el Sur da frente a calle Guaviyú en 20 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a las siguientes personas Ricardo Buldain y Pedro Scirgalea propietarios de los padrones Nos. 23.505 y 9048; a los sucesores de Felipe Cabaña propietarios del padrón Nº 9036 y al propietario del padrón Nº 9034 señor Rosalino Gómez y a cualquier interesado en el bien Padrón Nº 9035 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto y en especial a los sucesores de Nicasio Cardozo y sus sucesores a título singular o universal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Salto, agosto 14 de 1991. - Angel Malvario Laxague, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44304 Set 03- v Set 16



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO RODRIGUEZ SALAFRANCA por DANIEL TORRES solicita la inscripción de los video cassettes titulados "Infierno en Detroit", "Campos Verdes (La hija del sol)", "Blood Tide", "Mortal Flight (Vuelo Mortal)",

de las cuales se declara cesionario el mandante. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 33679 Set 03- v Set 16

Ambrosio Hernández Fourcade solicita la inscripción de la obra titulada "LA UNIVERSIDAD DE LA TIERRA"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 30 de agosto de 1991.- Profesor Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

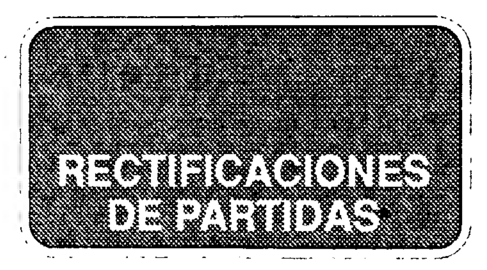
17) N$ 17.600,00 10/pub 33670 Set 03- v Set 16

Aura Isabel Correa de León solicita la inscripción de la obra titulada "NUEVA VISITA AL CORAZON DE QUEVEDO (Estudio Crítico)";-de la cual se declara autora.- Montevideo, 29 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 33681 Set 03- v Set 16

RICARDO PALUMBO POR MALVINA ZUNINO solicita la inscripción de los siguientes video cassettes: "Catalina Five O", "Freak Show", "Mazes and Monsters (El juego del Laberinto)", "Una Mujer Acusada", "Reilly as de Espías", "Sin tiempo", "El Gato con botas/Juanito manzana", "Angels Bi Day - Devils bi Night", "Colas", "Esposas de ricos y famosos", "Day of the Dead (el día de los muertos vivos)", "Herederos del odio (los Herederos)", "Gallina Ciega", "Rebel (Desertor), "Rags to Riches (Callie and Son), "Robo a Oscuras", "Seniors (Loca graduación del Sexo)", Phantom of Death (Fantasma de la murte)", Ay Comela", "Ramblin Man", "La Primera vez", "Lo mejor de Tracy", "Navidad sangrienta", "Con Jobs", "Transformed", "Ritmo mortal", y "Bat Bitch", de las cuales se declara cesionaria la mandante. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 61.600,00 10/pub 33680 Set 03- v Set 16



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOSEXTO TURNO

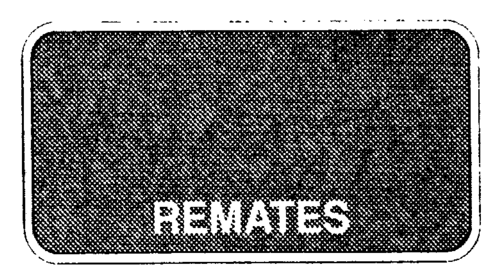
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: GUILLERMO GERARDO. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza". (F.V. 176/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Guillermo Gerardo nacido el día 29/3/76 e inscripto el día 21/4/76 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 2255, en el sentido que donde dice "María Elvira" debe decir: GUILLERMO GERARDO y donde dice sexo "Femenino" debe decir: SEXO MASCULINO. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por auto Nº 2024 de fecha 12 de agosto de 1991, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44287 Set 03- v Set 16

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de ArtigaON MARACILDA s/ Rectificación de Partida", (Ficha B,168/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Maracilda Borges Monzon, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice hija " Natural " deber decir LEGITIMA, donde figura el apellido materno "Muñoz ", debe decir MONZON, por así corresponder. - Artigas, a los 29 días del mes de julio de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44310 Set 03- v Set 16



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Banco de Crédito c./OSCAR RODOLFO GENTA HERNANDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./692/84), se hace saber que el próximo 4 de octubre de 1991 a las 14:00 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del Rematador Mario Barca Izaurral (Matrícula 152), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de los 2/3 de la tasación (fojas 61), o sea U$S 13.333,33, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 122.981, con una superficie de 313 mts. 37 dmts., teniendo 12 mts. 50 cms. de frente al Sureste a la calle Benito Alvarez, puerta Nº 693.

Se previenne: I) El remate se realizará en dólares estadounidenses;

II) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada;

III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador, I.V.A. e impuestos sobre la misma o sea el 3,80% del precio del remate, pagadero también en dólares;

IV) Que será de cargo de la parte demandada en autos, el pago de la comisión de venta del rematador o sea el 1,27% del precio de remate, impuestos incluidos;

V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 68.800,00 5/pub 33476 Set 03- v Set 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, dictada en autos: Carlos Fernández Lugo c./GINO PAOLETTI PIEMONTINI y BLANCA INES MARTELO - "Ej. de Sentencia" (Fa. C. 2./166/89), se hace saber que el día 28 de octubre, se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Sergio Spillere, Mat. 3684, en la calle Zabala 1328 (ANRC) a partir de las 14:30 horas y sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, los siguientes padrones.

1) Padrón matriz Nº 16.871, Local comercial Nº 001 (A), superficie, 30.72 m}, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Ruta 106, Paso Carrasco, Camino Carrasco Nº 7189, entre Calcagno y Eduardo Acevedo. Base: N$ 7:200.000,00.

2) Padrón matriz Nº 16'.871, Local comercial Nº 003, Nº 003 (C.), superficie 69.66 m}, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Ruta 106, Paso Carrasco, Camino Carrasco Nº 7189, entre Calcagno y Eduardo Acevedo, "Edificio del Parque". Base N$ 12:000.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta al contado y en efectivo, moneda nacional. 2) Que la comisión e Imp. Municipales son del 6% en el acto y en efectivo.

3) Que se cobrará por todo concepto el 1% al expediente. 4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, oficina jurídica, Carpeta clase 76, Serie Nº 120, Nº 38.431. - Y en la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días de agosto de 1991, sello, signo y firmo el presente edicto. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.200,00 5/pub 33423 Set 03- v Set 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Zeballos S.R.L., Sergio c./PRESTA, JUAN VICENTE y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 565/88), se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz (Matr. 647, R.U.C. 210298340011), asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 2:678.000,00, 2/3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 83058 (antes 83058 y 83057), que según plano mensura del Ag. Hugo Víctor Lalanne del 28/3/87, inscipto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.307 el 2/4/87, consta de una superficie de 205 mts. 68 dms., con 12 mts. 27 cms. de frente al Noroeste a la calle Roque Gómez, puerta señalada con el Nº 3178.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 3,84%.

3º) Que será de cargo del vendedor, la comisión de venta del Rematador e I.V.A. del 1,28%.

4º) Que el bien se encuentra hipotecado en el Banco Hipotecario, clase 100, serie 800, Nº 4148 y clase 100, serie 800, Nº 4149; donde se encuentran depositados los títulos.

5º) Los dem a disposici ón de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 73.100,00 5/pub 33688 Set 03- v Set 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
PABLO JORGE ORIBE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Arlin Feder, Nachoum c./ SELASSIA S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 199/90) se hace saber que el próximo 11 de setiembre a las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe matrícula 4563, RUC 212220320019 en el local donde se encuentran depositados los bienes, Nueva York 1201 a la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes muebles: 1) 2 telares marca "Fast" no armados, 2) Telar marca "Chernit" no armado en forma total para seis colores, 3) Telar "Fast" para seis colores no armado totalmente, 4) Telar marca "Fast Rivoli" para seis colores no armado totalmente.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta. II) Que será de cargo del mejor postor la comisión e IVA del Rematador o sea el 13.8%. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 28.380,00 3/pub 33584 Set 03- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno en autos "Victoria Gentes Barreiro c/JUAN RODRIGUEZ DIAZ", "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E./669/87), se hace saber que el próximo 18 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. 324 RUC. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 4.000.000.00 (2/3 partes de su tasación), el derecho de uso del siguiente bien. - Nicho ubicado en el cementerio del Cerro, individualizado con el Nº 884, segunda fila al Oeste al que se accede por la puerta con frente a la calle China. - Se Previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma. - 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisón de compra del rematador I.V.A. e impuesto, 3.84% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. , 1.22% del precio del remate. - 4º) Que el original del

título de derecho de uso del nicho a subastarse se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú 935 planta baja. 5) Que el nicho se encuetra vacio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 33640 Set 03- v Set 09

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

LUIS MARIANO ROSAS CONDE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Quinta Sección Judicial de Canelones de La Paz, en autos: Morales Olivera, Luis c./NILDA BENITEZ - "Desalojo, Ocupación" (Ficha C./89/88), se hace saber que el 12/9/91, a la hora 14 y 30' en la Sede de este Juzgado, se procederá por el martillero Luis Mariano Rosas Conde, R.U.C. 080069380013, Mat. 1230, al remate, sin base y el mejor postor, de los derechos de Promitente Comprador, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Canelones de la ciudad de La Paz, zona sub-urbana, padrón 946, Solar 1, que según plano del Agrimensor Fco. Amonte, inscripto en O. Dep. de Catastro de Canelones, el 28/5/56, tiene una superficie de 609,63 mts., que se deslinda así: 12 mts. de frente al Este a la calle Libertad 757,50, 80 mts. al Norte con padrón 945; 12 mts. al Oeste con padrón 947 y 50,82 mts. al Sur con solares 2, 3, 4 y 5, todos del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más I.V.A.

3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la sede del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Estela Ortiz, Juez de Paz Departamental de la Quinta Sección de Canelones, La Paz. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez.

20) N$ 68.800,00 5/pub 33591 Set 03- v Set 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FALIVENI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FISCO, JORGE PRIETO Y OTROS c/ A DESCONOCIDOS. "Infracción Aduanera". (Fa. 12/91), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1991, a las 16 horas en calle Del Pilar y Treinta y Tres, se rematará a cargo del martillero Luis Alberto Faliveni, R.U.C. 030011010012; una camioneta marca Willys Rural, año 1977, motor Nº B1093405 de 6 cilindros, con 6 ruedas enllantadas, siendo dos de ellas auxiliares, dos gatos hidráulicos y una llave de rueda, por las 2/3 partes de su tasación, más comisión del rematador e IVA., debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. - Melo, 15 de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 20.640,00 3/pub 33523 Set 03- v Set 05

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

FERNANDO DE LEON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, se hace saber al público: Que en los autos caratulados: Marzano, Oscar c./ DECLAREX S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 58/89), se ha dispuesto la venta en subasta pública de dos solares de terreno, Padrones 388 y 386 Quinta Sección Judicial de Rocha, con sus construcciones y demás mejoras que les acceden, ubicados en paraje Barra de Chuy el primero, y en esta ciudad el segundo, sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones (N$ 202.988 y N$ 1.644.672), el cual se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 1991 a la hora 15, por el martillero designado Sr. Fernando De León, matrícula Nº 3756, en las puertas de este Juzgado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta y el saldo a los sesenta días de aprobada la diligencia de remate. 2º) Serán de cargo del comprador las comisiones del rematador, impuestos nacionales y departamentales que graven las ventas de esta naturaleza y los gastos de escrituración del o de los bienes adquiridos. Se hace saber a los interesados que los autos y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los mismos en este Juzgado. - Chuy, agosto 15 de 1991. - Dr. Daniel Tapié Santarelli, Juez de Paz.

20) N$ 60.200,00 5/pub 33668 Set 03- v Set 09

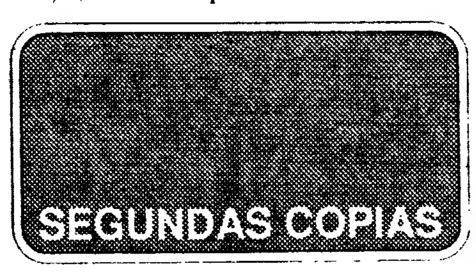
TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "MACHADO, MARIA YOLANDA, MACHADO, EDIT NEFER y ALVAREZ PEDROZO, ELVIO c/a RAUL EDUARDO, MIRTA ESTHER, ADA LIDIA, DAVID HUMBERTO, FELICIANO VICTORINO MACHADO SILVEIRA o da SILVEIRA y LEON y ELMA PEDROZO y en representación de su padre prefallecido Erasmo Alvarez, sus hijos legítimos Iris Nelly, Miriam Elizabeth, Ramona Esther, Miriam Raquel, Juan Carlos, Luis Alberto, Olga Mary, Hugo César y Elsa René Alvarez dos Santos. "Partición Judicial". (Ficha B 10/90), se hace saber que el día 19 de setiembre de 1991 a las 15 horas, en el local de Remates del señor César Nilo Custodio, sito en calle Joaquín Suárez Nº 282, Mat. 3908, RUC 190003550011, asistido por el Sr. Alguacil y la Sra. Actuaria, procederá al remate y del Padrón urbano 5688, Primera Sección de Tacuarembó, con una superficie de 300 mts. 98 dms., tasado en diez mil dólares (U$S 10.000) y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación resulta seis mil seiscientos sesenta y seis dólares (U$S 6.666).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma; 2º) Que son de cargo del adquirente, la comisión del rematador más IVA, así como aquellos gastos que la Ley pone de cargo del comprador; y 3º) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. - Tacuarembó, 19 de agosto de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 33569 Set 03- v Set 09



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ISAAC, MARIO SOLODUCHO TABORISKY - "Segundas Copias" (Ficha V. 27/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Isaac Mario Soloducho Taborisky solicitando la Segunda Copia de la Escritura que en esta ciudad autorizará el Esc. Israel Nemirosky, el día 29 de abril de 1975, inscripta en Traslaciones de Dominio con el Nº 558, folio 655 del Libro 701, por la cual el S. Isaac Mario Soloducho adquirió por título compraventa y modo tradición de la Sra. Iris Carmen Gil, un solar de terreno con el edificio en el construido sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5.911 el que tiene una superficie de 184 mts. 34,14 cms. con 1028 metros 73 centímetros de frente a la calle Andes, señalada con el Nº 1161 y 1163.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 94.600,00 10/pub 33618 Set 03- v Set 16

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: LARRONDO FERRER GUALBERTO. "Expedición de segundas copias". (Ficha V/6/91) se presentó el señor Gualberto Larrondo Ferrer solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa de fecha 17 de abril de 1939 autorizada por el Esc. Carmelo Bentancor en la cual Ramón Larrondo adquirió por compraventa y tradición una fracción de terreno con lo edificado, empadronado con el Nº 2804, ubicado en la Séptima Sección Judicial de San José, según Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el Nº 54 en la Oficina Técnica de San José el 29 de setiembre de 1934, que consta de una superficie de 2000 metros cuadrados.

En consecuencia se cita emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello firmo en San José de Mayo a los 6 días del mes de agosto de 1991. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 33561 Set 03- v Set 16



SAFO LTDA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/12/90.
Cedente: HECTOR FONTANA (22 cuotas).
Cesionario: María Antonieta Sarubbo (22 cuotas).
Administrador: Art. 7 Leonardo Sarubbo, Nº 955 Fº 3752 Lº 1 el 6/8/91.

22) N$ 186.000,00 10/pub 32449 Set 03- v Set 16

BEAMON LTDA.

Contrato: 6 de junio de 1991.
Inscripción: Nº 947 Fº 3601 Lº 2 el 7/8/91.
Socios: MONICA GRACIELA INGOLD y RAUL JOSE INGOLD. Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Mónica Graciela Ingold.
Objeto: Comercialización, consignación, de bienes muebles e inmuebles.

22) N$ 27.900,00 1/pub 33367 Set 03- v Set 03

OTEGUI, GALLINAL Y ARROSPIDE S. R. L.

Contrato: Montevideo, 29 julio 1991.
Inscripción: Tacuarembó, Nº 39, folios 140 al 142 inclusive, libro del año 1991.
Socios: ENRIQUE MIGUEL JOSE GALLINAL ALGORTA, ANTONIO ARROSPIDE OTEGUI y JOS MIGUEL OTEGUI PAULLIER.
Capital: N$ 30:000.000,00, por partes iguales.
Objeto: Intermediación y compra venta de productos agropecuarios, comerciales e industriales, importación y exportación, remates, comisiones y representaciones, registro de marcas y patentes y cualquier acto, contrato o negocio conveniente, salvo actividades ilícitas.
Plazo: 10 años con derecho de receso anual.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente. Para otorgar poderes, enajenar o gravar bienes inmuebles o marcas: los tres socios. Para guías de ganado: un socio.
Domicilio: Tacuarembó.

22) N$ 55.800,00 1/pub 33399 Set 03- v Set 03

TAMA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 06/05/91.
Inscripción: Nº 852 folios 3238/3243 Lº 2.
Cedente: CARLOS LEONARDO GAMARRA GROSSO.
Cesionario: Ricardo Fitzgerald Alvarez.
22) N$ 18.600,00 1/pub 33403 Set 03- v Set 03

LAS 24 LTDA.
Contrato: 22 julio 1991.
Inscripción: Nº 963 folios 3784/85 v. Lº 1 Legajo 6342/91.
Socios: ALFREDO NAGUILA DE SOUZA (49 cuotas), MARY BANEGA PEREZ (49 cuotas), ESTELA FLORES PALACIO (2 cuotas).
Capital: N$ 800.000 (100 cuotasde N$ 8.000).
Objeto: Instalación, control y reparación de sistemas eléctricos.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Naguila y Estela Flores conjuntamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33410 Set 03- v Set 03

PONGOTO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31/8/1990.
Inscripción: Registro Nº 869, folios 3299 al 3301, Lº 2.
Cedente: VIRGINIA MARIA PONCE DE LEON RIOS.
Cesionario: Fernando Torrado Parra.
22) N$ 18.600,00 1/pub 33412 Set 03- v Set 03

MAUNA - LOA S. R. L.
MODIFICACION
Contrato: 10 de junio de 1991.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 800, Fº 3135, Lº 1 Contratos, año 1991.
Modificación: Antecedente, en la forma de integración del Capital.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33414 Set 03- v Set 03

CAR - DEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8/VIII/1991.
Inscripción: Nº 983 - folios 3628 al 3631 - Lº 3, Legajo Nº 6788/91.
Cedente: ROSANA YISEL DELACROIX CASTRO, todas sus cuotas (13).
Cesionaria: Hilda Clara Castro Silva.
22) N$ 18.600,00 1/pub 33419 Set 03- v Set 03

GRUPO SAPIENS S.R.L.
Contrato: 30/5/91.
Inscripción: Nº 744 Fº 2839 Lº 2 Legajo 4642/91.
Socios: FERNANDO RODRIGUEZ SABATEL, ALVARO SARTORE GARCIA, JOSE LUIS NUÑEZ LATORRE.
Objeto: Agencia de publicidad, administración y compraventa de muebles e inmuebles y otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 900.000,00, cada socio 30 cuotas de N$ 10.000,00 c/u.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33420 Set 03- v Set 03

EVENTO'S S. R. L.
Contrato: Montevideo, 27 junio 1991.
Socios: JUAN CARLOS RODRIGUEZ REY, LUIS HORACIO LIZZAZOAIN RODRIGUEZ, AUGUSTO SANTOS LOPEZ MARTINEZ, RICARDO JORGE PROCOPIO MONDELLI.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente. Para afectación - disposición de inmuebles, vehículos, maquinaria: consentimiento unánime de todos los socios.
Objeto: Organización de eventos nacionales, internacionales, representaciones, ventas, importación, exportación.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 1:200.000,00, cuotas N$ 100.000,00 cada/una.
Cada socio: 3 cuotas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 716 folios 2647 a 2650 v. Lº 3 contr legajo Nº 5.193/91.
Rescisión Parcial

Contrato: Montevideo 1º agosto 1991.
Rescinde: JUAN CARLOS RODRIGUEZ REY.
Todos los socios consienten.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1040 folios 4082 al 4085 Lº 1 Contr.
Legajo: Nº 5193/91.
22) N$ 65.100,00 1/pub 33421 Set 03- v Set 03

PRIFER LIMITADA
Contrato: 24/4/91.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 437 Fº 1835 v. Lº I Contratos, Legajo 3263/91.
Socios: BLANCA PRIDA y RAMON ALBERTO FERNANDEZ VERA.
Objeto: Servicios de Limpieza en Locales Comerciales o Particulares.
Capital: N$ 1:600.000,00.
Plazo: 4 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, Bogotá 3629 Apto. 2.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33425 Set 03- v Set 03

SERGIO REPUESTOS LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Fecha: y Lugar: Montevideo, 26 julio 1991.
Socios: JULIO CESAR MONTI BRUZZESE y SERGIO MONTI.
Inscripción: Nº 994 folios 3664/65 v. Lº 3 el 9/8/91.
Objeto: Modificación de Plazo: 30 años.
<PIEC>
22) N$ 27.900,00 1/pub 33429 Set 03- v Set 03

DISEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 3 de junio de 1991 Nº 837 Fº 3180 al 3183 vto.
Socios: NILDA de BARROS VACCA y MARIA MAGDALENA GOÑI MINOTTI.
Objeto: Distribución y Exhibición Cinematográfica, Importación, Exportación.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquiera de ambas socias.
Capital: N$ 800.000,00, aportes 50 % cada socia.
Domicilio: Misiones 1371 Esc. 15.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33430 Set 03- v Set 03

ENSER LTDA.
DISOLUCION S. R. L.
Contrato: 8/abril/91.
Socios: SERGIO MORENO BUENAVIDA TRZONOWICZ y ENRIQUE SAPIRO YAMKIELEVICZ.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Inscripción: Nº 904 folios 3530 al 3534, Libro 1.
Objeto: Importación, Exportación, Fabricación y Comercialización de Mercaderías, Bienes y Servicios.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de un año.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33438 Set 03- v Set 03

IVAN CLAUD LIMITADA
Contrato: 13 mayo 1991.
Inscripción: Nº 802 Fº 3051 Lº 2 Legajo 5056/91.
Socios: MARCOS RAIMONDO PIAGGIO y GLADYS RAIMONDO HUDEMA.
Objeto: Taller confecciones cuero y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000,00.
Cuotas: 10 cuotas; 5 cuotas cada socio.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33439 Set 03- v Set 03

DUMEZ S. A.
Capital: U$S 50.000,00.
Objeto: Su objeto será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustiubles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, metalúrgica, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotaciones de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo séptimo. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo séptimo, podrá efectuar toda clase de actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Presidente o Vice-Presidente en forma indistinta o dos directores en forma indistinta.
Inscripción: 9 de agosto de 1991, Nº 997 del Fº 9593 del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo 6617/91.
22) N$ 102.300,00 1/pub 33493 Set 03- v Set 03

SANCO S. R. L.
Contrato: 8/8/1991.
Inscripción: Nº 1.029 Fº 4037 Lº 1 Legajo 7021/91.
Socios: SANDRA PIEMONTE, CORALIO OLIVERA.
Administración: Coralio Olivera.
Capital: N$ 800.000,00 (80 cuotas) en partes iguales.
Objeto: Fabricación comercialización art. de cuero afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33525 Set 03- v Set 03

VICAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30/5/91.
Cedente: JUSTO ALCIDES BONTI.
Cesionaria: Hortensia Telesca Pintado.
Modificación: Plazo: 30 años a contar de hoy pudiendo cualquiera de los socios después del 2º año solicitar la disolución total de la sociedad comunicándolo a los demás socios por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días a la terminación del ejercicio correspondiente.
Inscripción: Nº 949, folios 3607 al 3609 v. Libro 2.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33526 Set 03- v Set 03

DIS-NOR S. R. L.
Nombre: DIS-NOR S. R. L.
Socios: RUBEN EDUARDO GARRONE SILVA, ERNESTO LAGUNA SOSA, ALFREDO NICANOR IRIGOYEN RAMIREZ, ANGEL EDUARDO ARANDA MANEIRO, JOSE PABLO COIMBRA MUFFOLINI, RODOLFO MAZZARINO FERRANDIZ.
Capital: N$ 720.000,00 dividido en 36 cuotas de N$ 20.000,00 cada una. Cada socio 6 cuotas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Fecha del contrato: 31 de julio de 1991.
Objeto: Distribución, comercialización y elaboración de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, por cuenta propia o de terceros. Comisiones, consignaciones, representaciones.
22) N$ 46.500,00 1/pub 33535 Set 03- v Set 03

ANDREA LTDA.
Contrato: 4/7/91.
Inscripción: Nº 26, Lº 2, 31/7/91.
Socios: DARIO ALFREDO BORRAZAS MATUBERRIA y ESTEBAN ROBERTO BORRAZAS MATUBERRIA.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Producción y comercialización de productos de panificación, confitería y afines.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33550 Set 03- v Set 03

AUTOSERVICIOS LTDA
Contrato: 07/08/1991.
Inscripción: Nº 29 - Lº 2.
Socios: ANDRES TUR SOTO, ALVARO DANIEL AMILIVIA, VICTORIO E. FORAPAGLIERO BARRIOS y FERNANDO ROCCA CARDOSO.
Objeto: Estación de Servicios, venta de combustibles y lubricantes, gomería, lavados y otros.
Domicilio: Rocha.
Capital: N$ 28:000.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Andrés Tur.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33551 Set 03- v Set 03

GOMERIA POLLERO S. R. L.
TRANSFORMACION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
San José 28/5. 1991.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de San José

Nº 44 Fº 213 Lº XXI.
Socios: JUAN PABLO POLLERO y MA. MERCEDES SILVA.
Capital: N$ 18:000.000,00 aportado en 50.5 % y 49.5 % respectivamente.
Administración: Juan Pablo Pollero.
Plazo: 25 años prorrogable desde el 10/6/74.
Domicilio: San José.
Objeto: Venta de cubiertas y gomería en general, venta de bienes y servicios.
22) N$ 46.500,00 1/pub 33558 Set 03- v Set 03

SANDYCOLOR LTDA.
Socios: SANDRA GRACIELA PACHECO VALERIO y GONZALO QUINTERO SOTO.
Objeto: compra y venta al por mayor y menor de cualquier tipo de mercaderías, representaciones, importaciones y exportaciones, todas las formas de comercio.
Capital: seiscientos mil nuevos pesos.
Administración: indistintamente, actuando conjunta o separadamente.
Domicilio: Ortiz y Ayala Nº 223 bis, Tacuarembó.
Plazo: quince años, prorrogables por períodos de dos años.
Contrato: 1/7/1991.
Inscripción: Nº 25, folio 90 al 92, del Libro de Contratos.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33568 Set 03- v Set 03

PALERMO S.R.L.
Contrato: 13.8.1990.
Denominación: Palermo S.R.L.
Socios: MARIA ELENA BOULLOSA, RENAN y FERNANDO LANDEIRA.
Capital: N$ 600.000. Sra. Boullosa 50 cuotas y 25 cada uno de los restantes.
Objeto: Industrializar y comercializar en el ramo de alimentación (Panadería).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Comercio: Nº 1008, folio 3714, Libro 3 de Contratos 9.8.1991.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33586 Set 03- v Set 03

PABMAR LIMITADA
Contrato: 30/10/90.
Socios: CAMILO HUGO VILLAR DORSI y MARIA ELVIRA VILLALBA FERNANDEZ de VILLAR.
Capital: N$ 3.000.000,00. dividido en 200 cuotas de N$ 15.000,00 c/u correspondiendo a cada socio 100 cuotas.
Objeto: elaboración, envasado y comercialización de dulces, conservas, productos de granja, vinos, licores y miel; extracción, molienda y comercialización de productos calcáreos y minerales; fabricación de ladrillos y bloques; construcción de caminos, tajamares y realización de desmontes; explotación de viveros, implantación de viñedos y frutales; aserradero; transportes en general; compraventa; exportación e importación de frutas, verduras, vinos, licores y productos envasados en general; representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 30 años a contar del 30/10/90.
Domicilio: Dolores, Soriano.
Inscripción: Reg. de Com. de Soriano Nº 71, Fos. 299/305.
22) N$ 65.100,00 1/pub 33587 Set 03- v Set 03

SEMMI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION
Contrato: 6-4-91.
Inscripción: Nº 775 del folio 2863 al folio 2869 del Libro 3. Legajo 5447/91.
Cedente/s: JORGE TROYAS, ATAIDES RIVERO, ANTONIO TRIGO, NEY RUI, JORGE TABORDA y JORGE GORGAL.
Cesionario/s: Carlos Alberto Reyes Hernández.
Modificación: Capital N$ 2.016.000,00.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33592 Set 03- v Set 03

RAMER S.R.L.
Contrato: 20 de julio 1991.
Registro: Nº 1022, folio 3765 al 3767 vta., Libro 3.
Socios: MERCEDES SANTANA y WALTER NOGUES.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Nogués.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 4.000.000.
Objeto: Vta. de mat. nuevos y usados.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33593 Set 03- v Set 03

TECNOTOOL LTDA.
Contrato: 11/VI/91.
Registro: Nº 836, folio 3177/79 v., Libro 2.
Socios: MARIANO OMAR VIEYTES GERARDO y LILIAN ADRIANA SABATTINI GONZALEZ.
Objeto: Venta, reparación y servicio de mantenimiento de herramientas y accesorios industriales, ferretería, exportación, importación y representaciones.
Administración: Lilián Adriana Sabattini González.
Capital: N$ 752.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33594 Set 03- v Set 03

VEROSOL URUGUAYA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Plazo: 30 años.
Registro: 21/6/91, Nº 658, folio 24380. Libro 3.
22) N$ 18.600,00 1/pub 33597 Set 03- v Set 03

AUTOMOTORA FALKENSTEIN HNOS. LTDA.
CESION y MODIFICACION DE PLAZO
Contrato: 31/7/91.
Inscripción: Montevideo 9.8.91, Nº 995, folio 3666/68, Libro 3. Legajo 6799/91.
Cedente/s: ALEJANDRO DESIDERIO FALKENSTEIN UGRI.
Cesionario/s: Eduardo Alejandro Falkenstein Coria.
Efectos: 4/7/91.
Plazo: 30 años, desde 4/7/91.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33598 Set 03- v Set 03

SOLDERPLAST LTDA.
DE PLAZO
Contrato: 1/7/91.
Inscripción: Nº 1028, folio 3785/3786, Libro 3.
Modificación: Se prorroga plazo 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 33599 Set 03- v Set 03

ALCRI S.R.L.
Contrato: 28/6/91.
Inscripción: Nº 910, folio 3461663 vto., Libro 2.
Socios: MARIA ALEJANDRA VERZI y ALICIA CRISTINA IGARZABAL.
Objeto: Prestación de servicios en todas sus formas, intermediación y distribución en farmacia, droguería, química y anexos, importación, exportación, consignaciones y representaciones.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33630 Set 03- v Set 03

TORREMOLINOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
contrato: 15 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 985, folio 3865/71 Vto., Libro 1, Legajo 6895/91.
Cedentes: MANUEL COUTO MARTINEZ y AVELINA VILLARINO ALVAREZ (50 cuotas).
Cesionarios: Carlos Varela Estramil (45 cuotas) y José María Santana Estramil (5 cuotas).
Modificaciones: a) Plazo: 30 años, con receso unilateral desde el 2º año; b) Administración y representación: Carlos Varela Estramil.
22) N$ 37.200,00 1/pub 33633 Set 03- v Set 03

GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LIMITADA
MODIFICACIONES
Fecha: 18 de febrero de 1991.
Inscripción: Nº 483, folio 1998, Libro 1, Legajo 3471/91.
Plazo: 30 años desde el 1º/1/1991.
Administración: Indistinta de José Olivencia Dapelo y José Olivencia Varela.
22) N$ 18.000,00 1/pub 33634 Set 03- v Set 03

ABRIL LIMITADA
Fecha: 5/7/91.
Inscripción: Nº 37 Fº 141 a 145.
Socios: MARIA TERESITA CORREA MORAES SANTANGELO, BEATRIZ NUÑEZ CAZENAVES, ROBERTO YAMIL MORAES RIBEIRO.
Capital: N$ 900.000.
Administración: María Teresita Correa Moraes Santangelo.
Domicilio: Sarandí 366 Rivera.
Objeto: compra, venta y confección de vestimenta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33644 Set 03- v Set 03

FOTOMECANICA VASSALLO LTDA."
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
29/5/90 Inscripción Registro Nº 643 Fº 2420 a 2422 vto. Lº 2 Contratos el 3/6/91.
Modificaciones: I) Administración: Daniel y Sonia Vassallo Conde en forma conjunta.
II) Plazo: 10 años a partir del 1/6/91 prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 5 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33645 Set 03- v Set 03

MAIG S.R.L.
Contrato: 25/6/91.
Inscripción: Nº 688, Fº 2538-2541 Lº 3.
Socios: SUSANA GLORIA SUAREZ PALERMO y JUAN DANIEL LAURENZA MAS.
Administración: Susana Suárez.
Objeto: Fabricación y venta de ropa de dama.
Capital: N$ 800.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33665 Set 03- v Set 03

DE ANTES S.R.L.
Contrato: 25/7/91.
Inscripción: Nº 883 Fº 3351 v. Lº 2.
Socios: WASHINGTON PERALTA, MABEL CORONADO.
Objeto: Restauración de muebles.
Capital: N$ 6.000.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mabel Coronado.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33669 Set 03- v Set 03

ADERIKA AMOBLAMIENTOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 29/6/91.
Inscripción: 829, folio 3237, Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: MARIO ADHEMAR del PUERTO del PUERTO, total de sus cuotas.
Cesionario/s: Juan Francisco Adamo y Ricardo Daniel Schlapp.
Plazo: 5 años a partir del 1º/7/91.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33671 Set 03- v Set 03

J. L. S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12/3/91.
Inscripción: Nº 33, folios 108/110, Libro 8 - Lavalleja.
Cedente: EUGENIO GOMEZ CANIZO.
Cesionario: Mario Pérez Umpiérrez.
22) N$ 18.600,00 1/pub 33676 Set 03- v Set 03

TET S.R.L.
contrato: 26/7/1991.
Inscripción: Nº 1039, del folio 4079 al folio 4081 Vto., del Libro 1, Legajo 7028/91.
Socios: DANIEL GASTON MILLOT SIMON y MARIA LUISA VIGLIOLA IMAZ.
Objeto: Boutique, taller de estampados y confección de prendas.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 33686 Set 03- v Set 03

PELFER SOCIEDAD COLECTIVA
Transformación en
PELFER LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: 1º/9/1990.
Inscripción: Nº 1503; folios 5728 al 5733; Libro 1; Legajo 7892.
Socios: FRANCISCO PELLEGRINO FERRARO (50 c.) y MIGUEL PELLEGRINO CAMBON (50 c.).
Objeto: Taller de mecánica para automóviles.
Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 400.000,00, dividido en 100 cuotas.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Cedente: Miguel Pellegrino Cambón (10c).
Cesionaria: Adolfina Cambón Borrazas.
Socios actuales y Administración: FRANCISCO y MIGUEL PELLEGRINO y ADOLFINA CAMBON, conjunta, separada e indistintamente.
22) N$ 46.500,00 1/pub 33699 Set 03- v Set 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 246.734.- Agosto 21, 1991.- Gonzálo Balbi Casas solicita marca: "STAR OF MIAMI", clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33389 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.735.- Agosto 21, 1991. Aldo Ipuche Vera solicita marca: "COLD STEEL" clase Int. 8.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33390 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.736.- Agosto 21, 1991.- Aldo Ipuche Vera solicita marca: "KLEEN BORE" clase Int. 13.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33391 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.737.- Agosto 21, 1991.- Aldo Ipuche Vera solicita marca: "PRO-POINT" clse Int. 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 33392 Set 03- v Set 16

ACTA 246.791. - Agosto 22, 1991. - Claudia Pacheli solicita marca: "MERCOSHOP DE LA MODA" clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33393 Set 03- v Set 16

ACTA 246.792. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "WESTON" clases Int.: 9, 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33394 Set 03- v Set 16

ACTA 246.793. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Dirlen S.A. solicita marca: "SANSUI" clase Int.: 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 33395 Set 03- v Set 16

ACTA 246.794. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Roman Pereyra solicita marca: "DERIGNY DE GENLIS COSMETIQUES" clase Int.: 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33396 Set 03- v Set 16

ACTA 246.801. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Quincy SRL solicita marca: "EL BEBE DEL AÑO", clase Int.: 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33397 Set 03- v Set 16

ACTA 246.802. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Quincy SRL solicita marca: "EL BEBE DEL MES", clase Int.: 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33398 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.655. - Montevideo, agosto 19 de 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca AMALGAME, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33444 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.656. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - José L. Guichón, por: Leopoldo Gross & Asociados S. A., de Uruguay, solicitó marca "AUSTIN REED", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33445 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.707. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - José LGuichón, por Sound Advice S.R.L., de Uruguay, solicitó marca "SOUND ADVICE", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33446 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.803. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - José L. Guichón, por Lollipop Ltda., de Uruguay, solicitó marca "GAZOZ" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33447 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.805. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - José L. Guichón, por Hortensia Camaño Rodríguez, de Uruguay, solicitó marca: LOHUIS, clases Ints. 9 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33449 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.806. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - José L. Guichón, por Allianz Versicherungs-Aktiengesellschaft, de Alemania solicitó renovar marca ALLIANZ, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33450 Set 03- v Set 16

ACTA 246.876.- Montevideo, 26 de agosto de 1991.- GUZMAN GONZALES RUIZ por DEFAR S.R.L. (URUGUAY) solicita maraca: "SHANDLER" clase Int. 25 a.- Publíquese diez días consecutivos.- la Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33453 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.912 Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Juan Francisco Gonzáles Román (Uruguay) solicita marca: "LAS MARAVILLAS", clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33454 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.963 Montevideo, 28 de agosto de 1991. Guzmán Gonález Ruiz por MOTOCICLO S.A. (Uruguay) solicita marca: "SPARK" clase int. 12a. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33456 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.964.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Guzmán gonzález Ruiz por ETABLISSEMENT INDULTA (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein). solicita marca: "POXI - ran", clase Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33457 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.965.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Guzmán González Ruiz por IRLER S.A. (Uruguay) solicita marca: "VIVA BEM", clase Int. 5.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33458 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.966.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Guzmán González Ruiz por IRLER S.A. (Uruguay), solicita marca: "SANPRO", clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33459 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.690 Montevideo, Agosto 20 de 1991.- Julio Mendez (Montevideo).- solicita marca: CROAKIES clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33462 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.769. Montevideo, agosto 22 de 1991.- Anahid Boudakian (Montevideo).- solicita marca: GINA DIWAN clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33465 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.591 Montevideo, agosto 16 de 1991.- Compañía de Seguros de Vida Cruz Blanca S.A. (Chile) .- solicita marca: CRUZ BLANCA clase int. 36 y 42 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33479 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.958. - Montevideo, agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por Sterling Drug Inc. (USA) solicita marca: SUPRADOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33496 Set 03- v Set 16

ACTA 246.959. - Montevideo, agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por Sterling Drug Inc. (USA) solicita marca: ESPASMODOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33497 Set 03- v Set 16

ACTA 246.864. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por The Mennen Company (USA) solicita marca: REACT clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33498 Set 03- v Set 16

ACTA 246.880.- Montevideo, agosto de 1991. Norman Fox por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón) solicita marca: "CLARITI", clase int. 14.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33499 Set 03- v Set 16

ACTA 246.881.- Montevideo, agosto de 1991. NORMAN FOX por CITIZEN KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón) solicita marca: "AQUALAND" clase Int. 14.- Publíquese diez días conséctivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33500 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.886. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por, Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33502 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.887. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33503 Set 03- v Set 16

ACTA 246.888.- Montevideo, agosto de 1991. Norman Fox por BOROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FORESTAL (Argentina) solicita marca: BOROQUIMICA, clase Int. 1 - 3.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.-
23) N$ 35.200,00 10/pub 33504 Set 03- v Set 16

ACTA 246.889.- Montevideo, agosto de 1991.- Norman Fox por MARCOS BURCATOVSKY FERBER (Montevideo) solicita marca: "FLYPER" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Direcci
23) N$ 35.200,00 10/pub 33505 Set 03- v Set 16

ACTA 246.915.- Montevideo, agosto de 1991. Norman Fox por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPAÑY (USA), solicita marca: USA DIRECTO, clase int. 9 - 38.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.506,00 10/pub 33506 Set 03- v Set 16

ACTA 246.956.- Montevideo, agosto de 1991.- Norman Fox por MITSUBISHI JIDOSHA KOGYO KA-

BUSHIKI KAISHA (Japón) solicita marca: "ROSA", clase Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33507 Set 03- v Set 16

ACTA 246.957.- Montevideo, agosto de 1991.- NORMAN FOX por BOMBARDIER INC. (Canadá) solicita marca: BOMBARDIER clase Int. 7, 9, 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 32.500,00 10/pub 33508 Set 03- v Set 16

ACTA 246.866.- Agosto, 26 de 1991.- ALBA SIMONE (URUGUAY) solicita marca: PUSSER'S, clase: int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33509 Set 03- v Set 16

ACTA 246.867.- Agosto, 26 de 1991. ALBA SIMONE (URUGUAY) solicita marca: KRIEGER, clase: Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33510 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.868.- Montevideo, Agosto 26 de 1991.- Alba Simone (Uruguay) solicita marca:CLAPPER.- clase: Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33511 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.869.- agosto 26 de 1991.- Alba Simone (Uruguay).-solicita marca: FBI.- clase Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/púb 33512 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.893 Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira,por Algorta S. A. (Uruguay).- solicita marca: LUCAS.- Clase:Int. 3 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33513 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.894.-Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Compañía de Productos Alimentos y Servicios :Corpora S.A." (Chile).-solicita marca: FLASH.-Clase:Int.32 s/d.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33514 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.895 Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Paty's S.R.L. (Uruguay).- solicita marca: SUZELLE. Clase Int 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33515 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.898.- Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Belsor S. A. (Urugay).- solicita marca: LOFT. clase int. 3 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33516 Set 03- v Set 16

ACTA 246.896. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33517 Set 03- v Set 16

ACTA 246.897. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca:

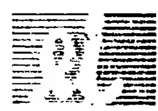


clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33518 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.961. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay) solicitó el registro la marca BANDAMA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33590 Set 03- v Set 16

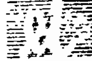
ACTA Nº 246.962. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Sociedad Editora y Exportadora Ltda., solicita marca: NOLANO, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33621 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.777. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Escuela de Informática S.R.L., solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33622 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.776. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Escuela de Informática S.R.L. solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33623 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.646. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pannat S.A. solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33624 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.645. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Gustavo Mertinoni, por Magic S.R.L. solicita marca: MAGIC HOME VIDEO, clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33625 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.644. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Alfa Video S.R.L. solicita marca: ALFA VIDEO, clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33626 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.941. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Alvaro Crocco, por Automoviles Peugeot (Francia), solicita marca:

PEUGEOT 105

Clase Int. 12 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33666 Set 03- v Set 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

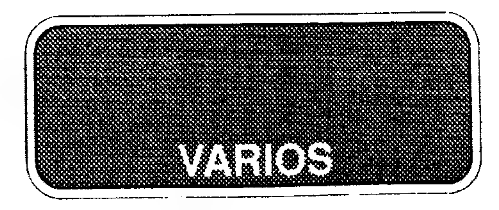
ACTA 23.272. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - José L. Guichón, por Ciba Geigy, AG., de Suiza solicita pción, para: "PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE N,N-(DIBENZOHEXATRIENILEN) UREA". Reválida de patente presentada en Nigeria con Nº 10164 concedida el 10/8/88. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33442 Set 03- v Set 16

ACTA U-2.949. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Francisco Bussi, de Uruguay solicita modelo de utilidad para: DISPOSITIVO COLECTOR DE LA ENERGIA RESULTANTE DEL MOVIMIENTO DE LAS OLAS. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 33443 Set 03- v Set 16



BALNEARIO BUENOS AIRES

Solares prometidos en venta por Ernesto Echauricht y José Morado. - Plazo para escriturar treinta días. - Presentarse en Treinta y Tres 1363 o Colonia 1221, Montevideo.
25) N$ 10.500,00 3/pub 33441 Set 03- v Set 05



MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Dirección General de los Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio al señor Prof. CARLOS ACOSTA que por resolución de Presidencia Nº 659 del 14/8/91 se dispuso autorizar el pago a la I. M. M. de la patente correspondiente al auto de su propiedad, marca Ford Fairmond Matrícula P. E. Nº 2.534 y la entrega de la chapa del referido vehículo (expediente 913.035). - Administración Nacional de Puertos. - Dirección General de los Asuntos Jurídicos. - Gerencia Notarial. - Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los S. G. Jurídicos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44301 Set 03- v Set 05

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EMPLAZAMIENTO

Visto: que el funcionario Sr. JOSE PASCUAL, Padrón 18234, Credencial AXA 19280, desde el día 16/7/91 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7/2/25 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impiden hacerlo; bajo apercibimiento de que en ese caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44302 Set 03- v Set 05

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio al Sr. HUBER MALAGUER DAMENO que por resolución ministerial Nº 386 de 28/5/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 25/02/91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44313 Set 03- v Set 05

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio al Sr. CARLOS DANIEL SANDIN PEREZ de que por resolución del Ministerio del Interior Nº 470 de 25/6/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 27/5/91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44314 Set 03- v Set 05

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. MARIA ROSARIO MANZONI FARIAS que por resolución del Ministerio del Interior Nº 469 de 25/6/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 6/5/91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44315 Set 03- v Set 05

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. MARTHA MARIA PEREZ FAGET de que por resolución ministerial Nº 323 de fecha 14/05/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 10/03/91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44316 Set 03- v Set 05

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio al Sr. ROBERTO DE OLIVERA RODRIGUEZ que por resolución ministerial Nº 385 de 28/05/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 8/05/91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44317 Set 03- v Set 05

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. MARIA CAROLINA INFANTE PELLISTRI de que por resolución ministerial Nº 324 de fecha 14/05/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 1/05/91.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44318 Set 03- v Set 05

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Direccion Nacional de Correos
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario CARLOS IRIARTE, Carpeta Nº 8611, Expte. 225.691, de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Depto. de Prensa y RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44293 Set 03- v Set 05

Dirección Nacional de Correos
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario TOMAS ARIEL DELVALLE RODRIGUEZ, Carpeta Nº 8392 de la siguiente resolución recaída en Expte. 6953/89.
El Presidente de la República
RESUELVE:
1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Sr. Tomás Ariel Delvalle Rodríguez a su cargo de Oficial II, Soldador, Escalafón E, Grado 09, Correlativo Nº 298200, por abandono de cargo.
2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, al interesado y pase a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y para su posterior archivo. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Depto. Prensa y RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44294 Set 03- v Set 05

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica a la funcionaria MIRIAM GARCIA DIAZ, carpeta Nº 8514 de la siguiente resolución recaída en Expte. 3814/88.
El Presidente de la República, Resuelve:
1º) Destitúyese a la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, Sra. Miriam García Díaz por la causal omisión en el cumplimiento de los deberes inherentes al cargo.
2º) Comuníquese a la Contaduria General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura.
Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Correos para notificación de la interesada, demás efectos y posterior archivo. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44295 Set 03- v Set 05

Dirección Nacional de Correos
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario JOSE LAURENTINO BENENCIO BENENCIO de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969 (Expte. 1055/91). - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44296 Set 03- v Set 05

Dirección Nacional de Correos
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario RUBEN ESCOBAR BENITEZ, Carpeta Nº 5053 de la siguiente resolución recaída en Expte. 1074/86,
La Dirección Ncional de Correos
RESUELVE:
1º) Declarar que el peticionante no ha acreditado suficientemente los extremos exigidos por la ley Nº 15.783, para que sea reconocido el derecho pretendido.
2º) Pase a la División Recursos Humanos para que efectúe la notificación en la forma correspondiente. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44297 Set 03- v Set 05

BANCOS
BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social,
RESUELVE:
1º) Declárase cesante - al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo - a la funcionaria del Banco de Previsión Social, Sra. NORMA TRIFUNOVIC OLIVERA. - Fdo.: Presidente: Dr. Rodolfo Saldain. Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44288 Set 03- v Set 05

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
NOTIFICACION

EDICTO. - Se notifica al Docente ALBERTO SORIA VARELA que el CODICEN de la ANEP, por Resolución 68, Acta 28 del 16 de mayo de 1991 dispuso: "Desestimar el recurso jerárquico interpuesto, confirmando el acto impugnado". Expediente 3/16940/90).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44291 Set 03- v Set 05

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
NOTIFICACION

EDICTO. - Se notifica a las Docentes ALCIDES AZAMBUYA MAZZIOTA y LUIS ERNESTO BURGOS ALMEIDA que el CODICEN de la ANEP por resolución 1, Acta 52 del 20 de setiembre de 1990 dispuso: "No hacer lugar a lo solicitado" (Expediente 4/6329/88, 4/6268/88).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44292 Set 03- v Set 05

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22, letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a Ana Claudia Fernández Zamora, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Dra. María A. González Conzi de Sarro, Pro-Secretaria.
27) N$ 7.040,00 1/pub 33487 Set 03- v Set 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SUSANA ALICIA MOLL INCIURA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Dra. María A. González Conzi de Sarro, Pro-Secretaria.
27) N$ 7.040,00 1/pub 33601 Set 03- v Set 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)
LLAMADO A ASPIRANTES

El Instituto de Psicología llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes:
Colaboradores Honorarios Proyecto "Los Adolescentes Uruguayos Hoy".
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666, desde el 2 de setiembre hasta el 13 de setiembre de 1991. - La Dirección.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44298 Set 03- v Set 03

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1991, de los siguientes cargos docentes:
Ayudante, Grado I, 7 horas semanales, 2 cargos, Area de Biología.
Ayudante, Grado I, 8 horas semanales, 2 cargos, Area de Biología.
Ayudante, Grado I, 5 horas semanales, 12 cargos, Area de Psicoanálisis.
Las bases y requisitos están a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666.
Al inscribirse, los aspirantes deberán presentar una relación de méritos por triplicado su cédula de identidad.
Las inscripciones se recibirá n en dicha Sección de 13.00 a 16.30 horas, desde el 2 hasta el 13 de setiembre de 1991. - La Dirección.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44299 Set 03- v Set 03

FACULTDA DE CIENCIAS SOCIALES
LLAMADO A ASPIRANTES

De acuerdo a lo dispuesto por resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, en sesiones de fechas 7/8/91, 14/8/91 y 21/8/91, respectivamente, se llama a aspirantes para la provisión interina, de los siguientes cargos docentes:
1) Provisión interina hasta el 31/12/1991, y no más allá de su provisión en efectividad.
Para desempeñar funciones en el Departamento de Economía y en Maestría de Economía Internacional.

- 1 cargo de Profesor Agregado (Esc. G., Grado 4, 20 horas Sem.), en el área de Econometría.
- 1 cargo de Profesor Adjunto (Esc. g, Go.3, 20 hs. sem.) en el área de Econometría.

Para desempeñar funciones en los Servicios Técnicos Comunes de la Facultad.
- 1 cargo de Profesor Adjunto (Esc. G., Grado 3, 20 horas

Sem.) con especialización en Informática.
- 1 cargo de Profesor Adjunto (Esc. G., Grado 3, 20 horas Sem.) para el Servicio de Documentación y Biblioteca, con especialización en Informática y manejo de Microisis:

Para desempeñar funciones en la Licenciatura de Ciencia Política.

- 1 cargo de Ayudante (Esc. G., Grado 1, 6 horas Sem.) para Metodología II.
- 1 cargo de Ayudante (Esc. G., Grado 1, 12 horas Sem.) para Metodología I.
- 1 cargo de Asistente (Esc. G., Grado 2, 22 horas Sem.) para desempeñar funciones en el programa de Reforma del Estado y Reforma de la Política.

Para desempeñar funciones en el Curso Regional Intensivo de Demografía.

- 1 cargo de Ayudante (Esc. G., Grado 1, 30 horas Sem.).

2) Provisión interina, desde 1º/9/91, hasta 31/12/91, y no ás allá de su provisión en efectividad, para desempeñar funciones en el Departamento de Sociología.

- 1 cargo de Ayudante (Esc. G., Grado 1, 6 horas Sem.) para Teoría I.
- 1 cargo de Ayudante (Esc. G., Grado 1, 6 horas Sem.) para Teoría II.
- 1 cargo de Ayudante (Esc. G., Grado 1, 6 horas Sem.) para Historia I.
- 2 cargos de Ayudante (Esc. G., Grado 1, 6 horas Sem.) para Seminario Situación Social de la Mujer.

3) Provisión interina, desde el 1º/1/1991 hasta 31/12/1991, y no más allá de su provisión en efectividad.

- 1 cargo de Profesor Adjunto (Esc. G., Grado 3, 10 horas) para desempeñar tareas en el Programa de Enseñanza sobre Régimen Electoral.
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en sus perfiles, aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales en sus sesiones del 7/8/91 y 21/8/91, respectivamente, cuyo texto se entregará a los interesados, junto a las Bases de presentación a los llamados.
REQUISITOS: Los interesados deberán retirar las bases de cada uno de los llamados, e instructivo para la presentación de sus méritos, en la Sección Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales.
En el momento de la inscripción deberán presentar personalmente: 1) Su aspiración por nota dirigida al Sr. Decano, por triplicado.
2) Relación de méritos por triplicado.
3) Documentación probatoria de la misma mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.
4) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
Inscripciones: Del 28 de agosto de 1991 al 10 de setiembre de 1991.
Lugar de presentación: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, José Enrique Rodó 1866, los días hábiles, de lunes a viernes, de 15:00 a 18:00 horas.
Fecha de vencimiento: El día 10 de setiembre a la hora 18:00.
No se recibirán inscripciones fuera de plazo y horario por ningún concepto.- Sección Concursos. - Facultad de Ciencias Sociales.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44311 Set 03 - v Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: LUNCAR S.A. - "Liquidación Judicial" (Ficha: 483/88), se hace saber que por resolución Nº 15411 de fecha 5 de diciembre de 1989, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de LUNCAR S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes.
Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios "Liga de Defensa Comercial". - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 33667 Set 03 - v Set 16

VIGESIMO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "RIZZIO HERNANDEZ, EDGARDO - Concurso Voluntario" (Ficha 20/206/91), se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 25 de setiembre del corriente año, a la hora 13:00, en la sede de este Juzgado, sita en San José 1132, Piso 4º.
Se previene que: a) Los interesados podrán verificar sus créditos en el plazo de treinta d ías contados a partir de la primera publicación del presente;
b) Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle;
c) la Junta resolverá con los acreedores que concurran. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 33612 Set 03 - v Set 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

SIMULACION - NULIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Vázquez Barreiro, Javier c./VAZQUEZ BARREIRO, ANA Ma., ALBERTO, NORMA AZUCENA y NELSON - "Ac. Simulación, nulidad, Reinv., daños y perjuicios" (Ficha A./451/90), se notifica y emplaza a Norma Azucena y Nelson Vázquez Barreiro a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 33474 Set 03 - v Set 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: GOMEZ LEA AMANDA, GOLTZMAN GOMEZ, ROSA LUSEMBUR, GOLTZMAN GOMEZ EDISON MOISES y GOMEZ OYARZABAL, BRENDA CONCEPCION - "Posesión notoria" (Ficha A/126/91), se notifica y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400.00 10/pub 33473 Set 03 - v Set 16

VARIOS

LECYA SOCIEDAD ANONIMA

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace saber al público que fue extraviado la totalidad del paquete accionario de la Empresa, dejándose constancia de que los mismos carecen de valor, por los que se procederá a la emisión de títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. - Montevideo, 29 de agosto de 1991.

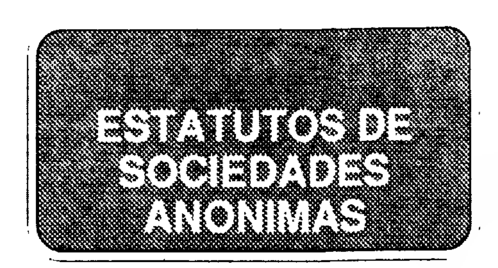
27) N$ 7.040,00 1/pub 33620 Set 03 - v Set 03

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONTESTACION DE FILIACION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas dispuso, se emplace a María del Carmen Carballo y sucesores de Ervandil Carballo en los autos caratulados; Carballo, Elvides c./MARIA DEL CARMEN CARBALLO y Sucs. de don ERVANDIL CARBALLO - "Contestación de filiación" (Ficha: A/95/91), citándose a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término legal.- Artigas, 12 de agosto de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 33574 Set 03 - v Set 16



CEIBO INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Complemento de la publicación del día 20 de abril de 1990.
Objeto: Artículo 2. - Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 74.400,00 1/pub 25819 Set 03 - v Set 03

VILLASTON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscrita: Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1991, con el Nº 912 del folio 8849 al folio 8854, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5929/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 31499 Set 03 - v Set 03

KELVEDON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, b ar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de perso-

nas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 983 del folio 9486 al folio 9491 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6443/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 32732 Set 03- v Set 03

LENGTON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio: B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 984 del folio 9482 al folio 9497 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6444/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 32737 Set 03- v Set 03

SUNBRIL S.A.

Capital: N$ 34:000.000,OO.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1991, con el Nº 466, del folio 4257 al folio 4263 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5834/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33008 Set 03- v Set 03

DEMINEL S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1991, con el Nº 467, del folio 4264 al folio 4270 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5835/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33009 Set 03- v Set 03

TANAUS S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1991, con el Nº 468 del folio 4271 al folio 4277 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5836/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33010 Set 03- v Set 03

PINOCORAL S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1991, con el Nº 469, del folio 4278 al folio 4284 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5837/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33011 Set 03- v Set 03

DEWIND S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1991, con el Nº 470, del folio 4285 al folio 4291 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5838/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33012 Set 03- v Set 03

DOWLAND S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de julio de 1991, con el Nº 471, del folio 4292 al folio 4298 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5839/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33013 Set 03- v Set 03

DAMINER S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de julio de 1991, con el Nº 570, del folio 5163 al folio 5170 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6299/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33014 Set 03- v Set 03

CONYSUL S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de julio de 1991, con el Nº 571, del folio 5171 al folio 5178 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6300/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33015 Set 03- v Set 03

DERIMAN S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 918, del folio 8889 al folio 8895 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6204/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33016 Set 03- v Set 03

DESANDY S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 919, del folio 8896 al folio 8903, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6205/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33017 Set 03- v Set 03

DELMARINO S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 920, del folio 8904 al folio 8911, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6206/91..
28) N$ 83.700,00 1/pub 33018 Set 03- v Set 03

DAGELSY S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 921, del folio 8912 al folio 8919, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6207/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33019 Set 03- v Set 03

VIADEL S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 927, del folio 8960 al folio 8967, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6213/91.
28) N$ 83.700,00 2/pub 33020 Set 03- v Set 04

PINOLUZ S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportn, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1177, del folio 10.950 al folio 10.957 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6240/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33021 Set 03- v Set 03

LAFONT S.A.

Capital: N$ 34;000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1199 del folio 11.135 al folio 11.142, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6266/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33022 Set 03- v Set 03

FINTESOL S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representacio-

nes y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1178, del folio 10.958 al folio 10.965, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6241/91.

28) N$ 33.023,00 1/pub 33023 Set 03- v Set 03

GESYNEL S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1200, del folio 11.143 al folio 11.150, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6236/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33024 Set 03- v Set 03

PORTELUZ SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, ven ta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1203 del folio 11167 al folio 11173 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6355/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33025 Set 03- v Set 03

DOVILAND SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1144 del folio 10656 al folio 10664 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6066/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 31959 Set 03- v Set 03

DOLFYCOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de julio de 1991, con el Nº 400 del folio 3764 al folio 3772 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5637/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 31960 Set 03- v Set 03

GOOD WIND SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, pla, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, con el Nº 519 del folio 4720 al folio 4728, del libro Nº 2 Legajo Nº 6173/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 31961 Set 03- v Set 03

TOBRELCO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, con el Nº 517 del folio 4702 al folio 4710, del libro Nº 2. Legajo Nº 6171/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 31962 Set 03- v Set 03

BLACK VALLEY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de p[...]nas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, [...]lores mobiliarios, ves-

timenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1143 del folio 10647 al folio 10655, del libro Nº 1. Legajo Nº 6065/91.

<PBC>

28) N$ 120.900,00 1/pub 32160 Set 03- v Set 03

BRODIN S.A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 923, del folio 8928 al folio 8935 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6209/91.

28) N$ 107.300,00 1/pub 33001 Set 03- v Set 03

PAILLEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial,electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, yasean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 926 del folio 8952 al folio 8959, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6212/91.

28) N$ 102.300,00 1/pub 33[illegible] Set 03- v Set 03

TIME TOWER S.A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1179, del folio 10.966 al folio 10.973, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6242/91.

28) N$ 102.300,00 1/pub 33004 Set 03- v Set 03

PAILLEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial,electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, yasean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 926 del folio 8952 al folio 8959, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6212/91.

28) N$ 102.300,00 1/pub 33033 Set 03- v Set 03

BATEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de julio de 1991, con el Nº 1130 del folio 10531 al folio 10537 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6052/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 31477 Set 03- v Set 03

DENGA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto será: A) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, agencias de viajes, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, participación o adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1189 del folio 11060 al folio 11066 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6252/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 32140 Set 03- v Set 03

ARDMOR TRADE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, tex turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1030 del folio 9865 al folio 9869 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5609/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33186 Set 03- v Set 03

PRALINE CORP SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de julio de 1991, con el Nº 404, del folio 3798 al folio 3804 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5641/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33216 Set 03- v Set 03

VALETTI CORP. S.A

(Ley 11.073)

Capital: U$S 40.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, con el Nº 522, del folio 4745 al folio 4758 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6176/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33217 Set 03- v Set 03

DEBRIGHT TRADING S.A.

(Ley 11.073)

Denominación: DEBRIGHT TRADING S.A.
Capital: U$S 40.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1991, con el Nº 1085, del folio 10.201 al folio 10.207 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5945/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33218 Set 03- v Set 03

FINANCIERA LAYTON SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S U$S 50.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, segur os y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1991, con el Nº 1088, del folio 10.222 al folio 10.228 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5948/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33219 Set 03- v Set 03

BRELENCOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1991, con el Nº 891, del folio 8703 al folio 8708 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5908/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33223 Set 03- v Set 03

CLUB DE MAR JOSE IGNACIO S. A.
Estatutos

Capital: N$ 33:912.000,00.
Plazo: 99 años.
Domicilio: San Ignacio, Departamento de Maldonado.
Objeto: a) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, en propiedad común y/o en horizontal; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de arquitectura, ingeniería civil, industrial, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas públicas o privadas; d) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de construcción y subsidiarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos; e) Participar, constituir y/o adquirir empresas, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social; La Sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y/o transacciones, tendientes al mejor cumplimiento del objeto social.
Registro Público y General de Comercio de Maldonado: Nº 5 folios 60 a 77 Lº 2 Estatutos.
28) N$ 83.700,00 1/pub 31100 Set 03- v Set 03

PORTLAND CORP. S.A.

Capital: U$S 300.000,00.
Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones, agropecuarias y finbancieras, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 96, folios 1039 al 1045 Vto., Libro Nº 3. Legajo Nº 1802.
28) N$ 83.900,00 1/pub 31769 Set 03- v Set 03

BLAUWALD S. A.

Denominación: Blauwald Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 20.000 (veinte mil dólares.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de julio de 1991, con el Nº 1120 del folio 10455 al folio 10457v, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6042/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 32202 Set 03- v Set 03

CASTLE FOLK S.A.

Denominación: Castle Folk S.A.
Capital Social: U$S 30.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, con el Nº 516 del folio 4690 al folio 4695 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6169/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 32947 Set 03- v Set 03

MARRAQUESH S.A.

Denominación: Marraquesh S.A.
Capital Social: U$S 30.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, Nº 516 bis del folio 4696 al folio 4701 del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo 6170/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 32948 Set 03- v Set 03

WEST HILL S. A.

Denominación: West Hill Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 30.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1243 del folio 11521 al folio 11527, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6534/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 32951 Set 03- v Set 03

MADONNA S. A.

Denominación: Madonna Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 30.000

Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1242 del folio 11514 al folio 11520, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6533/91

28) N$ 27.900,00 1/pub 32952 Set 03- v Set 03

SAIRA S. A.

Denominación: Sira Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 30.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1241 del folio 11541 al folio 11507, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6532/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 32953 Set 03- v Set 03

KIPROS S. A.

Denominación: Kipros Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 30.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1240 del folio 11500 al folio 11506, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6531/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 32954 Set 03- v Set 03

SNOW RHIN S. A.

Denominación: Snow Rhin Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 30.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1238 del folio 11488 al folio 11493 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6529/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 32955 Set 03- v Set 03

TENNESSEE S. A.

Denominación: Tennessee Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 30.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1 de noviembre de 1989, con el Nº 646 del folio 3964 al folio 3964, del libro Nº 1 de Estatutos.

28) N$ 27.900,00 1/pub 32956 Set 03- v Set 03

VAL DEL LOIRE S. A.

Denominación: Val del Loire Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 30.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de mayo de 1991, con el Nº 487 del folio 4372 al folio 4377, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4041/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 32957 Set 03- v Set 03

MANTOVA S. A.

Denominación: Mantova Sociedad Anónima
Capital Social: U$S 30.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de mayo de 1991, con el Nº 486 del folio 4366 al folio 4371 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4040/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 32958 Set 03- v Set 03

DRESDEN S. A.

Denominación: Dresden Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de mayo de 1991, con el Nº 484 del folio 4354 al folio 4359 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4038/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 32959 Set 03- v Set 03

SPIELBERG CORPORATION S. A.

Denominación: Spielberg Corporation Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 30.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de mayo de 1991, con el Nº 485 del folio 4360 al folio 4365, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4039/91.

28) N$ 27.900,00 1/pub 32960 Set 03- v Set 03

CIQUINE URUGUAY S. A.
Reforma de Estatutos

Modifícase el Art. 3º de los Estatutos, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"Capital, Art. 3º el capital representado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 1.5000.000 (nuevos pesos un mil quinientos millones)"
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio: el 11 de julio de 1991 con el Nº 1165 del Fº 1.842 al 10.849 v. del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 6087/91.

28) N$ 46.500,00 1/pub 33253 Set 03- v Set 03

SINAM S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2 _ Esc. 10
Denominación: Sinam Sociedad Anónima
Capital: U$S 40.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de mayo de 1991, con el Nº 623 del folio 5456 al folio 5460 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4420/91.
Publicación según Art. 255 de la Ley Nº 16.060.

28) N$ 102.300,00 1/pub 31607 Set 03- v Set 03

SKEMA S. A.

Denominación: Skema Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, láser, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de agosto de 1991, con el Nº 592, del folio 5339 al folio 5347 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6475/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 32771 Set 03- v Set 03

DHAX S. A.

Denominación: Dhax Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar e todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bi nes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, au motriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comb tibles, comunicaciones, construcción y subsidi cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, e trotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferr ría, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavad librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medi na, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfum ría, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripcón: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 973 del folio 9383 al folio 9393 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6433/91.

28) N$ 130.200,00 1/pub 32856 Set 03- v Set 03

TELEPAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Telepar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y co; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampuación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmue-

bles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de agosto de 1991, con el Nº 607, del folio 5483 al folio 5494 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6723/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 33370 Set 03- v Set 03

CLAVE MAYOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Clave Mayor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de agosto de 1991, con el Nº 608 del folio 5495 al folio 5509 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6724/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 33371 Set 03- v Set 03

DORAFLOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Doraflor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de agosto de 1991, con el Nº 609, del folio 5510 al folio 5524 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6725/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 33372 Set 03- v Set 03

PALMATUM SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Palmatum Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, j uguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de agosto de 1991, con el Nº 610, del folio 5525 al folio 5536 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6726/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 33373 Set 03- v Set 03

GOLDENPLACE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Goldenplace Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de agosto de 1991, con el Nº 611, del folio 5537 al folio 5548 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6727/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 33374 Set 03- v Set 03

ECOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Ecología Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de agosto de 1991, con el Nº 612, del folio 5549 al folio 5560 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6728/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 33375 Set 03- v Set 03

ALTO VUELO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Alto Vuelo Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y c omercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de agosto de 1991, con el Nº 613, del folio 5561 al folio 5572 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6729/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 33376 Set 03- v Set 03

CONTENEDORES SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Contenedores Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de agosto de 1991, con el Nº 614, del folio 5573 al folio 5584 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6730/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 33377 Set 03- v Set 03

DEAPOYO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Deapoyo Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
DDuración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigcipación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de agosto de 1991, con el Nº 615, del folio 5585 al folio 5596 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6731/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 33378 Set 03- v Set 03

PANORAMA AZUL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Panorama Azul Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de agosto de 1991, con el Nº 616, del folio 5597 al folio 5608 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6732/91.

28) N$ 120.900,00 1/pub 33379 Set 03- v Set 03

CABARI SOCIEDAD ANONIMA

Denominacion de la Sociedad: Cabari Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 34:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho,cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónicas, ya sean estas públicas o privadas.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público y General de Comercio: con el Nº 1030, del folio 9897 al folio 9903, libro 3 de Estatutos. Legajo 7080/91, el 20 de agosto de 1991.

28) N$ 102.300,00 1/pub 33477 Set 03- v Set 03

THE INTER CHESTER CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Inter Chester Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de agosto de 1991, con el Nº 1313, del folio 12.179 al folio 12.185 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6929/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33380 Set 03- v Set 03

DIAMENCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Diamenco Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de agosto de 1991, con el Nº 1312, del folio 12.167 al folio 12.178 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6928/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33381 Set 03- v Set 03

SETER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Seter Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operacio-

nes comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de agosto de 1991, con el Nº 1314, del folio 12.186 al folio 12.197 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6930/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33382 Set 03- v Set 03

THE CHESTER SUN CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Chester Sun Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que op eren en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de agosto de 1991, con el Nº 1315, del folio 12.198 al folio 12.204 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6931/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33384 Set 03- v Set 03

SUNSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Sunstar Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de agosto de 1991, con el Nº 1316, del folio 12.205 al folio 12.212 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6932/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33385 Set 03- v Set 03

ROYALSUN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Royalsun Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de julio de 1991, con el Nº 1310, del folio 12.153 al folio 12.159 v., del libro Nº1 de Estatutos. Legajo Nº 6926/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33386 Set 03- v Set 03

SUNROY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Sunroy Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que ctivo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de agosto de 1991, con el Nº 1317, del folio 12.213 al folio 12.219 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6933/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33387 Set 03- v Set 03

ROYSUN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Roysun Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de agosto de 1991, con el Nº 1311, del folio 12.160 al folio 12.166 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6927/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33388 Set 03- v Set 03

GRAISON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 36:000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio cumpliéndose con las disposiciones legales y egalmentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 24 de junio de 1991, con el Nº 1015 del folio 1015 al folio 9698 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5683/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 29887 Set 03- v Set 03

REFORMAS

MIRTES SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos por aumento de Capital:
Modifica Art. 3º:
Capital: El Capital Actual es de Dólares Estadounidenses, novecientos mil (U$S 900.000), acciones de U$S

100 cada una al portador.
Registro Público y General de Comercio, el 20 de junio de 1991, con el Nº 849 del folio 8376 al folio 8389, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5544/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 32199 Set 03- v Set 03

DOLDER SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 1991.
Artículo 5º El Capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de N$ 50.000 (Nuevos pesos cincuenta mil), formado por 20 (veinte) acciones ordinarias nominativas de N$ 2.500 (Nuevos pesos dos mil quinientos M/n.) cada una, pudiéndose emitirse títulos representativos de una o varias acciones. En todos los casos de integración o aumentos de capital, los accionistas a la fecha de resolverse el mismo, tendrán preferencia en cuanto a la suscripción e integración de la nueva emisión de acciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 951 del folio 9167 al folio 9172 del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6410/91.
28) N$ 65.200,00 1/pub 32411 Set 03- v Set 03

CIA. INTEREURAM SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Extraordinaria de fecha 13 de mayo de 1991, de acuerdo con Art. 3º de Estatutos, se resolvió ampliar el capital a U$S 1:000.000.
28) N$ 18.600,00 1/pub 32448 Set 03- v Set 03

ECCION SOCIEDAD ANONIMA

Ley 16.060, (Aumento Obligatorio de Capital).
En sesión de Directorio de 21 de junio de 1991, se resolvió el aumento del capital social a U$S 600.000, (dólares estadounidenses seiscientos mil), y la capitalización de reservas hasta integrar totalmente dicho importe.
Comunicado al Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1258 en 7 fojas del libro Nº 2, Legajo Nº 6648/91.

28) N$ 37.200,00 1/pub 32453 Set 03- v Set 03

COMPAÑIA BELFORT SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: Artículo 6º El Directorio tendrá amplias facultades de administración. La disposición, afectación conducción de los negocios sociales deberá ser previamente aprobada por la Asamblea.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el de junio de 1991, con el Nº 936 del folio 8911 al folio 915 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5260/91, Publicación acorde al artículo 361, ley 16.060).
28) N$ 37.200,00 1/pub 32479 Set 03- v Set 03

FILAN INDUSTRIAL S.A.
Reforma de Estatutos
Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FILAN INDUSTRIAL S.A., del 12 de noviembre de 1990, se resolvió reformar el artículo 5º de los estatutos sociales, el cual tendrá la siguiente redacción:
"Artículo 5º La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto por uno a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director, no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que elegirá los nuevos Directores. las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante".
Dicha reforma fue aprobada por resolución del Inspector General de Hacienda del 13 de febrero de 1990.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 891, folio 8566, al folio 8580, Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 5125/91.
28) N$ 65.100,00 1/pub 32683 Set 03- v Set 03

WESTER SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 16 de agosto de 1991.
Modifica Art. 3º, (acciones nominativas) y 4º a 13º.
28) N$ 18.600,00 1/pub 32762 Set 03- v Set 03

SOLANAS FRANCA SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1991, con el Nº 976 del folio 9411 al folio 9417 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6436/91.
Objeto: Usuario directa o indirecta de zona franca.
Capital: N$ 34:000.000.
Administracin: Administrador o un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
28) N$ 27.900,00 1/pub 32770 Set 03- v Set 03

ONKAL S.A.
En lo sucesivo:
ENERGOMACHEXPORT LATINOAMERICANA S.A.
(E.L.S.A. CORP.)
Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 27 de diciembre de 1990, se reformó el artículo 1º del Estatuto de la Sociedad, el cual tendrá la siguiente redacción:
"Artículo 1º Esta sociedad, regida por las leyes 11.073 (especialmente su Art. 7º) y concordantes y modificativas, se denominará: ENERGOMACHEXPORT LATINOAMERICANA S.A., pudiendo utilizar la sigla (E.L.S.A. CORP.). Su plazo es de 100 (cien) años a partir de la fecha del acto constitutivo. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
Esta reforma de estatutos, fue aprobada por resolución del Inspector General de Hacienda, el 13 de marzo de 1991.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 23, folio 33 Vto., Libro 5, el 16 de julio de 1991.
28) N$ 74.400,00 1/pub 32852 Set 03- v Set 03

MOEVIUS S.A.
Denominación: MOEVIUS S.A.
Capital Social: U$S 30.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991 Nº 1245 del folio 11535 al folio 11541 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6536/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 32949 Set 03- v Set 03

ASHARAT S.A.
Denominación: Asharat S.A.
Capital Social; U$S 30.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1244 del folio 11528 al folio 11534 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6535/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 32950 Set 03- v Set 03

WALD INVESTMENT S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 7 de marzo de 1991 se resolvió modificar el nombre de la sociedad por el de "SOUTH AMERICAN ASSISTANCE SERVICES S.A.". Dicha reforma fue aprobada por la Inspección General de Hacienda por resolución del 9 de mayo de 1991 e inscripta en el Regsitro Público y General de Comercio el 12.6.91 con el No. 897 al Folio 8611 del Lo. 1 de estatutos. (Legajo 3703).
28) N$ 46.500,00 1/pub 32961 Set 03- v Set 03

C.I.R.A.S.A.

Aumento de capital, (Art. 288, Ley 16.060).
Capital actual: N$ 170:000.000.
Resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 1990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 945 del folio 9116 al folio 9135 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6405/91.
Modifica Art. 3º, 4º, 23º.
28) N$ 27.900,00 1/pub 33234 Set 03- v Set 03

DIALFIL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifícase el Art. 3º de los Estatutos: el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"Capital, Artículo 3º. - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 60:000.000, (nuevos pesos sesenta millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 200:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de julio de 1991, con el Nº 1119 del folio 10440 al folio 10454 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6041/91.

28) N$ 46.500,00 1/pub 33252 Set 03- v Set 03

PRILAN S. A.
(Ley 11.073)

En lo Sucesivo: INDUSTRIAS QUIMICAS PATAGONICAS S. A.
Artículo 1º. - Regida por la Ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye Industrias Químicas Patagónicas S. A.
Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1991, con el Nº 1078 del folio 10151 al folio 10161 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5938/91.
28) N$ 37.200,00 1/pub 33294 Set 03- v Set 03

LA VALETTE S. A.
(Ley 11.073

En lo sucesivo: GLASDOW S. A., Ley Nº 11.073).
Artículo 1º. - Regida por la Ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º se constituye GLASDOW S. A.
Registro Público y General de Comercio, el 14 de agosto de 1991, con el Nº 1284 del folio 11899 al folio 11902 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6718/91.
28) N$ 37.200,00 1/pub 33295 Set 03- v Set 03

SOLMAN S.A.
Reforma de Estatutos
La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 1988 resolvió aumentar el capital social a N$ 50:000.000,00 y reformar el artículo 3ero. del estatuto.
Inscripción: Nº 478, folio 4303/09 Vto., Libro L, Legajo 4032/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 33406 Set 03- v Set 03

DIARIO EL TELEGRAFO S.A.
Aumento de Capital
Aumento de Capital en nuevos pesos cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil, de acuerdo a lo previsto en el artículo 288, de la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989.
Comunicación al Registro Público de Comercio de Paysandú el día 20 de agosto de 1991, con el Nº 18 del folio 24 del Libro Nº 2 de Comunicaciones.
28) N$ 37.200,00 1/pub 33482 Set 03- v Set 03

SELTON INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de julio de 1991, con el Nº 1187 del folio 11048 al folio 11053 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6250/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 33284 Set 03- v Set 03